APOTEÓSIS

DEL

EMINENTE CIUDADANO

DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS

CELEBRADA EN CARACAS EL DIA 27 DE ABRIL DE 1877

POR DISPOSICION DEL GRAN DEMÓCRATA

GENERAL

FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

CARÁCAS
IMPRENTA NACIONAL
1877

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.

Carácas, Abril 28 de 1877.— 14º y 19º

RESUELTO:

El Ejecutivo Nacional resuelve que se recopilen y publiquen en la "Imprenta Nacional," todos los documentos oficiales, discursos, poesías y demas escritos que tengan relacion con la Apoteósis del eminente ciudadano Doctor José María Várgas, celebrada en esta ciudad el dia veinte y siete de Abril último. Esta memoria deberá estar precedida de una introduccion descriptiva de la Apoteósis; y se comisiona para redactarla al ciudadano Licenciado Jesus María Moráles Marcano.

Comuníquese á quienes corresponda.

Por el Ejecutivo Nacional.

Villanueva.

INTRODUCCION.

LA APOTEÓSIS DE VÁRGAS.

Si es de pueblos civilizados trasmitir á la posteridad, en patrióticos cantos romanescos, las alabanzas que les inspiran las hazañas de sus héroes y las sublimes virtudes de sus ciudadanos ilustres, y perpetuar en la epopeya sus nombres gloriosos y sus preclaros timbr[illegible] es de gobiernos cultos y progresistas interpretar dignamente ese noble sentimiento público, reproduciendo en monumentos imperecederos por el arte las figuras mas augustas de los fastos nacionales, y consagrar con la sancion solemne del poder la generosa aspiracion del cuerpo social á coronar con las estatuas de sus hijos, dignos de la inmortalidad, el sacro Olimpo de la Patria. Y así mismo es zelo propio de aquellos bien intencionados patricios, á quienes cumple la envidiable honra de representar en el empíreo del Gobierno Supremo la magestad y el justo criterio de la nacion, grabar tambien en el bronce de los anales patrios los hechos abnegados de los benefactores del pueblo, para que los rasgos magnánimos de su vida providente duren eternos, sirviendo de estímulo y de ejemplo á las nuevas generaciones.

Y no de otra manera cobra creces y medra en subidos quilates la historia de las naciones; como que, para tan trascendentales fines, el patriotismo y el bien inspirado orgullo nacional, verdaderos númenes tutelares de las sociedades políticas, ponen dia por dia en mano de pueblos y gobiernos los misteriosos hilos seculares que en-

lazan lo pasado á lo presente, confiando á su cuidado la privilejiada tarea de urdir é iluminar, con las figuras típicas de cada época, la tela preciosa de los hechos consumados en la marcha magestuosa de la humanidad.

De ahí el empeño que en todas épocas han puesto los escritores selectos de todos los países, en estampar en el lienzo de la gloria la fisonomía histórica de aquellos varones esclarecidos cuyas virtudes excelsas fulguran con luz propia en los horizontes de la fama: de ahí tambien el discreto cuidado con que, no ya solo los gobiernos verdaderamente populares, sino aun los tiránicos mismos, se han interesado en recomendarse, estos á la indulgencia, aquellos al beneplácito de los venideros, alzando á la apoteósis la memoria veneranda de algun egregio ciudadano, de esos en torno á cuyo nombre han formado ya de antemano atmósfera como de santuario, la gratitud y la admiracion de los pueblos.

Y en tal concepto, mas que discreta ha sabido mostrarse eminentemente nacional, por propia nobleza de convicciones, la liberal Administracion del Gran Demócrata, identificándose sin reserva con el patriótico sentimiento de justicia, universal en Venezuela, de inaugurar entre nuestros inmortales, como una de nuestras mas benéficas glorias y mas puras, la del sabio eminente, la del inmaculado ciudadano DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Y ya era tiempo: una larga expatriacion soportada con esa dignidad edificante que dió siempre á aquel espíritu superior no sé qué aureola de grandeza: los sazonados frutos en que la patria habia visto desarrollarse los copiosos gérmenes del saber que aquel génio esencialmente experimental habia sembrado en su seno: el claro renombre de su ciencia y de sus grandes merecimientos públicos y privados, esparcido como rocío de gloria dentro y fuera del vasto hogar americano: la brillante irradiacion de virtud republicana que la grave respetabilidad de su carácter destelló en otro tiempo sobre los anales patrios, en su rápida cuanto interesante peregrinacion por las altas esferas del Estadista. Eso, en vida; y despues, su muerte cristiana y serena como la del justo, allá, léjos del suelo patrio, en el seno de una gran nacion que, cual reparadora de nuestro culpable olvido, colmó de honrosas distinciones sus postrimeros dias: y luego esa especie de éter magnético de ultra tumba, que en su insensible corriente parece reconstituir, ante la vision espiritual de los pueblos, la figura típica de

los muertos ilustres: y ese trabajo retrospectivo de lenta y misteriosa purificacion moral con que en pos del sepulcro va el tiempo consumando la transfiguracion ideal de los grandes ciudadanos en entidades simbólicas de la teogonía política de los pueblos: y mas aún, el recuerdo, ya legendario, y aquí siempre vivo y persistente, de sus inmarcesibles rasgos de amor patrio; y la zelosa emulacion y el impaciente anhelo de la juventud presente por dividir con los contemporáneos que le han sobrevivido y con las inmediatas generaciones sucesoras del gran sabio, las patrióticas emociones de su reclamada apoteósis: tantos, en fin, y tan poderosos móviles, habian ya acumulado en nuestra atmósfera nacional tal suma de prestigiosos estímulos, que—bien podemos afirmarlo sin hipérbole—Várgas tenia ya los honores divinos en la conciencia y en la imaginacion impresionable de sus compatriotas: con que el hecho de conducir en triunfo sus sagradas reliquias al Panteon Venezolano, era ya de suyo una verdadera necesidad política y social.

Y por otra parte, los perfiles característicos de su vida pública en ámbas faces, política y científica, aparecen á los ojos de la posteridad, bajo el punto de vista de la perspectiva histórica, como tallados por la mano misma del Destino que preside al porvenir americano, para que los nuevos adalides del progreso tengan en ellos un prototipo en que inspirarse y que imitar, para el cumplimiento de la ardua empresa que el siglo nos impone de hacer ya definitivamente respetable é ilustrada la democracia en el mundo de Colon.

En efecto: destinado á ser un dia el Regenerador científico de su patria, entró de lleno en la carrera de la vida, en aquella época magna en que el gran pueblo descendiente de galos y sicambros daba á los demas pueblos de la tierra, estupefactos, el espectáculo titánico de escalar, por sobre múltiples montañas de cadáveres, el cielo de la Libertad, para descender de allí al encendido Horéb de la nueva civilizacion, enarbolando cual lábaro invencible ante las sociedades redimidas, las tablas sacrosantas de los derechos del hombre.

¡A cuántos espíritus trascendentales no fecundó con su savia civilizadora, aquella revolucion inmensa que transformó la faz del mundo político, caracterizando noble y dignamente el derecho internacional moderno, al par que definiendo las únicas verdaderas relaciones entre pueblos y gobiernos, estirpando de la atmósfera social, funestas preocupaciones seculares y emancipando el trabajo del hombre por la difusion de las luces! ¡Qué nuevo mundo de ideas para el filósofo!

¡qué fecundidad de graves temas para el pensador! ¡qué almáciga de principios vivificantes para las nuevas nacionalidades que habia de engendrar con su creador aliento aquel nuevo, gigantesco Prometeo.....! ¡Y cuántos gérmenes de gloria para la civilizacion en los campos vírgenes del porvenir! Aquello fué como el vibrante clarin apocalíptico con que la idea liberal pregonó al mundo el advenimiento de la buena nueva del derecho autonómico redentor de los pueblos, convocando la humanidad entera ante el trono exelso de los principios, en que iba á inaugurarse perdurable una nueva trinidad augusta–Libertad, Igualdad, Fraternidad,–tres veces santa, como iniciadora de la unificacion de todas las razas de la tierra por el derecho; tres veces terrífica, cual si fuese en el muro de los siglos un *mane, tezel, phares* indeleble, contra los opresores de los pueblos.

En los nuestros, indígenas y aun inconscientes de esta vasta colonia ibérica, resonaron, cual pudiera en el éter, eco lejano de un heraldo celeste, las temerosas vibraciones tumultuarias de aquel intensísimo tañido, ántes jamas escuchado en el universo, y que salvando los lindes del Océano, repercutia como un mágico despertador en el timbre recóndito de todas las conciencias.

Dado el impulso, poco tardaron en surgir ignotos apóstoles del novísimo evangelio de los pueblos, allá en las tétricas catacumbas del oscurantismo, en que, bajo la férrea mano del despotismo inquisitorial de España, yacian como ilotas los olvidados descendientes del noble Guaicaipuro: y ya desde sus primeros crepúsculos, todavía remisos, el alba misma del futuro gran dia de la libertad sudamericana iluminó frentes de mártires...... Gual y España fueron los privilegiados catecúmenos del largo bautismo de sangre con que los egregios patricios, nuestros progenitores, consagraron la sublime empresa, que luego coronó gloriosamente su heroismo, de transfigurar en digna y noble PATRIA independiente, las afrentosas gemonías de la abyecta servidumbre colonial.

Pues en los dias rudimentales de ese gran drama, que la simiente revolucionaria de la idea nueva preparaba terrible entre los orgullosos vencedores del temido Capitan del siglo y los herederos del belicoso ardor de los Carácas aborígenes; en esa época de transicion, (1808) recibia ya Várgas su borla doctoral en ciencias médicas, ante el Claustro universitario de esta metrópoli venezolana, que ya en 1806 le habia discernido el grado de Maestro en ciencias filosóficas.

Trasladóse en 1809 á la entónces floreciente ciudad de Cumaná, que ufana de su jóven huésped en cuya frente ya desde entónces rayaban los primeros albores de su futura aureola de sabiduría, vióle penetrar con firme y seguro paso en el campo de la práctica profesional, y vióle ya tambien desde entónces emprender la investigacion de las grandes verdades naturales en la opulenta flora, en la variada fauna y en el amplio reino mineral de la Nueva Andalucía.

Allí, en medio de sus científicas vigilias, cuando las brisas del Manzanáres hicieron vibrar alegres en su corazon patriota los sonoros redobles de la primera diana de libertad con que el pueblo de Carácas, en 19 de Abril de 1810, despertaba á la América del largo sueño del coloniaje español, ya para nuestro jóven Doctor, léjos de ser aquel acontecimiento una sorpresa, fué mas bien como la realizacion de una esperanza; pues habia visto en ciertas significativas demostraciones públicas, de marcadas tendencias autonómicas que habian precedido en aquella entusiasta metrópoli de nuestras comarcas orientales, brillar como precursor del trueno popular que aquí derribó á Empáran, un vivo relámpago democrático, que en la atmósfera cumanesa anunciaba gran fuerza de electricidad revolucionaria. Y tal fué y tan notable el ardor con que demostró sus simpatías por el grandioso suceso de Carácas; tal la energía con que se adhirió á la declaratoria de Independencia el 5 de Julio de 1811, que mereció la distincion de ser elegido miembro de la Diputacion provincial de Cumaná en 1812; bellas primicias estas de su virtud republicana, que le valieron luego, en el desastre fatal de la primera patria, los honores del presidio como reo de Estado en las bóvedas de La Guaira.

Durante las hórridas tinieblas con que en 1814 fué oscurecido el sol de los libres, por el terror que difundia en torno suyo la lúgubre política española, se encaminó proscrito á la poderosa Albion; y aguijado por su ya adulta vocacion á la ciencia que profesaba, se dirigió á la austera capital de la antigua Caledonia, atraido por la fama é importancia que el Orbe científico le discernia como ilustre emporio de los adelantos médicos de la época.

Allí, pronto iniciado en los secretos reservados al sumo sacerdocio de la ciencia por los grandes maestros del profesorado médico en Edimburgo, dilató en vastísimo radio los conocimientos puramente rudimentales que á la sazon se alcanzaban en la Academia de Carácas; y en 1817, ya perito consumado en la práctica quirúrgica en que adquirió notable superioridad, regresó á América, pero no al suelo na-

tivo envuelto aun por entónces en los sublimes horrores de la épica guerra de nuestra Independencia, sino á la vecina isla de Puerto Rico, en donde se consagró con zelo al ejercicio de la medicina hasta 1825 en que, dejando larga y querida memoria de su ciencia, de sus virtudes y de su longanimidad entre los hijos de la hospitalaria Borinquen, tornó á esta nuestra metrópoli del Ávila, ya transfigurada grandiosamente por nuestros heróicos libertadores, arrancándola del Sylabus de la tiranía para constituirla en parte integrante de la gran República de Colombia.

Lleno de la ciencia de su época; con inmenso y variado caudal de sólidos conocimientos en letras sagradas y profanas; versado en los idiomas sabios; imbuido en los más sanos principios filosóficos del siglo y rodeado del prestigio de sus valiosas relaciones con las más famosas lumbreras de la ciencia en Ultramar, pudo en breve extender los límites de su alto crédito profesional mui más allá de nuestras patrias fronteras; y cuando en 1827 hizo Bolívar su inolvidable entrada triunfal en Carácas, fácil cosa fué para la sutil intuicion del Libertador comprender que en aquel hombre privilegiado, á quien, tan jóven aun, hacia séquito la fama, habia espíritu de apostol para la ciencia, carácter de prócer para la patria, cabeza de estadista para las luchas futuras del derecho: con que, fascinado el Héroe por tantos destellos de cívica grandeza, concibió desde luego que Várgas al frente de la Ilustre Universidad de Carácas, daria á los estudios científicos, con el sello de su autoridad profesional ya experimentada y de todos consentida, nuevos y más amplios rumbos que condujesen aquel respetable Instituto á caracterizarse de una manera verdaderamente digna de la República, incorporándose al movimiento expansivo de la sabiduría moderna.

Y en efecto, Várgas, el primero entre los mejores y mas pujantes adalides de la idea, no solo rigió con experta mano el cetro de la ciencia, transformando la Universidad, de estéril sucursal que era del ya insostenible peripato, en vivífico estadio del progreso filosófico; sino que difundia en cátedras y academias el vívido raudal de su saber profundo; y sobre todo, fundador en Venezuela del método experimental, á cuya fuerza de iniciativa caen inútiles los inaccesibles baluartes de misterio, de que rodeaban los antiguos doctos el alto alcázar de la sabiduría, llevó en su época al mayor desarrollo posible la ántes poco ménos que empírica carrera medical. El buen gusto literario fué inoculado por su diserta pluma en los textos originales,

excelentes para su tiempo, con que su próvido ingenio dotó á la Facultad; y la culta oratoria académica le debe modelos inapreciables, no superados en sus dias, despues, ni aun hoi entre nosotros, ni por sus émulos eminentes, ni por sus más aventajados discípulos.

Y cierto: en nuestra tribuna profesoral no han vuelto á resonar jamas acentos como los de aquella voz sibilina con que su verbo magistral, en todo el apogeo de su vision científica, inauguró la cátedra de cirujía, iluminando con los esplendores de su génio y con la majestad de su palabra conceptuosa, aquel nuevo teatro de su gloria. Y luego, en el largo curso de su carrera de maestro, introdujo y conservó siempre en las cátedras, con su constante ejemplo nunca superado, el método trascendental de las lecciones orales, en que sus discípulos, al mismo tiempo que se iniciaban en los dogmas del saber, bebian en la fuente viva de sus siempre interesantes improvisaciones, las linfas puras del ameno decir y aprendian las galas sérias del estilo sabio.

Y por otra parte, laboratorios, anfiteatro, biblioteca, modelos anatómicos, instrumentos, todo lo creó, de todo enriqueció nuestra Universidad: institucion de premios de su peculio, para los estudiantes sobresalientes; ricas colecciones botánicas y mineralógicas, á todo proveyó, todo lo atesoraba para su amada Universidad de Carácas: instructivas Memorias, curiosos y útiles estudios, importantes descubrimientos, fruto de sus incesantes elucubraciones, todo lo llevó en ofrenda á aquel santuario, para él sacrosanto, del saber venezolano.

Y despues de tantos y tan fructuosos afanes, sus ocios, si tal pueden llamarse breves soluciones de continuidad en la serie siempre renovada de sus graves atenciones; sus ocios mismos, decimos, ocupábalos ya con el recreo de provechosas lecturas y ejercicios literarios en sesiones íntimas, de que han quedado interesantes rasgos en la memoria de sus amigos y aún en fugitivas páginas preciosas que el buen gusto de la posteridad ha rescatado del olvido; ya en el ímprobo, si para su razonadora inteligencia atractivo estudio de las matemáticas, en que las altas facultades intelectuales de su inédito maestro Doctor Manuel María Urbaneja, sobrecojíanse de pasmo ante la potencia abarcadora y penetrante del ingenio superior de su incógnito discípulo, gloria ignorada suya de que jamas ha hecho alarde la singular modestia de aquel insigne profesor.

Al estallar en 1830 la revolucion de Venezuela, que dió por resultado la exaltacion de esta parte integrante de la antigua Colom-

bia á República independiente, la figura pública de Várgas, ya en pleno desarrollo, habia adquirido en la imaginacion de los pueblos proporciones ideales: considerábanle con supersticioso respeto como una especie de númen providente, en cuyo espíritu creian hallarse vinculadas todas las dotes y virtudes benéficas para la sociedad.

Y buen testimonio dió de ellas en el Congreso Constituyente, á que fué llamado por el voto popular: y en tal grado supo refrendar allí sus bien adquiridos títulos á la estima y consideracion públicas, que á la clausura de aquella Asamblea, fué por ella electo Consejero de Gobierno, habiendo dejado en aquellos nuestros primeros anales legislativos, entre otras pruebas de su patriótica iniciativa por el progreso nacional, la creacion, debida á su influencia parlamentaria, de la Academia de Matemáticas bajo la direccion del célebre profesor CAGIGAL, que así debió á su ilustre amigo la gloria que alcanzó como patriarca y fundador de las ciencias abstractas en Venezuela.

He aquí á nuestro sabio Várgas en la arena política: mas, ni las graves tareas anexas á su elevado cargo administrativo sufrieron desmedro por las vigilias que le imponian sus múltiples deberes científicos que jamas quiso abandonar; ni estos fueron un punto descuidados por el Consejero de Gobierno: servidor de la patria en uno y otro campo, su talento se multiplicaba sin agotarse; y si cuerdo estadista y asíduo en el Consejo; lúcido, original y perseverante en el profesorado académico, é infatigable en el culto íntimo de la ciencia, era no ménos fervoroso y constante propagandista del progreso. Así su enérgico amor al bien público consumaba ante los ojos atónitos de sus compatriotas el admirable espectáculo de una actividad ubícua: milagros de método que solo caractéres poderosos y selectos son capaces de realizar sin confusion y sin desmayo.

Así se sucedian, útiles á la patria, los ya maduros años de aquel varon incomparable, cuando cundiendo en los espíritus la idea de confiar los destinos del país á la custodia del civismo republicano, levantaron sobre el paves de la popularidad la inmaculada figura del modesto Várgas, aclamándole en los comicios populares como predilecto candidato para Presidente de la República en el período constitucional que debia inaugurarse en 1835.

Solemne fué esta primera lucha de la razon pública, consecuente con los principios eminentemente cívicos que en 1830 presidieran la cuna política de Venezuela, contra las pasiones reaccionarias que propendian

ciegas al renacimiento del antiguo poder militar desaforado por las nuevas instituciones: pero ante la firmeza del criterio nacional estrelláronse entónces impotentes todos los elementos batalladores por la restauracion del pasado sistema de gobierno pretoriano; y vencido en todos los campos electorales el espíritu retrógrado, declaró en su dia el Congreso al ciudadano Doctor José Várgas constitucionalmente electo Presidente de la República. La bien caracterizada mayoría que decidió de su eleccion, daba de por sí harto notorio testimonio de que verdaderamente la conciencia nacional habia presentado y sostenido en aquella candidatura su lejítimo querer.

Mas era tan trascendental en aquellos dias de transicion el triunfo sancionado y consentido del civismo como fórmula definitiva y característica del Poder Supremo; alentaban aun con tal vigor los intereses militaristas desconcertados allá en el Constituyente, y ahora derrotados pero no rendidos; y eran todavía tan incipientes los hábitos de la ciudadanía, que apénas comenzaba el nuevo Presidente á exhibir con general aplauso sus dotes administrativas, que anunciaban por cierto gran copia de próximos bienes, cuando en mal hora, lúgubre estallido de conjuracion militar en los cuarteles de Carácas, resonó cual tañido pavoroso, apellidando guerra en todos los ámbitos de la tierra venezolana, desapercibida á tal conflicto.

Avezado á maquinaciones tenebrosas el Jefe ostensible de los insurrectos, apoyado por altos personajes militares de la propaganda *reformista*, pone mano sacrílega sobre el unjido de los pueblos....Várgas, inerme, es villanamente destituido del mando con violencia. Su entereza catoniana, con solo una frase que la Historia ha hecho sacramental y por siempre memorable, paralizó en la ominosa diestra del atroz conjurado del 25 de Setiembre, el mismo puñal homicida que blandiera en trájica noche contra el Libertador allá en Colombia.

Mas ¡oh baldon para los hombres sin principios! ese acero alevoso que allá en la antigua ciudad de los Muiscas vibró asestado contra un potente cesarismo, venia aquí con salvaje estupidez á matar una bella conquista de la entónces incipiente idea liberal, es decir, la institucion diametralmente opuesta á la absorcion del poder público: y si no llegó por ventura á cebarse en la vida del primer Majistrado de Venezuela, hirió en efijie, pero hirió de muerte el Poder Civil que Várgas tan noble y dignamente representaba por la voluntad de los pueblos; y no en verdad por la suya propia, como que estos ejerciendo pa-

triótica presion sobre su pertinacia en declinar la honra de la Suprema Majistratura, habian logrado trabajosamente reducirle á resignarse á ella.

Consumóse, pues, el atentado: Várgas fué expulsado del país: el arca santa de la lei conservó incólume, léjos de Israel, todo su prestigio divino: y entretanto el malhadado episodio político de las Reformas, fulminado por el buen sentido nacional, halló su castigo en la dura suerte de las armas. Ni en las condiciones peculiares de semejante desatinada lucha contra los principios vitales de las nuevas instituciones, cabia otro resultado que el escarmiento de los elementos refractarios.

Pues la lógica fatal de la evolucion histórica que acababa de consumarse con la transformacion política que, rompiendo la grande unidad colombiana, dió nacimiento á la nacionalidad de Venezuela, traia de suyo como circunstancia natural en el desenvolvimiento de los nuevos intereses públicos creados por el advenimiento del Poder Civil y que constituian la atmósfera vital de la entidad naciente, el antagonismo difícilmente cohonestable por ilegítimo é injustificable, de los viejos elementos colombianos, que habiendo perdido con el genio de Bolívar su razon de ser, creíanse sin embargo con derecho á continuar disfrutando en la nueva República, su antigua y ya imposible preeminencia. Conceptuaban, y por desgracia, tal vez de buena fe, los representantes y sostenedores de ese pasado, que las nuevas instituciones basadas en el desafuero militar y en las prácticas democráticas de una Administracion esencialmente cívica, no habian sido sancionadas sino en odio al militarismo, como fórmula y emanacion políticas del sentimiento mal apellidado *boliviano;* sin darse cuenta de que aquellas no eran en realidad sino verdaderas conquistas de la idea liberal, que ya adulta, despues de una laboriosa gestacion en la crisálida de las desgracias públicas, resurtía transfigurada en un nuevo principio civilizador, que si bien deficiente aún en su forma constitutiva, era sin duda para aquellos tiempos, símbolo digno de la diversamente grandiosa era de paz que se iniciaba. Y de ahí que, sin comprender que ya los pueblos comenzaban á aficionarse, y con mas fe, á las lides del derecho, que no á las sangrientas de la fuerza, lanzáronse desatentados en una rebelion á mano armada, que si en el hecho les constituia reos de lesa patria; en principios, y esto era á la verdad no ménos deplorable, los exhibia como retrógrados.

Y tal fué, consideradas "Las Reformas" bajo el punto de vista filosófico, el virus deletéreo que llevaron en su seno y que las precipitó á su ruina.

Debelada, pues, la faccion reformista, restablecido el órden constitucional, y llamado oficialmente á reasumir la autoridad ejecutiva, regresó Várgas á Carácas. Pero en vano pusieron en juego sus numerosos amigos y partidarios los mas eficaces resortes para inducirle á empuñar de nuevo el timon del Estado: los acerbos desengaños que acababa de sufrir su fe en los principios democráticos y en el prestigio de la lei; y por otra parte, sus graves meditaciones sobre la filiacion, índole y probables tendencias de los intereses políticos que con tan fiero encarnizamiento le habian disputado una Majistratura de él no apetecida, reavivaron en su conciencia pura aquellos mismos nunca revelados escrúpulos de suprema rectitud, á cuyo secreto impulso obedeciera al sostenerse tan reacio en aceptar la investidura de Presidente de Venezuela, con cuyo ejercicio le hacia ahora á sus propios ojos definitivamente incompatible, el desastre moral que dejaba en pos de sí, aun en su mismo vencimiento, el maquiavélico espíritu atizador de aquella cábala liberticida.

Persistió, pues, incontrastable en abstenerse del mando, é hizo dimision de él ante el Congreso, á la sazon reunido en sesiones extraordinarias. Noble abdicacion que contorneando su tipo histórico, ya de suyo escultural, con perfiles dignos de la severa Esparta, envolvia acaso en misteriosa reserva una especie de desdeñoso conjuro á las malignas pasiones de su tiempo y un sublime apóstrofe del filósofo á los futuros destinos de su patria.

Y, en verdad, la interesante figura de Várgas, aparece cruzando rápida y bella, como un gran meteoro, la atmósfera política, y desvaneciéndose con brillo inefable en la purísima region del éter destinada á los escogidos de la Historia: y en la perspectiva de las generaciones se destaca en alto relieve, cual si interrogase al porvenir si habrá de ser único en la democracia venezolana el ensayo del Poder Civil que sus contemporáneos emprendieron animosos........

Despues, su palabra siempre viril y sentenciosa volvió á escucharse, oráculo de sabiduría, intérprete del patriotismo y del progreso, ya de nuevo en los altos Consejos del Estado; ya en el Senado de la República; siempre en sus antiguas cátedras, y ahora tambien en la de Química que aun tuvo aliento para fundar con brillo en la Universi-

dad: mas ¡ah! ya no era sino el magestuoso ocaso melancólico de un espléndido sol primaveral.

Y...... al fin, como el sol, emigró á otras regiones, á aquellas venturosas en que Washington y Franklin restauraron el paraíso perdido de la Democracia. Y allí se extinguió en ese silencio imponente de los grandes dolores, en esa serenidad olímpica de los grandes caractéres........ Tambien tuvo él allí, como el Justo, su discípulo amado que recogió con veneracion su última palabra......

Desde entónces la patria en toda ocasion solemne reclamaba máximos honores póstumos para este hijo exelso. Y como una reparacion providencial debida á su inmaculada gloria, el dedo de Dios señaló como Supremo Representante del sentimiento nacional en la Apoteósis del sabio venerable y Presidente proscrito por sus ideas entónces liberales allá en 1835, á un moderno Presidente, á quien por verdadero restaurador de los principios y prácticas liberales acá en 1877, ha apellidado la Nacion el Gran Demócrata. Y con tal hidalguía ha interpretado este, en la grandiosa consumacion de aquel acto, toda la pureza de la intencion nacional, que ¿cómo no confesarlo? si fué altísimo el designio del corazon venezolano respecto á la glorificacion de aquella lumbrera sobresaliente entre las grandes ilustraciones americanas, cierto es que al presenciar su realizacion, todos los gremios sociales se gozaron en verle sublimado por la magnanimidad del intérprete.

Y bien tenia fé el pueblo venezolano de que en la clásica solemnidad consagrada á los ilustres manes del amado sabio, del repúblico venerable que el voto unísono de la conciencia pública aclamaba digno de nacional Apoteósis, habia de ser grandiosamente significada la alteza del sentimiento de patriótica elacion, dominante en todos los espíritus, por un Gobierno á quien inspiraba noblemente el númen de la concordia, y cuyo Jefe Supremo ostentaba con espansiva satisfaccion su generoso propósito de dar un desagravio espléndido á la memoria del insigne varon, relegado en malhora por labios sacrílegos á la categoría de quinto órden, aun entre las propias figuras de nuestra historia.

Ni podia tampoco engañarse en sus previsiones la espectacion pública, viendo al mismo tiempo en los Altos Consejos del Estado al conspicuo Ministro, Doctor Laureano Villanueva, espíritu reflexivo y de poderosa irradiacion, feliz poseedor de cierto talisman político, que en as arduas prácticas gubernativas le infunde una serenidad y madurez

al parecer incompatibles con sus juveniles años; aventajado discípulo de aquel gran maestro, si de nadie superado en veneracion á su memoria, y emulando á los más fervientes apóstoles de su póstuma gloria: y al pundonoroso, si modesto, Doctor Hernández Sosa, tambien alumno distinguido del célebre Várgas y que sabe guardar, como honra de su alcurnia profesional, la sacra herencia de admirador suyo, legado precioso de aquel inolvidable, docto anciano Doctor Hernández, cuyas virtudes paternas, que incólumes cultiva, no son por cierto el ménos valioso de los timbres que hoi le forman simpática ejecutoria ante el afecto popular: y al entónces tambien Ministro, Doctor Andueza Palacio, cuyo genial entusiasmo por las glorias puras de la patria, da plena virilidad administrativa á su intuicion juvenil de hombre de Estado.

Y, cierto, regido por tan competentes manos el cetro de la idea nacional en acto de suyo tan augusto, congregáronse adunados en espontáneo concierto todos los más significativos elementos sociales de la democracia, para contribuir, como en los grandes dias de la patria, á la pompa y majestad de aquella ingenua manifestacion de un pueblo civilizado, que celoso de su buen nombre ante la Historia, supo imprimir á aquella clásica fiesta funeraria, la singular sublimidad de una sencillez patética. Ya desde luego con el hecho mismo de asociar el acto monumental de la Apoteósis, como un elemento de singular grandiosidad, á la política fiesta oficial del 27 de Abril, bien testificaba el Gran Demócrata que comprendia el levantado concepto del espíritu público, enorgullecido, en efecto, de contemplar adunadas y como complementándose en sublime conjuncion, las glorias puras é incruentas de la sabiduría, las glorias incandescentes del estadio político.

La Guaira, cuna del sabio venerable, donde provisionalmente se hallaban depositados sus preciosos restos, consagró á la despedida de este sagrado tesoro una solemnidad cívica, tan séria por sus sencillos esplendores, que bien pudo reputarse como un digno y bello preliminar del triunfo póstumo que en el Panteon les esperaba.

Conducidos por las respetables comisiones que al efecto habian diputado oportunamente la Junta Directiva, la Ilustre Universidad Central, la Facultad Médica y todas las Sociedades científicas de la capital de la Union, llegaron los mortales despojos de Várgas el 25, á medio dia, al sitio de Catia, en donde, durante algunas horas de

estacion, hiciéronles cortejo y rindiéronles larga oblacion de flores y candoroso tributo de pensamientos gratulatorios á la memoria de sus altas virtudes, los niños de ámbos sexos, alumnos de las dos escuelas federales del lugar.

Carácas, entretanto, apercibida al regreso de su ya esperado ilustre huésped de ultra tumba, agolpábase en inmenso concurso, ávido de impresiones, al encuentro de la urna cineraria, que escoltada por el pueblo entero hasta el templo de San Francisco, y recibida allí á las 6 p. m. por la Junta Directiva, fué colocada en el mausoleo levantado al efecto con toda la severa pompa de los grandes dias de requiem.

Allí la voz autorizada é ingenua de uno de los eminentes discípulos para quien la memoria del sabio Maestro fué siempre una religion; la palabra modesta del señor Doctor Luciano Arocha vibró con sentimental acento, dejando caer una á una sobre aquel gran nombre histórico las excelencias de su admiracion y de su gratitud; y cual eco robusto de la posteridad inteligente y al propio tiempo órgano simpático del alto pensamiento gubernativo, dejó oir allí tambien las congratulaciones de la Patria el señor Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Laureano Villanueva, que presidia la recepcion.

Cumplida esta interesante ceremonia, subió á la tribuna el señor Licenciado Francisco Javier Mármol y pronunció, lleno de fervor patriótico, un elocuente elogio del Gran sabio venezolano; y luego, sobre el mismo tema y con entonacion de inspirado bardo, leyó una bella oda pindárica el señor José Ramon Yépez.

La velada de los restos ofreció luego un espectáculo lleno de interes: el señor Rector de la Ilustre Universidad Central, á la cabeza del cuerpo de empleados del Instituto; la Facultad Médica, acompañada de las demas Facultades académicas; los profesores de las distintas asignaturas, con sus respectivos cursantes; los Directores de los varios Colegios de la capital; los preceptores de todas las escuelas del Distrito Federal y gran número de ciudadanos respetables, permanecieron allí toda la noche, turnando por secciones en torno al cenotafio, como guardia cívica de honor.

Desde las primeras horas matutinas del siguiente dia 26 un toque funeral de campanas en todos los templos, y la grave actitud de la ciudad empavesada, con las banderas nacionales á media asta en el Palacio Federal, en el Capitolio, Casa Amarilla, Ministerios y demas edificios públicos, y arrolladas con fúnebre crespon en los par-

ticulares, fué el anuncio de que iban á celebrarse las honras religiosas.

Lleno en todos sus ámbitos el vasto recinto del templo con una inmensa concurrencia verdaderamente selecta, á la cual daban preciado realce nuestras más distinguidas matronas, nuestras más respetables familias, comenzaron las ceremonias del sagrado rito á las 9 a. m. con toda la augusta magestad que la Iglesia Católica reserva para el oficio clásico de difuntos en los dias magnos de propiciacion: presidíalas el Illmo. y Reverendísimo señor Arzobispo Doctor José Antonio Ponte, acompañado del alto Clero metropolitano y asistido de un brillante coro de voces é instrumentos, compuesto de los artistas más culminantes de la capital, que interpretaron con esquisito gusto obras maestras al efecto escojidas del repertorio italiano.

Al pié del catafalco, el Gran Demócrata Presidente de la República con todos sus Ministros y el señor Gobernador del Distrito Federal; y luego en órden gerárquico el Senado de la Union y la Cámara de Diputados á la Lejislatura Nacional; la Alta Corte Federal; el Claustro Universitario; el Concejo Municipal de Carácas; los Cuerpos Diplomático y Consular extranjeros; el Tribunal de Cuentas; los empleados de la Tesorería Nacional del Servicio Público; los Directores y demas funcionarios de los Ministerios; las Cortes de Justicia y todos los demas Tribunales del Distrito; el Prefecto de Policía; toda la oficialidad franca de la guarnicion de la capital y los Jefes Civiles de los Municipios. Y veíanse allí, colocadas en lugar céntrico y en simétricos grupos, las comisiones de todos los Estados Federales, que excitados oportunamente por el Gran Demócrata, correspondieron unánimes á tan patriótico llamamiento, diputando Representantes de sus respectivas entidades políticas á aquella magna asamblea convocada en nombre de la gloria nacional.

Terminadas las ritualidades eclesiásticas, fué á ocupar la tribuna, conducido por una lucida comision de jóvenes, el distinguido orador colombiano, señor Doctor José María Samper, que recienllegado á Carácas en las vísperas de esta apoteósis, habíase gallardamente adelantado á solicitar, y obtuvo del Gobierno se le concediese, la honra de pronunciar la oracion fúnebre de Várgas. Y este notable incidente contribuyó á dar aun mas subidos quilates á aquel espectáculo, ya de suyo singularmente solemne: porque, en verdad, á la elocuencia, por poderosa que fuese, del mas encumbrado orador nacional, no le habria

sido dado salvar nunca los límites de su carácter privativo; y aun en la plenitud misma de su magnificencia, habria sido siempre el panegírico de Várgas lo que no podia dejar de ser un tributo, espléndido si se quiere, pero tributo puramente doméstico, á una excelsa gloria patria. Mas la ilustre palabra de Samper, ya consagrada como de verdadero hombre público continental americano, venia á ser en la ocasion, no un simple homenaje de la admiracion individual del orador; no, sino que por la alta representacion de este, conquistada entre los publicistas de la América, era en realidad un voto autorizado, característico, en que se simbolizaba y aparecia como unificado ante la Historia el múltiple dictámen del criterio americano.

Y la naturaleza misma del discurso conspira á confirmar este concepto nuestro: el orador no traza propiamente el cuadro académico de una oracion fúnebre; no localiza á su protagonista, y aun desdeña el pincel y los colores biográficos: ántes bien, instaurando su plan y dilatando su pensamiento en los tendidos y serenos dominios de la estética, va desenvolviendo á nuestros ojos, en rápidos, clarísimos y seductores horizontes, una como tela mágica en que aparecen sucediéndose con sus mas bellos atributos, las ciencias médicas, naturales, filosóficas y morales, que la fecundante inteligencia de Várgas cultivó é hizo fructificar entre nosotros; y meditando sobre la fuerza iniciadora de su sabiduría, le declara regenerador científico de su patria: examínale á la luz de la sana filosofía, y le reconoce y le proclama verdadero creyente: búscale como maestro, y tal eficacia inoculadora, tal virtud propagandista descubre en la escuela científica por él planteada en sus dias, que no vacila en adjudicarle la palma de fundador entre nosotros del método experimental: detiénese luego á contemplarle en la palestra gubernamental, y entre sus rasgos fisonómico–políticos mas prominentes, señala el del mas abnegado patriotismo: síguele, en fin, al hogar, y halla en él un patriarca.

Y he aquí que el orador Samper, formando luego con esos valiosos monumentos que nos ha exhibido en portentosa galería, un soberbio pedestal, levanta sobre él á Várgas y hace allí mismo de las magníficas diademas que le ha ido cincelando, una especie de tiara de sabiduría y de virtud con que al fin ciñe sus sienes, como con un nimbo de inmortalidad........

Bien se ve, por este rápido perfil, que en el discurso domina cierta aura de universalidad, cierto espíritu de generalizacion, de ubicuidad,

mui propios de la razon filosófica y literaria de un alto escritor demócrata y cosmopolita en el mundo de Colon.

En suma, en la peroracion de un compatriota nuestro habriamos visto sin duda al gran Várgas, pero tal vez solo al gran Várgas venezolano: en la composicion del señor Samper vimos al verdadero gran Várgas, al Várgas de la apoteósis, al Várgas americano.

Y así lo comprendió el inmenso auditorio inteligente, que avasallado por la verdad y el vigor y la novedad de aquella majestuosa concepcion, de aquella palabra pensadora, casi rompió con mal contenidos aplausos la fria valla del severo ceremonial. El éxito del orador fué extraordinario; la sensacion fué intensa, universal.

En el resto del dia el cenotafio, bajo la misma cívica custodia de la velada anterior, continuó expuesto al público, que se renovaba sin cesar, inundando las espaciosas naves de la gran capilla ardiente, atraido por la famosa orquesta de maestros, que ejecutando admirablemente piezas sublimes de los mas renombrados oratorios, entre ellas el Ave María de Gounod, y el Pieta Signore de Stradella, llenó el programa hasta las seis de la tarde, hora en que una salva de artillería tronó anunciando que habian terminado los honores fúnebres.

El estampido del cañon oficial saludando la aurora del 27 de Abril, fué el heraldo de la doble fiesta con que iba á celebrarse tan memorable dia; y en el buen gusto con que brillaron decoradas al sol naciente las calles que constituian la carrera señalada para el arca mortuoria hasta el Panteon Nacional, daba la metrópoli venezolana ingenuo testimonio de la espontaneidad de su contingente para hacer mas bellos y elegantes los arreos de la vía sacra al esperado paso de aquel póstumo triunfador incruento.

Constituido en el templo de San Francisco el Gran Demócrata Presidente de la República, con su Consejo de Ministros, y todo el tren administrativo colocado conforme á la precedencia requerida por el alto ceremonial, á las nueve de la mañana púsose en marcha el inmenso cortejo, que en infinita procesion solemne iba en pos de la carroza cineraria espléndidamente paramentada, y de la cual tiraban los miembros de la Facultad Médica, funcionando dos de estos alternativamente en llevar, como precursores, las insignias doctorales de Várgas, y precediéndoles cuatro caballos que, desuncidos, llevaban del diestro los señores Doctores Luciano Arocha, Medina, Guánchez y Aquilino Ponce, discípulos del sabio.

En el acto mismo de emprender su marcha la alta comitiva oficial, sobrevino un interesante episodio, digno de ser señalado como vivo realce de aquel cuadro majestuoso. Y fué que el señor Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Laureano Villanueva, no contento con haber desplegado en la organizacion de esta clásica solemnidad todo el zelo de su eficaz iniciativa, quiso dar todavía un delicado testimonio de su profunda veneracion personal á los manes glorificados de su preclaro maestro; y lleno de emocion, se dirigió al Gran Demócrata, rogándole se dignase permitirle separarse por aquellos momentos del puesto que como Ministro ocupaba á su lado, para incorporarse á la Facultad Médica y dividir con esta respetable corporacion la insigne honra de tirar él tambien de la triunfal carroza. Y en el acto, con el beneplácito del General Presidente, edificado por tan noble rasgo de su digno Ministro, unióse este á los señores Doctores de la Facultad, y tomó puesto entre los conductores de aquel tren funeral idealizado por la Gloria.

El extraordinario concurso que formaba el séquito marchaba organizado competentemente, conforme á las previsiones del programa, á cuyo cumplimiento presidia una comision de jóvenes cultos y simpáticos.

El lucido regimiento de la Guardia del Presidente de la República, de rigorosa gala, con su escojida banda marcial, cerraba la marcha, flameando por sobre el conjunto el sagrado estandarte de la Patria.

Las ventanas y los balcones de la carrera ostentaban en sus rejas preciosos enjambres de amables matronas, de elegantes damas y graciosas niñas. A entrambas alas de la vía pública, y artísticamente diseminadas de trecho en trecho, obras de capricho ingeniosísimas de palmas y de flores en mil combinaciones peregrinas, ya imitando al natural grandes jarrones, ya figurando cestas y canastillos floridos, ya levantando aquí un ciprés, allá pirámides, obeliscos y columnas; ora representando liras griegas, ora trípodes con vasos etruscos; y por doquiera guirnaldas y festones; ó bien, acá un grupo de trofeos, y luego arcos y símbolos y geroglíficos; y todo flores el suelo, todo aromas el ambiente, todo sonrisas el cielo; y la efigie de Várgas profusamente colocada en los muros de los edificios y en todo lugar conspicuo, ya en medio de bien concertadas alegorías, ó acompañada de pensamientos doctos ó sentencias é inscripciones sábias, ú orlada con primor de hábiles emblemas y aun de simples exornaciones lindísimas de pura fantasía.

Ya en el Panteon, y depuesta provisionalmente la urna sobre dos trípodes encubertadas de rico terciopelo recamado de oro y plata, fué con las ceremonias de estilo conducido á la tribuna, donde era esperado con lisonjera ansiedad por el público circunstante, el orador de órden Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.

Como orador nacional tenia este que caracterizarse y retemplar su elocuencia en las fuentes vivas del sentimiento patrio. Bien sabia él que se esperaban de sus labios juicios históricos sobre el político; apreciaciones científicas sobre el sabio; discriminaciones filosóficas sobre el gran pensador; pinceladas características sobre el insigne Maestro; en fin, alta biografía, en cuanto puede ser biográfico un discurso.

Y he aquí justamente su mérito peculiar: haber tenido la intuicion del espíritu de su auditorio y haber sabido prevenirlo, desarrollando magistralmente el tema en el rumbo de sus presentidas aspiraciones. Clarísima prevision oratoria de Riera que reaccionó los ánimos, restituyéndolos á su nativa atmósfera, por una armoniosa evolucion diestramente reentrante hácia el punto de partida, y que dió un final toque maestro al cuadro general de la Apoteósis, produciendo un bellísimo contraste.

Y ciertamente, habiamos asistido la víspera á la sublime delineacion de un Várgas abstracto; Riera hábilmente nos presenta hoi el Várgas concreto: ayer oimos con orgullo el voto presunto de la América; hoi escuchamos con satisfaccion el fallo sacramental de la Patria: en la tribuna de los honores fúnebres se dibujó ante nuestros ojos extasiados la figura histórica de Várgas en infinita proyeccion monumental; en la tribuna del Panteon se nos la representa cincelada en magnífica estatua de justas proporciones escultóricas: allá el tipo ideal; aquí el hombre.

Incomparable varon, ese á quien de cerca vemos egregio entre los grandes, y con aureola de semidios allá en la remota lejanía de las edades!........

Al descender de la tribuna el orador, retiráronse en pos de él muchísimos de sus admiradores que formaban gran parte de la concurrencia, quedando el menor número de esta con la Junta Directiva y los miembros de la Facultad Médica, encargados de abrir la urna cineraria para verificar la identidad de los ilustres restos mortales que encerraba, ántes de confiarlos á la guarda eterna de su glorioso sepulcro,

Descubierta la urna, pareció que una súbita conmocion eléctrica hubiese agitado al unísono todos los corazones: la más patética emocion se mostraba en los semblantes de aquellos graves Doctores, que enternecidos y dolientes, derramaban sinceras lágrimas al contemplar allí, no simples reliquias cadavéricas, únicos vestigios que con razon esperaban ver como despojos de veintitres años de inhumacion; sino ¡oh sorpresa! el cuerpo mismo, embalsamado, pero íntegro y perfecto de su maestro venerable; su mismo rostro sereno, cuya inolvidable espresion característica parecia haber estereotipado con respeto la muerte; su misma noble frente, de donde las tinieblas de la tumba no habian podido aún desterrar cierto vago lampo misterioso; intactos sus labios en que el frio de la eternidad parecia haber helado su última sonrisa de benevolencia y caridad.

Profundamente conmovido por las indecibles emociones de aquel sublime espectáculo inesperado, el señor Doctor Luciano Arocha condensó en breves palabras, timbradas de sentimiento, toda la íntima, exquisita gratitud que su alma tributaba á tan excelso bienhechor. Tambien el señor Doctor Mendible ofrendó allí, en homenage á aquella augusta sombra, una bien sentida poesía que recitó con tierno acento.

Depositada luego en su fosa la caja mortuoria, resonaron como simbólicos adioses eternos, los fragmentos de tierra que cada cual con mano amiga iba arrojando sobre ella....

Todos nos retiramos en silencio, salvando meditabundos aquellos umbrales prestigiosos de la grandeza póstuma....

¡Loor y gloria al distinguido Gobierno del Gran Demócrata, que acrecentando sus ya preclaros timbres en la historia patria, ha adquirido con tan espléndida apoteósis el glorioso merecimiento de haber consustanciado su nombre con el inmortal de Várgas en los anales imperecederos de la gratitud nacional!

JESUS MARÍA MORALES MARCANO.

APOTEÓSIS

DEL EMINENTE CIUDADANO

DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

DOCUMENTOS.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.

Carácas, Marzo 15 de 1877.—13º y 19º

Resuelto:

Dispone el Ejecutivo Nacional que la traslacion á esta ciudad, de los restos del sabio venezolano Doctor José María Várgas que se hallan depositados provisionalmente en la Iglesia parroquial de La Guaira, se haga con solemne pompa, digna de la grandeza de la República y de los esclarecidos merecimientos de aquel eminente ciudadano, y que sean depositados en el monumento que la gratitud de la patria ha consagrado á la memoria de sus grandes servidores, el 27 de Abril próximo, dia clásico de la Regeneracion.

Y para disponer esta apoteósis ha determinado el Ejecutivo Nacional, que una Junta Directiva compuesta de dos Diputados que nombrará la Junta de Inspeccion y Gobierno de la Ilustre Universidad, de otros dos nombrados por la Facultad Médica y de los individuos que para completarla designará el Ejecutivo de la Union, presidida por el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, acuerde el programa y disponga todo lo relativo á su ejecucion.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.

Direccion Política.—Número 57.

Carácas, Marzo 15 de 1877.

Ciudadanos Vicerector de la Universidad y Presidente de la Facultad Médica de Carácas.

Hoi se ha dictado por este Ministerio la Resolucion que sigue:

"Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.—Carácas, Marzo 15 de 1877.—13º y 19º

Resuelto:—Dispone el Ejecutivo Nacional que la traslacion á esta ciudad, de los restos del sabio venezolano Doctor José María Várgas que se hallan depositados provisionalmente en la Iglesia parroquial de La Guaira, se haga con solemne pompa, digna de la grandeza de la República y de los esclarecidos merecimientos de aquel eminente ciudadano, y que sean depositados en el monumento que la gratitud de la patria ha consagrado á la memoria de sus grandes servidores, el 27 de Abril próximo, dia clásico de la Regeneracion.

Y para disponer esta apoteósis ha determinado el Ejecutivo Nacional, que una Junta Directiva compuesta de dos Diputados que nombrará la Junta de Inspeccion y Gobierno de la Ilustre Universidad, de otros dos nombrados por la Facultad Médica y de los individuos que para completarla designará el Ejecutivo de la Union, presidida por el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, acuerde el programa y disponga todo lo relativo á su ejecucion."

La que tengo la honra de trascribir á usted para los fines expresados en ella.

Dios y Federacion.

Villanueva.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Carácas, Marzo 20 de 1877.—13º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

De conformidad con la resolucion del Ejecutivo Federal de quince del corriente, comunicada por usted á este Rectorado en la misma fecha, la Junta gubernativa en su sesion de ayer nombró á los señores Doctores Ilustre Americano Antonio Guzman Blanco y Diego Bautista Urbaneja, Diputados por esta Ilustre Universidad, para componer la Junta Directiva que hâ de acordar el programa y disponer todo lo relativo á la traslacion del puerto de La Guaira y colocacion en el Panteon Nacional de los restos del sabio venezolano Doctor José Várgas.

Tengo la honra de participarlo á usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Federacion.

Nicanor Bórges.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Facultad Médica de Carácas.

Carácas, 20 de Marzo de 1877.
Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Tengo la honra de dirijirme á usted para acusarle recibo de su nota fecha 15 de Marzo, "Direccion Política" número 57, por la cual quedé impuesto de lo resuelto por el ciudadano Presidente de la República sobre la Apoteósis del Doctor José María Várgas, que tendrá efecto el próximo 27 de Abril; disponiendo que esta Facultad nombre dos de sus miembros Diputados á constituir la Junta Directiva de la festividad. En consecuencia, convoqué extraordinariamente la Corporacion y reunida ayer 19, luego que consideró la referida nota, nombró á los ciudadanos Doctores Jerónimo E. Blanco y Manuel María Ponte, Diputados á la Junta Directiva de la Apoteósis del eminente Doctor Várgas. Y me es honroso comunicarlo á usted para su conocimiento y demas fines.

Dios y Federacion.

E. Jelambi.

SESION DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARÁCAS EL 19 DE MARZO DE 1877.

Se abrió la sesion con la asistencia de los Doctores Ezequiel Jelambi, Presidente, Vicente Guánchez, José María Velázquez, Salvador Plaza, Manuel A. Diez, Antonio Carreño, Manuel María Ponte, Francisco A. Mejía, Adolfo Frydensberg, hijo, Luis Laloubie Sanabria y los farmacéuticos E. Albrand, Juan N. Alcántara y Estéban García. Se leyó el acta anterior y se aprobó. Acto contínuo se dió cuenta de una nota del ciudadano Ministro de Relaciones Interiores en que manifiesta que el ciudadano Presidente de la República ha dispuesto la traslacion de los restos del Doctor José María Várgas al Panteon Nacional para el 27 de Abril próximo. Y para disponer la Apoteósis ha determinado el Ejecutivo Nacional nombrar una Junta Directiva en la cual entren dos Diputados nombrados por la Facultad Médica. Leida la expresada nota y puesta en consideracion del Cuerpo, el Doctor Gerónimo E. Blanco propuso: "Que se proceda á nombrar los dos miembros Diputados por esta corporacion, para componer la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José María Várgas, segun lo dispuesto por el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores." Apoyada esta proposicion, discutida y votada, se aprobó. En seguida se procedió á hacer los nombramientos de los Diputados, y resultaron electos el Doctor Gerónimo E. Blanco y el Doc-

tor Manuel M. Ponte por votacion nominal. Y habiendo terminado el asunto para que fué citada la Corporacion, se levantó la sesion.

El Presidente,

E. Jelambi.

El secretario, *Manuel A. Diez.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.

Carácas, Marzo 21 de 1877.—14º y 19º

Resuelto:

De órden del Ejecutivo Nacional se nombran Diputados á la Junta Directiva encargada de la Apoteósis del eminente ciudadano Doctor José María Várgas, á los ciudadanos Generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.

Direccion política.—Número 72.

Carácas, Marzo 21 de 1877.—14º y 19º

Ciudadanos Generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano.

El Ejecutivo Nacional ha tenido á bien nombrar á usted, en union del ciudadano.... Diputado á la Junta Directiva encargada de la Apoteósis del eminente ciudadano Doctor José María Várgas, que tendrá efecto el próximo 27 de Abril.

El Ejecutivo Nacional espera que usted aceptará este encargo, pues al confiárselo ha tenido en cuenta su patriotismo, su entusiasmo y decision por toda idea grande y generosa y su admiracion por los hombres eminentes que son legítimo orgullo y gloria imperecedera de nuestra patria.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Carácas, Marzo 22 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

He recibido la nota en que usted me participa haber sido yo designado miembro de la Junta encargada de dirigir todo lo concerniente á la Apoteósis del señor Doctor José María Várgas.

Discípulo y admirador del sabio y virtuoso Várgas, acepto mui gustosamente el nombramiento, y me esforzaré por corresponder á la confianza del Gobierno, en el acto de extricta justicia discernido á la memoria de aquel Eminente Ciudadano.

Dios y Federacion.

Jacinto Gutiérrez.

Carácas, Marzo 22 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

He sido honrado con la atenta nota de ese Ministerio, fecha de ayer y marcada con el número 72, en que se sirve participarme el nombramiento que ha tenido á bien hacer en mí el Ejecutivo Nacional, en union del ciudadano General Jacinto Gutiérrez, para Diputado á la Junta Directiva encargada de la Apoteósis del eminente patriota Doctor José María Várgas, que tendrá efecto el próximo 27 de Abril.

Tanto por el distinguido ciudadano á quien se me ha asociado para el desempeño de tan honorífico encargo, como por la autoridad de quien ha emanado la decision, y más que todo, por el nobilísimo próposito nacional á que va encaminado el acto de la solemne Apoteósis, no puedo ménos que aceptar, con verdadero reconocimiento, el digno carácter de que se me ha investido.

Ruego á usted, ciudadano Ministro, se digne ser el intérprete de estos sentimientos cerca del ciudadano Presidente de la República.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á usted la expresion de mi distinguido aprecio.

J. R. Pachano.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.—Número 73.

Circular.

Carácas, Marzo 22 de 1877.—14º y 19º

Al General Guzman Blanco, Doctor Diego Bautista Urbaneja, Doctor Manuel María Ponte, Doctor Gerónimo E. Blanco, General Jacinto Gutiérrez y General Jacinto Regino Pachano.

Hoi á las cinco p. m. se constituirá, en el salon principal de este Despacho, la Junta Directiva encargada de la Apoteósis del eminente ciudadano Doctor José María Várgas; y tengo la honra de participarlo á usted para su inteligencia y demas fines.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ACTA DE LA SESION DEL DIA 22 DE MARZO DE 1877, DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Reunida la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José María Várgas, compuesta de los ciudadanos Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, Ilustre Americano General Guzman Blanco, Doctores Diego Bautista Urbaneja, Arístides Rójas, Gerónimo E. Blanco, Manuel María Ponte y Generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano, se procedió á tratar de varios puntos relativos á la solemnidad de la Apoteósis del Doctor José María Várgas, resolviendo lo siguiente:

1º Que los restos del Doctor José María Várgas sean conducidos á esta capital, el 25 de Abril en la tarde y colocados en la Capilla de la Universidad, donde estarán expuestos todo el dia 26.

2º Que el 27 á las 9 a. m. sea conducida la urna, al Panteon Nacional, con la mayor solemnidad, presidiendo el acto el Gobierno Nacional; y con asistencia de los poderes y corporaciones públicas, Cuerpo Diplomático y Consular, que serán invitados al efecto.

3ª Se designó al Doctor Nicanor Bórges, Vicerector de la Universidad, para disponer todo lo concerniente al arreglo de la Capilla y exequias religiosas.

4º Fué designado el Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde para pronunciar la oracion en el Panteon.

Y se levantó la sesion.

El secretario de la Junta,

F. Puga.

SOCIEDAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Carácas, Marzo 24 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Habiendo resuelto el Gobierno de la República recibir los restos del Doctor Várgas con todas las solemnidades que merece el recuerdo de tan eminente ciudadano, esta Sociedad formada con el fin de estudiar algunas de las materias científicas que fueron de predileccion para aquel distinguido sabio, á cuya memoria ha dedicado sus publicaciones, se permite ofrecer á usted, por mi órgano, su cooperacion en las demostraciones de gratitud nacional que se están preparando para la memorable fecha del 27 de Abril de este año.

Esperando sus órdenes, tengo el honor de suscribirme de usted atento seguro servidor.

A. Ernst.

Presidente de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, etc., etc., etc.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.

Direccion política.—Número 80.

Carácas, Marzo 24 de 1877.—14º y 19

Ciudadano Presidente de la Sociedad de Ciencias físicas y naturales.

El Gobierno Nacional aprecia bien todo lo que propenda á dar mejor solemnidad á la Apoteósis del sabio y virtuoso Várgas; y en tal concepto, he recibido órden del ciudadano Presidente de la República para dar las gracias á la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, por el espontáneo y patriótico ofrecimiento que, por conducto de usted, hace al Gobierno de su valiosa cooperacion para la gran festividad que el patriotismo y la gratitud nacional han acordado á la memoria del eminente sabio, y que la Junta Directiva sabrá aprovechar oportunamente.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.

Direccion Política.—Circular.—Número 85.

Carácas, Marzo 27 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Presidente del Estado.... y Jefes civiles de los distritos Várgas y Aguado.

Por resolucion de 15 de los corrientes ha determinado el Ejecutivo Nacional que los restos del señor Doctor José María Várgas, que han sido trasladados de New York, sean depositados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia veinte y siete de Abril del presente año, como un homenaje que la patria acuerda á la memoria de un hijo suyo, que fué su Presidente, sabio esclarecido, varon de virtudes ejemplares y protector del progreso científico y moral de los venezolanos.

Lo cual tengo el honor de comunicar á usted, para que si el Gobierno que usted tan dignamente preside tuviere á bien colaborar en este grande acto de justicia nacional, tenga tiempo suficiente para dictar sus resoluciones sobre la materia.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO BOLIVAR.

Número 465.

Petare, Abril 3 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Tengo á honra contestar su nota circular, Direccion política, del 27 del próximo pasado, número 85, en la que excita á este Gobierno á colaborar en un acto de tanta justicia y trascendencia como lo es la colocacion en el Panteon Nacional de los restos del sabio Doctor José María Várgas.

Ya se han tomado las medidas necesarias á fin de que el Estado sea dignamente representado en tan solemne acto, ya por la significacion de él, como porque ese esclarecido varon es una de las glorias legítimas de que se enorgullece la Seccion que tengo el honor de presidir.

Dios y Federacion.

Juan Quevedo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO BOLÍVAR.

Petare, Abril 3 de 1877.—14º y 19º

Resuelto:

Habiendo dispuesto el Ejecutivo Nacional trasladar los restos del Doctor José María Várgas al Panteon el 27 de Abril próximo; y excitado este Gobierno por el de la República, para que contribuya á solemnizar un acto de espléndida justicia, y teniendo ademas un deber sagrado para aquel ilustre sabio por haber nacido en el Estado Bolívar, resuelve: se nombra una comision de Médicos del Estado para que lo represente en la apoteósis del fundador de los estudios médicos en Venezuela, compuesta de los ciudadanos Doctores Silvestre Pacheco, Fernando Bolet, Simon Vaamonde, Francisco C. Yépez y Manuel F. García.

Comuníquese y publíquese.

Juan Quevedo.

El secretario general interino,

S. Pacheco Jurado.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO BOLÍVAR.

Secretaría General.—Número 480.

Petare, Abril 3 de 1877.—14º 19º

Ciudadano Jefe civil del Distrito Várgas.

El 27 de Abril serán trasladados al Panteon los restos del Ilustre sabio Doctor José María Várgas y el Ejecutivo espera que ese Distrito que tu-

yo la alta honra de verlo nacer, colabore con el Gobierno de la República y el del Estado á este acto de espléndida justicia nacional.

Dios y Federacion.

S. Pacheco Jurado.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Cojédes.—Poder Ejecutivo.—Número 152.

San Cárlos, 7 de Abril de 1877.

Año 14° de la Lei y 19° de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Con particular satisfaccion se ha impuesto el Gobierno de Cojédes de su nota circular de 27 de Marzo próximo pasado, número 85, en que se sirve comunicar que el Ejecutivo Nacional ha acordado depositar solemnemente en el Panteon Nacional el dia 27 del presente, los restos del eminente patriota é ilustre venezolano Doctor José María Várgas.

En contestacion tengo la honra de decir á usted, que altamente satisfecho el Poder Ejecutivo del Estado por este acto de aplauso general y merecida justicia, de orgullo para Venezuela y su Gobierno, y deseoso de ofrecer tambien por su parte una demostracion de complacencia, acompaño en copia autorizada la resolucion dictada por este Gobierno nombrando una Comision que represente al Estado en tan augusta solemnidad.

Dios y Federacion.

A. H. Málaga.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gobierno del Estado Cojédes.

San Cárlos, Abril 5 de 1877.—14° y 19°

Resuelto:

Deseando el Gobierno de Cojédes significar por su parte una demostracion de alta complacencia en el justo homenaje de gratitud acordado por el Ejecutivo Nacional á los restos del esclarecido y sabio venezolano Doctor José María Várgas; nombra con tal objeto una Comision compuesta de los ciudadanos Doctores Ezequiel María González, Cárlos Francisco Cordero y Fernando Figueredo Herrera, á fin de que representen al Estado en la festi-

vidad de la colocacion de dichos restos en el Panteon Nacional y feliciten á su nombre al Ejecutivo Federal por este acto de justicia universal.

Comuníquese y publíquese.

A. H. Málaga.

El Secretario General,

Julio A. Ramos.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefatura Civil del Distrito Várgas.—Número 183.

La Guaira, Abril 7 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Tengo la honra de adjuntarle en copia, la resolucion dictada ayer con el objeto de que este Distrito coopere á la Apoteósis del Doctor José María Várgas, esperando que la Junta Directiva en esa capital, se sirva tenerla en cuenta.

Dios y Federacion.

Fermin A. Móntes.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefatura Civil del Distrito Várgas.

La Guaira, Abril 6 de 1877.—14º y 19º

Resuelto:

Decretada por el Gobierno General la traslacion á la capital de la República, el 25 de los corrientes, de los restos del eminente sabio Doctor José M. Várgas, que se encuentran depositados en la Iglesia parroquial de esta ciudad, corresponde á este Distrito que lleva su nombre, que fué su cuna y que guarda con religioso respeto el recuerdo de sus virtudes públicas y privadas y de su vasta ciencia, hacer las más expresivas demostraciones de simpatía y veneracion: al efecto, una comision compuesta de ciudadanos en representacion de los principales gremios de este puerto, constituida en Junta Directiva, se encargará de formular el correspondiente programa y de llevarlo á cabo, designando el dia en que deban tributársele honores y las ceremonias que deban preceder al acto de la entrega de los restos.

Para componer la comision se nombra á los ciudadanos siguientes: José María Maríñez, Presidente del Concejo Administrador de este Distrito en representacion del Municipio.

Doctores Francisco C. Yépes, José Antonio Díaz, Tomas Gedler, Eugenio Morasso, G. Knoche y Luis Betancourt, en representacion del gremio de empleados.

F. J. Wallis, Manuel Antonio Chirinos y W. Guzman, en representacion del gremio de comerciantes.

Antonio Delfino Ratto, Jorge A. Gonell y A. L. Suárez, en representacion del gremio de industriales; y J. Manuel Caliman y José I. Montes de Oca, en representacion del gremio de artesanos.

Comuníquese y publíquese.

Fermin. A. Móntes.

El Secretario,

Cárlos A. Guzman.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gobierno político del Estado Soberano Zulia.—Número 219.

Maracaibo, Abril 7 de 1877.— 14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Con esta fecha he expedido la siguiente resolucion: "Vista la nota número 85 que dirije en circular el Gobierno nacional con fecha 27 del próximo pasado por la Seccion Política del Ministerio de lo Interior, en que se excita al Gobierno del Estado á colaborar en el homenaje que tributará la patria á la memoria del Doctor José María Várgas, el dia 27 del corriente, depositando sus restos en el Panteon Nacional; nombro en comision para representar al Estado en esa solemne funcion al distinguido hijo del Zulia y su Presidente electo General Jacinto Gutiérrez que la presidirá, y á los ciudadanos Senadores y Diputados por este Estado al Congreso Nacional."

La trascribo á usted en contestacion á su oficio ya citado.

Dios y Federacion.

Rafael Parra.

Maracaibo, Abril 7 de 1877.—14º y 19º

Al Distinguido hijo del Zulia y su Presidente electo, ciudadano General Jacinto Gutiérrez.

Adjunta tengo á honra remitir á usted copia autorizada de la resolucion que he expedido en esta fecha.

Por ella he tenido á bien nombrar á usted para presidir la comision que habrá de representar al Zulia en la solemne funcion que tendrá lugar el 27 del corriente, con el objeto de depositar en el Panteon Nacional los restos del Doctor José María Várgas; y como puede suceder que usted ten-

ga inconveniente para presidir dicha comision el dia señalado queda usted autorizado desde ahora para designar entre los demas miembros que la componen el que habrá de sustituirle.

Dios y Federacion.

Rafael Parra.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Presidencia del Estado.—Número 68.

Coro, Abril 9 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Satisfactorio me es avisar á usted recibo de su nota circular fecha 27 del mes próximo pasado, número 85, en que se sirve manifestar la determinacion tomada por el Ejecutivo Nacional para que los restos del señor Doctor José María Várgas sean depositados con la solemnidad debida en el Panteon Nacional el dia 27 de este mes.

El Ministerio de Relaciones Interiores excita á este Gobierno para que copere á un acto de justicia, que honra tanto al Ejecutivo Nacional como á la memoria del hijo de Venezuela que fué su Presidente, sabio y esclarecido ciudadano, de virtudes altamente recomendables.

Debo dar á usted las gracias porque la excitacion que, por mi órgano, hace usted al Estado, le colma de satisfaccion, toda vez que ella le proporciona la oportunidad de tomar parte en un acto de tanta justicia; y á fin de que nada quede por hacer en este sentido respecto del Estado Falcon, tengo la honra de enviar á usted el decreto que he publicado en esta misma fecha, cuya copia autorizada adjunto.

Dios y Federacion.

Miguel A. Olivo.

MIGUEL ANTONIO OLIVO,

PRIMER DESIGNADO ENCARGADO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO FALCON.

Decreto :

Art. 1º Para representar al Estado en el acto de depositar los restos del sabio varon señor Doctor José María Várgas en el Panteon Nacional el dia 27 de los corrientes, nombro á los ciudadanos Doctor Juan de Dios Monzon, Ministro de Crédito Público, y á los Honorables señores Nicolas M. Gil, General Maximiliano Iturbe, Doctor Jesus María Pereira y General Enrique Colina.

Art. 2º Comuníquese esta disposicion al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores y á los nombrados para su inteligencia y demas fines.

El Presidente del Estado,

Miguel. A. Olivo.

El secretario de Estado, *Pedro Tórres.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Portuguesa.—Poder Ejecutivo.—Número 23.

Guanare, Abril 10 de 1877.

Año 14° de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

He tenido la satisfaccion de recibir la circular de ese Ministerio, "Direccion Política," número 85 y fecha 27 de Marzo pasado, en que se sirve usted comunicar que por resolucion de 15 de aquel mes ha determinado el Ejecutivo Nacional que los restos del señor Doctor José María Várgas, que han sido trasladados á New York, sean depósitados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia 27 de los corrientes, como un homenaje que la patria acuerda á la memoria de un hijo suyo, que fué su Presidente, sabio, esclarecido varon de virtudes ejemplares y protector del progreso científico y moral de los venezolanos.

El Gobierno de este Estado aplaude la Resolucion del Ejecutivo Nacional comunicada por usted; y deseando que el Portuguesa tome parte en tan grande acto de justicia y gratitud nacional, ha nombrado una comision que le represente en la solemnidad de ser depositados en el Panteon, los restos del sabio Doctor Várgas.

Dios y Federacion.

O. M. Abreu.

OVIDIO M. ABREU,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PORTUGUESA.

Habiendo el Ejecutivo Nacional, por resolucion de 15 de Marzo próximo pasado, determinado que los restos del señor Doctor José María Várgas, que han sido trasladados de New York, sean depositados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia 27 del corriente, como un homenaje que la patria acuerda á la memoria de un hijo suyo, que fué su Presidente, sabio, esclarecido varon de virtudes ejemplares, y protector del progreso científico y moral de los venezolanos,

Decreto:

Art 1º Una comision compuesta de cuatro ciudadanos, representará el Estado Portuguesa en el acto solemne de ser depositados en el Panteon Nacional las cenizas del sabio Doctor José María Várgas.

Art. 2º Nombro para componer la comision á que alude el artículo precedente, á los ciudadanos Doctor Eugenio A. Rivera y Generales Ramon María Oraa, Manuel Vielma y Julio S. Bescanza.

Art. 3º Particípese al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores y comuníquese á los nombrados.

Dado en Guanare, en la sala del Despacho del Poder Ejecutivo á 10 de Abril de 1877.—14º y 19º

Ovidio M. Abreu.

El Secretario general, *José O. Aguilera.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Poder Ejecutivo del Estado Soberano de Apure.

Seccion del Exterior.—Número 115.

San Fernando, Abril 12 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Se ha impuesto este Gobierno de la interesante comunicacion circular de usted fecha 27 del mes próximo pasado y expedida por la Direccion Política, bajo el número 85, por la cual se sirve usted participarme que el Ejecutivo Nacional ha determinado que los restos del Doctor José María Várgas, que han sido trasladados de New York, sean depositados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia 27 del mes corriente; y atendiendo el que suscribe á la patriótica exitacion de ese Ministerio, á la vez que obedeciendo al impulso de mi natural deseo, de que el Estado Apure contribuya por su parte á un homenaje que la patria le tributa á la memoria de aquel varon justo y eminente, ha dictado hoi el Poder Ejecutivo la resolucion que en copia legalizada tengo la honra de acompañar á usted; por la cual se designa á los Ciudadanos Generales Raimundo Fonseca y Candelario Padron y Diputado Doctor Diego Eugenio Chacon, para que representen al Estado Apure en aquel solemne acto de gratitud Nacional.

Cábame la satisfaccion de decirlo á usted para su conocimiento y en contestacion á su nota oficial referida.

Dios y Federacion.

Federico Fonseca.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Poder Ejecutivo del Estado Soberano de Apure.

San Fernando, Abril 12 de 1877.—14º y 19º

Resuelto:

Vista la comunicacion circular dirijida á este Gobierno por el Ministerio de Relaciones Interiores, participando que el Ejecutivo Nacional ha fijado el dia 27 del corriente mes para la colocacion solemne en el Panteon Nacional, de los restos venerandos del señor Doctor José María Várgas; y deseando el Poder Ejecutivo tomar parte en esa patriótica fiesta, destinada á honrar la memoria del aquel sabio y esclarecido varon, que fué Presidente de Venezuela y modelo de preclaras virtudes; se nombra á los ciudadanos Senadores Generales Raimundo Fonseca y Candelario Padron, y Diputado Doctor Diego Eugenio Chacon, para que representen al Estado Apure en aquel acto de gratitud nacional, y ocupen el puesto en que la procesion cívica se les designe por la Junta Directiva de la solemnidad. Háganse las participaciones correspondientes y publíquese.

Federico Fonseca.

El Secretario de Estado,

Fortunato Vautrai.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gobierno del Estado Yaracuy.—Número 163.

San Felipe, Abril 14 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Acuso recibo de su nota circular de 27 de Marzo último, en la cual, bajo el número 85, Direccion Política, se sirve usted participar que el 27 del presente mes, serán depositados con solemnidad en el Panteon Nacional los restos del señor Doctor José María Várgas.

Justo sobremodo es este homenaje consagrado á la ciencia por la patria regenerada en la era preciosa en que se consolida el derecho, se afianza la paz y trilla la República las sendas del progreso.

Adjunto á esta nota copia autorizada de la Resolucion en que nombro los comisionados para representar al Yaracuy en este grande acto de justicia nacional.

El infrascrito se hace un deber de identificarse con el Gabinete nacional en esta suprema manifestacion del reconocimiento de la patria para con sus servidores eminentes.

Dios y Federacion.

S. Peralta.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gobierno del Estado Yaracuy.

San Felipe, Abril 14 de 1877.—14º y 19º

Resuelto :

Teniendo el Yaracuy que concurrir en patriótica colaboracion á las públicas solemnidades decretadas por el Gobierno Nacional para depositar en el Panteon Nacional los restos del señor Doctor José María Várgas, nómbrase á los ciudadanos Generales Vicente Amengual, José María Ortega Martínez, Agustin Rivero, Manuel Vicente Zumeta, Juan C. del Castillo, Rogerio Freytes y José María Alvarez de Lugo, y los ciudadanos Ramon Elizondo y Orosimbo Búrgos, para representar al Estado en este grande acto de justicia nacional.

Publíquese: comuníquese y cúmplase.

S. Peralta.

El Secretario de Gobierno, *Demóstenes Trujillo.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gobierno político del Estado Soberano de Trujillo.

Trujillo, Abril 17 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Por la nota circular de usted de 27 de Marzo último me he impuesto de la importante Resolucion dictada por el Ejecutivo Nacional en 15 del mismo mes, determinando que los restos del señor Doctor José María Várgas que han sido trasladados de New York, sean depositados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia 27 de Abril del presente año.

Es altamente sensible para el suscrito, el atraso con que ha recibido hoi la nota que tiene el honor de contestar, pues bien quisiera que en esa justa demostracion de reconocimiento á la memoria de uno de los preclaros hijos de Venezuela, de uno de sus más esforzados bienhechores, estuviera debidamente representado Trujillo, que no ménos que el resto de la República debe mostrarse agradecido á tan ilustre protector en su progreso científico y moral.

Dios y Federacion.

S. Saavedra.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Presidencia del Estado Guayana.—Número 1.236.

Ciudad Bolívar, Abril 18 de 1877.
Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Se ha recibido en este Despacho la nota circular de ese Ministerio fecha 27 del mes próximo pasado, número 35, en la cual se sirve partici-

par á este Gobierno que por resolucion de 15 del mismo mes, determinó el Ejecutivo Nacional que los restos del Doctor José María Várgas que han sido trasladados de Nueva York á esa capital, sean depositados con solemnidad en el Panteon Nacional el dia 27 del presente mes, como un homenaje que la Patria acuerda á la memoria de un hijo suyo que fué su Presidente, sabio, esclarecido varon de virtudes ejemplares y protector del progreso científico y moral de los venezolanos. En consecuencia y atento este Gobierno á la honrosa invitacion que el Poder Ejecutivo Nacional por órgano de ese Ministerio se sirve hacerle para colaborar en tan grande acto de justicia nacional, ha tenido á bien designar al ciudadano Licenciado José Manuel Barceló para que en él, represente al Estado Guayana. Este, no puede, sino agradecer debidamente el recuerdo que el Gobierno General hace de él, para un acto que entraña la mas estricta justicia en favor de la memoria de aquel eminente ciudadano.

Dios y Federacion.

Martin Davalillo.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Carabobo.—Secretaría de Estado.—Seccion segunda.—Número 472.

Valencia, Abril 2 de 1877.—14° y 19°

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Con especial satisfaccion se ha impuesto el ciudadano General Encargado del Ejecutivo del Estado de la interesante nota de usted fecha 27 del mes que acaba de terminar, en que se sirve participarme que el 27 de los corrientes, serán depositados en el Panteon Nacional los restos de Várgas, el gran sabio y eminente político que ilustró con su ciencia y virtudes nuestra patria; y le excita á tomar parte en los suntuosos funerales que se verificarán en la fecha indicada.

Tengo órden de significar á usted que el Gobierno de Carabobo, á nombre del pueblo que representa, se congratula con la Patria por ese acto de verdadera justicia nacional, que celebra en honor de la memoria de un hijo ilustre que tantos beneficios dispensó á la humanidad; y que para demostrar que se identifica con la noble idea, ha designado á los ciudadanos Doctores Laureano Villanueva, Pedro Medina, José Manuel de los Rios, hijo, Benjamin Qüenza, Canuto García, y Generales Juan Vicente Silva y Laurencio Silva, para que le representen en la solemnizacion del 27 de Abril, fecha memorable de nuestra regeneracion, escojida con singular acierto para hacerla doblemente grata al recuerdo de la patria.

Permítame ántes de concluir esta nota, haga mencion de la feliz circunstancia de haberle tocado á usted refrendar como Ministro, este decreto que tanto enaltece á la Administracion del patriota General Alcántara, así como á mí, de ser el órgano del Gobierno de Carabobo. Usted y yo que bebimos en

la fuente del venerable sabio, debemos sentir orgullo al tomar parte oficial en esta suntuosidad de la República, para tener la satisfaccion de hacer notorio el debido reconocimiento de nuestros corazones agradecidos, al Padre y fundador de las ciencias médicas en Venezuela.

Dios y Federacion.

S. Casañas.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Carabobo.—Secretaría de Estado.—Seccion segunda.—Número 473.—Circular.

Valencia, Abril 2 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Doctor Laureano Villanueva.

Deseando Carabobo concurrir á los justos honores que el progresista y demócrata Gobierno de la Nacion tiene decretados á los restos venerandos del eminente sabio y repúblico Doctor José María Várgas, ha resuelto el ciudadano General Primer Designado encargado del Ejecutivo, nombrar una comision presidida por usted y complementada con los señores Doctores Pedro Medina, José Manuel de los Rios, hijo, Canuto García, Benjamin Qüenza y Generales Juan Vicente y Laurencio Silva, que concurra á aquel acto en representacion de este Estado.

El Gobierno de Carabobo, teniendo presente el patriotismo de usted y su amor á las ciencias y á las virtudes, no ha vacilado un momento en designarle á U. para tan honorífica comision, anticipándole desde ahora las más expresivas gracias por su aceptacion.

Dios y Federacion.

S. Casañas.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

El de Nueva Esparta.—Ejecutivo del Estado.—Número 34.

Asuncion, Abril 22 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Hoi se ha recibido en este Despacho la circular de usted fecha 27 de Marzo y marcada con el número 85, relativa al cumplimiento de la Resolucion del Ejecutivo Nacional de 15 del mismo mes, en que dispone que los

restos del señor Doctor José María Várgas sean depositados con la solemnidad debida en el Panteon Nacional y para cuyo acto se señala el 27 de los corrientes.

El infraescrito experimenta la más indecible pena al manifestar á usted: que lo angustiado del tiempo no permite al Gobierno que presido colaborar en ese grande acto de justicia nacional en favor del sabio y eminente ciudadano que tanto contribuyó al progreso científico y moral de Venezuela, y solamente tiene la grata satisfaccion de felicitar al Gobierno Nacional por haber realizado tan patriótico propósito de reivindicacion histórica durante el período de nuestra Regeneracion.

Dios y Federacion.

Gerónimo Ortega.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Zamora.—Poder Ejecutivo.—Número 86.

Nútrias, Abril 24 de 1877.

14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Por haberse recibido en este Despacho ya estemporáneamente la circular de ese Ministerio, excitando á mi Gobierno á colaborar en la Apoteósis del eminente Doctor José María Várgas, me he visto privado de tan alta honra; empero me queda la de poder felicitar al Gobierno Nacional, por el respetable órgano de usted, por haber tenido la gloria de registrar en sus anales administrativos ese grande acto de justicia nacional.

Dios y Federacion.

J. Navarrete Romero.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Presidencia del Estado Maturin.—Número 218.

Maturin, Abril 25 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Fué ayer que llegó á esta Presidencia la importante nota circular de usted número 85, de Marzo 27, comunicándome el noble pensamiento del Gobierno, de depositar en el Panteon Nacional los restos del ciudadano Doctor José María Várgas, á cuyo efecto han sido trasladados de New York.

Me pide usted mi colaboracion en este grande acto de justicia nacional que se verificará el 27 del presente Abril, manifestándome que me comunica aquel propósito del Gobierno con el fin de que tenga tiempo para dictar resoluciones sobre el particular.

Bien quisiera el infraescrito contribuir á ese homenaje que la Patria acuerda á uno de sus más esclarecidos varones; pero lo angustiado del tiempo, por el retardo que ha sufrido la nota de usted en llegar á este despacho, le arrebata aquella satisfaccion, y solo le es dable felicitar al Gobierno Nacional por ese rasgo de elevado patriotismo, que enaltece la memoria del hombre que dedicó á la ciencia sus desvelos y dió ejemplos de virtudes cívicas, que le hacen digno de vivir en el corazon de sus conciudadanos.

Dios y Federacion.

M. Guzman Alvarez.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejecutivo del Estado.—Número 136.

Barquisimeto, Abril 26 de 1877.

14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Deseando corresponder á la excitacion, que por órgano de ese Ministerio hace el Ejecutivo Nacional á este Gobierno, para que coadyuve á la solemnizacion del grande acto que tendrá lugar el 27 de Abril, en que serán colocados en el Panteon Nacional los restos del señor Doctor José María Várgas; y que usted manifiesta en comunicacion circular de 27 de Marzo último, número 85, que he tenido el honor de recibir, he dictado la Resolucion que en copia me permito adjuntar á esta nota, nombrando una comision que represente al Gobierno de este Estado en aquella solemnidad en que la Patria rinde su homenaje á uno de sus más distinguidos hijos, por su saber y virtudes.

Dios y Federacion.

Jacinto Lara.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejecutivo del Estado.

Barquisimeto, Abril 26 de 1877.

14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Resuelto:

En vista de la nota circular de 27 de Marzo último, número 85, en que el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores participa que por resolucion de 15 de dicho mes el Ejecutivo Nacional ha dispuesto que los restos del señor Doctor José María Várgas que han sido trasladados de New York, sean depositados en el Panteon Nacional el dia veintisiete de Abril del presente año; y en que excita á este Gobierno á colaborar en ese grande acto de justicia nacional, se resuelve:

1º El Gobierno de Barquisimeto corresponde á la excitacion del Ejecutivo Nacional, nombrando una comision que lo represente el veintisiete de Abril del presente año en el acto que tendrá lugar en la capital de la República al depositar con la solemnidad debida en el Panteon Nacional los restos del Doctor José María Várgas, tributo, bien merecido, que la gratitud nacional rinde á los servicios que le prestara durante su vida.

2º La comision que debe representar al Gobierno de Barquisimeto en aquel acto la compondrán los ciudadanos:

Ilustre Americano General Antonio Guzman Blanco, Ciudadano de Barquisimeto y Presidente del Estado.

Ilustrísimo señor Doctor José Antonio Ponte, Arzobispo de Carácas, hijo de Barquisimeto.

Doctor Fernando Arvelo, Ciudadano de Barquisimeto y Senador principal por el Estado.

General Solano Pérez, hijo de Barquisimeto.
General Manuel Vicente Giménez, id.
General Juan de la Cruz Riveros, id.
General Miguel Oropeza, id.
General Andres Marrufo, id.
General Sulpicio Gutiérrez, id.
Doctor Leonidas Anzola, id.
Doctor Eduardo Ortiz, id.
Doctor Vicente Cabrales, id.
Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, id.
Presbítero Doctor Andres María Riera Aguinagalde, id.

3º Comuníquese esta resolucion al Ejecutivo Nacional y á los nombrados para los efectos consiguientes.

Jacinto Lara.

El Secretario interino en el Despacho de Gobierno y Guerra,

J. R. Giménez h.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Táchira.—Presidencia del Estado.—Número 78.

San Cristóbal, Abril 30 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

He tenido el honor de recibir la atenta circular de usted fecha 27 de Marzo último, número 85, en la cual se sirve participarme que el Gobierno habia resuelto colocar en el Panteon Nacional los restos del señor Doctor José María Vargas el dia 27 del corriente mes, en homenaje á las virtudes de tan esclarecido venezolano, los cuales habian sido ya trasladados de New York; y con tal motivo se digna excitar á este Gobierno por si tuviere á bien colaborar en ese grande acto.

Como la circular que contesto llegó á esta ciudad precisamente el dia fijado para aquel solemne acto, este Gobierno no tuvo tiempo de disponer el nombramiento de una respetable comision que le hubiese representado oficialmente en él.

Dios y Federacion.

Arístides Garbiras.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Soberano Guzman.—Gobierno del Estado.—Presidencia.—Número 329.

Mérida, Mayo 19 de 1877.

14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

El correo de la vía terrestre que llegó á esta ciudad á las 10 a. m. del dia de hoi, trajo la nota circular de usted fecha 27 de Marzo próximo pasado, en que se sirve participar que el Ejecutivo Nacional determinó que los restos del señor Doctor José Vargas fuesen depositados con solemnidad en el Panteon, como un homenaje que la Patria acuerda á tan virtuoso, sabio y esclarecido varon, protector del progreso científico y moral de Venezuela; é invita usted al Gobierno del Estado Guzman á colaborar en este grande acto de justicia nacional.

Satisfactorio á la par que honroso hubiera sido para este Gobierno contribuir de alguna manera á la solemne manifestacion de la gratitud nacional; pero el sumo retardo de la correspondencia hizo que no se recibiese la excitacion oficial de usted en tiempo oportuno, privando al Estado Guzman de la honra de concurrir á tan patriótica solemnidad. El Gobierno que presido hubiera dictado la resolucion conveniente, aun sin recibir la invitacion

de usted; mas, por la causa ya expresada, era tarde para dictar cualquiera medida en aquel sentido, cuando se supo en Mérida por los periódicos de la capital que se preparaba aquel acto honrando la memoria del eminente Doctor Várgas.

El suscrito ruega á usted se sirva trasmitir al Ejecutivo Nacional la expresion del sincero y profundo sentimiento que experimenta este Gobierno, por no haber podido concurrir al acto solemne á que me he referido.

Dios y Federacion.

D. H. Bello.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO NACIONAL.

De La Victoria á Carácas, el 23 de Abril de 1877.

A las 3 hs. 30 ms. p. m.

Presidencia del Estado Guzman Blanco.

Señor Ministro de Relaciones Interiores.

Se recibió su telegrama fecha de hoi, y su nota circular sobre la Apoteósis del Doctor J. M. Várgas. Está nombrada la comision que ha de representar al Estado Guzman Blanco en la Apoteósis del Doctor Várgas, se compone del Doctor Trinidad Célis Avila, Pro. Doctor Luis Felipe Estéves, Doctor Elias Rodríguez y Blas María Gallardo. El 27 del presente mes, llenará la comision su cometido.

J. G. Valera.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Cumaná.—Presidencia.

Cumaná, Abril 17 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Tengo la honra de acusar á usted recibo de su circular de 15 de Marzo último sobre la apoteósis del eminente Doctor José María Várgas. El Estado Cumaná será representado en aquel acto de la gratitud Nacional por sus Senadores y Diputados.

Dios y Federacion.

J. J. Rójas Peñaloza.

SESION DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARÁCAS DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1877.

En la ciudad de Carácas á diez de Abril de mil ochocientos setenta y siete y prévia citacion, se reunió la Facultad Médica con la asistencia de sus miembros los ciudadanos Doctores Ramon A. Rámos, su Vicepresidente, Juan V. Mendible, Federico Tejera, José María Velázquez,

Pablo Liendo, Salvador Plaza, Gerónimo E. Blanco, Calixto Gonzalez, Luis Rodríguez, Luis de Laloubic, Eustaquio Gonzalez, Salvador Mena, José I. Torralbas, José I. Cardozo, Antonio Carreño, Francisco de A. Mejía, y los Farmacéuticos Eduardo Gathamann, Guillermo Morley y Manuel M. Rachadell y abierta la sesion se leyó el acta anterior y se aprobó. En seguida se dió lectura á la boleta de citacion é impuesto el cuerpo del objeto para que se reunia que era determinar la parte que la Facultad debe tomar en la Apoteósis que el Ejecutivo Nacional hará al Doctor Várgas el veinte y siete de los corrientes, el Presidente lo sometió á su consideracion para que deliberase lo que creyese conveniente para cooperar á este acto de justicia. Despues de una larga y detenida discusion sobre la materia y á propuesta del Doctor Ramon A. Rámos suficientemente apoyado, el cuerpo sancionó el sigiuente acuerdo:

"Debiendo la Facultad contribuir con su pequeño contingente á la Apoteósis que el Ejecutivo Nacional hará al ilustre hijo de Venezuela, Doctor José Várgas, virtuoso ciudadano y uno de los primeros sabios de la América del Sur, acuerda:—1º Nombrar una comision de diez y ocho miembros, doce principales y seis suplentes, discípulos de aquel ilustre varon, gloria y ornamento de la Patria; para que acompañen sus restos desde La Guaira hasta esta ciudad, el dia veinte y cinco del corriente, en que se verificará su traslacion y participarlo así á la Junta directiva de la Apoteósis. 2º Hacer por la tesorería del cuerpo la erogacion necesaria para llenar el objeto de la comision como es el pago del valor de los coches de ida y vuelta á La Guaira y otros gastos indispensables, avisándole oportunamente al ciudadano Tesorero para el debido cumplimiento de esta disposicion." Se aprobó esta proposicion y se procedió á nombrar los diez y ocho miembros de la comision y resultaron electos en el órden siguiente.

Principales:

Doctores—Luciano Arocha.
Calixto Gonzalez.
Elías Rodríguez.
José de Briceño.
Antonio Carreño.
Víctor Molowny.
Pedro Tomas Siso.
Ramon Ramos.
Juan V. Mendible.
José M. de los Rios.
Vicente Guánchez.
Pedro E. Hernández.

Suplentes:

Alejandro Frias.
Pedro Medina.
Eustaquio Gonzalez.
Gerónimo Gonzalez.
José de J. Lucena.
Rafael Osío.

Terminada la materia que debia tratarse y siendo avanzada la hora, se levantó la sesion.

El Presidente, *E. Jelambi.*

El secretario, *Manuel A. Diez.*

CIRCULAR.

Carácas, Abril 1º de 1877.

Señor.

Los concurrentes á la reunion para que fueron invitados los amantes de las letras con el fin de organizar el acto literario que habrá de celebrarse en honra del Ilustre Várgas, invitan á usted para una segunda reunion el mártes, á las 7 de la noche, en el Colejio de Santa María.

JUNTA DIRECTIVA.

Abril 2 de 1877.

Comisiones nombradas para acompañar los restos del Doctor Várgas desde La Guaira.

La de la Junta Directiva.—Doctor Gerónimo E. Blanco, Estéban y Miguel Escobar, General Antonio Acosta en representacion de su hermano el Doctor E. Acosta, Doctor Manuel Vicente Diaz, Manuel María Fernández y General Jacinto Gutiérrez Coll.

De la Universidad Central.—Doctores Angel E. Ríbas, Angel María Alamo, José Manuel Mendoza y Federico R. Chirinos.

De la Sociedad de Ciencias Físicas y naturales.—Doctor Rafael Villavicencio, General Jesus Muñoz Tébar, Licenciado Francisco Javier Mármol y Mariano Palácios.

Gremio de Médicos.—Doctores Luis Rodríguez, Salvador Plaza, Gerónimo A. Blanco, Antonio Ramella, José María Velázquez, Federico Tejera, Francisco de A. Mejía, Cárlos Alcántara, José I. Torralbas, A. Fridemsberg, hijo, Salvador Mena y Manuel Palacios.

Miembros de la comision nombradas por la Facultad Médica.

Doctores Luciano Arocha, Calixto Gonzalez, José Briceño, Elías Rodríguez, Antonio Carreño, Víctor Molowny, Licenciado Pedro T. Siso, Doctores Ramon A. Rámos, Vicente G. Guánchez, Juan Vicente Mendible, José Manuel de los Rios, Pedro E. Hernández.

Tambien se han nombrado comisiones de Doctores en Medicina para que exciten á las familias que habitan las cuadras de la carrera, á exornar del mejor modo que puedan los frentes de sus casas y ventanas para la procesion triunfal que conducirá al Panteon los restos del Doctor Várgas, asi:

De la Torre á Veróes.—Doctores Elias Rodríguez, Luis Rodríguez, José I. Torralbas y Vicente Guánchez.

De Veróes al Casino.—Doctores Laloubié é hijo, Juan Cuello y A. Frias.

Del Casino á Tienda Honda.—Doctores A. Fridemsberg é hijo, R. Villavicencio y P. Medina.

De Tienda Honda al Puente.—José Manuel de los Rios, Pedro Arnal, N. Guardia y José I. Cardozo.

El secretario,

F. Puga.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadano General Antonio Acosta.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas ha fijado el 25 de los corrientes para la traslacion á esta capital de los restos del eminente sabio que se encuentran en La Guaira, y como su hermano de usted, era uno de los más distinguidos amigos y discípulo de aquel, la Junta ha querido que en este acto sea representado dignamente y ha designado á usted para que en union de los ciudadanos General Jacinto Gutiérrez y Doctor Gerónimo E. Blanco, miembros de dicha Junta, Estéban y Miguel Escobar, Doctor Manuel Vicente Diaz, General Jacinto Gutiérrez Coll y Manuel María Fernández, formen la comision encargada de dicho acto.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

SESION DEL 3 DE ABRIL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACTO LITERARIO DEDICADO Á LA MEMORIA DEL EMINENTE SABIO DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

La Junta Directiva del acto literario que los aficionados al estudio de las bellas letras celebrarán en honor del sabio Várgas, y compuesta de los señores P. Ezequiel Rójas, General José Ramon Yépez, General Ramon de la Plaza, General Leopoldo Terrero y R. F. Séijas, se reunió ayer á las tres de la tarde en la casa del primero, con el objeto de ocuparse desde luego en el desempeño de su encargo.

El General Ramon de la Plaza dió cuenta de que el señor Doctor Nicanor Bórjes, Vicerector de la Ilustre Universidad Central, puso los salones de ella á disposicion de la Junta para la celebracion de aquel acto: sus miembros, al aceptar el valioso y espontáneo ofrecimiento, acordaron dar al señor Doctor Bórjes las más expresivas gracias por una accion tan digna de él.

Se procedió en seguida al nombramiento de una comision de ornato, y se designó para ella á los señores Licenciado Pedro Toledo Bermúdez, Adolfo Blanco, Eduardo Blanco y Alfredo Rey: y de otra comision de filarmonía para la cual fueron designados los señores Doctor Eduardo Calcaño, José Antonio Mosquera y Felipe Tejera.

Se dispuso que este primer boletin fuese firmado por todos los individuos de la Junta, y los sucesivos por uno solo de ellos, que firmará así: "El vocal Secretario."

Por último se acordó que la Junta volviera á reunirse el viérnes 6, y que este boletin se imprimiera en los periódicos para que el público se enterase de sus trabajos, y llegasen á noticia de los miembros de las comisiones los nombramientos que se hicieren con determinado objeto, pues fué eso para lo que el gremio de aficionados al estudio de las bellas letras formó esta Junta, que es la única encargada de nombrar oradores, formular programas y entenderse en todo lo relativo á la celebracion del acto literario.

Oportunamente serán publicados el programa y el nombre de los poetas y prosistas que se designen para leer composiciones orijinales en la solemnidad que se prepara.

Carácas, Abril 4 de 1877.

P. Ezequiel Rójas.—R. de la Plaza.—José R. Yépez.—Leopoldo Terrero.—R. F. Séijas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadano Doctor Manuel Vicente Diaz.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas ha designado á usted para que en union de los ciudadanos General Jacinto Gutiérrez y Doctor Gerónimo E. Blanco, miembros de dicha Junta, Miguel y Estéban Escobar, General Antonio Acosta en representacion de su hermano el Doctor E. Acosta, Jacinto Gutiérrez Coll y Manuel María Fernández, formen la comision de trasladar á esta capital, desde La Guaira, los restos de aquel eminente ciudadano.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadanos Estéban y Miguel Escobar.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas ha designanado á ustedes para que en union de los ciudadanos General Jacinto Gutiérrez y Doctor Gerónimo E. Blanco, miembros de dicha Junta, Doctor Manuel Vicente Diaz, Antonio Acosta en representacion de su hermano el Doctor E. Acosta, Jacinto Gutiérrez Coll y Manuel María Fernández, formen la comision encargada de trasladar á esta capital el dia 25 de los corrientes los restos del eminente sabio Doctor Várgas que se hallan provisionalmente depositados en La Guaira.

El infraescrito espera que ustedes aceptarán este encargo, como un homenaje á la memoria de un compatriota que dedicó toda su vida al estudio y propagacion de las ciencias.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadano General Jacinto Gutiérrez Coll.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas ha tenido á bien designar á usted para que en union de los ciudadanos General Jacinto Gutiérrez y Doctor Gerónimo E. Blanco, miembros de dicha Junta, Estéban y Miguel Escobar, Doctor Manuel Vicente Díaz, General Antonio Acosta en representacion de su hermano el Doctor E. Acosta y Manuel María Fernández, formen la comision encargada de trasladar á esta ciudad, desde La Guaira el 25 de los el corrientes los restos de aquel eminente sabio.

El infrascrito espera que usted se servirá aceptar este encargo como un homenaje á la memoria de un compatriota que dedicó toda su vida al estudio y propagacion de las ciencias.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadano General Manuel M. Fernández.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas ha designado á usted para que en union del ciudadano General Jacinto Gutiérrez y y Doctor Gerónimo E. Blanco, miembros de dicha Junta, y Miguel y Estéban Escobar, General Antonio Acosta en representacion de su hermano el Doctor E. Acosta, Doctor Manuel V. Diaz y Jacinto Gutiérrez Coll, formen la comision encargada de trasladar á esta capital, desde la Guaira, los restos de aquel eminente ciudadano.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

Carácas, Abril 21 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas.

Con el mayor gusto, y como alta honra, acepto el nombramiento que la Junta Directiva de la Apoteósis del señor Doctor José Várgas se ha dignado hacer en mí para representar á mi hermano el Doctor Eliseo Acosta en el acto de la traslacion de los restos de La Guaira á esta capital del eminente sabio á quien se le consagra tan justa y merecida Apoteósis.

Esta distincion con que me ha favorecido la Junta me colma de la más profunda satisfaccion, y lo será tambien para mi hermano que tantas demostraciones de afecto recibió, y al cual tocó recojer el último aliento de su respetable Maestro,

De esta manera retirado como hace mucho tiempo de su patria, Venezuela, dará en esta demostracion un testimonio de afecto, de parte de él, y estoi seguro de que su gratitud por este favor será grande, como intenso el respeto y amor que profesaba al eminente sabio, y distinguido y abnegado ciudadano.

Con sentimientos de respeto y consideracion me suscribo de usted atento servidor.

Antonio Acosta.

Carácas, Abril 21 de 1877.

Ciudadano Doctor Laureano Villanueva, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José M. Várgas.

Presente.

Señor.

Hemos tenido la satisfaccion de recibir la atenta nota de usted, de fecha 18 del mes corriente, en que se sirve comunicarnos haber sido designados para formar parte de la comision encargada de trasladar á Carácas los restos mortales del Doctor José M. Várgas el dia 25 del mes actual; y en respuesta á ella manifestamos á usted que tenemos la honra de aceptar cordialmente este puesto á que hemos sido llamados por la benevolencia de la Junta Directiva, que ha tenido á bien, seguramente, estimar y darle precio á nuestros sentimientos de familia y á los de gratitud mui sinceros que ha de inspirarnos el glorioso homenaje que el Gobierno de la República ha querido discernir á la memoria del Doctor José M. Várgas en tan solemne acto.

Con sentimientos de alta estima y consideracion nos suscribimos de usted atentos servidores.

Miguel Escobar.—Estéban Escobar.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS.

SESION DEL DIA 10 DE ABRIL.

A esta sesion de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José María Várgas concurrieron el Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, el General Guzman Blanco, General Jacinto R. Pachano y los Doctores Diego B. Urbaneja, Arístides Rójas, Manuel María Ponte y Gerónimo E. Blanco; habiéndose escusado por enfermedad el General Jacinto Gutiérrez.

Fué aprobado el programa presentado por el encargado de la orquesta, señor Rius, que se compone de lo siguiente:

En los oficios religiosos que tendrán efecto en la Capilla de la Universidad el dia 26, á las 8, m., se tocará el *Requiem* de Mozart.

En la tarde del mismo dia de 4 á 6, se ejecutarán las siguientes piezas:

1º *Marcha fúnebre*—de Bethoween.
2º *Ave María*—de Gunot.
3º *Marcha fúnebre*—de Hernández.
4º *Plegaria* de Stradella.
5º *Melodía*—por la orquesta.
6º *Himno de la caridad*—de Rossini.

La orquesta se compone de 44 músicos, cinco voces á solo y 25 voces á coro, así;

ORQUESTA.

Violines 1os	10
Violines 2os	6
Violas	4
Violoncellos	2
Bajos	2
Flautas	3
Flautin	1
Clarinetes	2
Cornos	4
Cornetines	3
Trombones	4
Tímpani	1
Piano	1
Armonium	1
Total	44

VOCES A CORO.

Contralto	Sra. Baus
Tenor	Sr. Michelena
Barítono	Sr. Ortiz
Bajo	Sr. Dragoni
Barítono	Sr. Pineda

CORO.

Tenores 1os	8
Tenores 2os	6
Bajos	6
Total	25

Los aficionados que quieran tomar parte en este acto pueden ocurrir oportunamente al Director.

El Secretario de la Junta,

F. Puga.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Carácas, Abril 11 de 1877.

Ciudadano Ministro de Fomento.

La Junta Directiva de la Apoteósis que prepara el Gobierno Nacional para el 27 de los corrientes, á los restos del sabio venezolano Doctor Várgas, desea que concurran á tal solemnidad, con la organizacion y decencia propias, á ocupar los puestos que respectivamente les están designados todos los institutos de enseñanza pública que se hallan bajo los auspicios del Ministerio, que tan dignamente está á su cargo.

Tengo á honra hacer esta manifestacion con la esperanza de que en esta parte dejará ese Ministerio satisfechos los deseos del Gobierno.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Concejo Administrador del Distrito Várgas.

La Guaira, Abril 11 de 1877.

Ciudadano Jefe Civil del Distrito Várgas.

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que hoi á las 9 a. m. se reunirán en Junta Directiva, en el salon de este Concejo, todos los ciudadanos á quienes usted se sirvió nombrar representantes de los diferentes gremios de este puerto para la solemnizacion de la entrega de los restos del sapientísimo Doctor Várgas, y han dado principio á sus trabajos.

Dios y Federacion.

José. M. Mariñez.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefetura civil del Distrito Várgas.

Señor Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores.

La Guaira, Abril 11 de 1877.

Hoi á las 9 a. m. se instaló la Junta Directiva nombrada por la Jefetura civil de este Distrito para la entrega de los restos del Eminente Doctor José M. Várgas. Nombró vocales, M. A. Chirinos, F. J. Wallis, General Emeterio Gómez, Doctor Francisco C. Yépes y José María Caliman, para que constituidos en comision, exciten á los vecinos de esta ciudad á cooperar con lo que buenamente quieran, á fin de crear fondos. Otra comision compuesta de los Doctores Gedler y Diaz, se ocupará de formular un programa para aquella entrega.

Sírvase decirme *la hora* en que el 25 saldrán de aquí los restos, pues la Junta desea saber este dato para la elaboracion del programa. Desearia una pronta contestacion sobre esto.

Disimule el que le haya molestado su atencion, pero el deseo de tenerlo al corriente de este asunto, me hace dirijirle estas líneas.

Ninguna novedad particular que merezca la pena de comunicarse.

Consérvese bueno y créame su fiel amigo Q. B. S. M.

Fermin A. Móntes.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Facultad Médica de Carácas.

Carácas, Abril 13 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José M. Várgas.

Debiendo la Facultad Médica contribuir con su pequeño contingente á la apoteósis que el Ejecutivo Nacional hará al Ilustre hijo de Venezuela, Doctor José Várgas, virtuoso ciudadano y uno de los primeros sabios de la América del Sur, acordó nombrar como en efecto nombró en su sesion extraordinaria de diez del corriente, una comision de doce Doctores en Medicina, discípulos de aquel Ilustre Varon gloria y ornamento de su Patria, para que acompañen sus restos desde La Guaira hasta esta ciudad el dia en que se verifique su traslacion, y participarlo así á la Junta Directiva de la Apoteósis.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted, ciudadano Ministro, para su conocimiento y el de la Junta que preside.

Dios y Federacion.

El Vicepresidente,

R. A. Rámos.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Facultad Médica de Carácas.

Carácas, abril 14 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Circular á los comisionados.

Ciudadano......

Debiendo la Facultad Médica contribuir con su pequeño contingente á la apoteósis que el Ejecutivo Nacional hará al Ilustre hijo de Venezuela, Doctor José Várgas, virtuoso ciudadano y uno de los primeros sabios de la América del Sur, acordó en su sesion de diez del corriente, nombrar como en efecto nom-

bró, una comision de doce principales y seis suplentes de Doctores en medicina, discípulos de aquel Ilustre Varon, gloria y ornamento de su Patria, para que acompañen sus restos desde La Guaira hasta esta ciudad el dia 25 del actual, en que se verificará su traslacion y participarlo así á la Junta Directiva de la Apoteósis.

Siendo usted uno de los miembros suplentes de dicha comision tengo el honor de participárselo, incluyéndole la lista de los demas compañeros.

Espera esta corporacion que usted aceptará el nombramiento que le hace, como un testimonio de su gratitud y veneracion á tan querido maestro, que fué el Regenerador y constante Protector de las ciencias en Venezuela.

Dios y Federacion.

El Vicepresidente,

R. A. Rámos.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Caráeas, Abril 18 de 1877.

Ciudadano Presidente de la Facultad Médica de Carácas.

Se ha recibido en este Despacho su nota oficial de 14 del actual en la que participa que ese Instituto ha nombrado una comision compuesta de doce Dectores en medicina, discípulos del Doctor Várgas, para que acompañen sus restos desde La Guaira hasta esta ciudad el dia de su traslacion.

La Junta Directiva aprecia debidamente ese homenaje que la Facultad Médica de Carácas rinde á la memoria de su fundador, y en su nombre tengo el honor de participar á usted que la comision que ella ha nombrado para conducir á esta ciudad los restos de aquel eminente sabio, saldrá para La Guaira el dia 24 de los corrientes en la mañana, á fin de que estén de regreso el 25 en la noche.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

Carácas, Abril 15 de 1877.

Señor Vicepresidente de la Facultad Médica de Carácas.

He tenido la honra de recibir la comunicacion de usted fecha 13 del corriente en que se sirve participarme que la Facultad tomará parte en la apoteósis que el Ejecutivo Federal prepara al Ilustre Hijo de Venezuela Doctor José María Várgas, y que al efecto ha nombrado una comision de doce Doctores en Medicina, discípulos de aquel eminente varon, para que acompañen sus restos desde La Guaira hasta esta ciudad el dia en que su traslacion se verifique, cuyos nombres constan en la lista que me incluye y en la cual figuro yo como uno de ellos.

Acepto, señor Presidente, con el mayor gusto este encargo, y en cumplirlo tendré no solo un motivo de satisfaccion, por la honra que me dispensa la Facultad, sino tambien por la gratitud que debo al maestro y al sabio Várgas.

Soi de usted atento servidor.

L. Arocha.

Carácas, Abril 15 de 1877.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Carácas.

He recibido la honorífica nota de usted fecha 13 de los corrientes, en que me participa el nombramiento hecho en mí por el cuerpo que usted tan dignamente preside, de miembro de la comision que irá á La Guaira para acompañar los restos del Ilustre Várgas hasta Carácas.

En contestacion digo á usted: que acepto tan honrosa distincion, para que lo participe así á la Facultad Médica, significándole del modo más alto mi gratitud; y espero de usted, como presidente nato de dicha comision, la notificacion del dia, hora y punto donde debemos juntarnos, para desempeñar, como discípulos de aquel ilustre varon, este imprescindible deber de nuestro agradecimiento.

Dios y Federacion.

El Censor de la Facultad,

Juan Vicente Mendible.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Carácas, Abril 15 de 1877.

Año 13° de la Lei y 18° de la Federacion.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Carácas.

Con fecha 13 de los corrientes tuve el honor de recibir su nota, en que me participa que he sido nombrado uno de los miembros de la comision, de los doce Doctores en medicina, que acompañará del puerto de La Guaira á esta ciudad, los restos del eminente sabio venezolano Doctor José Várgas.

Al contestar aceptando el honroso encargo que se me hace, no puedo ménos que significar mi profundo reconocimiento á ese respetable cuerpo por tan honorífica eleccion, y contribuiré gustoso con mi pequeño contingente, á demostrar mi gratitud á tan ilustre y distinguido maestro.

Dios y Federacion.

Víctor Molowny.

Caráeas, 16 de Abril de 1877.

Año 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Caráeas.

Con indecible placer he recibido el nombramiento con que he sido honrado, por la ilustre Facultad que usted preside, pues me ha impuesto un deber que por gratitud á los grandes beneficios de que soi deudor á mi protector, amigo y maestro, el humanitario, regenerador y constante protector de las ciencias en Venezuela, Doctor José María Várgas, estoi dispuesto, de la manera que se me exija, sin omitir ningun sacrificio, por doloroso que fuera, de ir al puerto y traer los restos de tan venerado maestro.

Soi de usted seguro y atento servidor Q. S. M. B.

Pedro Tomas Siso.

Caráeas, abril 17 de 1877.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Caráeas.

Recibí el oficio de U. en que se sirve participarme mi nombramiento, hecho por la Facultad Médica de Caráeas, de miembro de la comision que ha de acompañar desde La Guaira hasta esta ciudad, los restos de nuestro querido maestro el inolvidable, sabio y virtuoso ciudadano Doctor José Várgas.

Acepto dicho encargo: su discípulo, lo conocí y traté personalmente; esto basta para que pueda yo estimar la honra que la generosa corporacion que usted preside ha querido discernirme, proporcionándome por este medio satisfacer en algo el profundo respeto y la eterna gratitud de que soy deudor á tan eminente ciudadano. A la vez que tengo el gusto de manifestar á la Facultad Médica de Caráeas, por el respetable órgano de usted, la intensidad de mi reconocimiento.

Dios y Federacion.

Vicente G. Guánchez.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Caráeas.

Caráeas, abril 18 de 1877.

Recibí la nota de usted, fecha 13 del presente, en la que me participa que ese respetable cuerpo me ha nombrado uno de los médicos para componer la comision, que va al puerto de La Guaira, á acompañar hasta esta ciudad los restos del Ilustre hijo de Venezuela Doctor José Várgas.

En contestacion digo á usted: que acepto, no solo con gusto, sino con el mayor entusiasmo, pues la memoria de dicho señor es venerada por mí.

Siempre he mostrado de la manera que me ha sido posible, la gratitud por aquel Grande Hombre como una débil, pero elocuente prueba á su memoria.

Doi las gracias á dicha corporacion por la honra que me ha dispensado.

Dios guarde á usted.

Antonio Carreño.

Carácas, 19 de Abril de 1877.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Carácas.

Hoi he recibido un oficio de usted en que me participa que he sido nombrado por esa Facultad para acompañar desde La Guaira hasta esta capital los restos venerandos del mui ilustre Doctor José Várgas, á quien debemos la mayor parte de los médicos de Venezuela, los conocimientos médicos con que practicamos nuestra profesion: así, señor, puede usted decir á la Facultad que acepto gustoso el nombramiento y que estoi á la disposicion de la junta cuando ella lo determine.

Dios y Federacion.

P. Medina.

Ciudadano Vicepresidente de la Facultad Médica de Carácas.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Tengo el gusto de acusar recibo de la nota de usted, fecha 14, en que se sirve participarme que formo parte de la comision que debe pasar á La Guaira para la traslacion de los restos del eminente ciudadano Doctor José Várgas á esta capital.

No puedo ménos que significar á tan respetable cuerpo la gratitud que en mi alma siento por tan honorífica participacion en los actos que mi patria ofrece á la memoria de tan virtuoso patriota, sabio é insigne varon.

Dios y Federacion.

Alejandro Frias.

Ciudadano Presidente y demas miembros de la Facultad Médica de Carácas.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Honra y mucha he recibido al ser nombrado por la distinguida corporacion á que pertenezco, como uno de los miembros de la comision de la Facultad Médica, que ha de acompañar del vecino puerto de La Guaira, cuna del por todos conceptos mui ilustre y mui venerable Doctor José Várgas, hasta esta ciudad de Carácas, teatro donde principalmente brillaron las altísimas dotes intelectuales, las nobilísimas prendas del corazon y las sublimes del alma que adornaron á tan digno patricio. el féretro que conduce sus restos mortales.

Poseo, en mi modesto paso por la vida, un preciado timbre de honor y de gloria, que por ningun otro cambiaria. Soi uno de los discípulos de ese hombre eminentísimo á quien tanto debe Venezuela su Patria, la América y el mundo todo, donde se enaltecen sus virtudes, se estudian sus obras y se admira su varonil entereza de ánimo, su generoso desprendimiento y su inmenso é inagotable amor de la humanidad.

En las fuentes de su gran sabiduría tomé el pequeño caudal de conocimientos que, como un blason de honra para mí, trato de conservar intacto. De sus labios oí la palabra que enseña, el consejo que guia, la elocuencia que entusiasma. Con su ejemplo aprendí á respetar la lei, á amar la Patria, á venerar la virtud, á compadecer al débil y á ser digno en presencia del fuerte. He ahí por qué le veneré como hombre y le amé como maestro; y he ahí por qué le tributó hoi público, aunque débil homenaje de gratitud y de veneracion, al que fué mi maestro, al que fué mi amigo, al que dió lustre y brillo y gloria á las ciencias y á la patria y al mundo.

Porque no es solamente como Médico que la Historia y la posteridad han de juzgar al ciudadano Doctor José Várgas, sino que si han de ser justas é imparciales deben abrazar en sus juicios, las diversas faces, brillantes todas, de esa existencia múltiple en sus manifestaciones y provechosa en gran manera por sus resultados.

Con efecto: si Várgas poseia en grado sumo la ciencia médica, brillaba con no ménos esplendor en diversos ramos del saber humano. Y así tambien, con talento analítico é investigador, viajaba su clara inteligencia y su brilladora imaginacion por los dilatados horizontes de las ciencias políticas y de las bellas letras, por más que ello pudiera aparecer como una antítesis. Ahí están, para probar mis aseveraciones, las obras que nos legó, admirables por su fondo, y el gran caudal de enseñanza que contienen, acabadas por su forma ática; y ahí están sus discursos en los parlamentos, sus actos como Presidente de la República, y más que todo, su entereza admirable y estoica, digna de uno de los grandes patricios romanos, que nos dejó como ejemplo imperecedero de cuanto puede la conciencia del hombre virtuoso contra las amenazas de la fuerza y los adustos golpes de la ambicion insana.

En suma: así podia Várgas entrar en conferencias con los padres de la ciencia médica, como departir en filosofía con Platon ú otro de los académicos de la antigua Aténas; hombrearse con Caton, ó platicar con los grandes maestros del bello idioma de las dos Castillas.

Hoi vuelve á la patria tras larga é inmerecida ausencia. En suelo extranjero, aunque hermano, reposó largo tiempo, bajo las alas del águila del Norte de nuestra América, aquel que inundó de luz y de sabiduría la tierra que le vió nacer; aquel que cambió el brillo, el halago, el fausto y todos los bienes del poder supremo, por los mandatos de su conciencia y el cumplimiento de la lei civil. Era esa su verdadera grandeza.

Su patria debia este homenaje de gratitud á Várgas, apóstol de la ciencia y uno de los grandes bienhechores de la humanidad.

Pero hai todavía más. Por sobre todo eso poseia el tesoro inmenso de la virtud; y así la primera y más sublime prenda de su carácter público y de su carácter privado, era su inmenso y abnegado amor á la humanidad,

amor que probó hasta los postreros instantes de su vida, practicando siempre el bien y estigmatizando el mal.

Por eso, se pronunciará siempre con respetuosa veneracion el nombre de Várgas, como la síntesis de la verdadera ciencia, del patriotismo abnegado y varonil, y de ese brillo que jamas perece, porque es el brillo de la virtud.

Larga os habrá de parecer esta contestacion, ciudadanos miembros de la Facultad Médica, mas así y todo y pidiendo por ello excusas, como una expansion dada á la gratitud del discípulo, del amigo y del ciudadano, deseo que la estiméis como un tributo de homenaje y de respeto á la memoria del Ilustre Várgas, y una prueba de la solicitud con que acepto el alto honor que os habeis sabido discernirme.

Dios y Federacion.

Dr. R. A. Rámos.

Caráeas, Abril 20 de 1877.

Señor Presidente de la Facultad Médica de Carácas.

Tengo el honor de avisar recibo de la nota de usted en que me participa que esa corporacion se ha servido nombrarme miembro de la comision que debe acompañar los restos del Dr. José Várgas de la Guaira á esta ciudad.

Acepto y me honro con la parte que se me señala en esta fiesta de la gratitud, y doi á la Facultad las gracias por haber recordado mi nombre al tratarse de honrar la memoria del Eminente Ciudadano, protector decidido de las ciencias, y gloria de la patria.

Soi de usted atento seguro servidor.

Pedro E. Hernández.

Caráeas, Abril 21 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Deseando la Junta Gubernativa que una comision que represente las cuatro facultades de esta Universidad, acompañe de La Guaira á esta capital los restos del Doctor José Várgas, ha nombrado en su sesion de ayer para componerla á los señores Doctores Angel E. Rívas, Angel María Álamo, José Manuel Mendoza y Federico R. Chirinos.

Tengo la honra de participarlo á usted, por si mereciere el beneplácito de la Junta Directiva de la apoteósis que usted tan dignamente preside.

Dios y Federacion.

Nicanor Bórges.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Junta Directiva.

La Guaira, Abril 14 de 1877.

Ciudadano Jefe Civil del Distrito Várgas.

La Junta en sesion de ayer acordó nombrar un Comité compuesto de los señores Doctores José A. Díaz, E. Morasso, Tomas Gedler, Tesorero F. J. Wallis y José María Maríñez, Presidente del Concejo Administrador, para que de acuerdo con usted, delibere en todos los asuntos que tengan relacion con la entrega de los restos del eminente Doctor José María Várgas.

Dios y Federacion.

José María Maríñez.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefetura Civil del Distrito Aguado.—Número 85.

Maiquetía, Abril de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Jefe Civil del Distrito Várgas.

Esta Jefetura ha tenido á bien nombrar una comision compuesta de cuatro miembros para representar el Distrito en los honores fúnebres que le tributarán en ese, en el dia de mañana á los restos del eminente sabio Doctor José María Várgas.

Lo que digo á usted para su conocimiento y demas fines.

Dios y Federacion.

R. Márquez Ayala.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS.

Abril 18 de 1877.

Se reunió la Junta Directiva de la Apoteósis y asistieron el ciudadano Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, el General Guzman Blanco, General Jacinto R. Pachano, y Doctores Arístides Rójas, Manuel M. Ponte y Gerónimo E. Blanco, habiéndose excusado por enfermedad el Doctor Diego Bautista Urbanaja y el General Jacinto Gutiérrez.

Han sido nombrados para organizar el gremio agrícola y pecuario los ciudadanos José A. Mosquera, Ramon Pérez Montes de Oca, Juan Crisóstomo Hurtado, General Domingo Ibarra y Aureliano Otáñez.

Para el gremio de Ingenieros y Agrimensores, Juan Hurtado Manrique, Luciano Urdaneta y Roberto García.

Fué aprobado el programa de la festividad.

Fueron designados como oradores, en el templo de San Francisco despues de las honras fúnebres, el ciudadano Doctor José María Samper, y en el Panteon el ciudadano Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.

El Secretario,

F. Puga.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ M. VÁRGAS.

Carácas, Abril 18 de 1877.

Ciudadanos José Antonio Mosquera, Juan Crisóstomo Hurtado, Ramon Pérez Móntes de Oca, General Domingo Ibarra y Aureliano Otáñez.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José M. Várgas ha tenido á bien designar á ustedes para presidir el gremio agrícola y pecuario del Distrito, con el fin de que tomen parte en la solemnidad de la Apoteósis que la Nacion prepara á la memoria de aquel sabio venezolano.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS.

Abril 18 de 1877.

Han quedado nombradas las comisiones de los municipios encargadas de organizar los gremios mercantil é industrial, que tomarán parte en la solemnidad de la Apoteósis, de la manera siguiente:

Municipio Catedral.

Filomeno Pérez, Faustino Rus, Enrique Chaumell, Jesus M. Gil y Rafael Paguape.

Municipio Santa Teresa.

Emilio Rey, Manuel V. Hernández, Antonio Rodríguez, Francisco Lafé y Luis Chapellin.

Municipio Santa Rosalía.

Ramon Pérez Polanco, Miguel Unda, Cipriano Llamózas, Pedro Fuenmayor y Federico Delgado.

Municipio Candelaria.

Alejandro Espinosa, Manuel Padron Martínez, Pedro Leon, Domingo Alvarado y Juan E. Arteaga.

Municipio Altagracia.

Benigno Otazo, Miguel Almenar, Luciano Oropeza, Luis Portillo y Rito Perdigon.

Municipio San Juan.

Eladio Díaz, Gustavo Fischer, Luis F. Maggi, Domingo Garban y Francisco Luzon.

El Secretario de la Junta,

F. Puga.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.—Circular.

Carácas, Abril 18 de 1877.
Año 14º y 19º de la Federacion.

Ciudadano......

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor Várgas teniendo presente el entusiasmo de usted por las glorias de Venezuela, ha elegido á usted para presidir la Junta general encargada de organizar los gremios mercantil é industrial de esta capital, para que tomen parte en la festividad con que la nacion quiere enaltecer las glorias de tan sabio patricio. Los miembros de dicha Junta son los señores.......... .... á quienes espero que usted se sirva convocar con el fin de proceder á nombrar las de los municipios de esta ciudad, avisando su resultado á la Junta Directiva, para señalarles el puesto correspondiente en el programa de la Apoteósis.

Con sentimientos de consideracion quedo de usted atento servidor,

L. Villanueva.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores y Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor Várgas.

Señor:

Hijo como soi de la antigua Colombia en sus postreros años, y por lo mismo nacido hermano de los venezolanos; republicano liberal, y por lo mismo amigo de la ciencia y de sus servidores ilustres; hombre de corazon agradecido, y por tanto, adicto á Venezuela y á todo lo que puede honrar y glorificar á esta generosa República, deseo cordialmente asociarme, como me sea posible, á la fiestá nacional de la Apoteósis del ilustre Várgas.

Ya que por mi situacion personal no me es dado hacer otra cosa, pongo mi modesta palabra á la disposicion de la Junta que usted preside tan dignamente, y me será grato contribuir así, siquiera en mínima parte á la gran festividad patriótica.

Soi del señor Ministro y Presidente, con el mayor respeto, mui atento y obediente servidor.

José M. Samper.

Carácas, Abril 18 de 1877.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.

Caráeas, Abril 21 de 1877.

Ciudadano Doctor José M. Samper.

Me ha sido mui grato dar euenta al ciudadano General Aleántara, Presidente de la Repúbliea, de su carta fecha 18 de los corrientes, en la que ofreee usted su palabra para eooperar á la Apoteósis del señor Doetor José Várgas.

El ciudadano Presidente apreeiando debidamente sus sentimientos de noble amor á las glorias de la Amériea, y sus respetos á la memoria de nuestro gran sabio, me ordenó leer su earta en la sesion que eelebró la Junta Direetiva el juéves último, y le manifestó por mi órgano, el deseo de que se aceptara su ofreeimiento y de que se fijase al efecto el momento en que se terminen las ceremonias religiosas en la eapilla de la Universidad el dia 26.

La Junta Direetiva lo ha dispuesto así, y yo tengo el honor de eomunicarlo á usted, dándole las gracias más cordiales por la generosa ofrenda de su aplaudida palabra, que usted quiere rendir al señor Doetor Várgas, ofrenda la más valiosa que en mi concepto puede el hombre tributar á los inmortales.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

SOCIEDAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Caráeas, Abril 20 de 1877.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas.

La sociedad de eiencias físieas y naturales que presido, en sesion extraordinaria de anoche aeordó el programa que se ineluye, para el aeto solemne con que obsequiará la memoria del sabio y virtuoso Várgas, y me encargó remitirlo á usted para su incorporacion en el programa general de esta fiesta de la gratitud naeional.

Soi de usted A. S. S.

A. Ernst.

Programa de la sesion extraordinaria con que obsequia la memoria del sabio y virtuoso Doctor J. M. Várgas la Sociedad de Ciencias físicas y naturales de Carácas.

1º Golpe de música mareial.
2º Leetura del aeuerdo que dispone la eelebraeion de este acto.
3º Lectura de una composicion poética del señor P. Arismendi.

4º Disertacion del señor Licenciado Agustin Aveledo: Várgas y la Física y la Mineralogía en Venezuela.
5º Romanza cantada por el señor F. Michelena.
6º Disertacion del señor Doctor Manuel V. Díaz: Várgas y la Química y la Mineralogía en Venezuela.
7º Fantasía de la Straniera á cuatro manos por H. Herz, por los profesores señores M. Azpurúa y S. Llamózas.
8º Disertacion del señor Doctor A. Ernst: Várgas y la Botánica en Venezuela.
9º Romanza cantada por el señor F. Dragoni.
10º Composicion poética por el señor R. Yépez.
11º Discurso de órden leido por el señor Doctor M. M. Ponte.
12º Música marcial.

Comisiones nombradas.

1º Comision de adorno etc., del salon: señor Leopoldo Terrero, señor Doctor Diego Casañas.
2º Comision para invitar y acompañar al Presidente de la República señor General Francisco L. Alcántara: señor P. Arismendi, señor J. R. Yépez.
3º Comision para invitar y acompañar al Ilustre Americano señor General A. Guzman Blanco: señor Doctor F. Carías, señor Doctor R. Villavicencio.
4ª Comision para invitar y acompañar á Monseñor Ponte, Arzobispo de Carácas: señor Doctor Manuel V. Díaz, Doctor Antonio Parejo.
5º Comision de recepcion: señor Doctor Diego Casañas, señor P. Giuseppi, señor Licenciado F. Blanco, señor L. Terrero.
La sesion tendrá lugar en el salon del medio de la Universidad, á las 7. p. m. el dia 26 de los corrientes.
Como distintivo los miembros de la Sociedad llevarán en la solapa izquierda un pequeño ramillete de la *Siempreviva de Várgas*, planta descubierta por Várgas y nombrada en su honor *Archirocline Vargasiana* por D. Candolle.

El Presidente,

A. Ernst.

FACULTAD MÉDICA DE VALENCIA.

Valencia, Abril 20 de 1877.

La Facultad Médica de Valencia desea tomar parte en los honores que la República tributará el 27 de los corrientes á la memoria del sabio y virtuoso Doctor José Maria Várgas, fundador de los estudios médicos en Venezuela, y constante protector de la Universidad de Carácas, de que somos todos sus miembros, hijos en la ciencia; y al efecto ha nombrado una comision de los respetables discípulos del gran Maestro, Doctores José de Briceño, Federico Ponce, Alejandro Frias, Nicanor Guardia y Cárlos Rójas, pa-

ra que le representen en las solemnidades de ese dia glorioso para la Patria, y manifestar al Gobierno de la República, los sentimientos de gratitud y amoroso recuerdó que cada uno de los infraescritos profesa á la memoria del generoso bienhechor de la humanidad, que ocupó puesto mui culminante entre los sabios del mundo.

Sírvanse ustedes, ciudadanos miembros de la Junta Directiva, aceptar la honorable comision designada y darle el puesto que le corresponda en las festividades.

Felipe A. Espinosa.—S. Méndez.—M. Oramas.—Faustino Figueredo Herrera.—Eduardo Célis.—Francisco Codecido.—Daniel Quintana.—M. M. Zuloaga.—F. Goicochea.—R. Pérez.—Francisco Machado.—S. Casañas.

A los ciudadanos miembros de la Junta Directiva de la Apoteósis del Ilustre Várgas.—Carácas.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.

Carácas, Abril 20 de 1877.

14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Resuelto :

De órden del Ejecutivo Nacional se nombra Tesorero de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José M. Várgas, al Doctor Arístides Rójas; y se dispone que del Tesoro público se le entregue la cantidad de $ 2.220, para entregar á la comision de adorno de la carrera.

Por el Ejecutivo Nacional.

L. Villanueva.

COMISIONES.

La Comision Directiva encargada de adornar la carrera de la Universidad al Panteon, ha hecho las siguientes designaciones:

Para adornar la cuadra de la Universidad al Palacio Federal: José Seminario, Félix García, Juan Luis Aldrey, Antonio Domínguez, H. Hellmund. A. Manzon.

Del Palacio Federal á la Casa Amarilla: José A. Sálas, General D. G. Guánchez, Jerardo Bórjes, General Domingo Ibarra, Revenga y Tirado, José Flamerich.

De la Casa Amarilla á la Torre: Doctor Ezequiel M. González, José Ignacio Arnal, José M. Baquero, Amenodoro Urdaneta, Estiliano Tirado. Froilan Torrealba, Pedro Linero, Luis Parra.

De la Torre á Veróes: Luis A. Hernández, Lino Duarte Level, Gustavo Terrero Atienza, Salvador Larrazábal, José Orta.

De Veróes al Casino: Licenciado Agustin Aveledo, Doctor Salvador Plaza, Ascanio Negretti, Tomas Bueno, Miguel Uztáriz, Juan de Dios Méndez hijo.

Del Casino á Tienda Honda· General Miguel Carabaño, Doctor Celedonio Rodríguez, General Laurencio Silva, Pedro Vetancourt Rendon, José A. Montovio, Manuel A. Pachano.

De Tienda honda al Puente: Clemente Ponte, General B. Arriens, Evaristo Buroz, General Federico Uzlar, Cármen Vetancourt Rendon, E. Albrand, Laureano Betance, Juan Herrera,

Del Puente á la Plaza: La anterior.

De la Plaza al Panteon: Leon Suárez, Ambrosio Izturriaga, General M. Oyarzábal, Manuel Conde, Eujenio Alfonso.

La primera y segunda persona de cada comision son Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Estas comisiones se reunieron ayer y todos aceptaron el encargo, manifestando el mayor entusiasmo en tomar parte en la fiesta de la apoteósis.

El Secretario de la Junta Directiva,

F. Puga.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.

Circular.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

A los nombrados para constituir los gremios de Ingenieros, Agrícola y Pecuario

Señores......

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor Várgas ha tenido á bien designar á ustedes para presidir el gremio de ingenieros, el agrícola y el pecuario del Distrito Federal, con el fin de que tomen parte en la solemnidad de la Apoteósis que la Nacion prepara á la memoria de aquel sabio venezolano, y espera que ustedes aceptarán este encargo y procedan á su organizacion, á fin de que dichos gremios ocupen el puesto que tienen designado en el programa.

Dios y Federacion

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.

Carácas, Abril 20 de 1877.—14º y 19º

A los ciudadanos Gerónimo Márquez y Joaquin Diaz.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José María Várgas, ha designado á usted para que en union de los nombrados anteriormente,

presencien en ese puerto la entrega de la urna que contiene los restos de aquel eminente sabio.

Lo que comunico á usted para su conocimiento, esperando que usted se servirá aceptar este encargo.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Administracion Subalterna de Correos.

La Guaira, Abril 23 de 1877.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José María Várgas.

Carácas.

Con satisfaccion he visto y aceptado el nombramiento con que la Junta Directiva que usted preside, se ha dignado honrarme, para que en union de los ciudadanos Administrador de la Aduana Marítima y General Jefe de la plaza, presencie la entrega que hará el Venerable señor Cura de la Iglesia parroquial de este puerto, de la urna que contiene los restos del Ilustre Doctor Várgas, á la comision que la Junta ha nombrado al efecto y cuyo Presidente es el señor Doctor Gerónimo E. Blanco.

Tengo el honor de decirlo á usted en contestacion á su nota fecha 20 del corriente recibida hoi, y por su órgano doi á la respetable Junta Directiva las más expresivas gracias por tan honorífico nombramiento, suscribiéndome de usted, con sentimiento de distinguida consideracion mui atento servidor.

Dios y Federacion.

Gerónimo Márquez.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

La Guaira, Abril 23 de 1877.—Número 1623.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Acuso á usted recibo de su nota fecha 20 del corriente, participándome que la Junta Directiva encargada de la Apoteósis del finado Doctor Várgas, me ha nombrado en union de otros señores para presenciar la entrega de la urna que contiene los restos de aquel eminente ciudadano.

Acepto honrosamente, y me suscribo su atento seguro servidor.

Joaquin Díaz.

Carácas, Abril 23 de 1877.

Señor Secretario de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor Várgas.

Hemos tenido el honor de recibir su nota fecha 20 de los corrientes; y en contestacion decimos á usted, para que se sirva elevarlo al conocimiento de la Junta Directiva, que aceptamos con gusto la comision que se nos ha confiado, en la Apoteósis del Doctor Várgas, y que cumpliremos cuanto ántes nuestro cometido.

De usted, atentos seguros servidores y amigos.

D. de Laloubie.—L. de Laloubie.

ANUNCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS.

Carácas, Abril 23 de 1877.

Hoi ha sido nombrada la comision Directiva del ceremonial para atender y dar colocacion á la concurrencia en el Templo de San Francisco; y la componen los señores, Leon Lameda, Ildefonso Meseron y Aranda, Gustavo Terrero Aticnza, Manuel Antonio Pachano, Angel M. Alamo Herrera, Estéban Ibarra Herrera, Miguel Martínez Egaña, Francisco Azpúrua, Juan Rivero Sanavria, Federico Bauder, Antonio V. Medina, Pablo y Juan Giuseppi.

El Secretario,

F. Puga.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefetura Civil del Distrito Aguado.—Número 82.

Maiquetía, Abril 23 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Jefe Civil del Distrito Várgas.

Se ha recibido en esta Jefetura su nota de 10 de los corrientes número 212, en la que participa que el dia 24 de los mismos se le tributarán honores á la memoria del eminente sabio Doctor José María Várgas para entregar sus restos el 25, los que serán colocados en el Panteon Nacional.

En consecuéncia esta Jefetura dictará las medidas convenientes para que el Distrito que represento tome parte en las demostraciones de veneracion hácia el ciudadano á quien su vasta ciencia y sus virtudes públicas y privadas han hecho una gloria de la patria.

Lo que tengo el honor de decir á usted, en contestacion á su citada nota.

Dios y Federacion.

R. Márquez Ayala.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefatura Civil del Distrito Várgas.—Número 273.

La Guaira, Abril 24 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Hoi han sido entregados, con la solemnidad debida, los restos del Doctor José María Várgas á la respetable comision de la Junta Directiva nombrada por el Gobierno, para la Apoteósis del sabio. El acto tuvo la magestuosa sencillez que testificaba el sentimiento de este Distrito en que vió la luz primera el eminente venezolano, que fué gloria de la ciencia, magistrado íntegro, y ciudadano ejemplar, y que lleva oficialmente su nombre como blason honorífico. Digna de los héroes, los mártires, los bienhechores y los sabios de la patria, para que desde el Panteon de la inmortalidad nos protejan y nos inspiren, fué aquella ceremonia en que nada faltó, ni las ofrendas de la veneracion más sincera, ni las demostraciones del entusiasmo más legítimo, y digna tambien de la memoria que como talisman precioso, servirá de estímulo á las presentes y á las venideras generaciones. Por eso el pueblo de La Guaira, no puede dejar pasar desapercibida la gratitud que le guarda por ese acto que testifica altamente los sentimientos de justicia y las virtudes patrióticas de ese Gobierno, y si experimenta pena en desprenderse de esos restos que quisiera guardar al calor de su acendrado amor por el sabio, se complace en verle tributar los honores de la Apoteósis.

Sírvase, ciudadano Ministro, hacer llegar este voto de gratitud del Distrito Várgas al Gobierno de la República.

Adjunto copia del programa de los honores tributados aquí al eminente Várgas.

Dios y Federacion.

Fermin A. Móntes.

HONORES Á VÁRGAS.

PROGRAMA DE LA GUAIRA.

Art. 1º Se erigirá en la Iglesía parroquial una Capilla ardiente y se ornamentará el templo con la magestuosa sencillez que se requiere en actos de esta especie.

Art .2º Se excita á la poblacion toda á adornar los frentes de sus respectivas casas y á poner iluminaciones en los dia 23 y 24 de los corrientes.

§ 1º En los adornos, banderas, etc., etc., deberá figurar alguna señal de duelo.

§ 2º La misma exigencia se hace á las oficinas públicas, Cuerpo consular y Capitanía de puerto, á fin de que pongan sus banderas á media asta. El Capitan de puerto se servirá dar sus órdenes respecto á los buques de la rada.

Art. 3º Quedan invitados por este programa á los honores que el Distrito hará á Várgas todos los habitantes de sus diversas localidades.

Art. 4º El 24, á las 6 de la tarde, deberán reunirse las corporaciones, gremios, sociedades y ciudadanos.

§ Se fija como punto de reunion la Casa Municipal, en donde serán recibidos por los ciudadanos Jefe Civil y Presidente del Concejo Administrador.

Art. 5º Reunidos que hayan sido, la comitiva se dirigirá al templo.

Art. 6º Luego que hayan tomado sus respectivos puestos, el ciudadano Jefe Civil nombrará una comision que pase á buscar á los nombrados para recibir las cenizas de Várgas.

Art. 7º Al avistarse dichas comisiones, la banda lo anunciará con una marcha á las puertas del templo y serán recibidas en él con los honores de estilo.

Art. 8º Colocadas las comisiones, la música de capilla principiará la ceremonia.

Art. 9º Terminada la música el Pro. J. B. Castro pronunciará la oracion fúnebre.

Art. 10º A la oracion seguirá un *Requiem*.

Art. 11. Despues del *Requiem* el ciudadano Jefe Civil hará la entrega de los restos en debida forma, y terminado el acto la banda tocará otra marcha.

Art. 12. La concurrencia se disolverá en el átrio de la Iglesia.

Art. 13. La comision que suscribe espera que los invitados concurran con puntualidad el dia y hora fijados, y que las señoras y señoritas den con su presencia mayor solemnidad al acto.

J. M. Mariñez. *F. J. Wallis.*

Doctor Tomas Gedler.

Doctor Eugenio Morasso. *Doctor José A. Díaz.*

ALCANCE DEL PROGRAMA DE LA GUAIRA.

Desde esta noche estarán colocados en la capilla ardiente los restos de Várgas, y el templo abierto desde las 7.

Abril 23.

El Comité de la Junta Directiva.

José María Mariñez.—F. J. Wallis.—Dr. E. Morasso.—Dr. Tomas Gedler.—J. A. Díaz.

7

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ M. VÁRGAS.

Caráeas, Abril 21 de 1877.

Circular.

Señor.

De órden de la Junta Directiva encargada de la apoteósis del Doctor José Várgas, por resolucion del Ejecutivo Nacional, remito á usted el programa impreso que reglamenta la festividad, para la ejecucion de la parte que corresponda á usted.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

PROGRAMA PARA LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ M. VÁRGAS EN LOS DIAS 25, 26, Y 27 DE ABRIL.

La Junta Directiva encargada por resolucion del Ejecutivo Nacional de reglamentar todo lo conducente á la Apoteósis del Doctor José Várgas ha dispuesto el siguiente programa.

I

El dia 25 del corriente á las 6 de la tarde serán recibidos en la capilla de la Universidad en presencia de la Junta Directiva y de las demas personas que quieran acompañarla á este acto, los restos, del Doctor José M. Várgas.

II

El cortejo que los conducirá desde La Guaira, despues de atravesar la Avenida Oeste, seguirá la calle Sur 2 hasta el Templo de San Francisco, preparado al efecto por la comision compuesta del Ilustre Americano General Guzman Blanco y el Doctor Diego B. Urbaneja. Inmediatamente la Junta se ocupará en sacar la urna interior que guarda los restos para depositarla en el catafalco.

III

El Rector y demas empleados de la Universidad, la Facultad Médica, los miembros de las distintas facultades académicas, los catedráticos con los cursantes, los Directores de los Colegios y los Preceptores de las escuelas del Distrito, y los demas ciudadanos que lo deseen, harán los honores durante la noche.

DIA 26.

I

A las 6 de la mañana de este dia un doble general de campanas anunciará á la poblacion que se van á celebrar los funerales del Doctor José M. Várgas, y desde ese momento todos los edificios públicos enarbolarán el pabellon nacional á media asta.

II

A las 9 a. m. se reunirán en el Palacio Federal todos los empleados nacionales y todas las corporaciones invitadas á la ceremonia fúnebre, para acompañar al Presidente de la Repúblíca al templo de San Francisco.

III

La comitiva ocupará los puestos que les serán designados por la comision Directiva del ceremonial. Acto contínuo comenzarán la funcion religiosa y los honores que corresponden al señor Doctor José M. Várgas, como Presidente que fué de la República.

IV

Concluidos los funerales el orador de órden será conducido á la tribuna por la comision Directiva del ceremonial y al concluir la oracion, la orquesta tocará una pieza de las del programa. La concurrencia saldrá en el mismo órden de entrada para acompañar al Presidente de la República al Palacio Federal.

V

El catafalco, custodiado por las mismas personas que lo hicieron en la noche, quedará expuesto al público durante todo el dia y desde las cuatro de la tarde hasta que se cierre el templo la gran orquesta ejecutará las piezas del programa.

VI

A las 6 de la tarde una salva de artillería anunciará á la poblacion que todos los honores fúnebres han terminado.

VII

A las 8 de la noche se verificará la sesion solemne de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales en honor del Doctor José M. Várgas.

DIA 27.

I

Al toque de diana una salva de artillería saludará la aurora del 27 de Abril de 1877, dia de la apoteósis del Doctor José M. Várgas, y la bandera nacional será enarbolada en todos los edificios públicos y particulares.

II

Para esta hora estará exornada toda la carrera desde la plaza Guzman Blanco hasta el Panteon.

La Junta Directiva invitará á las familias que habitan en las calles de la carrera á adornar los frentes de sus casas.

III

A las 8 a. m. comenzarán á reunirse y colocarse en alas desde el Templo hasta el Palacio Federal, y en el órden que designe la comision Directiva del ceremonial, todas las corporaciones nacionales y todos los gremios invitados, por en medio de los cuales se dirigirá el Presidente de la República con su séquito á San Francisco, en donde se ejecutará una marcha triunfal. La llegada del Presidente será anunciada con una salva de tres cañonazos, y otros tres más anunciarán que la procesion se pone en marcha en el órden siguiente:

1

20 jóvenes representando la juventud estudiosa de los 20 Estados de la Union, llevando cada cual una palma en la mano y una roseta amarilla en el frac.

2

Las escuelas del Distrito uniformadas llevando sus Directores á la cabeza. Cada uno de los alumnos llevará en la mano una corona de mirto como símbolo de gratitud al sabio á quien se honra.

3

Los Colegios particulares, en el órden de su fundacion, con guirnaldas de flores en la mano y presididos por sus directores.

4

El Concejo Municipal del Distrito Federal con sus empleados y maceros presididos por el Prefecto, conduciendo el Pabellon nacional.

5

Los Jefes civiles y Jueces de municipios con sus secretarios y anexos, con cinta amarilla en el frac.

6

Los gremios mercantil é industrial, nacional y extranjero presididos por sus comisiones directivas, con roseta encarnada en el frac.

7

Los gremios agrícola y pecuario presididos por sus direcciones, con roseta verde en el frac.

8

El Administrador de Rentas del Distrito Federal y sus empleados, con roseta tricolor en el frac.

9

El Comandante de armas, los Jefes y oficiales francos de servicio.

10

El Registrador general y sus empleados, la Administracion general de correos y los suyos, el Director del Telégrafo nacional y sus empleados, con roseta tricolor en el frac.

11

Los empleados del Ministerio de Relaciones Interiores.
La Tesorería nacional, Tribunal de cuentas y empleados del Ministerio de Hacienda.
Los empleados del Ministerio de Obras públicas.
Los empleados del Ministerio de Crédito Público.
Los empleados del Ministerio de Fomento con sus juntas de Fomento.
Los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, y
Los empleados de Guerra y Marina. Con roseta tricolor en el frac.

12

Los estudiantes de la Universidad de Carácas, llevando en el frac el distintivo de la facultad á que pertenezcan y palmas.

13

La Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, con ramillete de siempreviva de Várgas en la solapa.

14

El gremio de literatos y escritores, con cinta blanca en el frac.

15

El gremio de ingenieros y agrimensores, con roseta blanca en el frac.

16

La masonería.

17

La prensa Nacional y todos los obreros que quieran acompañarles, con roseta amarilla en el frac.

18

Las Cortes y Juzgados del Distrito Federal y el gremio de abogados, con roseta encarnada en el frac.

19

El Presidente del Estado Bolívar y sus empleados y los representante de los Estados, con banda tricolor.

20

La comision del Distrito Várgas, con bandas tricolor.

21

El Clero de Carácas presidido por Monseñor el Arzobispo de Venezuela.

22

Los Directores de los Ministerios, con cinta tricolor en el frac.

23

La Facultad Médica y el gremio médico conduciendo las insignias doctorales en que recibió el Doctor Várgas los últimos grados académicos.

24

La Universidad Central con sus bedeles y maceros de ordenanza.

25

El carro triunfal conduciendo los restos.

26

El Presidente de la República, sus Ministros, el Gobernador y la Junta Directiva de la Apoteósis.

27

La Cámara del Senado con sus funcionarios.

28

La Cámara de Diputados con sus funcionarios.

29

La Alta Corte Federal.

30

El Regimiento de la Guardia.

IV

La carrera de la procesion será la siguiente:

Desde el templo de San Francisco seguirá la calle Sur 2, hasta la Casa Amarilla, tomará despues la Avenida Oeste hasta Catedral y seguirá por la Avenida Norte hasta el Panteon.

Llegado á éste el cortejo, los miembros de la Universidad conducirán en sus hombros los restos del Doctor José M. Várgas para ponerlos en el lugar designado.

La orquesta ejecutará en este acto una marcha triunfal, y concluida esta, la Comision Directiva del ceremonial conducirá á la tribuna al orador de órden.

Terminado el discurso, la orquesta ejecutará la gran marcha de Fortini, y se procederá á firmar el acta segun el ritual del Panteon.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores—Ilustre Americano, General A. Guzman Blanco—Diego B. Urbaneja—Jacinto Gutiérrez—Jacinto R. Pachano—Arístides Rójas—Manuel María Ponte—Gerónimo E. Blanco.—El Secretario de la Junta Directiva, *F. Puga.*

Caráeas, abril 24 de 1877.

Ciudadano.

Con su honroso oficio fechado el 21 de los corrientes y recibido ayer, me he impuesto del programa relativo á la apoteósis del Doctor José Várgas, que por resolucion del Ejecutivo Nacional, ha sancionado la Junta Directiva de la fiesta. Yo cumpliré gustosamente la parte que en él me concierne.

Dios y Federaeion.

I. Riera Aguinagalde.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José M. Várgas.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direeeion política.

Carácas, Abril 23 de 1877.

A los Presidentes de las Cámaras Legislativas y Alta Corte Federal.

La Junta Directiva de la Apoteósis del eminente sabio Dr. José Várgas, tiene la honra de invitar á la honorable corporacion que usted tan dignamente preside, á concurrir á las festividades de los dias 26 y 27 de los corrientes, segun el programa adjunto.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Cuerpo Legislativo Federal.—Cámara de Diputados.—Seeretaría.—Número 101.—

Caráeas, 24 de Abril de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. José Várgas.

De órden del ciudadano Presidente de la Cámara, tengo la honra de acusar á usted recibo de su nota fecha 21 de los corrientes, con la que remite el programa impreso de la festividad.

La Cámara se impuso de dicho programa y ocupará el puesto que en él se le designa.

Dios y Federaeion.

G. Terrero Atienza.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Carácas, Abril 24 de 1877.

Aviso á usted recibo del oficio y programa enviados aquí de parte de la Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. José María Várgas; oficio y programa que en lo relativo á este Ministerio tendrán su debido cumplimiento.

Soi de usted atento servidor.

R. Andueza Palacio.

Señor Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. José María Várgas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Número 7.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Ciudadano Jefe civil del Distrito Aguado.

El 25 de los corrientes serán trasladados de La Guaira á esta capital los restos del Doctor José María Várgas para ser colocados en el Panteon Nacional.

La Junta Directiva de la Apoteósis ha nombrado una comision para este fin, y espera que en el tránsito por ese Distrito, le preste usted toda la cooperacion necesaria para que pueda dejar bien cumplido su encargo.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Número 8.

Carácas, Abril 20 de 1877.

Ciudadano Jefe civil del Distrito Várgas.

El 25 de los corrientes serán trasladados á esta capital los restos del Doctor José María Várgas, depositados hoi en la iglesia parroquial de esa ciudad, con el objeto de ser colocados con solemne pompa en el Panteon Nacional el dia 27 del actual Abril.

La Junta Directiva de la Apoteósis ha comisionado á dos de sus miembros y á otros ciudadanos más para que atiendan á esa traslacion, y espera que usted se servirá prestarles la cooperacion que necesitaren para dejar cumplido su encargo.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefetura Civil del Distrito Várgas.—Número 257.

La Guaira, Abril 21 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas.

Acuso á usted recibo de su nota oficial fecha 20 de los corrientes, en que se sirve participarme que el 25 del presente mes serán trasladados á esa capital los restos del eminente sabio Doctor José Várgas, para lo cual se ha nombrado una comision compuesta de dos miembros de esa Junta y otros ciudadanos; y tengo la honra de contestar á usted que esta Jefetura tendrá especial satisfaccion de prestar su cooperacion á dicha Junta, para que la comision cumpla su encargo de una manera digna de aquel eminente ciudadano y del Gobierno General.

Dios y Federacion.

Fermin A. Móntes.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefetura Civil del Distrito Aguado.—Número 81.

Maiquetía, Abril 21 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores.

Carácas.

Se ha recibido en esta Jefetura su nota de 18 de los corrientes, en la que participa que para el 25 de los mismos serán trasladados de La Guaira á esa capital los restos del eminente sabio Doctor José María Várgas, para ser colocados en el Panteon Nacional.

En consecuencia me permito decirle que esta Jefetura dictará las medidas convenientes para que el Distrito que represento tome parte en las demostraciones de veneracion hácia el ciudadano á quien su vasta ciencia y sus virtudes públicas y privadas han hecho una gloria de la patria.

Dios y Federacion.

R. Márquez Ayala.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO NACIONAL.

De La Guaira á Carácas, el 23 de Abril de 1877.—A las 11 hs. 25 ms. a. m.

Señor Ministro de Relaciones Interiores.

Han llegado á este puerto la Comision Directiva encargada de trasladar á esa ciudad los restos del eminente Várgas, y las diversas comisiones de la Facultad Médica, Universidad, Sociedad de Ciencias físicas y naturales etc., etc. que harán parte del cortejo funerario. La urna, que pesa nueve quintales y tiene dos metros quince centímetros de largo, y de ancho sesenta y seis centímetros, irá en un carro que se está preparando al efecto. El catafalco que aquí se prepara es espléndido, y tiene carácter de larga duracion: madera sólida, terciopelo, galones de oro, y once varas de altura.

G. E. Blanco.—Manuel M. Fernández.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO NACIONAL.

De La Guaira á Carácas, el 23 de Abril de 1877.—A las 3 hs. 50 ms. p. m.

Señor Ministro de Relaciones Interiores.

A las 7 p. m. de hoi se inaugurará en el templo de San Juan de Dios la capilla ardiente donde están colocados los restos del virtuoso ciudadano y eminente sabio Doctor José María Várgas. Allí permanecerán hasta mañana á las 6 p. m. que tendrá efecto con toda pompa el acto de la entrega de aquellos á la Comision encargada de conducirlos á esa capital. El Pro. J. B. Castro pronunciará la oracion fúnebre en aquel acto solemne que las autoridades y vecinos de este Distrito, que se enorgullece con llevar el nombre de Várgas, han consagrado á la memoria del fundador de las Ciencias Médicas en Venezuela.

G. E. Blanco.—Manuel M. Fernández.

La Guaira, Abril 24 de 1877.

Señor Ministro de Relaciones Interiores.

Anoche despues de haber ejecutado algunas piezas de carácter patético una orquesta de aficionados de este puerto, el venerable Cura, en presencia de respetable concurso, en que estaban representadas todas las comisiones, hizo la entrega solemne de la urna cineraria al ciudadano Jefe Civil del Distrito. Contestado el discurso de entrega, la banda militar, situada en el atrio del templo, dejó oir sus acordes musicales.

El General Comandante de la guarnicion de la plaza envió una guardia de riguroso uniforme, que está haciendo desde anoche los honores en la capilla ardiente. Los buques surtos en el puerto, los edificios públicos y

particulares, han enarbolado hoi sus banderas á média asta. Ademas de las comisiones han llegado á esta ciudad, para seguir á Carácas con los restos, muchos Doctores en Medicina y alumnos de la Universidad, cuyos nombres trasmitiremos á usted.

G. E. Blanco.—M. M. Fernández.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefetura Civil de Distrito Várgas.—Número 258.

La Guaira, Abril 24 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. Várgas.

Con esta fecha se ha dictado por este despacho la Resolucion siguiente:

"La Guaira, cuna del Ilustre Várgas y que se honra llevando oficialmente su nombre, porque es una gloria de la ciencia y orgullo de la Patria, debe hacerse representar en la Apoteósis que el Gobierno general le hará en la capital de la República, como una prueba de su veneracion y en demostracion de su gratitud.

Con tal objeto se nombra á los ciudadanos José María Maríñez, F. J. Wallis y Doctores Eugenio Morasso, Tomas Gedler y J. A. Díaz.

Comuníquese y publíquese."

Y la trascribo á usted esperando se sirva esa Junta darle colocacion á la Comision nombrada en la Apoteósis que tendrá lugar en esa capital.

Dios y Federacion.

Fermin A. Móntes.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Aduana Marítima de La Guaira.

La Guaira, 24 de Abril de 1877.—Número 1.622.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

He entregado á la comision encargada de trasladar los restos del Dr. José María Várgas, la lápida que estaba en esta Aduana, remitida al Gobierno por el Cónsul de Nueva York.

Dios y Federacion.

Joaquin Díaz.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.

Carácas, Abril 24 de 1877.

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.

La Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. José María Várgas, ha fijado en el programa de la festividad honores militares á la memoria de aquel eminente ciudadano, como Presidente que fué de Venezuela; y tengo la honra de manifestarlo á usted, adjuntándole un ejemplar de dicho programa para que se sirva librar sus órdenes á fin de que él sea cumplido en la parte que á usted corresponde.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra y Marina.—Direccion de Guerra.—Número 735.

Carácas, Abril 24 de 1877.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de la Apoteósis del Dr. José María Várgas.

Acompañando á su nota de hoi se ha recibido en este Despacho el programa impreso que reglamenta la mencionada festividad, para la ejecucion de la parte que á este Ministerio corresponde.

Dios y Federacion.

Felipe Estéves.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefetura civil del Distrito Várgas.

La Guaira, Abril 24 de 1877.

Año 14° de la Lei y 19° de la Federacion.

Resuelto :

A las 3 p. m. de hoi comenzará el duelo público en honor del sabio Dr. José Várgas, y desde ese momento se cerrarán todos los establecimientos públicos, excitándose á los vecinos á que hagan todas las demostraciones que merece la memoria de aquel eminente ciudadano, á quien La Guaira debe profunda

veneracion y á que asistan al grande acto de la entrega de los restos, á la comision designada por el Gobierno nacional.

Publíquese.

Fermin A. Móntes.

El Secretario, *Cárlos A. Guzman.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefetura civil del Distrito Várgas.

La Guaira, Abril 24 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion

Resuelto:

Por impedimento de varios ciudadanos nombrados para representar al Distrito en la Apoteósis del Dr. Várgas, se organizará la comision de la manera siguiente:

Doctor Eugenio Morasso, Doctor Juan Cuello, General Luis M. García, Agustin Valarino y Doctor José María Velázquez.

Comuníquese y publíquese.

Fermin A. Móntes.—Cárlos A. Guzman, Secretario.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Jefetura Civil del Distrito Várgas.

La Guaira, Mayo 24 de 1877.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva de los honores del Ilustre Várgas en La Guaira.

Se ha recibido la nota de esa Junta fecha 19 de los corrientes, adjuntando la cuenta y comprobante de los gastos hechos en los honores tributados al Ilustre Várgas.

La Jefetura Civil del Distrito Várgas se encuentra plenamente satisfecha por los servicios importantes que esa Junta ha prestado, interpretando dignamente el sentimiento de este público y llevando á feliz realizacion la idea que concibiera el que suscribe de que La Guaira se mostrase digna del sabio, y consecuente con su predilecto hijo.

Al dar á esa Junta las más expresivas gracias, me permito significarle que estimo altamente su actividad, así como no puedo ménos que hacer una

mencion de especial recomendacion del señor Eduardo M. Diaz, á quien he visto tan entusiasta y tan contraído, esforzándose por que los honores tributados al sabio correspondiesen á la gloria de su nombre.

Dios y Federacion.

Fermin A. Móntes.

TELÉGRAFO NACIONAL.

De La Guaira á Carácas, el 25 de Abril de 1877, á las 8 a. m.—Jefetura civil del Distrito Várgas.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

A las dos y treinta minutos a. m. partió para esa ciudad la comision, llevando los preciosos restos del inmortal Várgas.

F. A. Móntes.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Guaracarumbo, Abril 25 de 1877.

Son las ocho de la mañana, y de aquí á média hora, poco mas ó ménos, seguirá la marcha el coche con la caja cineraria hasta Catia. El Dr. Frias, que va presidiendo la parte del cortejo mas cercano al precioso depósito, se adelanta, no solo para ganar terreno, sino para enviar á usted esta carta con un posta, en cumplimiento del telegrama de usted que recibí ayer tarde.

Aunque el coche funerario entre de noche, como las calles por donde habrá de pasar estarán iluminadas, si á usted le parece bien, convendria solicitar en una de las agencias funerarias, un gran *velo de gasa* decente para cubrir la caja y parte de los costados del coche correspondiente.

Esperamos en Catia la órden de continuar desde allí la marcha á una hora determinada.

M. M. Fernández.—G. E. Blanco.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Concejo Administrador del Distrito Várgas.—Número 60.

Carácas, Abril 29 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

El Concejo Administrador del Distrito Várgas llena el gratísimo deber de prestar al Gobierno Nacional por el órgano de ese Ministerio, su tributo de reconocimiento por los honores y distinciones que ha acordado á la memoria del hijo predilecto de La Guaira, Doctor José Várgas.

Ese pensamiento iniciado en la Administracion del Ilustre Americano ha venido á ser realizado en la del benemérito General Francisco Linares Alcántara, disputándose ambos personajes en la grandiosidad de los actos que

se preparan para la Apoteósis decretada, su amor por las glorias de la Patria y su acatamiento á la justicia nacional.

Si es noble y santo el orgullo de una madre por la honra que se discierne á sus hijos, La Guaira tiene justos motivos para sentirlo en esta solemne ocasion, en que el Gobierno y el pueblo de Venezuela se la otorgan tan jenerosa y magníficamente al hombre prominente que vió en ella la luz primera y que fué uno de los ornatos de la Patria.

Hombre de inteligencia y de saber, el Doctor José Várgas consagró esas dotes de su espíritu al bien de sus conciudadanos, prodigándolas en los diversos establecimientos de educacion que organizó y en las sabias reglas que dictó para la enseñanza, medios seguros para la adquisicion de los conocimientos que son hoi la gloria de la Nacion.

Hombre de virtudes públicas y privadas, las ofreció como ejemplos dignos de imitarse, y sincero partidario de las doctrinas evanjélicas, obedeció las prescripciones de estas, probando la bondad de su alma en el interés con que miraba la indigencia del cuerpo por la falta de pan y la del espíritu por falta de instruccion. Podria decirse resumiendo el elojio del Doctor José Várgas: "nació para el bien y llenó su mision sobre la tierra!"

Al trasmitiros estos sentimientos del pueblo de La Guaira, como expresion de su reconocimiento al Gobierno Nacional, nos hacemos órganos de la sincera estimacion con que sus hijos verán siempre el marcado interés que la Administracion del benemérito General Alcántara ha puesto en la realizacion del pensamiento que inició la del Ilustre Americano.

Servíos, ciudadano Ministro, presentar nuestros respetos al Presidente de la República y con ellos la adhesion cordial de los hijos de La Guaira.

Dios y Federacion.

El Presidente, *José M. Maríñez.*

El Vicepresidente, *J. I. Castro.*

Vocales.—*Juan A. Domínguez, Cárlos M. López, Severo Rodríguez, Fabriciano Eulate.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.—Número 139.

Carácas, Abril 30 de 1877

14° y 19°

Ciudadano Presidente del Concejo Administrador del Distrito Várgas.

El Ejecutivo Nacional estima cumplidamente el tributo de reconocimiento que el Concejo Administrador que usted preside se ha servido presentarle, por órgano de este Ministerio, con motivo de la Apoteósis decretada á la memoria del eminente sabio señor Doctor José M. Várgas.

El entusiasmo con que ese Concejo Administrador y los pueblos de ese Distrito acojieron el pensamiento de esa Apoteósis, y la espontaneidad del pueblo de Carácas para cooperar á ella, están demostrando que el Ejecutivo Nacional ha interpretado bien el sentimiento de la opinion pública, respecto á los merecimientos del señor Doctor José M. Várgas.

Sírvase usted, ciudadano Presidente, presentar á ese Concejo Administrador las protestas de mi distinguida consideracion.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

Carácas, Abril 30 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

En cumplimiento del honroso encargo que me fué conferido por la Junta Directiva de la Apoteósis del inmortal Dr. José María Várgas, corporacion que tan dignamente preside usted, le adjunto uno de los dos ejemplares del acta de la solemne entrega que se me hizo, el 24 de los corrientes, en la Iglesia parroquial de La Guaira, de la urna que encierra los preciosos restos de aquel egregio compatriota; la cual se dignó recibir usted en medio de la pomposa fiesta preparada por el Gobierno nacional, para que tales homenajes al mérito eminente de un modesto repúblico sean conmemorados, por las generaciones venideras, en los fastos de la Patria.

Con sentimientos de mui distinguida consideracion y alta estima,

Soi de usted obediente servidor.

G. E. Blanco.

ACTA DE LA ENTREGA DE LOS RESTOS EN LA GUAIRA.

En la ciudad de La Guaira, á los veinticuatro dias de Abril de mil ochocientos setenta y siete, hallándose en la S. I. P. de esta ciudad los ciudadanos General Joaquin Diaz, Administrador de la Aduana Marítima, General Pedro P. Ibarra, Jefe militar de la plaza y Gerónimo Márquez, Administrador Subalterno de Correos de este puerto, nombrados por la Junta Directiva de la Apoteósis del egregio patricio, Doctor José M. Várgas, para que presencien la entrega de la urna que contiene los restos mortales del eminente sabio; y presentes los ciudadanos Doctor Gerónimo E. Blanco, Doctor Manuel V. Díaz, Jacinto Gutiérrez Coll, Miguel y Estéban Escobar, deudos de Várgas, General Antonio Acosta, en representacion del Doctor Eliseo Acosta, y Manuel María Fernández, presidente el primero y miembros los demas de la comision de la Junta Directiva; el venerable Cura párroco Pro. Manuel Gámez hizo formal entrega de la expresada urna, en fe de lo cual y para debida constancia se firma por duplicado esta acta, de la que se entrega un ejemplar al presidente de la comision que recibe, y queda otro en el archivo de esta iglesia parroquial. Concurrieron á solemnizar este acto los ciudadanos Jefe civil de este Distrito, el Presidente y miembros del Concejo Administrador, los interventores y demas empleados de la Aduana Marítima, el Administrador de la Aduana terrestre, el Capitan del puerto, los Comandantes del Resguardo, el Administrador de las Rentas municipales del Distrito, los miembros

de las distintas comisiones encargadas de hacer cortejo á la urna cineraria y la poblacion en general.

Manuel Gámez, Fermin A. Móntes, G. E. Blanco, Joaquin Díaz, Pedro P. Ibarra, Gerónimo Márquez, el Decano de la Universidad Alejandro Ibarra, Manuel María Fernández, Jacinto Gutiérrez Coll, Manuel V. Díaz, Antonio Acosta, Miguel Escobar, Estéban Escobar.—El Presidente de la Facultad Médica de Venezuela, *R. A. Rámos.*—El Presidente del Concejo Aministrador, *José María Maríñez.*

ACTA DE APERTURA DE LA URNA.

En la ciudad de Carácas, á los veintisiete dias del mes de Abril de mil ochocientos setentisiete, en cumplimiento del Decreto ejecutivo del dia once de Febrero de mil ochocientos setentiseis, dictado por el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, y de la resolucion del Ejecutivo Nacional dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores fecha 15 de Marzo del corriente año, y en presencia del ciudadano Doctor Manuel María Ponte, en representacion de la Junta Directiva de la Apoteósis, del ciudadano General Augusto Loutowski, Gobernador del Distrito Federal, del Doctor E. Jelambi, Presidente de la Facultad Médica de Carácas, de la señora Ana Josefa Várgas de Escobar, sobrina del finado, de los señores Doctores Pedro Medina, Pedro Tomas Siso, Luciano Arocha, Doctor Fernando Bolet, Doctor Ramon A. Rámos, Aquilino Ponce, Juan Vicente Mendible, Angel E. Rívas Baldwin, Silvestre Pacheco, Alejandro Frias, Cruz María Llamózas, Luis Mario Montero, Francisco de Asis Mejía, Federico Chirínos, Salvador Mena, Federico Tejera, Antonio Ramella, Pablo Liendo, Francisco Filomena, Liborio Lovera, de los señores Doctores, Pedro Hernández, Manuel Vicente Díaz, Manuel Felipe García, Doctor Antonio Carreño, Gerónimo Blanco hijo, Vicente Guánchez, José María Velázquez, Manuel García Maneiro, Luis Rodríguez, Jesus María Sanavria; del señor General Antonio Acosta, en representacion de su hermano el Doctor Eliseo Acosta, y los señores Miguel y Estéban Escobar, sobrinos del finado Doctor Várgas, se procedió á abrir la caja exterior dentro de la cual se hallaba otra de plomo, que abierta igualmente se encontró en ella el cadáver del señor Doctor José Várgas, en tan perfecto estado de conservacion, que sus discípulos, sus deudos y sus amigos presentes, encontraron su fisonomía y le reconocieron por ser el mismo, dejando de este modo verificada la identidad de la persona, en fé de lo cual se levanta la presente acta que firmamos.

M. M. Ponte.—A. Lutowski.—E. Jelambi.—P. Medina.—A. Ponce.—Angel E. Rívas Baldwin.—R. A. Rámos.—Federico Tejera.—Juan Vicente Mendible.—Antonio Carreño.—L. Arocha.—G. E. Blanco.—Fernando Bolet.—J. M. Velázquez.—Miguel Escobar.—Pedro Tomas Siso.—Vicente G. Guánchez.—Francisco de A. Mejía.—Pedro E. Hernández.—Antonio Acosta.—Manuel V. Díaz.—Ana J. V. de Escobar.—Estéban Escobar.—Luis Rodríguez.—Federico R. Chirínos.—S. Pacheco.—Jesus María Sanavria.—Francisco Filomena.—Liborio Lovera.—Salvador Mena.—Pablo A. Liendo.—M. García Maneiro.—Cruz María Llamózas.—Alejandro Frías.—L. Mario Montero.—A. Ramella.

Acta de inhumacion de los restos en el Panteon Nacional.

En la ciudad de Carácas, á los veintisiete dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y siete, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo del dia 11 de Febrero de 1876, dictado por el Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, y de la resolucion del Ejecutivo Nacional dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores, fecha 15 de Marzo del corriente año, y en presencia del ciudadano General Francisco Linúres Alcántara, Presidente de la República, de los Ministros del Despacho, del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, General Guzman Blanco, de la Junta Directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas, de las Cámaras Legislativas, de Monseñor Ponte, Arzobispo de Venezuela, de la Alta Corte Federal, de los Representantes de los Estados de la Union, de la Ilustre Universidad y Facultades Académicas, de la Sociedad de ciencias físicas y naturales, del Cuerpo Diplomático, de los empleados públicos y de numeroso concurso de ciudadanos, se colocó en este sitio del Panteon Nacional el cadáver embalsamado del Doctor José Várgas, traido de Nueva York por disposicion del Gobierno Nacional. El Doctor José Várgas nació en el puerto de La Guaira en 1787 y murió en Nueva York el trece de Julio de 1854. Se graduó en la Universidad de Carácas de Maestro en filosofía en 12 de Marzo de 1806: y de Doctor en Medicina en 1808. En 1830 fué nombrado Diputado al Congreso que constituyó á Venezuela en Nacion independiente y soberana. En 1835 fué nombrado Presidente de la República, y despues ejerció los cargos de Consejero de Estado, de Senador, de miembro de la Direccion de Instruccion pública, de Rector de la Universidad, cuyo plan de estudios contribuyó á formar, y de miembro de muchas sociedades científicas nacionales y extranjeras. Y por haber instituido en nuestra Universidad las clases de Anatomía y Cirujía y Química y haber fomentado su estudio, y por haber establecido gabinetes de diseccion en el país, se le ha llamado "Fundador de las ciencias médicas en Venezuela," título que con justicia ha confirmado la posteridad. Y por haber dedicado toda su vida á las ciencias, estudiándolas y enseñándolas, por haber escrito muchos libros de Anatomía y Cirujía, de Química y de Botánica, por haber sido orador elocuente y hombre versado en todos los conocimientos humanos, por haber favorecido la Universidad con donacion de bienes raíces, con su biblioteca y sus museos mineralógicos y botánicos y por haber sido varon de esclarecidas virtudes, proclámale la Patria Ciudadano Eminente y le da un puesto en el Panteon de los inmortales. Y para que conste se levanta la presente acta que firman el Presidente de la República y todos los asistentes.

Francisco Linúres Alcántara.—Guzman Blanco.—L. Villanueva.—R. Anducza Palacio.—Felipe Estéves.—Juan de Dios Monzon.—M. Hernández Sosa.—R. Villavicencio.—Adolfo Urdaneta.—Alfredo Rey.—Alejandro Plaza Eduardo.—José M. Samper.—M. M. Ponte.— S. Jurado.—A. Lutowski.—J. V. Mendible.—S. Casañas.—F. Puga.—Roberto B. Ibarra.—L. Arocha.—Manuel V. Diaz.—A. Ponce.—E. Jelambi.—Diego B. Urbaneja.—Ezequiel M. González.—Isaac M. Monsanto.—Eduardo Malpica.—D. G. Guánchez.—A. de Laloubie.—J. M. Velázquez.—Tomas A. Navraro.—Pedro Tomas Siso.—Fernando Bolet.—P. P. Azpúrua.—L. Sarría.—Francisco Filomeno.—Cárlos Engelke.—L. de Laloubie.—J. M. Barceló Guerra.—Estiliano Tirado.—V. G. Guánchez.— L·

Mario Montero.— Luis Rodríguez.— A. Ramella.— Manuel S. García.— Antonio Carreño.—Jesus María Sanavria.—Estéban Escobar.—Alejandro Frias.—Federico R. Chirínos.—Angel E. Rívas Baldwin.— F. Acevedo.— R. A. Rámos.—J. M. Baquero Hurtado.—J. H. Romero.—Ana J. Várgas de Escobar.—Manuel García Maneiro.—Julio Escobar.—Antonio Acosta.—Pedro E. Hernández.—S. Pacheco.—Cruz M. Llamózas.—D. E. Morasso.—G. A. Blanco.—Liborio Lovera.—Francisco de A. Mejía.—Federico Tejera.—Salvador Mena.—Pablo A. Liendo.—Antonio Victorio Medina.—El Inspector del Panteon,—*Manuel R. Conde.*

Carácas, Abril 27 de 1877.

Señor General Francisco Linárès Alcántara, Presidente de la República, etc. etc.

Señor:

En el dia solemne de la Apoteósis con que el pueblo de Venezuela ostenta su gratitud y admiracion al sabio y virtuoso Várgas, me ha parecido oportuno presentar al Jefe de la Nacion que ha tenido la fortuna de conducir al Panteon Nacional los restos venerandos de aquel egregio ciudadano, varios objetos que le pertenecieron, para que usted se sirva darles el destino que estime conveniente.

Estos objetos fueron regalados por la señora Cármen Plánas de Várgas, hermana política del Doctor Várgas, á mi difunto esposo Doctor Pablo María Briceño, el cual los habia conservado como un recuerdo honorífico del inteligente profesor á quien tuvo la dicha de llamar maestro.

Inclusa á esta nota va la lista de los objetos á que me he referido.

Con sentimientos de consideracion me suscribo

Su atenta servidora Q. B. S. M.

Teodora Briceño de Briceño.

NÓMINA DE LOS OBJETOS QUE PERTENECIERON AL SEÑOR DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

1. Un escritorio ó pupitre que perteneció al señor Doctor Cristóbal Mendoza y que éste regaló al señor Doctor Várgas.
2. Una caja con su sajador y ventosas correspondientes.
3. Memorandum autógrafo que llevó el señor Doctor Várgas durante su permanencia en los Estados Unidos, desde 3 de Setiembre de 1853 hasta 2 de Junio de 1854.
4. Un rizo de pelo del señor Doctor Várgas.
5. Un folleto titulado "Homæpathia Explained being an Exposition of the doctrine of Hahnemann" que le fué dedicado desde Nueva York por el Doctor Lacombe.

Carácas, Abril 27 de 1877.

Teodora Briceño de Briceño.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion política.—Número 138.

Carácas, Abril 28 de 1877.

Ciudadano Director del Museo Nacional.

Para que sea conservada en el Museo, por disposicion del Ejecutivo Nacional, remito á usted la lápida que se colocó en la sepultura del Doctor José Várgas, en Nueva York, y que fué enviada á este Ministerio por el Cónsul de Venezuela en aquella ciudad.

Dios y Federacion,

L. Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Inspeccion del Panteon Nacional.—Número 19.

Carácas, Mayo 1º de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

Cumpliendo con la prescripcion del § 6º del Decreto ejecutivo de 27 de Enero del corriente año, tengo la honra de participarle que en el Panteon de mi cargo se han colocado las cenizas del Ciudadano Eminente Doctor José Várgas, el 27 del mes próximo pasado.

Dios y Federacion.

Manuel R. Conde.

Carácas, Mayo 2 de 1877.

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de la Junta directiva de la Apoteósis del señor Doctor José Várgas.

La honra con que se me ha distinguido de representar á mi hermano el Doctor Eliseo Acosta en los funerales pomposos que se han hecho á la memoria de su querido Maestro el Doctor José Várgas, me tiene tan obligado, así como obligará tambien la gratitud de Eliseo, que no puedo prescindir con este motivo de expresar la mia como desahogo siquiera á mis sentimientos patrióticos, y como un tributo que creo debido á la Administracion del Ilustre Americano que elevó el Panteon para depositar en él las cenizas de los varones eminentes, y á la Administracion del General Francisco Linares Alcántara, á quien cupo la gloria de hacer más perdurable por las exequias pomposas que ha llevado á cabo, la del célebre Académico que ha sido al mismo tiempo ornato de la Universidad de Carácas, timbre de las ciencias y lumbrera de la América.

Despues de tantos prodigios realizados por la mano, el talento y las dotes estadísticas del caudillo de la Revolucion de Abril, no podia esperarse otra

cosa de uno de los adalides que han batallado más por ella, que han sido más acariciados por el gran génio para el cual Alcántara es su Sucre, sino que complementando por decirlo así sus grandes designios, é hiciese en la Apoteósis de Várgas, que es la Apoteósis de la sabiduría, la gran fiesta triunfal á la victoria de las ideas, por las cuales ha venido luchando el pensamiento liberal hasta verla subir y tomar asiento de autoridad en el sitial del Capitolio.

El pecho no cabe con el gozo, la imaginacion no puede contener el entusiasmo cuando vé realizados en los hechos de la historia lo que ántes no era sino presentimientos y deseos de las aspiraciones democráticas; y tenemos ante los ojos y podemos presentar como ejemplo lo que poco ántes predicábamos por la doctrina, y enseñábamos por la prensa, para despertar al pueblo de su letargo, para sacudir las amenazas de la Colonia, para romper los lazos de la rutina, y para ponernos en este tren en que hoi vamos devorando espacio, y dejando á las espaldas tradiciones viejas. ¿Qué dirán los enemigos del progreso, del sufragio, de la igualdad, de la libertad en presencia de caminos abiertos á las aspiraciones del tráfico, de Museos levantados á las adquisiciones de las ciencias, de puertos construidos á las tendencias del comercio, de Códigos que ponen al alcance de todos la justicia, de Estadísticas que proporcionan los datos para los estudios sociales, de pueblos convertidos en ciudades, de ciudades en emporios, de una civilizacion que ha nacido, crecido y casi se ha madurado en siete años, y sobre todo de este culto á los principios que hoi es índole, y de este respeto á la Constitucion que hoi es lei social? ¿Qué dirán cuando vean que Bolívar proscrito ántes y despues de muerto se le ha erijido una estatua, y se le guarda puede decirse así, un culto público? ¿Qué dirán cuando veanque á Várgas que estuvo fuera de nuestro seno veinte y tres años, se le restituya á su país, bajo arcos de triunfos para sus cenizas, y que sus pompas fúnebres han sido tan nacionales y tan sensibles que las primeras lágrimas fueron las del Gobierno y despues las de la Nacion en honrar al sabio? Tras aquel féretro, detras del cual iban todas las almas en aquella procesion en que se agrupaban todos los gremios, iba la idea liberal, la que ama á todos, la que ensalza la magnificencia de la virtud, la que levanta pedestal al talento, la que no tiene envidia de nada ni de nadie, la que llama al pueblo á su derecho, y la lei á su imperio, y la que no quiere más que la igualdad de todos, y la grandeza nacional. Várgas que estuvo en las bóvedas por la Independencia, que ha enseñado á toda la juventud que hoi es lustre de la Patria, que dió su dia más esplendente á la Universidad Central de Venezuela, y que mereció la distincion de ser el amigo y el primer albacea de Bolívar, debia gozar del principio de que los apóstoles de los principios de la idea liberal fuesen los encargados de entregar su nombre á la fama y de elevarle imperecedero monumento. Allí en el Panteon de los grandes hombres donde está, su nombre brillará con doble luz, la de su propio ingenio inmortalizado en sus obras, y la del sol de Abril que nunca dejará de caer sobre su tumba.

Várgas era un hombre singular: reunia todos los talentos, el del arqueólogo, el del filósofo observador, el del médico, el del cirujano, el del naturalista, el del orador, reunia todas las prendas, las de la amistad, las del decoro, las de la discrecion, las de la virtud: ardia en amor patrio, y por la Patria se sacrificó; la elegancia en él era la dignidad, y la dignidad la que

guarda el bien parecer sin excusarse ni para el pobre en la indigencia, ni para el doliente en su enfermedad; y siendo su casa un Museo de las adquisiciones humanas, y un depósito de todos los merecimientos cristianos y sociales, ni tuvo orgullo nunca, ni fué otra cosa jamas que un servidor de todos, un ciudadano completo y un patricio histórico. En el hospital humanitario, en la Cátedra profesor, en los Congresos luz, en los Consejos de Estado advertencia, en el salon delicias, Várgas fué en esta sociedad al propio tiempo amparo, gala, lustre, direccion, sabiduría y lauro eterno. Su memoria será tan imperecedera, como la historia de nuestro país, y esa historia no tendrá para él, sino lágrimas dulces y memorias caras. Y aquí (lo digo con afecto al mismo tiempo que con orgullo de familia) debo agregar que ese hombre tan eminente fué para mi hermano Eliseo un maestro amoroso, que lo quiso con ternura, que lo dirijió en sus estudios, que predijo su destino, y que lo presentó como una prenda de valor á la sociedad. Yo no diré que mi hermano le ha pagado, porque no cabe paga para tan grandes beneficios, pero él recojió el último suspiro de su protector, le cerró los ojos, le imprimió el ósculo de su gratitud, y lo encerró en la urna que debia conducirlo á la inmortalidad que se le preparaba en Venezuela. Yo no sé si deba agregar que los cuidados de mi hermano no lastimaron los preciosos restos, tal vez contribuyeron á conservarle su inerte integridad, así es que cuando hemos abierto la caja las reliquias del sabio, tenian su misma actitud, su misma fisonomía y aquel aire que él tenia cuando derramaba á torrentes la sabiduría de sus labios.

Várgas ha tenido ademas la fortuna de que su urna fuese conducida al carro fúnebre por la Facultad médica y por usted, uno de los discípulos de su escuela, y uno de los propagandistas de la idea liberal que han adquirido más renombre y conspícua fama en la última época histórica del país. Yo le felicito á usted cordialmente: Várgas era siempre un hombre glorioso, y cuando se escriban menudamente sus anales, entrará en ellos este acto en que usted figura y su nombre tendrá que pasar por este nuevo motivo á la posteridad.

Me encuentro altamente satisfecho, por mí porque he sido distinguidor por el país que ha hecho justicia á la ilustre memoria de Várgas, por Várgas que se vé así honrado; y si despues de esto me fuera lícito agrega, algo más seria manifestar al Gobierno, por el órgano de usted, que en todo caso yo soi su servidor, como patriota, como amigo, como prosélito, como admirador y como servidor de la causa de Abril.

Dígnese usted, ciudadano Ministro, trasmitir estos mis sentimientos al ciudadano General Francisco Linares Alcántara, Presidente de la República, que hoi rije sus destinos con las simpatías, el amor y el entusiasmo de todos los venezolanos.

Con sentimientos de consideracion y alta estima me suscribo de usted atento servidor.

Antonio Acosta.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUENA.

Ministerio de Relaciones Interiores.—Direccion Política.—Número 478.

Carácas, Setiembre 22 de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Jefe civil del Distrito Várgas.

El Ejecutivo Nacional ha resuelto publicar en un volúmen todo lo que tiene referencia con la Apoteósis del Doctor José M. Várgas; y para el efecto espera este Despacho que usted se sirva enviarle una copia del panegírico de tan eminente sabio, pronunciado en ese puerto por el Pro. Juan B. Castro, enAbril último; como tambien el programa, nombramiento de comisiones, y demas actos relacionados con la ceremonia que tuvo efecto en ese puerto con motivo de la traslacion de los restos á esta ciudad. Tambien seria conveniente que usted enviase los números del *Diario de La Guaira* que contienen las descripciones de los actos referentes á dicha traslacion.

Dios y Federacion.

Villanueva.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Bolívar.—Jefatura Civil del Distrito Várgas.—Número 742.

La Guaira, 6 de Octubre de 1877.—14º y 19º

Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores.

En cumplimiento de los deseos de usted, tengo el honor de enviarle adjuntas copias de todos los actos y resoluciones ejecutadas con motivo de la traslacion de los restos del Doctor José María Várgas, á la capital de la República: como tambien los números del *Diario de La Guaira* que contienen detalles en el particular y la oracion fúnebre pronunciada en el acto de la entrega de los restos, por el Pro. J. B. Castro.

Esta Jefatura aspira á que los deseos del Gobierno queden satisfechos.

Dios Federacion

Daniel Dibble.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Direccion política.—Número 497.

Carácas, Octubre 10 de 1877.

Año 14º de la Lei y 19º de la Federacion.

Ciudadano Jefe civil del Distrito Várgas.

Se han recibido en este Despacho las copias de todos los actos y resoluciones á que dió motivo en ese puerto la traslacion de los restos del eminente sabio Dr. José María Várgas; y tambien los números del *Diario de La*

Guaira que contienen detalles de la ceremoria, y la oracion pronunciada por el Pro. J. B. Castro, en el acto de la entrega de los restos á la comision nombrada al efecto.

El Ejecutivo Nacional estima debidamente el interes y eficacia con que ha atendido usted á la solicitud que sobre el particular dirigió á usted este Ministerio, en nota de 22 de Setiembre último.

Dios y Federacion.

L. Villanueva.

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DIA 24 DE ABRIL DE 1877 EN LA GUAIRA, POR EL PRO. JUAN BAUTISTA CASTRO, EN EL ACTO DE LA ENTREGA DE LOS RESTOS DEL EMINENTE SABIO DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS, A LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO.

Non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur a generatione in generationem.

No perecerá su memoria y su nombre será exaltado de generacion en generacion.

Eclesiastici cap. 39.

Henos aquí reunidos al rededor de una tumba, para venerar la memoria de un hombre que ha ilustrado con sus hechos los fastos de nuestra patria. El explendor de la ciencia, la integridad del carácter, el desprendimiento generoso y abnegado, el patriotismo libre de intereses egoistas, el amor á sus concindadanos llevado hasta el heroismo, beneficios sin número derramados con mano pródiga y corazon ansioso del bien de sus hermanos; y como fondo de ese cuadro de belleza moral, una vida pura y radiante de virtudes cristianas, todo ese recuerda el nombre del Doctor José María Várgas.

El Señor le destinó para que diera á su patria un poderoso impulso en el camino del progreso científico y moral, y cumplió dignamente su mision. Él fué para Venezuela, luz que ilumina y enciende, fuerza que sostiene y dirige, calor que vivifica y fecunda. Por eso la fama de sus hechos permanece difundiendo en nuestras generaciones gratísimo perfume, y rodeando su vida con esa aureola de majestad que contemplamos en los antiguos patriarcas. Por eso el pueblo de la Guaira que tuvo la dicha de verle nacer, se agolpa hoi en este templo para venerar sus virtudes y reanimarse con la meditacion de los preciosos recuerdos que ellas nos dejaron.

Ah! fuéranos dado admirarle todavía en la actividad de su génio, en la luz de su inteligencia, en los movimientos bondadosos de su alma y en la dulzura de su caridad! Pero ¡oh instabilidad del hombre! De Várgas no quedan ya sino sus restos venerables para la Patria y su memoria querida al corazon. Eso es la gloria humana; se levanta sobre un pedestad de polvo y de ceniza que el soplo del Altísimo disipa en el dia marcado por sus eternos decretos, para repetirnos esta leccion constante que viene dando á la hu-

manidad desde el principio de su carrera aquí en la tierra, á saber: que Él solo es grande, eterno é inmutable; que fuera de Él no hai sino mentira y vanidad; que nuestra vida no es sino un rayo fugaz que se agita por un instante en las tempestades de este mundo para disiparse luego en las tinieblas de la muerte.

Sacerdote del Dios que ha condenado las falsas grandezas de la tierra y las glorias manchadas con el pecado, al hablaros del Doctor José María Várgas, yo no emplearé palabras de mentidas lisonjas, ni de los elogios exajerados, tan vanos como aquellos á quienes se tributan. Yo no puedo, ni debo traer á este lugar sino la voz de la verdad que os ofrezca en colores exactos la memorable figura del Varon egregio á quien consagramos estos fúnebres obsequios: y esto precisamente hará resaltar más esa gloria, que para brillar no necesita sino de sí misma, y que para cautivar la admiracion solo le basta decir: Héme aquí.

Pero ántes quiero congratularme con vosotros, hijos de La Guaira, por este acto que dedicais á la memoria del Ilustre Várgas. No habeis olvidado que su gloria os pertenece mui especialmente porque en esta ciudad vió él la luz por vez primera. Por eso este Distrito se honra con llevar su nombre: y ahora no habeis querido que sus despojos mortales pasen á la capital de la República, sin colocar ántes sobre ellos una corona de amor y gratitud. Si esta fúnebre solemnidad, pues, enaltece con justicia los méritos de Várgas, os glorifica tambien á vosotros altamente, porque manifiesta que sabeis respetar y apreciar la verdadera grandeza, y que nunca vereis con indiferencia á los bienhechores de la patria. Así lo hacen los corazones nobles y elevados, y yo os felicito por ello cordialmente.

Vengo, pues, á mostraros en la vida del Doctor José María Várgas, la gloria humana con su brillo más puro y seductor; y su ejemplo mismo me servirá tambien para convenceros de la fragilidad de esa gloria, de la necesidad en que estamos de buscar la que Dios nos reserva en el Cielo para satisfacer plenamente la inmensidad de nuestros deseos.

I

Dios que tiene en su mano los destinos de los pueblos y que los levanta ó los abate segun su voluntad, al disponer que Venezuela se elevara al rango de nacion libre é independente, le preparó tambien hombres que la dirigieran con sus luces en el nuevo camino que su Providencia le trazaba. Entre estos aparece Várgas que descuella en medio de sus contemporáneos por el doble prestigio de la virtud y del saber.

Nacido en una pobreza honrada, él trajo al mundo riquezas infinitamente superiores á las posesiones materiales que no son de ordinario sino el escollo de la virtud y el sepulcro de la conciencia. El Señor le adornó con la belleza de sus elegidos, con una alma grande y generosa, con un carácter firme para trillar la senda del honor y del deber, con un corazon lleno de caridad, con una inteligencia vasta y profunda como el mar.

El Seminario Tridentino donde se formaron casi todos los hombres que dieron gloria á Venezuela en los primeros años de su libertad, acogió tambien á Várgas en su seno. Allí recibió las primeras semillas de los conocimientos humanos, que más tarde, gracias á su génio fecundo y laborioso, habian de

adquirir inmenso desarrollo para dejarnos riquísimos tesoros. Despues de haber aprendido con provecho notable la lengua latina y la filosofía, recibiendo el título de maestro en esta ciencia, él saborea tambien las verdades teológicas, nutriendo su alma con el estudio de los dogmas cristianos, que serán su apoyo y su consuelo cuando haya visto desvanecerse en vacío desesperante las mentirosas ilusiones de la vida. Los vivos resplandores de la religion aparecen, pues, iluminando los primeros pasos de su gloriosa carrera, así como sus bendiciones vienen ahora á coronar su tumba. Hermosa vida que empieza y termina en el conocimiento y el amor de Aquel que es el principio y fin de todo lo creado.

Del estudio de Dios, Várgas pasa al estudio de la más perfecta de sus obras, al estudio del hombre, con el santo y noble fin de aliviar sus dolores y sus miserias. La medicina va á formar ahora el centro preferente de sus trabajos y de sus desvelos.

Con asiduidad y con aplauso unánime recogió lo poco que aquí podia saberse en los diversos ramos de esa ciencia. Pero aquello no era bastante para su alma sedienta de verdad. Él necesita esponerse á los rayos de un sol más vivo que fecunde su grande inteligencia; y haciendo el sacrificio de separarse del suelo natal, se dirije á Europa en busca de conocimientos más extensos.

Vé, jóven predestinado, aléjate por algun tiempo, que miéntras Venezuela derramará á torrentes la sangre de sus hijos cubriéndose con el sombrío manto de la guerra, para conquistar su Independencia, en gigantesca lucha, Dios acabará de perfeccionarte, á fin de que vengas á hacerle despues el bien inestimable del saber, y á presentarle en los actos de su vida el modelo de las virtudes republicanas, practicadas segun las leyes de la conciencia y de la religion.

Así sucedió, cristianos. Várgas completó sus conocimientos en Lóndres y en Escocia, y la Universidad de Edimburgo como la Universidad de Carácas exaltan los méritos científicos del jóven sabio y ciñen á sus sienes coronas merecidas. Pero ah! frágiles coronas colocadas sobre una frente más frágil todavía! ¿Dónde está el hombre que obtuvo tantos triunfos fijando la atencion de sus contemporáneos? Miradle aquí, solitario en su tumba, demostrando con una elocuencia superior á la de Bossuet la nada de las grandezas humanas y *la rapidez con que pasan las glorias de este mundo.*

II

El astro nacido en América y que ha recogido en Europa inmensidad de luz, toca á su zenit y va á iluminar los horizontes de la patria. Venezuela recibe á su hijo ataviada ya con las galas de la libertad y atenta á su voz que viene á marcarle espaciosa senda de progreso.

Las ciencias médicas eran casi desconocidas entre nosotros. La Anatomía no se estudiaba, se ignoraba la Cirujía y de la Química y la Botánica apénas se conocian los nombres. La Universidad era un templo medio iluminado que esperaba una inteligencia vasta y una voluntad firme y decidida para completar su organizacion y hacerse digna de su nombre. Várgas poseia esa inteligencia y esa voluntad. Al frente de aquel instituto se encontraba entónces un hombre de saber tan profundo como suave y bondadoso era su corazon. Hablo del Doctor José Cecilio Ávila. Aquel digno ministro

del altar que era tambien un sacerdote de la ciencia, luchaba con mil dificultades para levantar la Universidad á la altura de la época. Dios le envía á Várgas animado con los mismos deseos. Aquellos dos hombres se comprenden, se tienden la mano, y acometen juntos la magnífica empresa.

Várgas se propone introducir los estudios médicos en Venezuela, y con infatigable trabajo y con perseverante heroismo funda las clases que faltaban, redacta textos que harán siempre honor á su talento y á su ciencia, abandona sus tareas profesionales, que podian enriquecerlo, para regentar él mismo las clases que ha fundado; y Ávila y otros profesores imitando tanta generosidad, le ayudan, renunciando en favor de su obra las asignaciones de sus respectivas cátedras. Oh santa abnegacion! oh sublime desinteres! ah! si siempre fueras imitado! Oh Venezuela! si tus hijos hubieran seguido esos bellos ejemplos, á qué altura tan prodigiosa te encontrarias hoi colocada entre las naciones civilizadas!

¿Quereis saber cómo premió el Cielo los deseos patrióticos de Várgas? Mirad el cuerpo médico de Venezuela que es uno de los más honorables del mundo. Sus conocimientos siguen los últimos adelantos de la ciencia y en desprendimiento y caridad acaso no le excede otro en la tierra. Y como consecuencia de esos progresos y de esas virtudes contad, si podeis, tantos dolores aliviados, tantas lágrimas enjugadas, tantas vidas preciosas conservadas á la familia y á la patria. Esa es la obra de Várgas, ese es el resultado de sus esfuerzos generosos, ese es el más bello timbre de su gloria. Bendito sea su nombre, bendita sea su fama que se extiende á todas las generaciones, ante las cuales puede presentarse con una frente augusta bañada con los esplendores del génio, y una mano tendida á la humanidad doliente para aliviarla y consolarla.

Sí, cristianos: Várgas considerado en la extension y profundidad de su saber, en su ardoroso entusiasmo por la instruccion de la juventud, en su patriótico empeño de procurarnos los beneficios de la ciencia más importante que existe despues de la de Dios, y en su abnegacion para consagrarse sin reserva á la felicidad de sus conciudadanos, es una figura colosal de nuestra historia. Y sin embargo, es preciso decirlo, todo eso sin Dios y ante Dios es vanidad. Cuando despues de haber admirado los pasos de Várgas marcados todos con hermosas enseñanzas; cuando despues de habernos extasiado con sus hechos, venimos á colocarnos ante sus frias cenizas, y vemos las tinieblas en que ha terminado tanta luz, el polvo en que se han hundido tantas riquezas, y la inmovilidad del sepulcro que ha sucedido á la fecunda actividad de su alma, entónces comprendemos esta triste verdad expresada por el hombre más sabio que ha existido en el mundo: *Yo me apliqué, dice él, á conocer la sabiduría y ví que en esto tambien hai vanidad.* (1) Por eso despues que con espíritu libre de preocupaciones penetramos en el vacío de las felicidades de la tierra, no podemos ménos que llegar á esta conclusion del Eclesiástico: *Teme á Dios y practica sus mandamientos porque esto es en suma todo el hombre.* (2) Así lo acabamos de ver con los últimos acontecimientos de la vida de Várgas.

---

(1) Eccl. cap. 2 v. 12. 15.

(2) Eccl. cap. 12. v. 13. 14.

III

Venezuela estaba satisfecha con su hijo y deseaba elevarlo á su primera Magistratura. El año de 1835 tuvo la gloria de ver á Vargas de Presidente de la República á pesar de la modesta oposicion que éste hizo para alejar de sí tan alto honor. La Presidencia de este grande hombre es uno de los períodos más consoladores de nuestra vida republicana. Para Várgas el ejercicio del poder fué el ejercicio del amor. Él fué verdaderamente el padre de su pueblo. Él comprendió y practicó esta palabra del Maestro celestial: *El que entre vosotros fuere el primero hágase como el servidor de todos.* (3)

La elevacion del puesto en que se encontraba nunca impidió que llegaran hasta él y fueran escuchados los clamores del miserable y del desvalido. Así le vemos renunciando sus sueldos en favor de los hospitales y casas de beneficencia, consagrando diariamente una parte de su tiempo para oir y despachar las consultas de los pobres, y no olvidando ni aún la suerte del soldado; de ese abnegado servidor de la paz y del órden público á quien procuró todas las comodidades compatibles con sus funciones. Várgas rodeó su Gobierno de firmeza y honradez intachables, y siempre desprendido, siempre semejante á sí mismo, cuando vió que la autoridad en sus manos podia dar orígen á disturbios políticos la abandonó sin vacilar. Tal fué la conducta de Várgas como Presidente de Venezuela.

Ah! cuando al volver la vista hácia el pasado recorremos nuestra historia escrita con páginas de sangre derramada en luchas fratricidas, casi siempre suscitadas por la ambicion y deseo desordenado de llegar al poder, aún por sobre las ruinas de la patria; cuando fatigados con tanta desolacion y tantas decepciones encontramos con la grave y dulce figura de Várgas, el espíritu reposa complacido y el corazon se ensancha admirando á ese hombre que resiste humildemente para aceptar el poder, que una vez aceptado lo ejerce con patriotismo sin límites, y que cuando lo considera como pretexto de guerras desastrosas lo renuncia con desinteres y dignidad sublime.

Despues de esto, hermanos mios, yo no os hablaré de su destierro voluntario ni de las causas que lo motivaron; ¿para qué entristecer más el corazon? Yo os diré solamente que alejado ya del centro en donde se ajitaron sus temores y sus esperanzas, él comprendió que las ilusiones del poder son tambien una mentira, ó mejor dicho, que los goces que él proporciona no podrán nunca contrabalancear la temerosa responsabilidad que imponen estas palabras formidables del Espíritu Santo: *Habrá un juicio durísimo para los que mandan y los poderosos serán tambien poderosamente atormentados.* (4). Nosotros esperamos que el juicio ejercido sobre Várgas habrá sido de misericordia, porque él tenia presente que el ojo de Dios velaba sobre sus actos para pedirle cuenta de ellos en el último dia.

IV

Pero, ¿qué es todo lo que os he dicho hasta aquí, hermanos mios? Hermosas cualidades, estimacion de los hombres, ciencia, actividad, poder.......

(3) Luc. cap. 22.
(4) Sapient. cap. 6.

Si esa sola hubiera sido la gloria de Várgas, ¡pobre gloria! si sus virtudes hubieran sido de las que el mundo acata, cualquiera que sea el móvil que las dirije, ¡pobres virtudes! Esas glorias y esas virtudes encuentran tambien su lugar en el infierno siendo como son muchas veces objeto de la maldicion de Dios. Si Várgas hubiera sido grande con la grandeza puramente humana, su nombre no podria ser pronunciado con elogio en esta cátedra de la verdad, ni el que os habla habria aceptado la responsabilidad de esta fúnebre oracion. Pero no, yo tengo la dulce satisfaccion de poder deciros, que Várgas fué no solamente un sábio y un servidor de sus conciudadanos, sino tambien un hombre profundamente religioso. Es verdad que de algunos actos de su juventud puede decirse que su fé se habia debilitado al contacto de la sociedad europea, pero en la madurez de la edad reaccionó contra las ideas de una filosofía extraviada y nos volvió á presentar al sincero y buen católico que ha dejado una tumba tan querida para la Iglesia como para la patria.

En Várgas la religion no fué una idea objeto de pasajero entusiasmo sino la vida de su alma y el consuelo de su corazon. En estos malos dias en que los sacramentos instituidos para nuestra salud son generalmente despreciados, yo debo recordaros que Várgas los frecuentaba con sólida piedad. Un sacerdote que ha dejado en Carácas memorias benditas de su celo, (5) recibia su confesion y lo alimentaba con el pan de los ángeles. Ejemplo brillante que nos prueba que la grandeza de alma y la verdadera sabiduría conducen á la Religion, así como la ignorancia y la pequeñez de espíritu alejan de ella.

De aquí venia en Várgas el ardor que lo animaba por la moralidad de las costumbres, llegando una vez á declarar, que preferia esta en sus discípulos á todos los progresos que pudieran hacer en el camino de la ciencia. De aquí venia tambien su caridad, oh! su caridad que se desarrollaba con habilidad maravillosa para proporcionar al aflijido todos los medios posibles de consuelo. Várgas nunca hizo distincion entre el pobre y el rico cuando se trataba de dar un socorro, y fueron tantos los beneficios derramados por su mano en el seno de la indigencia y en los asilos del dolor, que puede decirse que habia recibido algo del espíritu prodigiosamente caritativo de San Vicente de Paúl. De aquí en fin, su muerte en la calma de los justos. Se sabe, en efecto, que el sacerdote que oyó su última confesion rindió un testimonio público á las virtudes de nuestro compatriota.

Eso es lo único que le ha quedado, hermanos mios, de toda su grandeza, lo que hizo por Dios y para Dios; y eso es tambien lo único que nos quedará á nosotros. Venid, pues, venid á reconocer una vez más ante esos tristes restos la brevedad de nuestra vida, el error de nuestras ilusiones y de nuestras alegrias, el dominio absoluto de Dios sobre nosotros y la importancia de la piedad cristiana para consegnir la felicidad que no pasa, la gloria que no se marchita, la grandeza que no perece, la felicidad, la gloria y la grandeza de servir á Dios para gozar de su vista en la eternidad; y miéntras meditamos estas verdades derramemos una lágrima sobre el sepulcro de Várgas y elevemos una oracion al Todopoderoso por el descanso de su alma.

(5) El Presbítero Jacinto Madelaine.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO J. MÁRMOL EN EL ACTO DE LA COLOCACION DE LOS RESTOS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO, PARA SER CONDUCIDOS AL PANTEON NACIONAL

—

Sacerdote de la ciencia, consagró su vida al estudio constante de la naturaleza: hombre de levantado espíritu, sus últimos votos fueron por la felicidad de su Patria!

—

Señores!

Un acto de justicia, noblemente inspirado, nos convoca en este recinto para tributar homenaje de reconocimiento á un personaje ilustre, cuyo saber y virtudes son honra de la patria.

Si hai algo sublime en los destinos humanos; algo que signifique la inmensa superioridad del espíritu sobre las condiciones perecederas de la mamateria, es ciertamente, señores, la apoteósis de los grandes hombres. Con efecto, nada revela de un modo más espléndido, que las elevadas concepciones de la inteligencia, los luminosos destellos del génio, los arranques levantados del corazon, no quedan envueltos en el polvo del sepulcro: no, señores, no quedan envueltos en el polvo del sepulcro!......

Bajo la inspiracion de tan magníficos sentimientos, nos hallamos congregados en esta grave solemnidad que no quisiera llamar fúnebre, porque es eminentemente triunfal. En medio de este acto tan augusto, cumplo el tristísimo deber de dirigiros la palabra, para evocar con acento respetuoso, la veneranda memoria de un varon egregio cuyas elevadas dotes intelectuales, cuyas eminentes virtudes cívicas, son lauro inmarcesible de gloria nacional.

Su recuerdo conmueve en este dia todos vuestros corazones; su nombre se pronuncia con respeto por todos vuestros labios.

Allí están, señores; allí están, en medio de ese fúnebre catafalco, en esa urna cineraria, los despojos humanos del hombre que amó acendradamente á su patria, que amó con predileccion al pueblo de Carácas, y á quien el pueblo de Carácas, poseido del más profundo sentimiento, en medio de dolorosos recuerdos, viene á tributar el homenaje de sns lágrimas. Allí están, señores, los restos mortales del Doctor José M. Várgas. Anciano venerable, descansa en paz!

Los años han pasado; las generaciones se han sucedido; acontecimientos políticos de extraordinaria magnitud, han conmovido hondamente el patrio suelo; la sociedad venezolana, aparece hoi bajo nuevo aspecto, modificada al traves de tan variados sucesos; empero, la verdad sea dicha, y debe decirse desde la altura de esta tribuna: la poderosa influencia de ese hombre eminente, sobrevive en nuestra faz literaria: su culto santo por las ciencias; su noble y generoso impulso á todo adelanto, en el sendero de la civilizacion

bajo sus variadas y diversas formas, resplandecen en todos nuestros institutos de enseñanza. Pudiera decirse que su voz resuena aun magestuosamente en medio de esos claustros que un dia animara con el poderoso aliento de su palabra mágica, entusiasta, vigorosa; en medio de esos claustros que un dia fueron iluminados con los esplendores de su genio.

Para hablar de un sabio con acierto, es necesario serlo: de allí que yo no pueda ofreceros, sin que sea modestia de mi parte, sino débiles pinceladas de un cuadro imperfecto; empero no me arredro.

Yo no he ascendido á esta tribuna á conquistar lauros de ninguna especie; no, señores. Yo vengo como venezolano, á dejar satisfecho un deseo vehemente de mi corazon; como miembro de la Ilustre Universidad Central, como amante de las letras patrias vengo á exponer la causa de este público homenaje, los poderosos motivos de esta solemne apoteósis, consagrada por los altos Poderes nacionales á un compatriota ilustre por la ciencia; por sus eminentes servicios á la República, merecedor de la honra que se le discierne. Acompañadme, señores, en esta breve exposicion.

Predestinado á descollar entre los más eminentes de nuestros conciudadanos, nació Várgas en La Guaira, á fines del último siglo. Sus padres, distinguidos en la sociedad de aquellos tiempos, quisieron educarle convenientemente en armonía con las bellas dotes literarias que desde su infancia desplegara, y le enviaron al Seminario de esta capital. De precoz inteligencia, cumplidos apénas sus diez y nueve años, fué maestro en ciencias filosóficas.

Por instinto de su naturaleza, prefirió entre todas las ciencias, la Medicina, y terminados sus cursos ventajosamente, recibió en ella el grado de Doctor.

Iniciaba su práctica en la ciudad de Cumaná, á tiempo que se desenvolvian los graves acontecimientos políticos que dieron principio á nuestra magna guerra.

De alma generosa, de espíritu penetrante, divisó en el porvenir con mirada profética, los nuevos destinos que para la Patria se augurabau, y prestó apoyo poderoso al pensamiento de su transformacion política.

La heróica ciudad del Manzanares, patria de tantos próceres ilustres, que no esquivó nunca justicia al mérito, le dió puesto honroso entre los denodados patricios de su Lejislatura provincial. Allí descolló Várgas por sus dotes intelectuales, no ménos que por la firmeza de sus principios y virtudes republicanas.

La malhadada capitulacion de 1812, puso la suerte de los patriotas á merced de Monteverde. Por dos años expió Várgas en las bóvedas de La Guaira, su santo amor á la Patria, el noble sentimiento de su dignidad, de su grandeza y de su gloria.

En vano la brillante campaña de 1813, acaudillada por el Libertador: en vano Rívas y Urdaneta, Giraldot y Ricaurte eternizan los campos de Niquitao y los Horcones, de Bárbula y San Mateo; todo en vano, señores: la República desaparece como un ensueño en 1814.

Hundida en el campo malhadado de Urica, en donde Rívas y Bermudez enaltecen los fastos patrios, ciñendo á su sienes lauro de inmortal memoria; hundida la República en ese campo luctuoso de tristisímo recuerdo, pros-

cripciones y cadalsos, ruinas y lágrimas, fué la desgraciada política de aquellos inexorables vencedores.

Forzado dolorosamente Várgas á abandonar la tierra de sus padres, la tierra de sus más bellas ilusiones, se traslada á Inglaterra y fija su residencia en Edimburgo que á la sazon habia conquistado alto renombre por la enseñanza en todos los ramos del saber humano.

Ávido de fecundar su espíritu en las elevadas nociones de la ciencia médica, objeto de su predileccion, renovó todos sus cursos con notable adelantamiento.

Laureado en Edimburgo, con su claro entendimiento, con su asiduidad constante, pertinaz en el estudio; distinguido de los sabios contemporáneos; allá en esas naciones bienhadadas en donde la emulacion ennoblece, en donde la virtud es timbre, el talento fortuna y gloria; allá podia Várgas divisar brillantes horizontes. Ante él enmudece todo ese prospecto fascinador: vuelve su vista á la adorada Patria, cuya imágen querida vivia en su corazon.

La cruenta guerra de nuestra independencia llegaba á su mayor enardecimiento. Se abstiene de ofrendarle una vida que la Providencia le ordenaba conservar para más altos destinos y fija su residencia en Puerto Rico en espectativa de la hora súprema en que debiera consumarlos. Aun se conserva en esa isla con veneracion y respeto el justo renombre que supo conquistar en el ejercicio de su noble profesion.

Consolidada la República en 1825, Várgas tornó á su país natal.

Los graves sucesos que nublaron tristemente el cielo de Colombia en 1827, hicieron necesario el regreso del Libertador al seno de la Patria.

Bolívar que era grande, con esa verdadera grandeza de noble estirpe, de orígen casi divino por sus altísimas inspiraciones con esa grandeza de espléndida magnificencia que llama en torno suyo al talento, al mérito eminente y á la virtud para reflejar la propia gloria; Bolívar concibió el elevado designio de colocar á Várgas al frente de la instruccion pública de su Patria. Comprendió que su obra quedaria incompleta, que no le basta al hombre la conquista de su libertad, si no levanta su entendimiento, si no enaltece su razon para inspirarse en la conciencia de su alta dignidad.

Las fechas revelan la rapidez de los sucesos. En medio de ovaciones espléndidas, el Libertador entró á la capital el 10 de Enero de 1827. El 22 del mismo mes fué Várgas Rector por voto del claustro pleno, reformados sus estatutos.

Aquí comienza, señores, el período verdaderamente fecundo, de ese hombre ilustre cuyo recuerdo nos conmueve hoi dolorosa y tristemente; período magnificado con altos hechos de acendrado patriotismo.

Várgas bajo la faz científica es una tésis brillante que requiere aptitudes especiales, como tiempo y espacio para exhibirlo bajo su faz política en toda su amplitud.

Dejemos á los hombres competentes que hablen del sabio, que le sigan en sus profundas investigaciones; que le presenten en su verdadero punto de vista, libres de ese espíritu de exageracion que ora exalta los hechos sobre la esfera de la verdad, ora desciende apasionadamente y deprime

hasta mancillar con la justicia. En ese análisis concienzudo, será Várgas timbre de la ciencia, gloria de la Nacion.

Que otros le sigan en su brillante carrera pública, desde las Asambleas Legislativas en donde brilló su palabra sabia, hasta la cumbre del Poder Ejecutivo, en donde sus virtudes cívicas se ostentaron en todo su esplendor, le encontrarán siempre inspirado en el bien público, dominado por el sentimiento de la felicidad de sus conciudadanos, siguiendo los nobles instintos de la justicia, las prescripciones del decoro, inflexible ante el cumplimiento del deber.

"El mundo es de los valientes," le dijo el audaz revolucionario que se presentó ante él imponiéndole la renuncia del Poder, en medio de una revolucion triunfadora por aquellos instantes. "El mundo es de los valientes."—"Os equivocais," contestó Várgas con noble majestad: "El mundo es del hombre justo."

Magnífica respuesta, señores, que revela al hombre inteligente y justo con la conciencia de su dignidad. Magnífica respuesta, señores, que es el mayor encomio de Várgas por sus propios labios y que lo hace digno de esta espléndida Apoteósis.

La Patria tuvo dias de gran solemnidad que en páginas esplendentes consagró en su historia. Venezuela debia un grande acto de expiacion ante la conciencia universal, y lo consumó, magnífico, solemne, en la traslacion de los restos de Bolívar, que yacian más allá de los lindes patrios, en la tierra hospitalaria que recibió sus últimos suspiros, que le ofreció un sepulcro. Nadie disputó entónces á Várgas la honra eminente de llevar la voz de la República en aquella altísima ocasion; él presidió la comision encargada de conducir aquel depósito sagrado que la Nacion reclamaba para alzar el monumento más excelso de su gloria. Sublime fué la escena, grandioso el espectáculo, el orador digno de aquel acto augusto que conmovió todo un mundo.

Permitid, señores, que mi tosca frase se eclipse por algunos instantes ante la magestuosa palabra de Várgas, despidiendo de las playas de Santa Marta los restos de Bolívar.

"Los hijos de Colombia se han congregado en esta ocasion solemne, para cumplir la última voluntad del General Simon Bolívar, Libertador de su patria. Despues de una vida de incesantes afanes por libertar medio mundo, en su última hora, y cuando ya un Dios omnipotente y justo habia resuelto en sus decretos inexorables llamar su alma á la mansion del eterno descanso, y cuando la historia recogia sus gloriosos hechos para hacer brotar de ellos su nueva vida, vida toda de gloria, vida inmortal; al héroe no le quedaba de qué disponer sino de sus restos perecederos; y él quiso que se unieran en un mismo sepulcro á las cenizas de sus progenitores, pasando de un lugar á otro de su patria, pero sin salir de Colombia que ocupó toda su grande alma durante su vida, y fué objeto especial de sus ansiosas solicitudes, hasta el momento de su muerte."

Solemnes palabras, señores, sublimes conceptos, que en elocuentes pinceladas reflejan al héroe en toda su magnitud, al hombre que las produjo en toda su alteza moral é intelectual.

Empero, esas faces del sabio y del político, no son las más brillantes en la vida pública de Várgas. No, señores.

El tiempo en su marcha rápida, progresiva, podrá disputar al sabio su grandeza; esas pasiones miserables, que no se extinguen ni aún sobre la lozá de los sepulcros, negarán al político su habilidad: en buen hora; mas el tiempo y esas mismas pasiones, son impotentes para eclipsar la aureola luminosa que reflejan los nobles y elevados sentimientos que fecundaron su existencia, y que le harán pasar á la posteridad, recibiendo tributo de bendiciones, debidas á sus altos merecimientos. Esos son inmarcesibles; están escritos en páginas inmortales, esculpidos en la gratitud nacional.

Contemplad, si no, al eminente ciudadano, de corazon magnánimo, que amó acendradamente su patria, que es la patria nuestra: que enarboló con mano poderosa el estandarte de su regeneracion intelectual y le prodigó los más generosos esfuerzos: que instauró en la Universidad las Matemáticas; portada grandiosa de las ciencias físicas y naturales, haciendo útiles los avanzados conocimientos del eminente Cajigal, que bajo su protectora influencia prestó á la instruccion patria servicios de altísima importancia: que á pesar de sus insignias doctorales, de su alta reputacion científica y de sus años avanzados que ya le encanecian, no desdeñó descender al asiento de los alumnos de ese mismo Cajigal, para alentar la juventud estudiosa, con el poderoso estímulo del propio ejemplo: que enalteció la noble ciencia médica, con estudios ántes desconocidos, que regentó á la altura de los maestros de Europa en su oportunidad: que en union de otros académicos ilustres redactó Códigos de enseñanza, admirables por su órden y clasificacion, en donde se organiza la instruccion pública con hábil maestría, desde las nociones más elementales hasta las más elevadas regiones, esforzándose en la creacion de rentas que la consolidasen, ora en la misma Universidad Central, ora en los colegios nacionales de toda la República: que desde la direccion de instruccion pública, que presidió por largos años, dominó benéficamente toda la enseñanza haciendo sentir su laudable influencia, ora por la eleccion de los sujetos más hábiles y competentes, ora por la designacion de los textos más propios y adecuados. Sobre todo, llevando á todas partes, en todos tiempos y en todas ocasiones, el aliento animador de su espíritu entusiasta.

Ah, señores! y cuando presintió que abandonaba la existencia, cuando ya no podia enseñar la juventud, cuando extinguida su voz, encorbado bajo el peso de los años y de graves padecimientos ya no podia guiarla en el sendero de la cultura intelectual, se despide de la vida, pensando en esa misma juventud: lega parte de sus bienes para premios que le sirvan de estímulo, sus inmensos volúmenes, sus bellas colecciones de historia natural, científicamente clasificadas que han servido de base á la creacion de las clases de mineralojía y de botánica, su valioso laboratorio químico, de mérito relevante, que sirve al estudio de la clase desde su institucion por el mismo Várgas; todo, todo, señores, para que otros la dirijiesen, para que otros la enseñasen.

Tal fué, señores, el hombre ilustre cuyos humanos despojos contemplamos en ese lúgubre catafalco: tal fué el hombre eminente cuya solemne glorificacion consagran los altos poderes nacionales con esta apoteósis: tal es, señores, el objeto de mi tésis.

Sacerdote de la ciencia, consagró su vida al estudio constante de la naturaleza: hombre de levantado espíritu, sus últimos votos fueron por la felicidad de su patria.

Desde ese punto de vista, nosotros no hacemos sino bosquejar la manifestacion de un sentimiento armónico en toda la República; sentimiento universal, que ha sido dignamente espresado por sabias corporaciones, por el Poder Ejecutivo de la Nacion que ha decorado la Presidencia, acordando la traslacion de los restos de Várgas, y que sean conducidos al Panteon Nacional, con el decoro y suntuosidad de que es merecedor tan esclarecido personaje.

Todos se han inspirado en el noble sentimiento de que los honores públicos á Várgas son honra de la Patria.

....

Anciano venerable, descansa en paz!

Carácas, te recibe en su seno: Carácas patria de tu corazon, ídolo de tu existencia.

Mirad en torno vuestro al pueblo que admiró tus cívicas virtudes, rindiendo á tus claros hechos homenajes de justicia: ¡descansa en paz!

Esa urna que guarda tus despojos va á ser conducida al Panteon Nacional, monumento alzado á la grandeza de la patria: en torno de esa urna las generaciones del presente, las generaciones del porvenir, rendirán tributo santo de respeto á tu memoria.

Anciano venerable, descansa en paz!

SILVA.

A LA MEMORIA DEL SABIO Y VIRTUOSO CIUDADANO DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

(*Leida en el templo de San Francisco al pié del catafalco en que fueron colocados los restos de* VÁRGAS, *la noche del* 25 *de Abril de* 1877.)

¿A qué clamor de duelo
Ni lágrimas que amargan la existencia,
Si en grave inspiracion el alma mia
Canta y se eleva al cielo
Desde el recinto augusto de la ciencia?
No el trémulo plañir de la alegría
Pide la patria historia,
Si eternos han de ser nuestros anales,
Suene la lira con tañer de gloria
Coronada de flores inmortales.

Alma virtud, viviente
Resplandor del fecundo
Espíritu de Dios; no tu simiente
Se perderá divina
Bajo el cielo feliz del Nuevo Mundo:
Cuanto sale de Dios aquí germina;
Desde la chispa de oro que se encierra
En los ocultos senos de la tierra,
Hasta la humana idea que pregona
La libertad, la ciencia, el bien sublime
Que á los pueblos redime
Porque al órden moral los eslabona.

Hé aquí, como serena
Alborada, que el sol en paz anuncia
Al angustiado corazon del hombre,
Que ¡oh virtud santa! al pronunciar tu nombre,
La ciencia patria, de entusiasmo llena,
Otro tambien pronuncia:
Várgas! el labio sonriente espira,
Y el corazon aplaude, el alma admira.

—

Varon rico de dones
Con genial dignidad siempre encubiertos,
Gratos como fragancia de los huertos,
Delicia de los puros corazones.

—

Varon de alma encendida
A fuego inestinguible que se encierra
En aquel sacrificio de la vida,
Holocausto divino de la tierra.

—

La heróica Venezuela
En medio de sus luchas y prolijos
Dolores, se ufanaba
Con Várgas, el más docto de sus hijos:
Ella que sobre el Ande tremolaba
El ardiente pendon de la victoria,
Dicha mayor anhela:
Quiere más digno altar, quiere otra gloria:
Y altar y gloria encuentra sin agravio
Sobre el ara de amor de una conciencia:
En los timbres de Várgas como sabio
Y en la noble virtud de su existencia.

—

Por eso, cuando un dia el patriotismo
Al sólio de la gran Magistratura
Le lleva como prenda de civismo,
El repúblico, el sabio á tal altura
Es siempre hombre de bien, es siempre el mismo.
Qué digo! Allí, no hai miedo que se pierda
Aquel sublime arranque de heroismo
Que la patria recuerda;
La fuerza le gritó con ceño adusto.
"¡De los valientes es el mundo!" Y lleno
El corazon de su deber bendito,
Aquel varon augusto,
Al destemplado grito
De la discordia, contestó sereno:
—"De los valientes, no, mas sí del justo."

¡ Oh, qué gran ciudadano !
¡ Qué riqueza de espíritu ! ¡ Qué inmenso
Amor por el saber y el bien humano!
Así entre lirios ofrendar he visto
Juntos, en áurea y cincelada copa,
La mirra y el incienso
Sobre el divino altar de Jesucristo.

—

¡ Ciencia y moralidad ! ¿ Cuál otra ofrenda
A la tierra y al cielo mas propicia
De nuestro porvenir ?—Valiosa prenda
Ella fué para Europa
En la balanza fiel de la justicia :
Oyendo á Várgas proclamar sus fueros,
Ya no fuimos un pueblo de guerreros
Que solo en criminal discordia vive
Tinta las manos en la sangre inulta ;
Con el saber profundo que él exhibe
A difundir alcanza lo que anhela
Y lo que alcanza, con su pluma escribe :
Que á par de libre es culta
Nuestra gloriosa madre Venezuela.

—

¡ Ciencia y moralidad ! Bajo este templo
Más firme que el granito,
Él era el sacerdote de la idea
En alas de lo eterno y lo infinito.
¿ Qué no puede un laudable y noble ejemplo ?
La juventud le admira, le rodea,
Recoje su palabra y se deslumbra.
Miel destila su labio
En aquella enseñanza persuasiva
Que la bondad del corazon activa
Y miéntras más se aprende más encanta,
Y miéntras más se escucha más encumbra
El viril pensamiento-Guia sabio
Que al débil hace fuerte,
Penetrando lo mismo,
De la ciencia á los vivos resplandores,
En los misterios de la verde planta,
Que en el confuso abismo
De la materia inerte ;
Lo mismo en el secreto de las flores,
Que en la sombra aterida,
Que en el eterno arcano de la muerte,
Que en las hondas tristezas de la vida.

Guia sabio que lleva,
Moralista y cristiano,
La antorcha de la ciencia en una mano
Y en la otra el amor por buena nueva.

—

Tal fué de Várgas la mision que un dia
Le trazó providente
El númen de la gloria; él lo sabia,
Y su fama llevó de gente en gente.

—

¡No existe ya el anciano!
Mui léjos de nosotros, peregrino
Resignado, inclinó la mustia frente;
Pero vive la patria y su destino
Regenerada cumple. ¡Oh, tú, felice
Hijo de la fortuna,
Americano Ilustre, americano
En nuestro amor, que ardiente te bendice,
Y en la gloria que aduna
Este momento de la patria historia
Con nuestro grande porvenir de gloria.
¿Fueron jamas propicios
Cual hoi en Venezuela los auspicios?
¡Paso á esos mudos venerados restos!
Sin sangre, sin funestos
Gritos de gemebundos sacrificios
Marcha al Panteon en alto triunfo.
La paz que el héroe levantó á su fama
Y un digno y noble sucesor sustenta,
La paz que el pueblo ama,
A Várgas muerto en su esplendor reclama
Y entre palmas al mundo lo presenta.
¡Paso á esos restos! En las anchas zonas
Do gravita la mole de los Ándes,
Tendrá culto de afecto aquel sencillo
Y virtuoso Varon; tendrá coronas
Su funeral lucillo,
Y el sabio será grande entre los grandes,
Descanzando á la luz del nuevo dia
Entre los héroes de la patria mia.

J. R. YÉPEZ.

—

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MARÍA SAMPER, EN LAS HONRAS FÚNEBRES DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS, EL 26 DE ABRIL DE 1877, EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

—

Ciudadano Presidente de la República: Ilustre Americano: Ilustrísimo señor Arzobispo de Venezuela: señores Dignatarios y empleados públicos: señoras y señores:

Nada es tan nacional, tan íntimo en la vida de una sociedad entera, como su tribuna. Si en la prensa de un pueblo se reflejan su espíritu y sus aspiraciones, en las tribunas palpita su corazon con todas las vibraciones de su particular naturaleza, y se condensan las más heróicas tradiciones y los más caros recuerdos del hogar político.

Por tanto, señores, al subir á esta tribuna, que ha palpitado con el calor de vuestra palabra, tomo puesto en el hogar de la familia venezolana; recibo carta de naturaleza espiritual, de ciudadano de la Patria pensadora, de la República intelectual de Venezuela.

Y en correspondencia de tan grande honor, vengo á juntar mi alma—como una nota espontánea y que no perturba la armonía del coro—á todas las almas patriotas y de instintos magnánimos que, formando un admirable concierto de vibraciones generosas, entonan hoi el inmenso himno que canta al propio tiempo la honra de la Patria justiciera, y la gloria de uno de sus más nobles y preclaros hijos......

Bien pudiera yo—pobre de talentos y merecimientos y casi desconocido entre vosotros,—bien que nací hermano vuestro—sentirme tímido y sobrecogido delante de tan eminente auditorio. Pero al contrario, me siento con el ánimo sereno y la palabra fuerte, porque cuento en esta ocasion—vosotros lo sabeis—con dos fuerzas poderosas; por una parte, vuestra benevolencia, que me proteje y sostiene; por otra, vuestros generosos sentimientos y elevadas ideas, en cuyo calor y en cuya luz he de buscar la inspiracion.

De otra suerte seria imperdonable la audacia con que yo—huésped de un hogar donde no he ganado el merecimiento que abre las puertas del derecho—viniese á levantar la voz en esta metrópoli del patriotismo americano, que amamantó con leche de génio y libertad al inmortal LIBERTADOR; que fecundó gérmen de luz para el mundo de las letras, en el cerebro poderoso de ANDRÉS BELLO; que alimentó en JOSÉ MARÍA VÁRGAS la rica naturaleza de una virtud eximia, armonizada con un saber profundo; y que enriqueció los tesoros de sus ingenios y sus sabios, de sus pensadores y tribunos, con la palabra ó los escritos de hombres como TORO y BARALT, como SANAVRIA, CAJIGAL y ARANDA!

¡Y cómo no sentirme fuerte, si por primera vez en mi vida hallo aquí realizado el ideal de justicia en la filosofía que tanto he solicitado! Ideal sublime, señores, porque es—os lo digo con ingenuidad—la alianza práctica de la Religion y la Ciencia!

De la Religion, el maná de las almas, hambrientas y sedientas de luz, que desciende de las regiones invisibles é infinitas, como una bendicion de

Dios, en pan inagotable para los espíritus; pan de amor y de justicia, de esperanza y de fé, de misericordia y redencion!

De la Ciencia, alma de la verdad conocida, fruto sazonado de la investigacion y el raciocinio, que se alza de las profundidades de la mente humana, y asciende hácia los cielos para ofrendar la esencia misma de la criatura, en holocausto al Supremo Hacedor y Regulador de todo lo que existe!....

Sí, vosotros habeis resuelto el problema, merced á vuestras libres instituciones, á vuestro buen sentido y á vuestra tolerancia práctica, que admiten la inmutable coexistencia de todas las verdades, ora emanen de los inefables resplandores de lo Alto, ora se desprendan, como el relámpago en las tempestades, de las tinieblas que han envuelto al hombre en el trascurso de los tiempos......

Habeis resuelto el problema, digo, porque aquí manteneis la tribuna de la razon humana enfrente de la cátedra sagrada. Bajo el mismo techo identificado—símbolo del cielo que abriga y proteje la verdad en todas sus manifestaciones—se oye la voz sublime de la Ciencia, espíritu y verbo del Hombre, y se pronuncia el acento del Amor divino, esencia y verbo del Espíritu Santo......

Armonizar constantemente la Ciencia con la Religion, en sus más conspícuas acepciones, es completar la vida de la Humanidad, haciéndola totalmente fecunda. Bajo la inspiracion de este pensamiento, *el Telescopio*, escrutador de los espacios, y la *Oracion dominical*, himno del alma que solicita el seno de inagotable Amor que le dió vida, se levantan juntamente siquiera busquen la verdad por medios diferentes, y van á encontrar en su camino la misma luz á través de las inmensidades; el *Microscopio*—instrumento al propio tiempo de la curiosidad y la caridad de la Ciencia—se hermana con las *Obras de misericordia*, descubriendo en la vida de los séres infinitamente pequeños la misericordiosa prevision de la Providencia; *las máquinas* y todos los *inventos*, al producir el bien y ser imaginados para el bien, vienen á ser, siglo tras siglo, como *Bienaventuranzas* de la humanidad; los *Principios*—alimento de los espíritus rectos y claramente iluminados—y las instituciones—líneas que marcan los cauces de la vida social—adquieren la santidad de *Credos*, y mantienen en los pueblos, como Evangelios inviolables, las nociones del Deber y el Derecho; y en fin, los *frutos y dones* de la Libertad, tienden al mismo objeto y fecundan la misma simiente de virtudes que los *Frutos y dones del Espíritu Santo*..

Hacer que todas estas armonías coexistan en la sociedad, hermanando el bien que emana de la Bondad con la luz bienhechora que irradia de la Sabiduría; hacer todo lo que de tan sublimes armonías se desprende con irresistible lógica, es humanizar completamente la Religion, haciendo de ella la ciencia del Amor infinito é inefable, y es divinizar la Ciencia, dándole el supremo carácter de religion de la verdad experimentada!

Y ahora mismo, vosotros estais bajo la influencia de aquellas maravillosas armonías. ¿Por qué y para qué os habeis congregado en este santuario de la oracion, que es tambien recinto de la investigacion? Precisamente habeis venido á tributar las honras fúnebres del cristiano y los honores de la apoteósis nacional, á la memoria de un SABIO CREYENTE; de un hombre incomparablemente modesto y benévolo y eminentemente ilustrado, que supo aliar y mantener en lo íntimo de su noble y bella alma, la curiosidad de la ciencia—inquietud del génio que busca su elemento en la luz—á la dulce

benevolencia de la caridad cristiana y la humilde abnegacion del patriotismo que se inmola..

Vosotros lo sabeis: VÁRGAS fué al propio tiempo patriarca de la ciencia y patriarca del hogar venezolano. Su vida entera fué una armonía. En su grande alma, las notas de la bondad, de la filantropía y de las tiernas consolaciones, concertaban sencillamente con las serenas alegrías del estudio, con los íntimos encantos del saber, con las luchas y fatigas de la profesion; y sentaba admirablemente á la dulzura de su carácter y á la tranquilidad de su espíritu, aquella insaciabilidad de luz que mueve á las inteligencias superiores á perseguir en los vastísimos horizontes de la idea, la explicacion de los misterios de la vida y la muerte, de la esperanza y la inmortalidad!

¿Y cómo no habria de abrigar en su alma aquellas armonías el ilustre VÁRGAS, si comprendia perfectamente la grandeza de su ministerio! si sabia cuán bella y grande es la funcion que desempeña en la sociedad el médico naturalista! Sacerdote del dolor, para rescatarlo ó redimirlo como el pecado del cuerpo, es el amado huésped de las familias atribuladas, el consuelo del hogar entristecido; y si al cabo—vencido en la lucha por el rescate de la vida—ve llegar la Muerte á extender su lúgubre manto sobre el lecho del moribundo, su llanto acompaña la voz del sacerdote de las divinas esperanzas, cuya mano, levantada hácia el cielo, muestra á las almas arrepentidas el camino de los amores inefables y las inmortales alegrías......

Como el poeta—ángel caído, pero luminoso, peregrino que lleva por el mundo su arpa, cual una cruz de redencion de la melancolía;—como el poeta—que adivina los dolores del alma y los condensa en cantos para inmortalizar el llanto y la esperanza,—el médico vive escudriñando las miserias del cuerpo, sondeando los misterios de la vida organizada, y luchando por minorar esta terrible herencia del dolor, que es la perpetua enseñanza represiva de la imprevision humana!

Si el médico es en cada hogar un benefactor privado, cuando conoce la santidad de su ministerio y lo practica con cristiana caridad, es tambien un benefactor de la sociedad entera, cuando, comprendiendo lo que debe, por su ciencia, á sus contemporáneos y á las generaciones precedentes, se aplica á propagar entre sus semejantes el caudal de luz que el estudio y la experiencia le han hecho atesorar.

De esta consideracion se desprende la inmensa importancia que tienen para la civilizacion las ciencias naturales y medicales; importancia que me permitireis hacer resaltar, en homenaje al hombre benemérito cuya gloria proclamamos aquí como una gloria inmarcesible de Venezuela.

Cuán grande es el asombro que deja en la mente el estudio de la Anatomía! Esta ciencia, tan magistral como el arte quirurgical que le sirve de complemento, descubre á las miradas del hombre todos los secretos de su propio organismo, haciéndole ver, por una parte, la portentosa sabiduría con que el divino Artífice ha imaginado la estructura de su criatura predilecta, dando á cada órgano su forma y su funcion particulares, sin que sean posibles la confusion ni la contradiccion en el trabajo de los órganos; y por otra, que el hombre, en uso de su libertad, es en mucha parte autor de la robustez y belleza de su raza, y en gran medida responsable de las perturbaciones que su salud experimenta.

La Fisiología—ciencia de la vida, de la actividad del organismo—inquiere los recónditos misterios de la sangre, del sistema nervioso, de todo el

funcionamiento interno de la maravillosa máquina del hombre; interroga al cerebro—esfinge misteriosa de albúmina y fósforo—y busca la relacion íntima que hai entre la materia que siente y el espíritu que piensa y ama; sondea entre las membranas de la masa cerebral las profundidades de las pasiones; intenta explicar la desproporcion que hai entre el molde limitadísimo del cráneo y la variedad é inmensidad prodigiosas de los pensamientos que en su seno se agitan; y á las veces—no pudiendo hallar en parte alguna la residencia del alma divina é inmortal—osa, poseida de toda la audacia de la experimentacion y la induccion, osa formular, con solo las nociones de lo *sentido* y *limitado*, la resolucion de aquellos formidables problemas cuyas ecuaciones solamente se hallan en la idea de Dios y en la personalidad indestructible del alma!

Permitidme, señores, —que así lo exige la conveniencia y el respeto,— limitarme á mencionar la Patología—ciencia de la enfermedad y del dolor, es decir, de las perturbaciones que sufre el organismo, así en su estructura como en su funcionamiento;—la Terapéutica, que es la aplicacion de las ciencias médicas á la curacion de las dolencias;—la Clínica, que adapta, como auxiliar del arte curativo, las condiciones de un medio físico y moral, á las necesidades del enfermo y el convaleciente.

Fijad por un momento la atencion en aquel extensísimo estudio de los elementos del bien, que se condensa en la Materia Médica. Ella nos pone de manifiesto, al propio tiempo, la infinita sabiduría con que Dios ha sujetado todas las cosas á la lei de las compensaciones, y la necesidad que tiene el hombre de ser un paciente investigador y laborioso sabio, á fin de aprovechar en su propio beneficio todos los tesoros que en torno suyo ha prodigado la mano munificente de la Providencia; tesoros de salud y vida, de fuerza y regeneracion que yacen dispersos en toda la prodigiosa variedad de las cosas.

Así, la ciencia descubre el bien donde la ignorancia ve tan solo e mal; y sacando de todas las sustancias la materia curativa, halla el secreto de la salud y el rejuvenecimiento en el terrible veneno vegetal ó mineral que procura la muerte; en el erizado cáctus, cuyas espinas hieren rudamente; en la hoja ó la flor que inficiona el aire con un perfume repelente; en el cuarzo metálico que crian las entrañas de la tierra; y hasta en la serpiente misma, que aterra con el movimiento de sus escamosos anillos..............................

Mas ya llego, señores, á la ciencia simpática por excelencia; la ciencia de la belleza que palpita—cubierta con todos los matices del íris y engalanada con todos los primores del arte de Naturaleza—bajo la gota de rocío que la refresca y el rayo luminoso que la fecunda y vivifica! Se diria, señores, que la Botánica ha sido creada para el estudio de las almas femeninas y el trabajo de manos infantiles, puesto que todo en ella es delicado y poético, mostrándonos en las flores y las hojas algo que nos habla de divina inocencia y de perpetua primavera!

¡Qué de mundos de maravillas y prodigios—muestras de la infinita sabiduría de Dios—no se encuentran en el cáliz de una flor, en los finísimos tegidos de una hoja, en la más exigua porcion de raíz ó de corteza! Cuánta inmensidad de secretos no atesora el más humilde arbusto, así como la encina centenaria ó la palmera colosal! Árboles y arbustos, flores y bejuquillos, exhalan sus aromas—embriaguez de las auras—para purificar y enriquecer

el aire, y dar con su esquisito aliento vida y lozanía al vastísimo Reino animal, y con sus despojos, mil ricas sales á la tierra que los recoje; y buscan el rayo de luz para nutrirse, embellecerse y reproducirse en delicado fruto ó semillas, y crecen siempre hácia *arriba*, como para mostrarnos el camino del Cielo y hacernos buscar la luz divina que alimenta las almas..................

Pero si la Botánica ha prestado á la humanidad mui eminentes servicios y á la medicina uno de sus más extensos y opulentos dominios, ¿qué no diremos de la Química? Considerad las maravillas que ella ha realizado en la industria, en las bellas artes, en las artes liberales y en otros ramos; y al daros cuenta de sus prodigiosos descubrimientos y sus asombrosas combinaciones, vereis en todo patentizada la providencial armonía que hai entre la vida y la muerte, entre la produccion que pasa y la reproduccion que se prepara, entre lo que ha sido y lo que será; enlazado lo uno á lo otro en el discurso de los tiempos por la divina lei de las transformaciones, de la compensacion, del equilibrio, y la armonía en todas las cosas creadas......

Lo que ayer era polvo de cal difundido en una multitud de sustancias asimilables para el organismo, mañana será huesos de vuestros hijos adorables, y algun dia el abono que las lluvias y el viento llevarán sobre las simientes en germinacion; el hierro y el fósforo con que os nutris constantemente, hacen luego circular en vuestras arterias una sangre rica y generosa que os da aliento para ser héroes, y enriquecen vuestro cerebro con aquel calor, aquella chispa secreta que ilumina las concepciones del hombre de Estado ó las vehementes inspiraciones del poeta: lo que ayer parecia ser la podredumbre de la muerte, hoi es la belleza y lozanía de la vida: la centella misma que reproduce vuestro pensamiento y lo hace volar en derredor del mundo por los alambres del telégrafo, nace de una pila donde se combinan unas materias que hollais á cada paso con el pié: y la imágen encantadora de la amorosa madre, de la esposa adorada, ó del hijo cuya sonrisa os embelesa, se reproduce merced á un baño de sustancias frecuentemente miradas con desprecio......

Pero si la medicina es un conjunto de ciencias cuyo grande objeto es la conservacion de la vida, y cuyo campo de aplicacion se halla por lo comun en el hogar doméstico, ella es tambien, en ocasiones, la ciencia auxiliar de la jurisprudencia y de la justicia humana; ciencia que por sus aplicaciones públicas, es tan terrible para el crímen como misericordiosa para la inocencia. Haciéndose medicina legal, se eleva hasta los estrados de la magistratura, y con tal carácter, investiga y demuestra, para bien de la moralidad pública, la íntima relacion que hai entre los estragos del dolor ó de la muerte y las combinaciones y violencias del delito; entre la fatalidad de la herencia y la educacion, y la fatalidad del crímen ó del vicio; con lo que la justicia social—hija de la conciencia que investiga y aprecia los actos de los hombres—imprime sobre sus fallos el doble sello de la equidad y de la ciencia.

Mas no basta que el hombre se conozca á sí mismo. Conviene á la dignidad de la naturaleza y á la plenitud de sus deberes y destino, el conocer tambien la vida de los seres inferiores y organizados que le rodean, que le brindan alimento, le dan para el vestido una parte de su propia existencia, le prestan valiosísimos servicios, y forman con él, así en las ciudades como en las campiñas, una especie de asociacion, tan fructuosa como

poética. Por eso el espíritu humano ha creado con la Zoología, la Anatomía comparada y demas ciencias naturales, los elementos de una vastísima comprension del plan de la Naturaleza.

Por último, señores, la prevision de la sabiduría humana ha inventado y hecho progresar á grandes pasos otra ciencia complementaria de la medicina: la Higiene. Ciencia cristiana, evangélica por exelencia! ciencia preventiva del mal, que señala en todas partes el peligro para evitar la congojosa curacion del dolor! ciencia de la salubridad pública y privada, tan protectora del hogar como enemiga de las epidemias populares! ciencia salvadora de las razas humanas, que tiende á conjurar la degeneracion de éstas, enseñándoles los medios de combatir las rudezas de los climas bravíos ó malsanos y las impurezas y deformidades engendradas por el vicio!

Ved, pues, señores, si fué grande y merecedor de la apoteósis ofrendada por toda una Nacion, el hombre que, como el inmaculado Várgas, vivió buscando la verdad de la Naturaleza; el que poseyó y profesó profundamente todas las ciencias de que acabo de hablar; el que trabajó sirviendo á la instruccion, propagando la luz de su vastísimo saber, y practicando la virtud con generoso corazon y levantado espíritu!

Pero, señores, puesto que hablamos de la ciencia y de sus glorias es oportuno preguntar:

¿La ciencia, como esfuerzo y adquisicion de la razon humana, tiene señalado algun límite á traves de las generaciones y de los siglos? O en otros términos: ¿Es limitado el poder de la investigacion y la razon del hombre? ¿Puede la ciencia aspirar sin presuncion á resolver todos los problemas que agitan el alma y son la tortura del entendimiento?......

Ah! si reconocemos que toda ciencia, para ser verdadera y fecunda, ha de ser experimental; que los sentidos, notoriamente limitados, son los instrumentos de la sensibilidad perceptiva; que los hechos observados y analizados son la base obligada de la deduccion; que hai hechos que escapan por su naturaleza misma, á toda medida y á toda investigacion completa: y que nuestra existencia es limitada en su duracion aparente: si reconocemos todo esto, tendremos que admitir como una lei inexorable de nuestro destino, pero lei benéfica, la imposibilidad de resolver únicamente con la ciencia todos los problemas de la vida y todos los misterios de la innúmera creacion!......

Armad, si quereis, el telescopio y poneos á recorrer con la mirada las inconmensurables maravillas del cielo. ¿Qué veis mas cerca ó ménos léjos? La luna, un astro muerto en apariencia. Y más allá? Céres, ó Vénus. Y más allá? El Sol, Júpiter, Mercurio y Marte. ¿Y todavía más allá? Millones y millones de mundos y constelaciones. ¿Y detras de aquellas constelaciones? Las nebulosas, polvareda misteriosa de otros millones de mundos en formacion! Y qué más? El espacio infinito, pero mudo, responde el filósofo materialista... .. No! detras de todo eso, y abajo, y arriba, y más allá, y más acá, y en todas partes está Dios, que llena las inmensidades con su eterna luz!...

Apartad la mirada de la contemplacion de lo infinitamente grande, tornadla hácia lo infinitamente pequeño, y probad á leer en el seno de la creacion con los ojos del microscopio. ¿Qué veis en la pequeñísima gota de agua? Millares de seres perfectamente organizados que respiran, crecen, se agitan, se alimentan, se reproducen, luchan, se defienden ó se devoran

unos á otros, tan patentemente como lo harian en una vasta selva africana los gorrillas, los elefantes y los tigres. Y despues de todo aquello ¿qué alcanzais á ver en la gota de agua? Siempre un misterio! la vida, y en el fondo de este gran misterio DIOS con su inescrustable prevision, su misericordia y su sabiduría!

¡Qué veis en el alambre del télegrafo, donde vibra misteriosamente el fluido que lleva á todas las distancias la vida del pensamiento y el fuego de la palabra que lo expresa? Nada aparentemente, sino un alambre mudo. Y sin embargo, allí se agita la emanacion del rayo que nos da la idea de los divinos resplandores!

Interrogad al cerebro de un hombre. Allí está su pensamiento! ¿Pero dónde está su alma? ¿Es ésta una emanacion de la médula cerebral? Si es así, extraed de algun cerebro una parte de aquella sustancia que piensa por sí sola, al decir de los materialistas, y ved si hallais en aquella pulpa inerte alguna huella del divino calor del alma y de la inmortalidad de su esperanza!

El alma, estudiada por el alma misma, escapará siempre á toda experimentacion positiva, á todo exámen de los sentidos limitados, porque, chispa de Dios, fuerza emanada de lo increado, tiene por esencia el misterio y por fuente y objetivo lo perdurable y lo infinito.

Iluminad el mundo con el faro de la ciencia, y donde quiera y por todas partes ireis á deteneros ante los límites que separan lo humano de lo divino!

¿Qué hai en el ave que saluda al sol con no aprendidas melodías?

¿En el arroyo que murmura oculto bajo los frescos emparrados?

¿En las auras que gimen blandamente, susurrando al oído historias misteriosas?

¿En el recóndito manantial, de cuya peña brota en perlas el llanto virginal de las augustas soledades?

¿En el águila caudal, soberana de las alturas impalpables, que se remonta en magestuoso vuelo á buscar embriaguez de luz y á sondear con sus ojos de fuego las profundidades del éter?

¿En la montaña colosal que desafía las tempestades, bañando en las azules undulaciones del cielo su lomo cubierto de inmaculadas hermosuras?

¿En la onda marina, reverberante y agitada, que se estremece en tumbos formidables, cual si ocultase en su seno las pasiones de un inmenso corazon?

¿Y en el viento que muge y se desata en torbellinos, y lleva de uno en otro continente, sobre sus alas abrasadas, el polvo de las cordilleras y de los desiertos arenales?......

Ah! en todo eso, en todas esas maravillas que hacen sabio al poeta y poeta al sabio, se ve, se oye, se siente ó se adivina la voz, la luz, la fuerza, la mano, la mirada y la suprema voluntad de la Divina Inmensidad que llena y gobierna todas las inmensidades!......

La ciencia, pues, no debe, no puede salir de sus límites, que son: la observacion, la experimentacion y el raciocinio.

Y el hombre que no quiera perderse en los insondables abismos de la contradiccion y de la duda; que quiera mantener sus sentidos equilibrados con su alma, debe reconocer que la verdad no está en oposicion con la ve-

dad, y que así como la buena ciencia hace al hombre religioso, la verdadera religion le hace sabio.

Pues bien, señores: el modesto Várgas, que era un sabio insigne, supo siempre equilibrar su vida; porque reconociendo el límite de la ciencia que poseia, fué un creyente sincero que buscó en la fé, en la esperanza y en la caridad, los medios de resolver *con el alma* aquellos problemas de la vida, ante los cuales eran impotentes su atenta observacion y claro entendimiento.

Mas no basta que proclamemos la armonía de la Religion y la Ciencia, y que la comprobemos con la vida entera del ilustre patricio á quien hoi tributamos los más altos honores nacionales. Es menester que proclamemos igualmente que la alianza de la ciencia y el patriotismo, fidelidad dedicada al santo hogar de nuestros libertadores y patricios, es una religion que se perpetúa por la fé en la libertad, la esperanza en el progreso y la caridad de la justicia popular!

Sí, señores: proclamemos delante de estos restos sagrados, polvo de un cuerpo que abrigó una grande alma, la indisoluble union del patriotismo y la bondad, de la abnegacion y la filantropía, que enaltecieron el carácter de Várgas. Y recordando lo que fué su vida, y considerando cuánto le glorificamos hoi, al cabo de más de siete lustros despues de su "caída política," reconozcamos con él mismo que, si á las veces "el mundo es de los audaces," la gloria perdurable es siempre el patrimonio de...... "los justos!"

Pero si queremos tributar el más digno homenaje á la memoria de Várgas y á su sepulcro venerable, proclamemos la Paz, predilecta virtud de aquel gran ciudadano! Uníos todos, hijos de la heroica y generosa Venezuela, ante las aras de la concordia y del amor! Deponed todo recuerdo que acibare vuestro patriotismo, y todo resentimiento que perturbe la serenidad de vuestro amor á las instituciones patrias. Recordad que hai honra para la República en adquirir al propio tiempo, en sus grandiosos horizontes, la luz del sol de Oriente, que significa esperanza y alegría, y la del sol Poniente, que simboliza grandes tradiciones y glorias. Y abrazándoos fraternalmente en derredor de una tumba gloriosa, tornad los ojos hácia Dios, que os convida á la Paz, y buscad con entera confianza los vastos horizontes del progreso!

ORACION Á VÁRGAS.

EN EL DIA DE SU APOTEÓSIS, 27 DE ABRIL DE 1877, PRONUNCIADA POR EL DOCTOR I. RIERA AGUINAGALDE, ORADOR DE ÓRDEN EN EL PANTEON NACIONAL.

Cubrid, en este dia, señores, con manto de indulgencia la exigüidad de mi persona, que para trance igual, aún el ingenio más feliz, disponiendo de holgado tiempo, caeria anonadado bajo la grandeza del asunto; cuánto más yo, último entre los amantes del saber, y desprovisto del entendimiento poderoso, que en instantes solemnes, consuma los milagros de la elocuencia. Con todo, si aquellas cualidades me faltan, traigo á esta tribuna una conciencia honrada y libre, resuelta á llevar en fiel los juicios

de la historia acerca del personaje cuya Apoteósis celebramos: en tan singular disposicion de ánimo, que no serán parte á desviarme del elevado encargo, ni la importunidad de agenos ó propios recuerdos, ni ciegos dictados de partido, ménos todavía, desatinadas sugestiones de escuela, ora se refieran á lo pasado, ora á sucesos y actores contemporáneos. Nada de eso; porque del fondo sagrado de la urna que guarda los aromas de la gratitud nacional, puesta al presente en mis manos para embalsamar este recinto de gloria, han de salir y en abundancia, no espinas, sino flores: única ofrenda de obsequio á Várgas en el dia clásico de su merecida y esperada glorificacion, que al fin se consuma por ministerio de la justicia y mandato explícito del Presidente de la República, pero que reclamaban tambien los anales de la América, ilustrados por la fama del sabio: en nombre de Bolívar, salvador y Padre de la Patria, de quien fué compañero, por no decir sacerdote augusto en el bautismo moral de los pueblos redimidos para la vida de la civilizacion y de la libertad: en nombre de las Ciencias de que fué amparo, y apóstol, y maestro sublime, desde la primera en importancia y orígen, desde la Teología que remonta el espíritu del hombre á las regiones del Cielo y le enseña el conocimiento del Criador, el dogma católico de la inmortalidad del alma, y el reinado dulcemente perpetuo del Cristo y de su Providencia, hasta el postrer ramo de las Naturales que nos explica la transformacion de la oruga terrestre en la mariposa diurna, emuladora gentil del arco íris, por los delicados matices de sus colores: en nombre de Venezuela regenerada por el compatriota, Americano Ilustre de quien yo diria á los hombres de rectitud y honradez, al contemplar este templo de la celebridad humana obra suya, aún cuando cerrase adrede los ojos para no ver el conjunto de las que proclaman su grandeza, el primero que entre nosotros ha levantado altar y solio á la gloria póstuma de los Varones ilustres de la Patria, refleja en su frente aun vivendo, la misma aureola que á aquellos circunda, y mañana en el reposo histórico que le aguarda, aparecerá bañado en la esplendente luz de la comun inmortalidad: en nombre de la Democracia de que fué Várgas amigo y protector, pues allí donde es ilustrada una conciencia, simultáneamente se crea el derecho, y con éste, la dignidad humana, y luego la libertad del pensamiento, la comunidad de las ideas, la asociacion libre, la República, en suma, atmósfera política y natural al hombre en todas las zonas del Orbe, y con mayor razon porque Várgas hizo más, demolido por la espada de Bolívar el edificio de la Colonia, él dió á comer el libro de sanas doctrinas á los hijos de la República, santa y fortalecedora comunion, hostia pacífica del eterno cordero pascual diariamente administrado á las naciones, que como el maná del Desierto llovido sobre las muchedumbres del pueblo predestinado, con ser un solo alimento, en sí mismo llevaba variados y deleitosos sabores: en nombre de la Ilustre Universidad Central, madre afectuósa al par que hija predilecta suya, celestial nodriza, que así amamanta en sus pechos generosos con leche de salud al incipiente niño, como reparte, próvida, á toda edad y condiciones sustento más fuerte, sin desfallecer ni un dia en el divino sacerdocio de difundir las ciencias para honra de la Patria y de la gran familia humana.

Y considerado lo que antecede, rápida memoria de perfiles apénas delineados, entremos con paso firme en el santuario de los Consejos de la

Nacion, para saber del pueblo venezolano, por el intermedio de sus Delegados augustos, cuál concepto y qué justicia hubieron de merecerle la ejemplar vida y largos servicios del ilustre compatriota, despues de sellada su tumba; porque en este momento, señores, ante el silencio de la muerte, es cuando la voz de la conciencia humana falla con veredicto infalible, inapelable, sin miramientos ni cautelas, de los hombres y de sus obras.

El Congreso Nacional, por decreto Lejislativo del 16 de Febrero de 1857, declara á Várgas hijo ilustre de Venezuela, de virtudes sublimes y aventajados servicios á la Patria: califícale digno de los honores públicos que la Nacion otorga á la memoria de sus grandes hombres, y ciñe á su frente el título eximio de "Regenerador y constante protector de las ciencias." Ordena luego, con la traslacion de sus cenizas á esta Capital, que le sean tributados honores fúnebres, tan solemnes como lo demanda este acto de gratitud pública.

Diez y ocho años más tarde, crea Guzman Blanco el Panteon Nacional por decreto ejecutivo de 27 de Marzo de 1874; y en su complemento de 11 de Febrero de 1876, dispone trasladar allí los restos de los Próceres de la Independencia y ciudadanos eminentes, entre los cuales incluye á Várgas.

Para el 20 de Setiembre del mismo año, el Ministro de Relaciones Interiores, solicita y obtiene, con intervencion de nuestro Cónsul en Nueva York, las cenizas veneradas; y en el presente, apénas inaugurada la Administracion del patriota General Alcántara, por resolucion de 15 de Marzo, decreta su ilustrado Gobierno la apoteósis del descollante sabio; como si estimase preferente deber suyo, iniciar sus actos oficiales, pagando una deuda que contaba ya veinte y dos años de viva espectacion americana.

La ilustre Universidad central, por el órgano de la Junta de Gobierno y de la Facultad de ciencias médicas á ellas asociadas, en sesion de 5 de Marzo de 1855, acuerda honores fúnebres á Várgas como distinguido servidor de aquel instituto literario, coloca su retrato en el salon académico, declárale catedrático de mérito eminente, y procura del Congreso de la Nacion el Decreto Legislativo referente á honores públicos.

La Facultad médica de Carácas, en junta pública de duelo, celebra el 19 de Marzo de 1855 á un acto solemne en que lo testifica, Venezuela y al Mundo, por el fallecimiento del fundador de aquel gremio; y obedeciendo á los dictados de la gratitud que le debe, fija su imágen en la sala de sus sesiones. Guzman Blanco hace esculpir su Busto y lo pone de precioso adorno en la fachada del Palacio Legislativo del Capitolio; por ventura meditando, que para el frontispicio del Templo de las leyes, ninguna imágen más acreditada que la de Várgas, consultísimo Legislador de Venezuela.

Y habiendo llegado en su propia Patria al zenit de la gloria humana, por tantas y tan valiosas demostraciones de acatamiento y admiracion, probaré á justificar, cómo sus virtudes, buenas prendas y servicios abnegados, le constituyen acreedor á la Apoteósis de este dia, si multiforme por la excepcional grandeza de que fué dechado, mui singularmente bajo el aspecto de sabio compresivo y velador cuidadoso de la ilustracion venezolana.

Nació Várgas en La Guaira el año de 1786; y fué favorecido por la naturaleza con tales dones de espíritu y corazon, que de niño, como fruto precroz, prometia á su hogar los más ricos presentes. Brillaba su entendimiento

con claridades apacibles, y fueron en él la bondad y la gracia como hilos infinitos que formaban el tejido sustancial de su carácter. De aquí la idoneidad para el estudio, y cual acaece de ordinario en las naturalezas privilegiadas, el adelantamiento asombroso que le hacia, en breve plazo, famimiliar de las letras. A los pocos años, en el vigésimo de su fecunda existencia, le confirió la Ilustre Universidad Central la borla de Maestro en Ciencias Filosóficas. Pero él amaba de nativa inclinacion los estudios médicos, seguidos al igual de los de sagrada Teología, y sobresaliente en aquellos, fué graduado de Doctor en Medicina á los fines de 1809.

Educado á la sombra de los eminentes sacerdotes Doctores Maya y Montenegro, nutrió su corazon de sanos ejemplos, bebió la probidad en fuentes puras, la honradez inquebrantable en sus modelos, la fé y moral cristianas en el regazo de varones santos; como si el cielo que visiblemente favorecia su carrera, hubiese querido prepararle, con la múltiple uncion que infunde al hombre el valor del sacrificio, la serena é imperturbable firmeza que la virtud reclama, en las horas tempetuosas de la vida.

Mas, si nacido bajo el imperio de la Colonia, era la América, elevada al predicamento de Patria libre, el dios oculto de su corazon republicano; pues podrá enervar la tiranía á las almas vacilantes, pero nunca á la entereza varonil de una conciencia que ama la dignidad y rinde culto á la justicia. Así se explica su entusiasmo al saberse en Oriente la fausta nueva del 19 de Abril, dia iniciativo y fecha clásica para los fastos de nuestra gloriosa Independencia. En 1812 le nombra Cumaná miembro de su Legislatura provincial, acarreándole con ese empleo la honra posterior de caer bajo el azote de Monteverde, caudillo afortunado de impensadas circunstancias. En aquel año tristemente memorable, queda hundida la República, y Várgas condenado á las bóvedas de La Guaira, por el delito de adorar la noble tierra americana. Sálvale la Divina Providencia, que en lo profundo de sus designios le tenia reservado para enaltecer el dia de la libertad.

Parte en 1814 para Europa el que fué prisionero de Monteverde, y ansioso de conocimientos, dominante aficion de su alma preordinada, fija domicilio en Edimburgo, atraido sin duda por el renombre de su Universidad, grandemente aplaudida como instituto literario de la época. Acrece allí su caudal de doctrina en los ramos de las Ciencias naturales, profundizando en las médicas con particular esmero, por vocacion decidida. Visita la Gran Bretaña, pasa á Francia, y en uno y otro país, cautiva con finas atenciones á aquellos sabios cuyo trato frecuentaba.

Al fin, é incorporado miembro del Real Colegio de Cirujanos de Lóndres, torna á América el año de 1817 para residir en Puerto Rico. Aún se guarda allí la buena fama, fruto de su ilustrada práctica profesional, debida recompensa de Várgas al hospedaje de la noble isla.

Estando ya fenecida la guerra grande en el Continente, y organizada Colombia, entra á Carácas en 1825. Con las ciencias, todo lo trae á su Patria el modesto repúblico, y extático la contempla al saludar por primera vez sus muros. La encuentra mudada, pero la reconoce; como acontece al hijo ausente por muchos dias, que vista la madre, cae de rodillas desecho en llanto el corazon. Pero los hermosos tiempos de Várgas no eran cumplidos, ni llegado habia su hora, porque Bolívar, estaba léjos. Fué en 1827, cuando avistándose con el Libertador, y comprendiéndose desde luego, el Gé-

nio de la América, nunca más grande que en ese momento, condujo á Várgas, bajo palio de estrellas, á tomar posesion pacífica del trono de la inteligencia. El Enviado de Dios puso la Ilustre Universidad á su cargo y direccion, para significar sin duda que al Sumo Sacerdote de las Ciencias pertenecia la Sede y Primado de la enseñanza nacional.

Promueve Várgas la reorganizacion de la Academia, conserva las antiguas y arbitra nuevas rentas, funda las clases de Ciencias Médicas, ayuda decididamente á la instruccion de las abstractas, y consumido de celo devorador por la causa general de los buenos estudios, semejante al sol hecho por Dios para presidir el dia, lanza de su inspirado y bien nutrido pensamiento, por legiones sus discípulos, rayos estos de su luz que en esparcimiento contínuo iluminan y ornamentan los horizontes todos de la Patria.

Empero, al paso que se muestra gozosa la Nacion con las humanitarias labores del eminente sabio, le impone más tarde la obligacion de intervenir en los graves negocios de su gobierno; y sin cuidarse de distraerlo de sus confidencias divinas, abaja aquella alma de las plácidas regiones del cielo en que mora, para empujarla, víctima de su abnegacion y patriotismo, á la candente arena de la borrascosa política. Várgas obedece, y toma asiento el año de 1830 en el Congreso Constituyente de Venezuela.

En aquel volcánico Senado de la Patria, ni aja ni deprime el Coloso de su inmensa talla científica; ántes bien descubre, por maravilloso medio de inteligencia, pronto vado y paso cierto, para salir ileso de sus lavas. Amigo de Bolívar, pero aún más de la honradez de sus convicciones, viendo que éstas formaban eco á la voluntad de sus comitentes, partidarios de la desmembracion de Colombia, al proponerse el punto con general aplauso, votó por Venezuela independiente como Nacion soberana. Así adheria tambien al sentimiento público, casi unánime en el propósito de la nueva nacionalidad. Pero no manchó su reputacion de justo, ni la estola cándida de su sacerdocio de sabio, apoyando el ostracismo del Libertador y Padre de la Patria; sino que empinándose por encima de aquel mar turbulento, y de pié sobre la tribuna como un dios de la elocuencia antigua, á par de otros Constituyentes ilustres, combatió la mayor afrenta de que haya memória; protegiendo de este modo en nosotros la autoridad contra el vil ejemplo, cuando la ingratitud, última de las bajezas humanas, corre coronada por el buen éxito. No, no: es cruel, y sobre tanto, humillantísimo, que las pasiones del menor número nos hagan apurar en copa de vergüenza el vino del oprobio, y que descompuesto nuestro semblante, aparezcamos hollando los fueros de la equidad contemporánea é incurriendo en la sentencia infamativa de nuestros pósteros.

Conjurarse contra cualquier grandeza humana indisputable, porque nos ciegue el brillo de su luminosa figura; contra los grandes hombres de las Naciones que Dios concede para objetos providenciales; y apedrearlos señaladamente á la hora en que por haber subido al Tabor de su pasmosa transfiguracion, se presentan, caidos no, doblegados sí, bajo la temblorosa emocion que en ellos deja la llama que los poseia, es un acto de barbarie insólita que la razon y la verdad condenan.

Ni prohijó tampoco el sabio, defensor esclarecido del derecho internacional de los pueblos, la absurda pretension de hacer girones el territorio de Estado hermano, por caprichosos antojos; y mucho ménos aquel delirio inconcebible-

mente monstruoso de todas las malas pasiones en fermentacion de locura: declarar *interesados por la libertad* á los asesinos del 25 *de Setiembre!*

Constituida Venezuela, se le nombra Consejero de Gobierno; y en 1834, á despecho de su tenaz resistencia, de todas maneras ingeniada, los Colegios electorales le designan para Presidente de la República, eleccion que fué perfeccionada por el Congreso de 1835. Presta el juramento de lei en 9 de Febrero, y entra á regir la gobernacion del Estado con una conciencia pura, notoria aptitud, y sentimientos bebidos en el santo amor de la Patria. Dona al punto sus sueldos de Presidente á los Hospitales de Carácas, á los Cuarteles para útiles de la tropa, y á las Escuelas para libros elementales. Su único anhelo, el bien público: la omnipotencia de la lei, su pensamiento dominante: el progreso en todos los caminos, la exclusiva idea de su generosa política. Gobernando paternalmente una familia amadísima, sentia el miedo que pone en el corazon la alteza de tamaña responsabilidad, imponderablemente abultado por inteligencia que duda siempre del coronamiento de sus fines. En la preocupacion de su honradez, próxima la clausura del Congreso, acude en Abril al Soberano Cuerpo dimitiendo el cargo de Presidente, solicitud que le es negada. Y así convenia, porque era Várgas con extremo digno de la hora trágica marcada de antemano contra su Gobierno para el 8 de Julio de 1835. Una conjuracion militar estalla en aquel infausto dia, derriba con salvaje modo al primer Magistrado de la Nacion, y declara á Venezuela feudo de la fuerza. Por turbaciones que produzca el infeliz suceso, roca firme contrastada de procelosos mares, Vargas conserva aquella serenidad que sienten las almas de gran temple en momentos aciagos. Ufanábase la iniquidad en sus triunfos, cuando el Presidente, súbito inspirado, aprovecha para honra de la República y de su nombre, el único instante propicio de aquellas horas. Antes de partir extrañado de la Nacion, segun mandato que se le intima, junta el Consejo de Estado, y autoriza el Decreto que confió á un General célebre la defensa del órden legal. Dejando este asidero á las Instituciones, inerme, que no vencido, sale con el Vicepresidente, deportado de la República.

En presencia de ultraje tan grande á la soberanía de un pueblo en la persona de su primer Magistrado, á la magestad de la lei en su Representante más fiel, á la paz de las instituciones, en el Guardian de sus fueros, nosotros, adoradores de la República, no debemos enmudecer; y para que sea perfecto el desagravio, erigido este concurso, por la excelencia de sus cualidades, en Jurado de la posteridad, sin perder de vista ninguno de los pormenores del infando caso, residenciemos á la fuerza brutal, traigámosla á rendir estrecha cuenta de sus actos, encarándonos al reo, su protagonista. Oid.

Triunfa la lei, florece la paz, comienzan las artes bienhechoras, ábrese la escuela elemental, las ciencias son difundidas, tiene altares la dignidad nacional, culto las virtudes públicas y privadas, sudor honroso los campos, baluartes la religion, galas y premio la moral, coronas la gloria, deferencia el valor, tribuna la palabra, horizontes dilatados la juventud: Várgas gobierna! He aquí una de las partes en el juicio que ventilamos.

¿Qué títulos pediré en seguida á la contraria?—Torvo el semblante, como poseido de iras infernales, ciñe á su talle la banda roja del Comandante veterano, y seguido de tropas que sobornó la traicion, osa comparecer rebelde á la luz del sol ante el Augusto Representante del poder de Vene-

zuela. Mírale éste, desdeñando sus amenazas, con la impasible mirada de una conciencia superior; y al brillo mismo del puñal blandido por la mano de la conjuracion, el asesino de Bolívar oye aterrado de los lábios de Várgas, solemnemente proclamada, la eterna preeminencia de la justicia. Con Várgas vengaba Venezuela, no solo la afrentosa noche del 25 de Setiembre, sino que salvaba inviolado el principio de la Soberanía popular, el derecho y la fuerza moral á que sirven de fundamento la virtud y la inteligencia.

Queda debelado el motin de cuartel, torna Várgas á la Patria para regir áun la República, por espacio de ocho meses, con ejemplar clemencia, y se separa definitivamente del mando, por renuncia, en Abril de 1836.

El Mensaje en que respondió el Soberano admitiéndola, despues de muchos conceptos expresivos de pena por su separacion, finaliza con estos de honrosísima despedida:

"Retiraos, pues, al reposo de la vida privada satisfecho de la hermosa página que habeis añadido á la historia del heroismo. Si los ingratos y desleales han procurado mortificaros, sin más fundamento que la calumnia, recibid en compensacion la aprobacion explícita de vuestra conducta administrativa, que por el órgano de sus delegados pronuncia hoi un pueblo agradecido, confirmando á la vez el renombre de MAGNÁNIMO que la opinion os consagró."

No habia quietud para aquella alma destinada á las fatigas del bien. Carácas le nombra Senador en 1838, legisla en ese puesto hasta 1846, y al siguiente, en 1847, es elegido por cuatro más para el alto oficio de Consejero de Gobierno. Aquí se recomienda, por la variada instruccion y tino desplegados en los informes con que asistia al Ejecutivo sobre los asuntos graves de la República; acredítale eso mismo su patriótica conducta como Presidente de la Direccion de estudios, empleo que gratuitamente servia de muchos años; así como la beneficencia de que sembró el camino de su profesion humanitaria, en larguezas solo inferior á su caridad privada.

Ríndese últimamente su salud al peso de tan numerosas ocupaciones, redobladas con las tareas incesantes de sus estudios favoritos y las permanentes del profesorado; y encendido en amor á las letras, madurado el pensamiento de su último viaje, deja á la Ilustre Universidad, legataria principal de su noble testamento, cuanto más preferia de su grandiosa vida: como preciada ofrenda, todos los instrumentos de su gloria. En este acto halló la liberalidad su intérprete, y la fama de Várgas á su heredero más calificado.

Con el beneplácito del Gobierno, al promediar el año de 1853, se traslada á la América del Norte solicitando alivio á sus males. No tuvo logro el ansiado intento, y en Julio de 1854, como sintiese por sí mismo la precipitacion con que la muerte le cerraba el paso, católico de corazon, llama al Tribunal de la penitencia, y reconciliándose con su Dios sube, pan ázimo de candor y de justicia, al descanso de los predestinados.

Desde aquel instante, sin embarazos la trompa de la fama, suelta al viento su imparcial voz, loa en la Patria, en el resto de América y del mundo, al modesto Várgas como sabio ilustre. Monarcas europeos le distinguen, doctas corporaciones le aclaman, y en reseña de autoridades, recordaré que ha de vivir su nombre lo que nuestra flora, perpetuado por De

Candolle en la *Vargácia:* que sus estudios en las Ciencias Naturales son honrados por Kardolle, Karsten y el americano Morton: que puede lucir en Botánica, en Mineralogía y Zoología, al lado de Saint-Hilaire y ámbos Jussieu, de Hausmann y Dufrenoy, de Esteban Saint-Hilaire y Dumeril: que en los tres grandes ramos de las Ciencias Médicas, cuyo planteamiento le debe Venezuela, Anatomía, Cirujía y Química, los lauros por él conquistados, no los desdeñarian lumbreras como Barclay, y Bischoff, Lisfranc y Velpeau, Thenard, Soubeiran ó Gregory.

He aquí, señores, la razon de este homenaje que en forma de apoteósis tributamos á Várgas, como Sabio y Protector de la ilustracion venezolana, título hermoso y ejecutoria flamante para su inmortalidad histórica entre los hombres eminentes.

Permitid ahora, señores, al que fué discípulo de Várgas, fortuna envidiable y blason de mi existencia, que para remate de esta oracion, dirija mi palabra respetuosa y profundamente agradecida al Presidente de la República: si en ello quebranto la unidad oratoria impuesta por el arte, al expresar mis sentimientos personales creo y debo exponer los vuestros, y desde lo alto de esta tribuna, los de la gran Patria venezolana.

A vuestra benevolencia, señor, debo esta ocasion honrosa; á vos, *Soldado de la Patria y Ciudadano espectable.* Mas, pienso igualmente en la celebridad de vuestro Gobierno y de vuestro nombre, al pediros inmortaliceis la memoria de esta apoteósis, alzando la estatua de Várgas, monumento de eterna veneracion para el pueblo de Venezuela, y para vos de timbre glorioso y perdurable.

Señores! Hemos cumplido á conciencia nuestro deber. Queda el Sabio colocado en el Panteon de la inmortalidad. Al lado de BOLÍVAR es la Sabiduría abrazada con la Gloria. Solo, y por antonomasia: el Justo.

VÁRGAS!

(*Composicion leida por su autor en el acto de la colocacion de los restos del eminente sabio en el Panteon Nacional.*)

No ha muerto! no... ¿Ansiais por su presencia?
Está doquier por el amor copiada......
Escucharle quereis? Oid la ciencia,
Única lengua por su voz usada:
Ha pasado tan solo á otra existencia
Mas digna, á pocos grandes preparada.
Quereis palparle?.... Pues buscad la Historia,
Que os lo muestra en la cumbre de la gloria.

Él, si á las puertas de la ciencia toca,
Magnate de coturno en ese imperio,
Locuaz entónces la silente boca
Y en plácido tornado el rostro serio,
Corren á él cuantos su labio invoca,
Los ángeles esquivos del misterio,
Y nuevas armas, que al mortal le niegan,
Con que salvar la humanidad le entregan.

Pensais que fué algun héroe?....Sí . un guerrero.
Mas un guerrero de excelencias tales,
Que, al fulgor santo de su augusto acero,
Antes que amar los triunfos terrenales,
Siente en su orígen de inmortal, primero
Vigor para vencer los inmortales,
Y por los antros del dolor se abisma,
Y brega y triunfa de la muerte misma.

Y ¿cómo no triunfar su prepotencia?
Armas de ciencia y de virtud unidas
A númen superior de alta prudencia,
Cada victoria de él valió mil vidas,
Cada golpe á la muerte una existencia:
Proezas que en amor dejó esculpidas;
Y que hoi, al ofrecerlas, cada pecho
Halla el recinto de la patria estrecho.

Fué un héroe....sí!....Como la mar furente
Choca en el dique á su encrespado antojo,
Así en osada rebelion, demente,
Cayó sobre él el desleal enojo;
Y de su rostro la serena frente
Lució esa vez ante el brutal arrojo,
Cual sol, que el negro nubarron traspasa,
Y ante él se vé cual trasparente gasa.

En todo insigne, al desplegar sus dones,
De oradores campando en la milicia,
Y debatir la lei de las naciones,
Envueltos en fulgor de luz propicia,
Bajaban á apoyarle en sus razones
La Verdad, el Derecho y la Justicia,
Y al vencer, atenuaba su victoria,
Oculto en la modestia de su gloria.

Cual aparece la brillante aurora
Que va anunciando donde asoma el dia,
Así tambien, desde el hogar do mora,
Los resplandores que su genio envia.
Y ¿quién, su nombre al escuchar, ignora
Que él dejó luz que en su país no habia,
Y que, al fervor de su poder bizarro,
Unció el progreso, de su patria al carro?

Y cuando, léjos del hogar, ya siente
Que su fin llega, su postrer cuidado
Fueron, al lampo que brilló en su mente,
Dios y el recuerdo de la Patria, amado:
Rindió á Él primero su oracion ferviente,
Dejó á la otra su mejor legado;
Último incienso que avivó la llama
De aquella vida que exaltó la fama.

Mas....él no ha muerto! Sobre él no pesa
La grave losa del sepulcro....El vive!
Oh, mi maestro!....Cuanto el labio expresa
Es nada, al premio que el deber concibe:
Por tu enseñanza que en el alma impresa
Llevo, mi eterna gratitud recibe;
Pues fué riqueza que dejaste á un hombre,
Y gloria á un tiempo de su humilde nombre.

Carácas, abril 27 de 1877.

JUAN VICENTE MENDIBLE.

VÁRGAS EN EL PANTEON NACIONAL.

EPITAFIO.

Justo homenaje al mérito eminente,
Ofrenda digna al grande entre los grandes,
Su nombre entre los hijos de los Andes
Es de la luz imágen esplendente.
Venerable varon de gran virtud,
Atleta de la ciencia....esa es su historia....
Recuerdos, oh dolor, de inmensa gloria,
Genio que guió la ardiente juventud
Aqué llorar sobre su tumba fria
Si él es eterno ante la patria mia?

Carácas, abril 27 de 1877.

GABRIEL CAMACHO.

ANTE LOS RESTOS DE VÁRGAS.

"Qué mucho que al mirarte,
Hijo piadoso en tu desgracia gima?
(*Baralt.*)

I

Oh soledad sublime!
Presta á mi lira el quejumbroso acento
Del céfiro que gime
Entre el ramaje del cipres, que oprime
Su tierno y blando aliento:

Dame la voz divina
De la tórtola viuda y solitaria
Que llora peregrina
Del cazador la atrocidad malina,
Con tímida plegaria :

O bien la del torrente
Que al pié de un alto risco, ya humillado,
Abatida la frente,
En áureo lecho de florido prado
Alza rumor doliente :

Dame la voz del llanto
¡ Oh, musa del dolor ! que en luto el pecho
Y funeral quebranto,
Exhale triste y doloroso canto
En lágrimas deshecho......

No ves mi desventura ?
No vuelve mas.... Su mano bienhechora,
Transido de amargura,
Estrechando mi mano con ternura,
" Adios " me dijo. " Implora

" Del cielo la clemencia
" Para el anciano peregrino, errante,
" Que busca en su dolencia
" La perdida salud. Ah ! que su ausencia
" Tu pecho no quebrante,

" De mi cariño, en prenda,
" Os dejo el corazon, que hoi más ferviente,
" Al emprender la senda
" Que la suerte señálame tremenda,
" El seno, estrecho, siente."

Así dijo el anciano.
La blanca lona el marinero iza
En el bajel liviano,
Que, cual cisne, en las aguas se desliza,
Sereno el océáno.

El sol ya reclinaba
Sobre el ocaso la dorada frente ;
Y un ave que cruzaba
El aire, presurosa, tristemente
Al nido regresaba......

II

Oscilan los fulgores
De una lámpara que arde en el santuario,
Y en lúgubres rumores,
Que revelan un canto funerario,
Se alzaron mil clamores.

La bella *vargasiana* (1)
Plegó ya la corola purpurina
En la region indiana:
Gimiendo baja de la cumbre andina
La gente americana.

Por el cipres luctuoso
Han trocado las ciencias su guirnalda,
Y un himno doloroso
Que resuena, del Ávila en la falda,
Entonan lastimoso.

La cándida doncella,
En el regazo de una tierna madre,
Llorosa se querella:
" Hundióse," dice el afligido padre,
" De la salud, la estrella."

Y el hábil artesano,
Suspendiendo la obra que salia
De su industriosa mano,
Al saber lo que al pueblo conmovia,
Lloró por el Anciano.

Y el huérfano, el mendigo,
La quebrantada senectud, la viuda,
Que hallaban pan y abrigo
En su ardiente piedad, con pena cruda
Lloraban por su amigo.

Y sus alumnos lloran,
En doliente orfandad y desamparo:
¡ En vano, en vano imploran
La luz que los guiaba ¡ hermoso faro !
Porque en tinieblas moran.

III

Mas graben, por consuelo,
En las páginas de oro de la historia:
"Con majestuoso vuelo
" En brazos del Arcángel de la gloria
" Subió Várgas al Cielo."

G. E. Blanco.

(1) Gesneria Vargasii.

A LA MEMORIA DEL EMINENTE SABIO

DOCTOR J. M. VÁRGAS.

—

(Leida por su autor en el acto literario celebrado por la Sociedad de Ciencias Sociales.)

—

Musa! la que alta impera
De la augusta verdad en los altares,
La que desdeña austera
El blando son de frívolos cantares,
El muelle incienso, la falaz mentira,
Y honor, y gloria, y libertad respira!

De este laud que el cielo
Puso en las blancas orlas de mi cuna
Y en su voluble vuelo
Engalanó piadosa la fortuna,
Diviniza el clamor....y ufano y libre
En la onda clara del espacio vibre.

Ya el sol de la Justicia
De su lumbre inmortal, en uno de oro
Puro rayo acaricia
El alto solio....y con triunfal tesoro
La madre patria, que el dolor quebranta,
Su escudo ilustra y su blason levanta.

Ya las del polo frias
Luctuosas nieblas que el invierno cuaja
No tenderán sombrías
Sobre su frente funeral mortaja;
Allí va el pensador, el justo, el grande
Á reposar su sien al pié del Ande.

Y el Ande la cimera
De orlas de nieve y de zafiro y plata,
En su encumbrada esfera
Del alta frente espléndido desata,
Y el áureo manto que á sus hombros prende
Como pálio de luz al aire tiende.

Brilla el azul del cielo,
Aduerme el aura su sonante arrullo,
Bajo el crespon de duelo
La cuádriga triunfal tiembla de orgullo,
Miéntras silente majestad rodea
Del polvo augusto la inmortal presea.

Y no en soberbia pompa
Allí reluce el vencedor acero,
Ni vibra heróica trompa,
Ni al sol fulguran sobre el tul severo,
Que el féretro glorioso orla y abriga,
El casco de oro y la marcial loriga.

No es Roma la pagana,
Que miéntras dicta al universo leyes,
Deifica profana
En ara impía el polvo de sus reyes,
Y al dios mortal desde el humano solio
Lleva en triunfo al eterno capitolio.

Terror ni desvarío!
Nimbo siniestro ó palma triunfadora!
A ese despojo frío
Amor lo cubre, gratitud lo llora;
Su apoteósis, al par, inmortaliza
Sacerdote y altar, culto y ceniza.

Dar timbre así á la ciencia,
Rendir fuero al civismo lejendario,
Corona á la conciencia,
Prez al honor, á la virtud santuario,
Horizonte á la luz, ara á la gloria,
Es unjir el laurel de la victoria.

Arpa doliente mia,
Hoi de tu alambre trémulo no exhales
El son de la elejía
Ni el clamor de los himnos funerales,
Sí con la voz que infunde su grandeza
De esa sombra inmortal canta la alteza.

Canta, sí, la aureola
Que númen celestial ciñó á su frente
Cuando en fecunda ola
De fé bañada y caridad ardiente,
Ministro del consuelo y la esperanza,
Del dolor y la muerte triunfo alcanza.

Y cuando de la triste
Sombra que anubla la razon humana,
Sus horizontes viste
De albores ricos y de luz galana;
Y del saber, que cunde en lampo vivo,
Eleva al trono en el solar nativo.

Y allí cuando el misterio
De la infinita creacion invoca,
Y arrebata á su imperio
El secreto vital desde la roca,
Y el insecto á que luz la llama presta
Hasta el salvaje rei de la floresta.

Y cuando allí en el seno
De la riente Flora que orla el prado
Con el de lujo ameno
Velo sutil de flores recamado,
Los tesoros que oculta, audaz sorprende
Y en nueva luz el pensamiento enciende.

Y allí cuando del ara
De fé sublime y docta mansedumbre,
Asciende á la preclara
Del solio excelso combatida cumbre,
Y allí ilustra, enaltece, glorifica,
La lei consagra y la verdad predica.

Y en vano no! si al templo
De esa lei y verdad santuario puro
Osó, con torpe ejemplo,
De la airada ambicion el brazo duro,
Allí fulgura en inmortal sentencia
Cual postró la Justicia á la Violencia.

Y esa victoria brilla
Con luz providencial que al orbe inunda;
Fuerza, barbarie humilla,
El sacro imperio del derecho funda,
Y alcázares y tronos señorea:
Ese triunfo es el triunfo de la Idea!

Allí está el veredicto,
Lo aclama muda esa reliquia inerte,
Que con alarde invicto
Se alzó del polvo á engalanar la muerte:
En ella aprenderán las tiranías
Noble leccion en los futuros dias.

En tanto, la alta frente
Que nadaba en lo eterno y lo infinito,
Vé á posar reverente,
Sombra excelsa, en tu lecho de granito:
Pasa.... y al ánjel que custodia al justo
Guarde tu fama y tu martirio augusto.

Bajo esa doble palma,
Palma, á la vez de gloria y sacrificio,
Tranquila oirá tu alma
Del universo el inviolable juicio,
Que hoi ceñida del manto y la corona
La patria el fallo al porvenir pregona.

F. G. PARDO.

Á VÁRGAS

Cien veces he querido á tu memoria,
En medio del dolor, alzar un canto,
Y otras tantas cayó bañado en llanto
De mis trémulas manos el laud.
Y cómo no llorar? ..Lágrimas bellas
Son las que el hijo por su padre vierte,
Y si llora por tí llora la muerte
De su padre la triste juventud.

—

¡Cuán aflijidos alejarse vimos
Del suelo de la patria al sabio anciano
Que él sembró con laboriosa mano
La divina semilla del saber!
¡Cuán bien el corazon nos revelaba
(Casi nunca falló su profesía)
Que el patriota más puro no podria
En brazos de su patria perecer!

—

Solo un feliz alumno cerrar pudo (1)
En su supremo y postrimer instante
Aquel ojo profundo y penetrante,
Do el fuego de la ciencia relumbró.
Y pudo en el sepulcro venerando
Plantear la siempreviva silenciosa
Y llorar en la tumba dolorosa
Que al maestro querido sepultó.

—

¡Morir sin recibirnos en su seno
De la niñez la tierra deliciosa
Que las yertas cenizas relijiosa
Guarda de nuestros padres con amor!
¡Morir sin respirar las dulces auras
Que dan perfume á la natal pradera,
Sin ver el patrio mar y la ribera
Donde canta el paisano pescador!

—

(1) El Sr. Dr. Eliseo Acosta.

¡Morir sin ver el cielo de la patria,
Sin un padre, ni un hijo, ni un hermano
Que con su tierna y amorosa mano
Pueda apoyar la moribunda sien!
Es mui triste morir! .... y si tranquilo
Liba el justo ese cáliz en su lecho,
Es que lleva la fé dentro su pecho
De hallar una corona en el Eden.

—

¡Feliz la tierra donde Franklin duerme,
El que á las nubes arrancara el rayo,
Y del cobarde déspota al desmayo
A los libres el cetro devolvió!
¡La tierra donde Washington disfruta
De la más pura gloria el dulce sueño!
Allí tambien el sabio caraqueño,
El filósofo Várgas, descansó!

—

Tú nos mostraste la modesta vía
Que conduce á la ciencia y á la gloria;
Si en cada corazon hai una historia,
Tú en mil historias eres inmortal.
De los combates las sangrientas musas
Arcos de vanidad no te erijieron,
Mas sin mancha de sangre te ciñeron
Las ciencias su guirnalda celestial.

—

En la temprana edad á estraños climas
Volaste, del saber heróico obrero,
De la ciencia á beber en el venero
Para traernos su caudal aquí.
De tu genio á la sombra protectora
Se alzaron de la nada los liceos,
La juventud con ávidos deseos
De la mente la luz buscaba en tí.

—

Copérnico, que alzándose hasta el cielo,
Fijo descubre el luminar del dia,
Y Newton que con célebre osadía
De los astros las leyes formuló;
Los más hondos arcanos te enseñaron
Que á las estrellas arrancara el hombre,
Y la Europa al oir sonar tu nombre,
Tú nombre entre los sabios escribió.

Aquella ciencia bella y generosa
Que al lado del oráculo del Cielo,
Bálsamo de salud ó de consuelo
Lleva á la triste estancia del dolor,
Te ciñó tus laureles mas preciados,
Y mereció tus ímprobos afanes,
Y hoi lleva en oblacion sobre tus manes
De las familias el sincero amor.

—

Tu majestuosa frente que encerraba
El santuario de su alto pensamiento,
Al peso del dolor y del talento
Agobiado ha debido sucumbir;
Las academias que en tu amada patria
Por tu influjo benigno florecieron,
Sus cátedras de luto revistieron
Donde docta tu voz dejóse oir.

—

Yo no quisiera perturbar tu sueño
Evocando amarguísima memoria,
Mas tienes una pájina en la historia
Que ahora, á mi pesar, recuerdo yo.
Ascender una vez á la alta silla
La América te vió con alegría,
Y aunque en ella duraste solo un dia
Un siglo en él la libertad vivió.

—

De infieles bayonetas ese dia
Cercó el delito el venerable asilo
Do el magistrado próvido y tranquilo
Velaba por el bien de la nacion;
Mas la cobarde mano que á tu pecho
Inerme, aproximara el vil cuchillo,
De tu santa virtud temblando al brillo
Herir temió tu noble corazon.

—

Una estrella en el cielo de los sabios
Eclipsaron las nubes de la muerte:
De latir ha cesado un pecho fuerte
Nutrido de entusiasmo y libertad.
De los combates la sangrienta musa
No te erijió en el mundo arcos triunfales,
Mas ciñéndote lauros inmortales
BIENHECHOR te llamó la humanidad.

LISANDRO RUEDAS.

Marzo de 1874

EDITORIAL DE "LA OPINION NACIONAL" DE 23 DE MARZO DE 1877.

HONORES Á VÁRGAS.

Está constituida ya la comision que ha de entenderse en los pomposos honores que la nacion se prepara á tributar á uno de sus más ilustres hijos: al eminente ciudadano Doctor José María Várgas.

El Gobierno nacional designó para esta comision, á los señores Generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano; la Universidad de Carácas nombró por su parte al General Antonio Guzman Blanco y al señor Doctor Diego Bautista Urbaneja; y la Facultad Médica dió igual encargo á sus respetables miembros Doctores Gerónimo E. Blanco y Manuel María Ponte.

Reunida ayer tarde la comision, presidida por el señor Ministro de Relaciones Interiores, procedió á ocuparse de su honroso cometido, y acordó comisionar á los Doctores Diego B. Urbaneja, Manuel María Ponte y General Jacinto R. Pachano, para que en union del Doctor Arístides Rójas, formulen el programa respectivo, el cual deberán presentar en la próxima reunion del lúnes.

La sola noticia de estos preparativos tiene ya interesado el patriotismo venezolano. Carácas se apresta á recibir con las lágrimas en los ojos, con la gratitud en el corazon, las cenizas venerandas del sabio, del patriota, del hombre eminente en sublimes virtudes, para traerlas á descansar en el suelo que le vió nacer, y colocarlas, con solemnidad digna de la gran memoria que se va á honrar, bajo la bóveda que cubre la heróica generacion de nuestros padres inmortales.

La patria va á cumplir un gran deber: ella es la que se va á honrar con esos honores; la que va á glorificarse con la glorificacion del hijo que para ella conquistó saber, para ella segó eternos lauros, para ella ciñó la auréola del intachable ciudadano; practicó en grado sublime las virtudes más excelsas del patriota, é hizo modesta gala de la honradez y del desprendimiento en la magistratura; y para ella, en fin, salvó siempre su propio nombre del torbellino de las pasiones mezquinas, y prefirió no volver á ver jamas sus playas queridas, ántes que tocar con los piés las charcas de sangre en que se prodigaba la vida de sus compatriotas.

La América entera debe estar orgullosa de este grande hombre, porque él solo ha reproducido en sí mismo aquella grandeza antigua de virtud, de saber y de carácter, que es todavía timbre de naciones que pasaron, y las cuales vivirán sin embargo eternamente en la historia, por la estela de luz que dejaron en ella sus hombres ilustres.

Como sabio, Várgas se dió todo á sus conciudadanos, enseñando lo que sabia, protegiendo los institutos de instruccion, creando nuevos ramos de aprendizaje científico, fundando bibliotecas, dotando las Universidades con recursos propios, proporcionándoles elementos valiosísimos, y dejándole á su muerte á estos institutos todo el amor de su alma convertido en testimonios inolvidables de generosidad, así como á sus compatriotas todo el fruto de su ciencia, representado en trabajos luminosos, en enseñanzas fecundas.

Como Magistrado, inauguró un poder singular, que fué todo para la lei y para el pueblo: haciendo abstraccion de la personalidad, por su esquisita modestia, y por la renuncia absoluta de sus sueldos en beneficio de los desvalidos, á quienes aún siendo él el primero de sus conciudadanos y con la grave carga de la Magistratura, más de una vez socorrió tambien con los recursos de su ciencia. Y cuando para este grande hombre llegó uno de esos momentos supremos que el destino tiene siempre para probar los caracteres, se levantó á una altura colosal y rayó en el heroismo cívico, más imponente que el heroismo militar, porque todo el valor brota del alma, y todos los medios de combatir están reducidos á la serenidad de la conciencia y á la entereza del carácter.

Ese es el hombre á quien la Patria va á honrar, trayéndole desde lejanas playas á la tierra amada, que él unió á su gloria.

Allí están las santas cenizas del sabio, del filósofo, del patriota, del filántropo. Los que le conocieron y le amaron, las aguardan para besar la urna que cubre sus despojos; los que no tuvieron la dicha de conocerle y que solo han aprendido su nombre y sus hechos en los labios de una generacion idólatra de su fama, aguardan tambien ese polvo venerando, para saludarle como á las reliquias de un gran sér, como el emblema de todo lo que hai de respetable en la conciencia, todo lo que hai de sublime en el alma, todo lo que hai de nobilísimo en el corazon: honradez, saber, y virtud.

Gran dia será para Venezuela el dia en que se cumpla la Apoteósis de Várgas. La gloria nos reclamaba ese tributo á uno de sus predilectos, y la gratitud nacional necesitaba llenar este deber, para completar la sucesion de actos de reivindicacion histórica de que se enorgullece la Regeneracion.

EDITORIAL DEL "DIARIO DE AVISOS," DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1877.

Anoche á las siete se reunieron en uno de los salones del "Colegio de Santa María" los señores Generales Jacinto Regino Pachano, Ramon de la Plaza, José Ramon Yépes, Leopoldo Terrero, Pedro Arismendi, Alfredo Rey, Doctores Rafael Villavicencio, Agustin Aveledo, y señores Pedro Ezequiel Rójas, Rafael Séijas, hijo, Adolfo Blanco, Licenciado Eduardo Calcaño, Diego Jugo Ramírez, Eloi Escobar y Francisco G. Pardo, con el propósito de constituir el cuerpo de amantes de las letras que ha de celebrar un acto literario en honor del eminente patricio Doctor José M. Várgas, el próximo 27 de los corrientes.

Fueron nombrados para constituir la Junta Directiva, los señores Pedro Ezequiel Rójas, Ramon de la Plaza, José Ramon Yépes, Leopoldo Terrero y Rafael Séijas, hijo; la cual se instaló inmediatamente.

En seguida se acordó participar al Ministro de Relaciones Interiores, por medio de los señores Doctor Rafael Villavicencio y Alfredo Rey, la instalacion de dicha Junta, y excitarlo á poner á disposicion de ella un local aparente para el acto literario referido, manifestándole el deseo de que el local sea el salon de la Universidad de Carácas, y fijar en el programa de la Apoteósis el dia en que deba verificarse dicho acto. Tambien fueron comi-

sionados los señores Ramon de la Plaza y Eduardo Calcaño, para solicitar del Rector de la Universidad Central el permiso para verificar el acto literario mencionado, en el salon de dicho Instituto.

Se nombró orador de órden al Licenciado Jesus María Morales Marcano; y para leer composiciones poéticas alusivas al acto, á los poetas Francisco Guaicaipuro Pardo, Jacinto Gutiérrez Coll, Heraclio Guardia y Eloi Escobar; y para recitar algunos pensamientos en prosa á los Licenciados Rafael Séijas y Cecilio Acosta.

Se dispuso tambien que la Junta Directiva forme, á la brevedad posible, el programa correspondiente.

EDITORIAL DE "EL DEMÓCRATA" DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1877.

HOMENAJE AL DOCTOR VÁRGAS.

En los dias 26 y 27 asistiremos á una de las más suntuosas fiestas públicas que rejistrará la historia de Carácas. En esos dias serán trasladados de La Guaira á esta capital los restos venerandos del modesto sabio Doctor Várgas, gloria esclarecida de Venezuela y de la América; y todos los ciudadanos se están preparando para recibirlos con la más popular solemnidad, para custodiarlos y llevarlos al Panteon Nacional con pompa triunfal.

Iniciada por nuestro patriota Gobierno la idea feliz de celebrar la Apoteósis del eminente conciudadano, ha sido acojida con entusiasmo por toda la ciudad, como si todos los caraqueños quisiesen tributar un homenaje de aprecio, de admiracion y de respeto á la memoria de un hombre que murió sin dejar un enemigo, y despues de haber vivido una larga vida dedicada en absoluto al servicio de su patria, al estudio de las ciencias que propagó entre nosotros, y á la práctica ejemplar de las más austeras virtudes.

Presidente de la República y miembro del Consejo de Estado, Rector de la Universidad y Diputado del pueblo al Congreso Nacional, escritor y médico, jurista y orador, lingüista y botánico, cirujano y químico, literato y teólogo, filósofo y mineralojista, hombre de moral incorruptible, gran modelo de amigo y de ciudadano, tal fué, concretándolo mucho, el carácter histórico de este hombre eminente.

Para honrar su memoria no economiza nada el Gobierno del señor General Alcántara.

La Junta Directiva trabaja con perseverancia y fervor; compónese del Ministro de Relaciones Interiores, del General Guzman Blanco, Doctor D. B. Urbaneja, generales Gutiérrez y Pachano, y Doctores Ponte y Blanco: á su talento y patriotismo se deberá principalmente la ejecucion del pensamiento que en buena hora concibió el Gobierno.

El programa de la festividad está combinado así, segun se nos informa.

Los restos serán conducidos de La Guaira el dia 25, en cuya noche serán recibidos en la capilla de la Universidad y allí serán custodiados toda

la noche por los miembros de la Universidad, las Facultades académicas, los Directores de los Colejios de Carácas, los institutores municipales y federales y todos los alumnos de la Universidad, Colejios yescuelas.

El 26 se le celebrarán honras fúnebres, con asistencia del Presidente de Venezuela, su Ministerio, las Cámaras Lejislativas, la Alta Corte, la Junta Directiva, todos los empleados, la dignidades eclesiásticas, la misma concurrencia que sin duda llenará el vasto templo.

La orquesta, dirijida por el señor Rius, se está ensayando para el *Requiem* y para las piezas que se ejecutarán de 4 á 6 de la tarde.—Sabemos que cantarán Dragoni, Ortiz, Michelena, la señora Bans y otras personas de buena voz; la música será selecta.

Despues de los oficios relijiosos subirá á la tribuna el señor Samper, el cual ha ofrecido su palabra al Gobierno para ofrendarla á la gloria del virtuoso sabio, y el Gobierno la ha aceptado con mucho gusto.

En la noche de ese dia celebrará sesion solemne la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, en honor del Doctor Várgas; discurrirán los señores Ernst, Aveledo, M. V. Diaz y Doctor M. M. Ponte.

El 27 será saludado por una salva de artillería, y todo se está preparando con esquisito esmero á fin de que todo lo de ese dia sea magnífico. A las nueve de la mañana saldrá la urna del templo en un carro triunfal tirado por cuatro caballos.

La carrera que será de la plaza Guzman Blanco á la Casa Amarilla, de este punto á Catedral y de Catedral al Panteon Nacional, estará decorada de la manera mas pintoresca. Todo será flores, musgo, palmas, enredaderas, grandes macetas, florones, pirámides, columnas bellísimas, banderas, guirnaldas, y cuanto está inventando la lozana y entusiasta sociedad de Carácas, para lo cual se han organizado comisiones en cada cuadra, y que segun sabemos están ya en actividad, llenas de ardiente deseo de honrar á Várgas y de ayudar al Gobierno del General Alcántara en tan gloriosa solemnidad.

En el Panteon pronunciará el discurso de órden el elocuente señor Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.

Todo será digno de la Patria, todo corresponderá á la grandeza del sabio, y á la gratitud de los caraqueños.

Felix inspiracion la del señor General Presidente de la República! ¡estrenar su Gobierno con la apoteósis de Várgas! glorificar así solemnemente las virtúdes, el patriotismo, honrando la memoria de un conciudadano amado y respetado de todos los venezolaños!

Es así como los gobiernos estimulan las nuevas generaciones á marchar siempre por la senda del bien.

Inmortalicemos á nuestros grandes hombres y tendremos siempre glorias eminentes dignas de la admiracion del mundo.

T. CÉLIS ÁVILA.

EDITORIAL DEL "DIARIO DE LA GUAIRA" DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1877.

NUESTRAS VISITAS.

Llena está La Guaira. Innumerables son los caballeros que formando las distintas comisiones han venido de Carácas á recibir los restos del ilustre VÁRGAS. Mañana en la noche será puesta la urna á disposicion de los comisionados, pernoctará probablemente en los corredores de la Aduana marítima, custodiada por una guardia nacional, y el miércoles temprano saldrá toda la comitiva hasta Guaracarumbo, en donde permanecerá hasta el medio dia, para seguir viaje y llegar á la capital á la hora que fije el Gobierno.

El *Diario de La Guaira* se honra en saludar á las distintas comisiones, felicitándolas por su honroso cometido.

EDITORIAL DEL "DIARIO DE AVISOS" DE 24 DE ABRIL DE 1877.

APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Mañana al caer el sol entrarán en Carácas los restos del Doctor José Várgas. Vamos todos á recibirlos; que no se quede nadie en su casa, que la ciudad en masa le lleve en brazos al templo de San Francisco. Él, que fué tan sabio maestro, tan fiel amigo, tan modesto ciudadano, verá desde el cielo el cariño que le ha guardado este pueblo, todavía á los 23 años de muerto.

***

Los médicos de Valencia se reunieron en sesion pública, y determinaron nombrar una comision para que los represente en todas las ceremonias. La comision se compone de los señores Doctores José Briceño, Federico Ponce, Cárlos Rójas, Alejandro Frias y Nicanor Guardia.

***

Se está enlutando el templo y levantando el catafalco. El Reverendísimo señor Arzobispo ha dispuesto todo lo necesario para la misa y demas oficios relijiosos del dia 26. El taquígrafo Medina llevará la palabra á los oradores. El Ministro de Relaciones Interiores fué ayer al Panteon á disponer todo lo relativo á esa parte del programa.

***

Todo Carácas se está preparando con el mayor esmero para esa suntuosa Apoteósis. Las comisiones de adorno trabajan de dia y de noche, y se ha despertado tal animacion entre unas y otras que hai algunas que están haciendo verdaderas maravillas. Hoi ha habido un ensayo general de la orquesta con toda la instrumentacion y las voces comprometidas. Esta parte del programa será espléndida. Se nos dice que el señor White ha ofrecido ayer al señor Ministro de Relaciones Interiores que tocará una pieza rejiosa en San Francisco en el medio dia.

EDITORIAL DEL "DIARIO DE LA GUAIRA" DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1877.

VÁRGAS.

El saber y la virtud son inmortales, inmortales porque son emanaciones bellísimas del Ser Supremo.

Las grandezas del momento son quizás más deslumbradoras para las multitudes siempre ávidas del engañoso oropel.

Pero el varon modesto, que busca la difícil senda del saber y la virtud, deja su memoria esculpida en letras de eterna admiracion de edad en edad, de pueblo en pueblo, de generacion en generacion.

Y el mundo, si injusto á veces, al fin siempre tributa homenaje á sus grandes bienhechores.

VÁRGAS, el sabio eminente de la América española, orgullo de Venezuela y honra de esta escarpada falda de cerro que le vió nacer, pasa á la posteridad en brazos de la gratitud de sus conciudadanos, del amor y la admiracion de sus compatriotas.

Hoi vuelve á salir de su Guaira, no para ir á morir en playa lejana, que no *extraña*, porque el sabio es ciudadano del universo: vuelve á salir de su Guaira para ir á reposar en la mansion de los grandes hombres.

Y esos honores los tributa no solo un Gobierno ilustrado y amante de las glorias patrias, tribútalos tambien todo un pueblo, un pueblo orgulloso de tener á VÁRGAS por compatriota, por modelo, por ejemplo de generaciones venideras.

¡Singularidad incomprensible! Sentímosnos hoi orgullosos humillándonos respetuosamente ante las venerandas cenizas de un hombre que supo elevarse y ennoblecerse con una modestia admirable, con un estudio incesante, con una virtud á toda prueba.

Y ese hombre, ayer nomas, era quizas víctima de rivalidades torpes y aviesas y torcidas maquinaciones.

Pero pasó el turbion de las pasiones momentáneas y surge VÁRGAS como consoladora estrella al traves de oscuros nubarrones, y surge su nombre y su celebridad imponiendo olvido á lo pasado y convidando á las prácticas de las grandes virtudes, como único medio de vivir bien, y de vivir eternamente.

Hoi es dia de júbilo, no de duelo para La Guaira, y ese negro crespon que cubre los restos mortales del más ilustre de sus hijos, no es, no puede ser la señal del dolor.

Los pueblos no lloran cuando sus grandes hombres viven, y VÁRGAS vivirá miéntras viva la ciencia, miéntras viva la humanidad.

Nosotros oscuros, pero sinceros admiradores del saber y la virtud, solo tenemos este humilde recuerdo que dedicarle, y al hacerlo alentamos con su ejemplo á la estudiosa juventud venezolana.

¡Cuántos y cuántos de sus afanosos discípulos no comparten hoi con justo título la noble satisfaccion de haber oido de sus labios palabras de vida y de verdad!

Él los condujo por el laborioso sendero de la *ciencia*, y hoi por él son flores que aún adornan el mustio huerto de una patria ántes azotada por ese mónstruo horrendo de la discordia civil.

Él sembró la semilla, y esa semilla es buena, y buena es tambien la tierra.

No dejemos que la zizaña la ahogue y que las malas pasiones nos distraigan del camino del bien.

El estudio ennoblece al hombre y hace germinar en su mente ideas ménos egoistas y en su corazon sentimientos nobles y generosos; solo el estudio, el trabajo y la honradez pueden sacarnos de una afixiante atmósfera de egoismo y elevarnos á la vida del espíritu, que es la vida predicada en el Calvario, la vida del cristiano.

Cultivemos las ciencias y elevémosnos por sobre el abrojo de las ambiciones bastardas, que al fin el fruto es cierto, y al terminar nuestra mision dejaremos un nombre no lleno de mundanales recuerdos, sino rodeado de una auréola brillante é incorruptible, un nombre que haga honor á la patria, un nombre como el de VÁRGAS.

Ademas de la comision de la Junta directiva de la Apoteósis del Doctor José Várgas, se encuentran desde ayer por la mañana en esta ciudad, las comisiones representantes de las corporaciones científicas de Carácas, que han venido con el objeto de asistir á la recepcion y traslacion de las venerandas cenizas de aquel eminente sabio, honor, gloria y lustre de su patria, á saber:

Por la Ilustre Universidad Central de Venezuela:

Doctores Presbítero José Manuel Mendoza, Ángel M. Álamo, Federico Chirino, Ángel E. Ríbas Baldwin, Alejandro Ibarra.

Por la Facultad Médica:

Doctores Ramon A. Rámos, Luciano Arocha, Pedro Medina, Pedro Tomas Siso, Vicente G. Guánchez, Antonio Carreño, Víctor Molowni, Pedro E. Hernández, Juan Vicente Mendible, Alejandro Frías, Pablo Liendo y Francisco de A. Mejía, Secretario de la Facultad.

Ciencias Físicas y Naturales:

Mariano Tulio Palacio y Adolfo Blanco.

Ademas han venido espontáneamente con el objeto expresado, los siguientes profesores en medicina:

Salvador Plaza, José María Velázquez, Gerónimo A. Blanco, Salvador Mena, A. Frydensberg, hijo, José I. Torralbas, Antonio Ramella, y M. Palácios Renjifo.

EDITORIAL DE "EL DIARIO DE AVISOS" DE ABRIL 25 DE 1877.

APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

Hoi recibe Carácas, para depositarlos en el Panteon Nacional, los resto del eminente sabio venezolano Doctor José M. Várgas, pagando así digno tributo á la memoria del virtuoso varon que honró á la Patria con sus talentos, que la enriqueció con su saber y la dió dias de gloria y explendor. Hombre de gran carácter, cristiano, de vastísima inteligencia, de profundos y variados conocimientos, tales fueron los preciados timbres con que este eminente ciudadano apareció en la vida social y política de Venezuela.

Carácas generosa siempre, se adorna hoi con los expléndidos atavíos de la gratitud, para hacer á los restos del virtuoso Doctor Várgas, una apoteósis digna de la grandeza del personaje á quien la tributa. Sí, todo anuncia que el pueblo de Carácas, movido por el resorte del agradecimiento, se prepara con esplendidez inusitada á celebrar los honores debidos á la memoria respetable y respetada, del ilustre sabio......

Sí. ¿ No le vemos ya ? Los altos empleados de la Administracion, las distintas corporaciones, los diversos gremios, las familias, los ciudadanos todos, trabajan con ferviente entusiasmo, para que esta fiesta de la gratitud nacional sea digna del saber, de la virtud, del patriotismo, de la abnegacion: que todo esto fué el Doctor Várgas.

Sí, nada faltará. Expontaneidad, lujo de esplendidez, admiracion y respeto. Todo lo que diga que es un pueblo congregado por el agradecimiento, para rendir culto á uno de los mas grandes benefactores de la Patria.

Todo esto y mucho más que hagamos para venerar la memoria del Ilustre Doctor Várgas, será siempre pequeño; pero él, allá en las clarísimas regiones de la luz y de la verdad, que son la morada de los sabios, porque ellos no mueren nunca, ve toda la sinceridad de nuestro homenaje.

¡ Felices los pueblos que tienen la religion del agradecimiento ! ¡ Felices los pueblos que veneran la memoria de sus virtuosos hijos !

EDITORIAL DEL "DIARIO DE LA GUAIRA," DEL 25 DE ABRIL DE 1877.

VARGAS.

Satisfaccion y orgullo grande y noble sentimos hoi al bosquejar á vuela pluma el lucidísimo acto de la entrega de los restos de Várgas, el hijo ilustre de nuestra Guaira.

General ha sido la aceptacion que han merecido los esfuerzos del Distrito, y general tambien la satisfaccion que sintieron todos los gremios y clases admiradores de las glorias patrias.

Sentíanse todos tan animados y bien dispuestos, que la fraternidad del acto se reflejaba en los semblantes como si se tratase de la resurreccion del Grande Hombre, como si todos hubiésemos tenido el honor de haber sido sus

discípulos y nos preparásemos á recibirle de nuevo entre nuestros brazos, á volverle á ver, á volverle á oir.

La muerte á veces parece increible cuando se trata de séres privilegia- y queridos. Vémosles envueltos en lúgubres y frios crespones, pero dudamos de la realidad.

La interrupcion de la vida es un oscuro paréntesis al cual jamas se acostumbra la humana naturaleza.

Y vuelve y vuelve con su tenaz persistencia, pero siempre nos queda una sensacion oculta, de imperfectibilidad, quizá el presentimiento de una continuacion inmediata, que nos hace sentir inconcientemente la necesidad de traspasar los límites de la vida presente para seguir á un fin que aun no alcanzamos.

Y en efecto, no cual la mustia flor en la campiña, ó cual ave gastada por la edad en oscuro bosque debe el hombre terminar su terrenal carrera.

Ese más allá rasga el discreto velo que le oculta á los ojos de la materia, y se presenta en tintes solo comprensibles al espíritu á pesar y á despecho de la petulante descreencia.

El hombre puro, el hombre modesto, sano y virtuoso muere para vivir; y por eso, á pesar de las apariencias de duelo, nos regocijamos cuando sancionamos y celebramos el triunfo del espíritu sobre la materia, tributando honores singulares y significativos á las cenizas de los grandes bienhechores de la humanidad.

Y Várgas fué uno de ellos, y su pueblo ayer pagó un tributo de justicia, un tributo de gratitud.

La Guaira como era de esperarse, estuvo á la altura de los pueblos más cultos y civilizados.

Segun el programa, la artillería hizo la salva de costumbre, los buques en la rada mostraron sus distintos pabellones á media asta, y la ciudad embanderada é iluminada, compartió los honores del dia.

Los empleados, comisiones y ciudadanos se reunieron en la Casa municipal y de allí siguieron al templo, que encontraron bellamente adornado con un lucido catafalco y profusion de luces.

La concurrencia de todas clases, sexos y edades fué numerosa, y ejemplar el órden y comedimiento que por doquier reinaban.

Una elocuente y digna oracion fúnebre pronunciada por el hábil orador señor Pro. Castro, dejó á todos altamente satisfechos.

El señor Jefe civil dijo breves, pero sentidas y oportunas palabras, al acto de hacer la entrega á nombre del Distrito, y el señor Doctor G. E. Blanco llamó la atencion general con un lindísimo discurso.

Terminaremos esta brevísima reseña dando algunas tambien mui breves noticias de nuestro sabio é ilustre compatriota, miéntras plumas más habiles y con mayor cantidad de datos se lleven el honor de una biografía digna del Doctor Várgas y á la altura de Venezuela.

De padres pobres, pero laboriosos y honrados, nació este modesto y virtuoso varon en esta ciudad ó en el vecino pueblecito de Macuto, el 2 de Marzo de 1787: hizo sus estudios en el Seminario de Carácas, cursando cánones y filosofía y por último Medicina. Siendo rector de la Ilustre Universidad Central el inolvidable sacerdote Doctor José Cecilio Ávila, fundó Várgas con su auxilio y cooperacion, por los años de 26, las clases de Anatomía y

Cirujía, y mas tarde la de Química. Tantos y tan constantes fueron sus esfuerzos que consiguió establecer tambien los estudios médicos hasta fundar por fin la célebre Academia que tanto nombre ha alcanzado en el mundo civilizado por las notabilidades científicas que ha producido, y hoi es un titulo de honor el haber sido discípulo de Várgas. En su incansable laboriosidad, dió á conocer una gran parte de nuestra flora y algo de nuestro reino mineral: entre otras plantas describió una á la cual honró el célebre De Candole con su nombre. Fué miembro de muchas y notables sociedades científicas, que buscaban su ilustrada cooperacion, y para perfeccionarse trasladóse á Edimburgo, en donde hizo provechosos estudios médicos. Allí conoció tambien y trató—segun se nos informa—al célebre Walter Scott, á quien debia asemejarse pintando la Naturaleza como el hábil escocez pintaba las costumbres de otros tiempos. Dícese que se complacia en tener siempre á la vista el busto del inmortal novelista, y es de notarse la coincidencia de que—quizas sin saberlo—el lindo y bien ejecutado catafalco que guardaba sus cenizas en nuestro templo, en el acto de la entrega, representaba ó se asemejaba al monumento de Scott, en Edimburgo—segun opinion de los que aquel han visto.

Várgas estuvo en Puerto Rico, y allí, ademas de nombradía, adquirió puestos distinguidos y lucrativos en su profesion, que le ayudaron á sufragar los gastos de sus instructivos viajes.

En la vida de Várgas alábase mui en especial su ardiente caridad, y hai anécdotas sobre este particular que honran su memoria.

Coincidencia tambien de notarse es el haber sido bautizado en 24 de Abril, dia en que cabalmente y sin intencion prévia se puso la primera piedra de su Apoteósis.

Várgas murió en los Estados Unidos del Norte el año de 1854; y á los 23 años Venezuela ha cumplido con un deber sagrado, deber que hará honor á la patria que le vió nacer.

PALABRAS

DIRIJIDAS POR EL DOCTOR GERÓNIMO E. BLANCO Á LAS AUTORIDADES DE LA GUAIRA EN EL ACTO DE RECIBIR, EN LA CAPILLA ARDIENTE, LOS RESTOS DEL INMORTAL VÁRGAS.

Señores:

Con el santo respeto que inspiran las reliquias encerradas en esa urna, que, por disposicion del Gobierno nacional, confiais á nuestro celo, serán llevadas á la capital de la República, en donde les esperan, no ménos sentidos y solemnes, pero sí, mayores homenajes de glorificacion.

Nadie más digno de ellos que el eminente Doctor José María Várgas, hijo egregio de este honrado, laborioso y culto pueblo.

Várgas, señores, de niño era ya, no sólo regocijo, sino tambien corona de sus padres y maestros; en su juventud, emulacion la más honrosa de las aulas; en su edad viril, espléndida lumbrera de los amigos del saber; y, en su venerable ancianidad, providencia de los afligidos y menesterosos, oráculo

de las ciencias y las letras, baluarte inexpugnable de la moral y del derecho y uno de los blasones más limpios y lucientes de la Patria.

Varon recto, nacido con predestinacion á la inmortalidad, sintió desde sus primeros años encarnada, en su alma, la virtud, ese destello de la SUPREMA BELLEZA, que ilumina y engrandece los sentimientos, las ideas y las obras de aquellos seres privilegiados en quienes resplandece; y, como reconocía, en esa emanacion de la VERDAD ETERNA, una inviolable y sagrada legitimidad, fué obediente á sus rígidos preceptos, y le consagró toda su vida, con toda la dulzura de su corazon, con toda la energía de su carácter, con toda la fortaleza de su espíritu.

Su claro entendimiento, no viciado jamás por el error: su libertad, no supeditada nunca por humanas influencias, hicieron, del modesto sabio, un héroe delante del puñal ensangrentado del asesino de Colombia.

"*El mundo es de los valientes,*" le grita el mónstruo, y, amenazándole de muerte, apura, al proferir tales palabras, el último grado de satánica barbaridad que alcanza el crímen.

"EL MUNDO ES DEL HOMBRE JUSTO," replica el inspirado de la idea civilizara, elevándose al pináculo de aquella celestial sublimidad en donde la virtud se afirma tranquila, serena, majestuosa; y desde aquel instante ha sido ese divino pensamiento como escudo invulnerable para la inocencia.

Tan noble, tan levantado es el orgullo que la memoria de Várgas nos infunde, que me hace innecesario el inquirir si jamás hubo una gloria más alta que la suya; pero, dado que se me interrogara si alguna vez la hubo más pura, yo responderia sin vacilar que en las páginas de oro que la mano incorruptible de la Historia tiene destinadas á inmortalizar al hijo preclaro de La Guaira, se vé una luz sin sombras, una vida sin manchas y un nombre de tan esclarecida como imperecedera fama.

He aquí, señores, por qué nos es mui fácil comprender que dos sentimientos, si entrambos nobílismos, se ajitan hoi contrapuestos en el corazon de este sencillo pueblo. Y en tal manera, que por una parte vemos que sus moradores se muestran avaros de ese precioso tesoro, cual si quisieran conservarlo á perpetuidad aquí en su propio seno, para que, á ejemplo suyo, aprendieran sus hijos y los hijos de sus hijos á tributarle culto de amor, veneracion y reconocimiento; y por otra parte, observamos que, cediendo al clamor general del patriotismo, se desprenden con abnegacion de las amadas reliquias, y se unen al cortejo funeral para acompañarlas hasta la mansion de gloria donde reposan las del GRAN BOLÍVAR. Nada más justo, que bien merecen descansar al lado de las cenizas del Libertador de un mundo, las de uno de los más grandes bienhechores de la patria y de la humanidad.

Los hombros de todo un pueblo, movido por la admiracion, la gratitud y el respeto, esperan, apercibidos á la dulce carga, los restos del inmaculado compatriota, para llevarlos en triunfo, por una senda que iran regándo de flores y de lágrimas, hasta el Panteon de los Inmortales, que sólo debiera consagrarse á perpetuar la memoria del saber ingenuo, de la virtud heróica y de las altas proezas de amor patrio.

Reciba La Guaira, dichosa cuna de Várgas, los plácemes que por órgano de la comision que tengo á honra presidir, le envia el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de esta solemnidad de eterna gloria; solemnidad, señores, que no tiene cabida para la lisonja ni ha menester fingido estruendo. Las armonías, en apoteósis de varones justos é insignes, como Vár-

gas, son ese gratísimo rumor del entusiasmo público; y, como las conquistas de la benevolencia, los trofeos de la sabiduría y la gloria del heroismo no caben por debajo de los arcos triunfales de la tierra: el mismo Dios ha levantado los únicos dignos de embellecer tales fiestas. Vedlos: son esos meridianos de radiante luz que, unidos, forman en la inmensidad de los espacios infinitos, la bóveda estrellada de los cielos."

BALSAMIA.

Á VÁRGAS.

(Publicado en el "Diario de Avisos.")

¿Qué es lo que pasa en la ciudad del Ávila?

No ya adormecida entre perfumes, languidece al leve murmullo de las agitadas hojas de los sauces, que se columpian en las riberas del Guaire. No ya indolente permanece tranquila, como si embargase su pensamiento vaga melancolía!

Se reanima en medio de sus sueños, se despierta, se levanta al májico influjo de los recuerdos, y se atavia con diáfano manto de flores y perfumes.

¿Qué pasa en la ciudad del Ávila?

Carácas se ha erguido como una azucena en su flexible tallo, para recibir el bienhechor rocío de una aurora que aparece.

Se ha erguido como una vírgen, que busca en el cielo de su espíritu, una sombra querida que ha acariciado constantemente en sus deliciosos ensueños

Su seno palpita conmovido por la misteriosa voz de un recuerdo!

Se estremece al escuchar el eco de un nombre glorioso, que se dilata en el espacio, como deliciosa armonía.

¿Qué pasa en la ciudad del Ávila?

Se oyen rumores de regocijo público, rumores que se prolongan por los ámbitos de la ciudad.

Se oye la elocuente nota del sentimiento patrio desplegar sus melodías.

Los poetas pulsan sus bien templadas liras.

Las inteligencias todas acuden á la divina cita, en el santuario de las ciencias y de las bellas artes.

¿Que pasa en la ciudad del Ávila?

Se percibe embriagador aroma de galanas flores, que ya en guirnaldas, ya en ramilletes, encantan nuestra vista y cautivan nuestras memorias?

No parece sino que el genio de la floresta mueve sus ligeras alas sobre la ciudad, esparciendo todos los perfumes, todos los colores, todos los encantos de esta zona privilegiada.

¿Qué pasa en la ciudad del Ávila?

¿Por qué se muestra tan espansiva y trasluce la candorosa alegría de un placer espontáneo, que deja escapar sus notas, como el ave sus trinos, como el viento sus jemidos, como la selva sus ecos?

¿Por que palpita su corazon y se dilata como á impulso de un presentimiento?

¿Por qué se ajita la ciudad del Ávila?

Ah! el amor tiene secretos que oculta en el seno de la eterna luz que ilumina los mundos y los séres!

El amor posee una fuerza imperiosa que todo lo invade, que todo lo vence!

Y Carácas se estasía en amoroso arrobamiento ante la imájen de una sombra querida, que vuelve á la tierra á ceñirse los laureles que conquistara en vida, ejercitando la virtud, y consagrando sus esfuerzos mas sublimes al trabajo intelectual y moral, que debia ofrecer como triunfo á la patria, y como base á la sociedad que levantaba bajo sus alas bienhechoras.

Carácas celebra la apoteósis de un hombre justo, de un hombre virtuoso, á quien ni los desengaños políticos, ni las decepciones de la vida, hicieron retroceder en la senda que le habia marcado su conciencia.

En estos instantes Carácas está gloriosa!

Porque rinde culto, acaso, al mas benéfico de sus hijos!

Aquel que supo conquistar todas las coronas para su frente, uniendo en el amor la ciencia y la virtud!

Aquel que llegaba á las puertas de los aflijidos á despertar el consuelo de todas las esperanzas!....

La ciudad del Ávila está gloriosa!

Porque al colocar coronas y laureles sobre el bienhechor de la patria, ofrece el mas tierno y conmovedor espectáculo, á los que inspirados en una santa creencia, esperan alcanzar el triunfo de la idea, por medio del amor y la justicia!

Por eso se ha erguido la ciudad del Ávila, como la flor que quiere recibir el beso de la luz!

Por eso sonrie y despierta como una aurora entre perfumes y gasas!

Por eso se levanta galana y majestuosa, como una victoria sobre los dolores!

¿Quereis saber lo que pasa en la ciudad del Ávila?

Se recuerda á un hombre! ...

Se consagra una corona sobre su tumba!

Una inmensa corona entretejida por el amor de un pueblo!

Una inmensa corona formada con las flores mas puras y espontáneas del corazon, de cuyo aroma se exhala la gratitud y la justicia!

Bendita sea la ciudad del Ávila, que ha sabido conmemorar la belleza moral del Ilustre Várgas, en sus venerandos restos!

De aquel virtuoso varon, que como diria Milton, "osó aspirar por sus sentimientos, por su lenguaje, por su conducta, á lo que la alta sabiduría de los ánjeles nos ha enseñado de mas excelente!" "de aquel que llegó á la cima de la dignidad, del carácter, de la inteligencia, de la virtud!"

¡Bendita seas, ciudad del Ávila!

Lola Rodríguez de Tió.

Carácas, 27 de Abril de 1877.

EDITORIAL DE "LA OPINION NACIONAL" DE 25 DE ABRIL DE 1877.

APOTEÓSIS DE VÁRGAS.

Esta tarde, con la entrada á Carácas de los réstos del Doctor José Várgas, comenzarán los actos con que el Gobierno se propone llenar respecto de tan eminente ciudadano, los altos deberes de la gratitud nacional.

Várgas fué el prototipo de las virtudes de este gran pueblo venezolano. En él se encarnó, por gracia especial de la Providencia y por esfuerzo nobilísimo de las facultades de su privilegiado, la sabiduría: con toda la humildad que ella inspira á los que para saberlo todo comienzan por conocerse á sí mismos; el amor ardiente á la Patria, de que se contagia el corazon en el estudio de la grandeza de los deberes que á ella se deben y á los beneficios que de su maternal cariño se reciben; la integridad del carácter, reflejo de la limpieza de la conciencia; el sentimiento humanitario, religion derivada de la sublime religion del Cristo, impulso natural de las almas generosas; la pasion por el divulgamiento de la instruccion científica, ambicion intuitiva de quien adivina el porvenir y quiere que á sus horizontes toque la Patria ya adulta por el saber y la experiencia.

El Ilustre Guzman Blanco, Regenerador de Venezuela, que levantó sobre cimientos de honra el magnífico Mausoleo de los grandes hombres de nuestra Historia, y que bajo la augusta cúpula depositó reverente las ántes dispersas cenizas de los varones insignes á quienes debemos culto eterno y gratitud ardiente, echó su mirada á la tierra generosa que guardaba los restos de Várgas y mandó remover aquella tumba santa, pero extraña, y trasladar su venerando depósito á la cuna del sabio, al sarcófago glorioso que supo conquistar con su ciencia y con sus virtudes, y del cual le separaron las adversidades que á todos los hijos de este país, digno de la buena suerte que al fin ha alcanzado, afligieron durante cinco lustros.

El Ilustre Americano dejó al General Alcántara, su sucesor en los grandes deberes de la Magistratura, el de llevar á cabo la Apoteósis de Várgas, tocándole al Ilustre iniciador de está rehabilitacion de nuestra gratitud, el honorífico puesto de colaborador de su pomposo cumplimiento.

La prensa no puede quedar sin voz en estos actos de tan elevada significacion. Ella, que vive de la sabiduría que brota de sus poros la humanidad, que ama la virtud y de su influjo se vale para sus trascendentales tendencias, tiene que asociarse á las ceremonias que van á consumarse, llevando su tributo al ara donde la Patria celebra las honras de un hijo eminente.

Y como digna ofrenda, hemos escogido la coleccion de documentos que á seguida publicamos, y que dicen relacion con la historia del gran sabio venezolano. Ellos nos han sido suministrados por un discípulo suyo, el señor Doctor José de Briceño, quien tuvo la insigne honra de sustituirle en la clase de Anatomía, que Várgas fundó y regentó en la Ilustre Universidad Central, la que despues de la muerte de su bienhechor designó á Briceño para sucederle en la misma cátedra.

El Doctor José Várgas.—Recuerdos.

Nació en La Guaira en 1787.—El 12 de Marzo de 1806 recibió en la Universidad de Carácas, donde estudió, la borla de Maestro en ciencias filosóficas.—El 27 de Noviembre de 1808 recibió en la misma Universidad la borla de Doctor en Medicina.—En el año de 1809 se trasladó á Cumaná donde comenzó á ejercer su profesion.—En 1810 abrazó con energía la causa de la Revolucion que proclamaba la Independencia de la España.—En 1812 fué nombrado miembro de la Legislatura provincial de Cumaná.—En 1813 fué trasladado por las autoridades españolas, á las bóvedas de La Guaira, como reo de Estado.—En 1814 emigró para la Gran Bretaña, fijando su residencia en Edimburgo.—En 1817 volvió á América fijando su residencia en la isla de Puerto Rico.—En 1825 regresó á Carácas.—El 22 de Enero de 1827 fué puesto á la cabeza de la Universidad Central de Venezuela como Rector de ella.—En el año de 1830, en que Venezuela se separó de Colombia, tomó asiento en el Congreso constituyente que sancionó su lei fundamental.—En el mismo año de 1830 fué elegido al disolverse aquella Convencion Consejero de Estado. La prensa de Carácas ensalza sus virtudes y fué entónces que *El Nacional* presentó en 1834 el cuadro característico de Várgas, votando por su candidatura.—El 6 de Febrero de 1835 practicó el Congreso el escrutinio, saliendo Várgas elegido Presidente de la República por la lujosa mayoría de *ciento* y *tres* votos.—El 9 de Febrero de 1835 tomó Várgas posesion de la primera Magistratura del Estado.—El 10 de Julio de 1835 á las dos de la tarde fué deportado junto con el Vicepresidente de la República, Doctor Andres Narvarte, para la isla de St. Thomas, en la goleta *Aurora*.—En Agosto de 1835 regresó á Carácas con la comision que el Gobierno ya reinstalado habia nombrado al efecto.—En 1835 renunció la Presidencia de la República y volvió á sus tareas habituales; la enseñanza de la juventud.—En 1839 fué nombrado Senador por la Provincia de Carácas.—En 1847 tomó asiento en el Consejo de Gobierno.—El 11 de Agosto de 1853, ya enfermo, se embarcó en La Guaira con direccion á Filadelfia.—El 13 de Julio de 1854 falleció en Nueva York.

Eleccion del 2º Presidente Constitucional de Venezuela.

Habiendo las Cámaras del Senado y Representantes designado el local de la capilla del colegio para que allí reunidas se procediese á hacer el escrutinio y perfeccionar la eleccion de Presidente de la República, el dia 6 de los corrientes, se abrió la sesion á las once ménos cuarto de la mañana, con 19 Senadores y 38 Representantes, que formaban un total de 57 miembros. El concurso era numeroso. Leida el acta de la última sesion, fué aprobada, é inmediatamente se procedió á nombrar cinco escrutadores que lo fueron los señores Calcaño, Cordero, Huizi, A. Quintero y Fortique. Se mandó contar los registros, y se encontró que existian sobre la mesa los correspondientes á las 13 provincias del Estado. Despues de una ligera discusion suscitada en virtud de la mocion que hizo el señor D. B. Briceño para que se separase el registro de Cumaná por haber las Cámaras anulado separadamente las elecciones de su colegio electoral, se dió la lectura de este pliego, á instancias del señor Aranda, que tambien hizo mocion para que el Congreso declarase expresamente nulas las elecciones hechas en Cumaná para Presidente; pero habiendo el señor Manrique, modificado la mocion del señor Aranda en estos términos: "declare el Congreso que los votos dados en Cumaná para Presidente de la República, despues de disuelto el co-

legio electoral el dia 2 de Octubre último, no deben contarse para hacer el escrutinio de los registros de elecciones para Presidente;" el Congreso así lo declaró. Se abrieron, pues, los registros de todas las demas provincias, separándose el de Cumaná, y de su escrutinio resultaron los señores

Várgas con	103
Soublette con	45
Mariño con	27
Urbaneja con	10
Salom con	10
F. Estéban Gómez con	5
Narvarte con	1
Héres con	1

Y no habiendo reunido ninguno la mayoría de las dos terceras partes, procedió el Congreso á elegir uno de los tres primeros que tuvieron mayor número de votos, resultando de este primer escrutinio los señores Várgas con 26 votos, Soublette con 16 y Mariño con 15. No habiendo ninguno todavía reunido las dos terceras partes de sufragios requeridos, se procedió á segunda votacion concretada á los dos que habian obtenido mayor número y apareció del escrutinio el señor Várgas con 35 votos y el señor Soublette con 22. Antes de publicarse este resultado, la inmensa concurrencia que mantenia el silencio más profundo, interrumpió el acto con extraordinario alborozo y alegría.—Eran infinitas las personas que llevaban en su carteras el registro de los votos que en alta voz publicaba uno de los escrutadores, y al escribirse el vijésimonono (mayoría absoluta) que recayó en el señor Várgas, la alegría y contento universal, obligaron á prorrumpir en demostraciones de aplauso. *Viva Várgas, Presidente de la República,* fué una aclamacion que resonó, no solo en el recinto del Congreso, sino un eco que se repitió en todas las calles de la ciudad. Pero la eleccion no estaba constitucionalmente perfeccionada, y al Congreso le fué necesario seguir en calma una nueva votacion, porque la mayoría absoluta solo tiene lugar despues de dos escrutinios mas. En efecto se procedió á ella y del escrutinio resultó el señor Várgas con 43 votos que es más de las dos terceras partes requeridas para ser constitucionalmente elegido Presidente de la República de Venezuela. En consecuencia fué proclamado como tal por el Presidente del Congreso; mas el pueblo reunido no permitia ya en estos últimos momentos que alguno pudiese quedar indiferente á las emociones del patriotismo, ni á los impulsos del entusiasmo, que en este dia acreditó el espíritu público. Jamas se ha visto en la República una expresion mas popular, ni una alegría más sincera. En los rostros de todos estaban pintadas las fundadas esperanzas que dan las relevantes cualidades del elegido para llevar á este pueblo á su prosperidad y dicha.—Venezuela, nosotros os saludamos.—Salve Venezuela! tus destinos están asegurados: tu revolucion ha coronado su obra: los esfuerzos de 24 años han dado por resultado lo único que hai deseable en la tierra: un gobierno cívico con gobernantes sin prestigio, sin misterios, sin títulos escritos sobre la debilidad de los pueblos. Venezuela, salve, porque hoi tu voto libre se coloca en la suprema Magistratura al que no temiste ayer; porque diste el poder á quien jamas lo ambicionó, porque conociste tu hombre, no por el ruido de sus proezas, sino por el olor de sus virtudes; porque Várgas no tiene otro tí-

tulo para mandaros sino la voluntad que vos, Venezuela, teneis de obedecerle; en fin porque vuestro Presidente sostendrá las instituciones de la República, sosteniendo todo el pueblo la autoridad que ha depositado en él. Patriotas del 19 de Abril, nosotros os soludamos con el ósculo de fraternidad; felicitémosnos mútuamente por haber visto nuestros ojos la salud de la Patria, por haber respirado en el dia en que se ha perfeccionado la obra de nuestra edad. Patriotas del 26 de Noviembre, patriotas de hoi que comenzais vuestra carrera sobre un suelo regenerado con los principios y purificado de las malezas que sembró el despotismo español, nosotros os saludamos tambien con el ósculo de paz y amor. Esta Patria es de todos y todos somos llamados á gozarnos en su ventura, inflamados con el amor nacional. Enlacemos nuestros brazos para hacer incontrastable nuestro poder: defendamos la causa comun, para gozar de las delicias que en nuestros humildes y pobres hogares nos proporciona nuestra libertad é independencia que garantiza nuestro civismo.

Carácas, febrero 8.—Desde la tarde del dia 6 en que la artillería anunció con la triple salva estar perfeccionada la eleccion del Presidente de la República en el E. S. JOSÉ VÁRGAS, todas las clases de la sociedad se han apresurado á manifestar el aplauso de tan acertada eleccion. La morada de S. E. se ha visto dia y noche ocupada por los ciudadanos, señoras y corporaciones que se han apresurado á felicitarle. El entusiasmo y las inspiraciones del momento han dejado percibir en la palabra de cada uno la elocuencia de la naturaleza, el lenguaje del corazon, el idioma de la verdad. El electo, oprimido por el peso de la gratitud, recobrando fuerzas en la confusion en que le sumergió la nueva posicion que no le ha sido posible evitar, ha cedido al destino. La concurrencia del 6 en la noche no se retiró hasta no oir de los labios del señor Várgas: *mi agradecimiento es sin límites, mis sacrificios sin reserva;* á lo que el pueblo contestó: la *Presidencia está aceptada.* S. E. calló, y por la inclinacion de su cabeza otorgó lo que no era posible resistir: la voluntad de un pueblo que se somete á su direccion.—Para el dia 9 de los corrientes á las 11 de la mañana, en la capilla de la Universidad, se ha citado al Congreso para recibir al segundo Presidente de la República el juramento constitucional, y al efecto está nombrada una comision de cuatro de sus miembros para conducir á S. E. al local señalado.

JURAMENTO DEL PRESIDENTE VENEZUELA.

Carácas, Febrero 9.

Convocado en este dia el Congreso para tomar al Presidente electo el juramento constitucional, se reunió á las once y media de la mañana en la capilla del colejio. Como este solemne acto excitaba una gran curiosidad, todos los asientos de la barra, coro y tribunas se vieron ocupados con mucha anticipacion, y al abrirse la puerta mayor de la capilla, el pueblo en multitud se arrojó sobre ella llenando en pié el espacio del local que aún permanecia vacío y toda la calle. Observando, así el presidente del Congreso, como varios otros diputados que por la mala disposicion que se habia dado á los asientos, el pueblo en masa habia cerrado toda entrada al Congreso, y que se necesitaba dejar libre la principal para dar paso á S. E. el Presidente del Estado y á su comitiva, mandó aquel despejar por un momento la parte inferior del local, para que se pudiera hacer calle; pero cuantos

esfuerzos se hicieron al efecto todos fueron inútiles. El pueblo permaneció inerme y la comision de cuatro miembros que salió del Congreso para conducir á su seno á S. E. se vió precisada á romper por entre la multitud. Las salvas de artillería, los repetidas vivas, música militar y aclamaciones del pueblo anunciaron la llegada del Presidente á las puertas del local, acompañado de los tres secretarios de Estado interinos. Y entónces fué á recibirle otra comision de cuatro miembros. No sin algun trabajo entró el Presidente al recinto del Congreso, de manera que con razon se puede decir que el elejido del pueblo, confundido con la multitud, salió de ella para subir al solio y prestar el juramento. Tomado que fué éste, el Presidente del Congreso se dirijió á él en estos términos:

"Señor.—Grave es sin duda el peso que el pueblo de Venezuela acaba de poner en vuestros hombros. Despues de veinte y cuatro años, esta es la vez primera que el Jefe de la administracion es sacado de fuera del círculo de sus fundadores. Llegada Venezuela á su mayor edad, justo es que salga de la patria potestad, y que sin ver con tedio á los ilustres campeones que le dieron el sér, pruebe á gobernarse por sí misma bajo los auspicios y consejos de sus padres.

Bien conoceis, señor, lo árduo de esta empresa; debeis acometerla con valor, porque podeis contar con un pueblo que os prestará gustoso su cooperacion. En cada una de las clases encontrareis amigos, porque todo el pueblo lo es vuestro, y debe serlo.

Hai ciertamente mucho que hacer en esta naciente República; mas debeis consolaros al ver que es una tierra vírgen, que producirá todas las semillas que en ella se depositen. Esto animará vuestras fuerzas, y llenará vuestra alma de las mas lisonjeras esperanzas.

No será esa mejora la obra de un instante: la conseguireis si logran vuestros desvelos y vuestros cuidados moderar la manía desconsoladora de querer emprenderlo todo á la vez, y concluirlo todo en un solo dia.

Mucho espera de vos Venezuela y el mundo."

S. E. contestó:

"Señor: He aceptado vuestro mui honorífico nombramiento de Presidente de la República, porque lo he considerado como un mandato sagrado á que debo obedecer, despues que no he tenido el logro de persuadiros de los motivos poderosos que segun mi conviccion debieron haberme excluido de vuestros votos; despues que vuestra negativa á mis excusas me ha probado bien, que no me quedaba mas partido que el de una resistencia obstinada que de todos modos me seria poco honrosa y nada favorable.

"He cumplido con mi conciencia; ahora me someto á vuestra voluntad soberana. La alta confianza con que me habeis honrado, encargándome del grave desempeño de la primera majistratura del Estado, me impone el deber de una gratitud sin límites, y exige sacrificios sin reserva. Al tomar en mis débiles é ineptas manos las riendas del gobierno que acaban de dejar las poderosas y expertas de mi antecesor, veo con asombro esta súbita transicion. Mas vos así lo quereis. La lei apoyada en nuestro querer, es lo único que me inspira aliento, porque me imponeis deberes al mismo tiempo que me dais derechos. Siempre fiel á los primeros, jamas abandonaré la senda trazada por la voluntad general legalmente declarada, marchando por ella conforme á la regla de la Constitucion y de las leyes, y procurando hacer dentro de ella todo el bien que pueda.

"Mas en los negocios árduos y trascendentales tengo el derecho de ocurrir á vuestra sabiduría y cooperacion, así como en los dias de apuro y riesgo el de invocar vuestro auxilio y el de la Nacion, para que me ayudeis á sostener vuestra obra. Me asiste toda confianza que al empeñar vuestra ayuda poderosa, me hallareis mereciéndola y llenando los deberes que vuestra eleccion me impone.

"Haré, yo os lo protesto, por verme libre de remordimientos, pero en caso que esté en los decretos de la Providencia que algunos males hayan de afligir á Venezuela durante el período de mi administracion, sin que mis esfuerzos y sacrificios basten á evitarlos, pueda yo, excento de todo reato, implorar en mi favor la justicia nacional delante del Supremo Juez y Legislador del Mundo.

"Este pacto solemne, cuyas bases son los fundamentos de todos los gobiernos análogos al nuestro, lo invocaré siempre, no solo como un escudo de mi responsabilidad, sino como el cánon que encierra todas las obligaciones recíprocas de cuyo fiel y franco cumplimiento es que solo debemos esperar el órden, la paz y aquella armonía de accion del pueblo, de sus legisladores y administradores, única capaz de producir en Venezuela los tempranos, abundantes y preciosos frutos de la Libertad.

"Aceptad, señor, esta protestacion de mis principios santificada por mi juramento."

Acabado de pronunciar este discurso, que fué vivamente aplaudido, se despidió del Congreso, de donde acompañado por una comision de ocho miembros y de los Secretarios de Estado, se dirigió á la casa de Gobierno. El tránsito adornado, como las principales calles de la ciudad, con arboledas, cortinas y banderas, estaba ademas tendido con las tropas de la guarnicion de la ciudad que hizo los imponentes honores militares al simple ciudadano elevado á la primera magistratura. Subió S. E. á la sala del dosel en donde se incorporó con S. E. el Vicepresidente y el Consejo de Gobierno, y allí recibió las felicitaciones de todos los altos funcionarios, autoridades y corporaciones de la capital. S. E. el Presidente contestó á todos con suma benevolencia y cordialidad, y en sus contestaciones dejó entrever profundos conocimientos en la ciencia administrativa; él se contraia en sus discursos á analizar rápidamente la parte influyente que cada autoridad y corporacion tenia en marcha del gran todo; hacia ver la necesidad que tenia el Gobierno de que cada uno de ellos cooperase á la consolidacion del sistema, la observancia de las leyes, las mejoras del país, prosperidad y dicha general; y concluia prometiendo por su parte que haria todo lo que estuviese á su alcance para que el gobierno extendiese una mano benéfica y protectora en donde quiera que se necesitase. El Presidente se retiró á las tres de la tarde de la Casa de gobierno, y se dirigió á la de su habitacion, acompañado de un numeroso concurso del pueblo que con entusiasmo le victoreó en todo el tránsito.

Alocucion del Doctor Várgas.

Venezolanos.

La voluntad popular constitucionalmente expresada me ha llamado á dirigir vuestros destinos. Sin títulos para tal merecimiento, sin el prestigio que siempre dejan las grandes acciones y sin otra recomendacion que mi amor

decidido al bien de la Patria, me encuentro hoi colocado en un puesto que jamas ambicioné; porque nunca, os lo juro, me he creido con la capacidad y los medios para desempeñarlo.

En oportunidad hice esta manifestacion de mi conciencia á los colegios electorales y al soberano Congreso. Nada excusé para evitar un destino de alto honor sin duda, así como de grandes riesgos y de mui grave responsabilidad. Despues de hecho mi nombramiento conocí que mi renuncia no tendria su efecto sino despues de una resistencia obstinada, que me seria de todos modos poco honrosa y nada favorable; y entónces creí un deber de gratitud, honor y patriotismo, el someterme á vuestra voluntad soberana.

Bien conozco los deberes que me imponeis: estoi dispuesto á hacer en las aras de la Patria cuantos sacrificios exijan de mí vuestro reposo y bienestar. La ofrenda de mi vida, y mi reputacion, están prontas para cuando el deber y el patriotismo lo demanden.

Si la disposicion á estos sacrificios no me da algun derecho para ser oido con benevolencia, yo os pido, yo os suplico en nombre de la Patria, permanezcais cordialmente unidos. Que no haya más partidos en Venezuela, es el gran sentimiento nacional: que desaparezcan de una vez para siempre las denominaciones que acontecimientos pesarosos han podido sugerir. Todos ciudadadanos, todos patriotas, con derechos todos á los goces sociales y empeñados en mejorar nuestra condicion presente, nuestro único nombre debe ser el de buenos venezolanos.

Concindadanos: la estabilidad del gobierno depende de nuestro obedecimiento sin restricciones á la Constitucion y á las leyes. Cuantas garantías podemos solicitar, otras tantas se hallan contenidas en la fiel observancia de éstas, como en su violacion se compendian todos los males del país.

En un gobierno popular representativo, como el que la Providencia nos ha concedido, no hai descuido, error, ó mal en las leyes ó en la Administracion, cuyas vias legales de correccion y reparacion no sean accesibles y fáciles á todos y cada uno de vosotros. La justicia de las demandas ó quejas siempre puede ser conocida y prontamente atendida por vuestros delegados, que tienen todo el poder necesario para arreglar, y el deber sagrado de proporcionaros cuanto esté á su alcance y contribuya á vuestro bien. Todo otro medio, que no sea éste, el único, eficaz y establecido por la nacion toda, lleva el sello de la injusticia, de las miras individuales ó de partido, que solo pueden triunfar por la violencia y el crímen, con la opresion del pueblo y la subvercion total de nuestras instituciones libres. Tened siempre presente que la base fundamental de éstas, es la buena inteligencia y perfecta armonía entre el pueblo y sus delegados para darle leyes ó administrarlas; y que desde que falta este concierto, el Gobierno pierde su poder, el Cuerpo Legislativo su rectitud imparcial, y el pueblo las garantías de su bienestar.

Prestadme vuestra cooperacion y vuestro apoyo, y estad seguros de mi agradecimiento sin límites y de mis sacrificios sin reserva.

Vuestro concindadano,

José Várgas.

(De *El Nacional* de 2 de Marzo de 1835.)

Señor Doctor José Várgas, á bordo de la barca *Tomas Dallett.*

Los infraescritos, vecinos de Puerto Cabello, han experimentado la más viva satisfaccion al saber vuestra llegada á este puerto, de tránsito para los

Estados Unidos, á donde os lleva el interes de reponer vuestra salud, quebrantada en el estudio de las ciencias y en el servicio de la humanidad doliente.

A la vez que sentimos veros partir de Venezuela, á quien habeis prestado tan importantes servicios, nos consuela la idea de que recobrando en breve vuestra salud, regresareis al seno de la patria, de que sois ornato, para continuar vuestra vida ejemplar consagrada toda entera al estudio y la beneficencia; y ya que vuestros actuales padecimientos no os permiten venir á tierra, ni es prudente molestaros con visitas á bordo, dignaos aceptar benévolamente esta sincera manifestacion que os dirigen varios admiradores de vuestras virtudes.

Puerto Cabello, Agosto 16 de 1853.

José María Pérez Marcano.—Rafael Rójas.—Antonio Tinoco.—J. A. Oronoz.—Agustin Hernández.—W. B. Dicter.—J. Pineda.—Francisco Roo.—Policarpo Ricart.—Pedro Mendoza.—J. N. Echezuría Xedler.—Adolfo Lacombe.—Luis Iribárren.—H. O. L. Lange.—T. W. Hagan.—J. M. Castillo Eraso.—David Lobo.—Sebastian Boguier.—J. Julien.—A. Hestres y Cª.—Francisco Pérez.—Francisco Mauras.—E. S. Osorio.—Andres Jironaz.—Mariano Pineda.—Manuel Olavarría.—J. A. Hands.—L. Auné.—J. A. Segrestáa.—J. H. L. Luis.—Federico Arrillaga.—J. M. Echeverría.—Luis A. Araujo Guevara.—R. Polly.—J. Puttfarcken.—G. Sonntag.—E. Basch.—George Hale.—Juan Núñez Márquez.—A. Dittmer.—W. J. Corrales.—C. Rodolfo Heide.—José M. Contreras.—Eugenio Núñez.—Fernando V. Olavarría.—P. Rodríguez Posos.—F. Barnstorf.—H. Dunlop.—F. Kerled.—Felipe S. Cooper.—David S. Lobo.—S. M. Alegrett.—R. Kolster.—Manuel Jove.—A. Romero.—N. Rodríguez.—Benito Gordils.—R. Gadea.—Juan Núñez.—Fh. Cohen y Cª.—E. Grauer.—J. Castel.—J. J. Larralde.—J. Mendiri.—Roberto Sycrs.—Manuel Pórras.—J. V. Guevara.—Sebastian Noguera.

(*Diario de Avisos* del 27 de Agosto de 1854.)

DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

Una bien triste nueva tenemos que anunciar á Venezuela. El sabio Várgas ha rendido su jornada en el camino de la vida: ha fallecido el 13 de Julio en Nueva York!

Aunque en nuestra ya larga carrera periodística nos hemos acostumbrado á agrupar en breves horas los hechos principales de los hombres públicos del país, tan luego como los vemos caer en el fondo de una tumba, tenemos que confesar en la ocasion que nos arredra la tarea de reducir á pequeña escala una vida tan renombrada por la virtud y tan ilustrada por la ciencia.

Por los años de 1787 en el puerto de La Guaira, nació Várgas, de padres mui honrados. Desde temprano debieron éstos atender á la educacion de ese hijo que debia ser más tarde gloria de su Patria, pues que para el 12 de Marzo de 1806, cuando alcanzaba el décimo nono año de su edad, alcanzaba tambien la borla de maestro en ciencias filosóficas, en la Universidad Central, de ésta entónces, capitanía general. En ella cursó tambien la medicina, en cuya facultad obtuvo el doctorado el 27 de Noviembre de 1808. Se trasladó poco despues á Cumaná, en donde comenzó el curso de su práctica. Allí le sorprendió la revolucion de 1810. El físico ilustrado que ya investigaba las grandes verdades naturales, no pudo ménos que entusiasmarse la entrever el porvenir halagüeño que entónces se presentó á los ínclitos

varones de nuestra Independencia. Esta causa la abrazó Várgas con toda la energía que dan propias convicciones. Fué nombrado miembro de la Legislatura provincial de Cumaná en 1812. La invasion de Monteverde dió al traste con el simulacro de República que se habia levantado. Notorio es que en aquella época luctüosa fueron las prisiones generales, y las persecuciones numerosas. En estas vicisitudes, las bóvedas de La Guaira tuvieron el honor de recibir al Doctor Várgas, convertido en reo de Estado por la política española. Aunque el potente brazo de Bolívar volvió á alzar al siguiente año la República naciente, al fin hubo de caer hecha pedazos á los fieros golpes que le asestaron Bóves y Moráles.

Entónces, en 1814, fué que Várgas emigró, y se dirigió á la Gran Bretaña, sediento de saber, y ansioso de satisfacer su gran necesidad en las más puras y ricas fuentes de las ciencias medicales. Fijó su residencia en Edimburgo. Comenzó de nuevo sus estudios, que no podian ménos que ser mui imperfectos, visto el sumo atraso de los cursos que á principio de este siglo se daban en las aulas universitarias de Carácas. Por consiguiente, fué en Escocia que estudió la cirujía. Con una capacidad privilegiada, con una aplicacion imperturbable, con una energía y perseverancia extraordinarias, y con estudios preparatorios adecuados, fácilmente se concibe los rápidos progresos que haria el médico caraqueño en su carrera. Los príncipes de la ciencia distinguieron sus esfuerzos, le ayudaron á subir la escala del saber, le comunicaron sus secretos, y lo que es más, le honraron con su amistad, la cual supo corresponder y posteriormente conservar á dos mil leguas de distancia.

Cargado de vastos conocimientos especiales, y tambien de generales, Várgas podia contar para 1817, con el patrimonio más espléndido que á la fortuna es dado dispensar: un bello y virtuoso corazon; un entendimiento lujosamente cultivado; un juicio exacto, sólido, nutrido por la meditacion y el estudio; instintos patrióticos, generosos y elevados; y hábitos y prácticas de órden, sobriedad, método y pureza política y social, adquiridas ó afirmadas en la tierra clásica de Newton y Bacon.

No pudiendo tornar al suelo patrio que la guerra civil ensangrentaba, se trasladó á Puerto Rico, en donde primeramente hizo valer su profesion. Le fué propicia la fortuna, inmediatamente se hizo conocer, y no tardó en grangearse la general estimacion en aquella isla. Allí permaneció hasta 1825 en que organizada ya Colombia, vino á Carácas y estableció aquí su residencia.

Una numerosa y rica clientela favoreció al instante al profesor recien laureado en Edimburgo. Su crédito se hallaba bien sentado cuando el Libertador entró á Carácas el 10 de Enero de 1827, en medio de inauditas ovaciones. La perspicacia del genio del guerrero, descubrió inmediatamente el relevante mérito del sabio; y puso en él la vista y su confianza para reorganizar la Universidad con nuevos estatutos.

El 22 de Enero del propio año, Várgas fué puesto á la cabeza de la Universidad como Rector. En tan ventajosa posicion pudo llevar la reforma á término feliz: ensanchó los estudios científicos y les dió la nueva planta que el progreso del siglo ya exigia; por supuesto elevó la enseñanza de la medicina al nivel de los conocimientos de la época, y en cuanto lo permitieron los recursos del país, á la altura de las principales aulas de Europa;

planteó la clase de cirujía que solo él era capaz entónces de regentar; mejoró notablemente el personal y material del establecimiento, y puso en auje todos los ramos de enseñanza.

Cuando al cabo de tres años entregó al sucesor el rectorado, ya la fama de Várgas habia crecido grandemente. Sus aciertos en el arte de curar y su destreza en las operaciones quirúrgicas, le grangearon el amor y el respeto de nacionales y extranjeros. Las gentes de pueblos mui distantes acudian á esta capital, para obtener del sabio profesor el precioso bien de la salud ó siquiera el alivio de sus males. Los poseedores de riquezas colmábanle de dones que muchas veces rechazaba como excesivos su modestia. Los menesterosos á quienes siempre se apresuró á socorrer con toda clase de servicios, le veian como su ángel tutelar. Toda la poblacion se unia en masa para rendirle un inmenso tributo de admiracion y de respeto, que salvando el litoral y las fronteras, llamó la atencion de varios sabios extranjeros y sociedades literarias, que no tardaron en apreciar debidamente su talento y hacer uso de los servicios que á la ciencia debia prestar tan distinguido profesor.

Ocurrió la revolucion de 1830 que separó á Venezuela de Colombia. Con este motivo, VÁRGAS tuvo que añadir á los estudios solitarios del filósofo, las graves meditaciones del político. A tan preclaro ingenio abrióse un nuevo campo en que ostentó probidad incontrastable en las cosas de la comunidad; buen sentido práctico en las deliberaciones del gabinete; tino y lucidos recursos oratorios en las discusiones de los consejos nacionales; desinteres republicano, en los altos empleos que ejerció; prudencia y moderacion en las exaltaciones de partido; fortaleza catoniana y valor civil inmensurable en las transacciones de la justicia y la equidad, ó en los terribles conflictos de la patria; generosidad en materia de agravios personales; y magnanimidad de corazon en las contiendas fratricidas.

Tomó asiento en el Congreso Constituyente que sancionó la lei fundamental de Venezuela. Ejerció toda su influencia en este Cuerpo, para que dispusiera, como realmente dispuso, el establecimiento de una escuela de matemáticas á cargo del distinguido profesor señor Juan Manuel Cajigal, á quien cupo la gloria de haber difundido las ciencias abstractas y educado multitud de jóvenes que hoi prestan á la patria utilísimos servicios.

Al disolverse aquella Convencion quedó VÁRGAS electo Consejero de Gobierno.

Las atenciones de la política jamas fueron poderosas para obligarle á abandonar el objeto principal de las ocupaciones de su vida, y en el que cifró sus placeres y sus glorias, la difusion de las luces, la enseñanza de la juventud. Por esto, las cátedras de anatomía y cirujía obtenian siempre sus solícitos cuidados y desvelos; y por esto nunca abandonó los estudios privados, en los cuales redactó dos obras importantes de instruccion, "Curso de lecciones y demostraciones anatómicas," y "Manual de Cirujía."

Cuando el sabio, que gozaba de alta estima y de profundísimo respeto, se ocupaba de este modo en las pacíficas conquistas de la ciencia, he aquí que se levantan en el pueblo, en toda la República, estrepitosas voces de entusiasmo y una violenta excitacion que creciendo más y más de dia en dia,

vinieron por fin á meter ruido en el sosegado retiro de las letras. Era el caso que la Nacion debia elegir un Presidente, y á la Nacion se le habia formado la conciencia de que debia ser gobernada por un sabio. El redactor de *El Nacional*, periódico político que se publicaba en 1834 en esta capital, plantó con firmeza la bandera de tal candidatura, y sostuvo con denuedo sus honores, auxiliado por todo lo más granado de la sociedad en el comercio, la agricultura y todas las industrias. Adviértase que quedan las letras omitidas, porque estando representadas en Venezuela principalmente por el foro, debemos expresar que sus miembros prominentes no figuraron como partidarios de VÁRGAS en aquella época. En efecto, los jurisconsultos más distinguidos y las notabilidades militares se unieron para organizar una formidable oposicion cuyas fracciones abogaban ó por Soublette, ó por Mariño, ó por Salom, generales, ó por Urbaneja, magistrado.

VÁRGAS que jamas ambicionó los honores del dosel; VÁRGAS que veia la silla que hay debajo como un potro de tormento, de súbito vino á ser el blanco de los tiros de los partidos que estribaban falsamente en el menoscabo de la fama de aquel sabio, el escabel que á sus respectivos ídolos ponian. ¡Pobre VÁRGAS, víctima de sus prosélitos ilusos, que con mui buenas intenciones y fines mui laudables, juzgaron que debian ofrendarla en las aras del bien público!

La prensa, por supuesto, tomó las cien trompas de la fama para poner de relieve sus virtudes y ensalzar sus raras dotes intelectuales. *El Nacional* presentó entónces el cuadro característico de VÁRGAS, con los de los otros candidatos, cuadro que produjo una profunda sensacion, y que merece recordarse para que hoi todo el mundo se convenza de que aquel justo varon jamas desmintió por su conducta ese retrato.

"*José Várgas*.—De constitucion vigorosa y animada, concibe con facilidad, medita con constancia, profundiza, analiza é investiga con método. Laborioso y activo, se complace en adquirir nuevos conocimientos en las ciencias, y en cooperar al desarrollo y propagacion de los que son útiles á los pueblos. Lo que se llama espíritu público es en Várgas genial y característico. Sensible al honor, respetuoso con los hombres, distingue la amistad, obedece al deber, le contrista la injusticia, aprecia su reputacion, acaricia la fama, estima las consideraciones sociales. Amante de las letras, consagrado al estudio, conoce al mundo, conoce á los hombres y se conoce á sí mismo. De buena edad y salud robusta, las ilusiones de la filosofía no le arrastran, ni la intolerancia y fanatismo relijioso le conquistan. Colocado por necesidad entre escenas revolucionarias, en calidad de hombre público, no vuelve la cara, hace frente y mantiene presencia de ánimo; como simple particular las evita, huye de ellas. Idólatra de los principios, ellos forman su conciencia política; la posicion extrínseca en que le colocó su profesion científica le ha dejado incólume é inmaculado en los vértigos de las revoluciones. Identificado desde el 19 de Abril con la causa de su patria, no fascinado por partidos y doctrinado por las elecciones prácticas de la época en que ha vivido, se ha formado, de un venezolano nacido en La Guaira, educado en la Universidad de Carácas, ilustrado en sus viajes, admirado por su profesion y respetado por su conducta, un Presidente para la República de Venezuela, con las cualidades que exigen sus actuales circunstancias."

VARGAS sufrió paciente y resignado la dura y amarga prueba á que le sometieron sus fervorosos partidarios. Guardó silencio hasta que cerradas las

elecciones primarias, lanzó al público un impreso dirigido "A los señores electores." Los términos de este bello escrito perfectamente corresponden á la ilustre escuela de sólida razon, de buen sentido, de sencillez é ingenuidad republicanas, de puro patriotismo, de modestísimas virtudes, de sublime abnegacion, y de admirable austeridad: pertenece, decimos, á la gloriosa escuela que fundaron los Washington, Franklin, Jefferson y Adams. VARGAS manifestó que habia hecho cuanto pudo para sufocar por medios regulares un proyecto que por improbable que fuese en su concepto, no dejaba de causarle alarmas agonizantes. Se presentó abrumado de gratitud por la estimacion y honrosas esperanzas con que le favorecian sus conciudadanos. Reveló la angustia de tener que resistir á tan noble sentimiento. Se confesó humildemente incapaz de regir los destinos de su Patria; y en fin, expuso que le sobraba patriotismo para sacrificar en bien de ella su reposo, la vida y la reputacion; pero que le faltaba la conciencia de su propia idoneidad, conciencia que habia producido y debia siempre producir en él, una *invencible resistencia.*

El partido civilista no por esto desistió de sus propósitos. La historia ha registrado el triunfo que obtuvieron los varguistas en esa lucha solemne y agitada. El 6 de Febrero de 1835 practicó el Congreso el escrutinio. Los colegios nacionales favorecieron con 103 votos al sabio inmaculado: los demas se repartieron entre los varios candidatos, entrando en terna Soublette con 45 sufragios y Mariño con 27. La Legislatura perfeccionó la eleccion.

He aquí como *El Nacional* refiere ese acto memorable:

"El 9 de Febrero de 1835 tomó Várgas posesion de la primera Magistratura del Estado.

Entramos ya en los dominios de la historia. Pisamos ya un terreno resbaladizo que siembra de espinas la política. Las páginas de la vida del filósofo en 1835, son las mismas de la vida de este pueblo en aquel año. ¿Habremos de seguir á Várgas en esa administracion llena de rectitud y probidad, en su laboriosa consagracion á las delicadas tareas de su encargo, en las altas concepciones que trató de realizar, en la guerra á muerte que le declararon los vencidos en la urna elecionaria y en la revolucion calamitosa que derribó su gobierno el 8 de Julio, á los cinco meses cabales de haberlo proclamado Presidente la Nacion?

No nos toca salvar los aledaños del biógrafo. Hoi cumple solo á nuestro encargo, reseñar todos estos hechos, sin examinar causas ni juzgarlas. Por otra parte entrariamos de lleno en la polémica que por fuerza habria de excitar contradiccion, despertar las dormidas pasiones de aquel tiempo, recordar venganzas y agravios olvidados, y revivir odios que perdieron ya su objeto.

Lo perdieron, sí, gran Dios! ya lo perdieron. Allí teneis, hecho un cadáver, tendido en su ataud á ese anciano venerable, orlada su frente de los laureles de la ciencia, pero el rostro surcado por los insomnios de meditaciones intensas y profundas, y por las recias fatigas del estudio. Arrasados de lágrimas los ojos, escribimos estas líneas. Quiere esto decir que este es el momento de llorar y no de disputar por domésticas diferencias pasadas y extinguidas.

Este exeso de sensibilidad que hemos tenido que expresarlo, porque al llegar aquí, lo hemos sentido, nos obligaria por sí solo, aparte las razones aducidas, á narrar mui por encima los sucesos que venimos memorando.

Pero la superficialidad no será tanta que privemos á Várgas de la grandeza de alma que ostentó al ser exonerado del mando por la fuerza en su momentánea reclusion en esta capital, y en su inmediato expatriamiento.

Expulsada de Carácas la faccion, una respetable comision pasó á St. Thomas á brindar á los dos Jefes del Estado, que allí estaban, la autoridad de que habian sido despojados. Por el júbilo que experimentó aquella isla en la ocasion, cualquiera habria creido que prestaba obediencia á Venezuela.

El Presidente regresó en Agosto á esta capital. Los triunfos militares del Gobierno no fueron poderosos á alzar su ánimo abatido. Lecciones tristes de experiencia fortificaron la conciencia que tenia de que su deber era excusarse de servir la Presidencia del Estado. Quebrantada su salud, se retiró á Macuto con el fin de repararla. Desde allí presentó su dimision á la Legislatura reunida, despues de haber preparado convenientemente á sus amigos. La política tiene sus secretos y solo conociéndolos es que podrá explicarse el hecho de que los prosélitos de Várgas aceptaran la renuncia, y sus adversarios la negaran.

Despues de una recia tormenta, el hombre de las letras volvió á sus estudios habituales, y á la ocupacion predilecta de su vida: la enseñanza de la juventud. Multiplicando sus vigilias y redoblando sus esfuerzos, toma á su cargo la presidencia de la Direccion de estudios, y funda la clase de química. En 1839 fué nombrado Senador por la provincia de Carácas. En 1847 tomó asiento en el Consejo de Gobierno.

Tantos afanes continuados y jamas interrumpidos, quebrantaron hondamente su naturaleza. Poco resiste en ella la accion constante de un espíritu enérgico y tenaz.

Várgas se sintió desfallecido, y sin embargo, con paso vacilante continuó dictando lecciones de sabiduría á sus alumnos. ¿ Quién no le ha visto en medio del estrépito de las armas y de las zozobras de las revueltas, encaminarse hácia las aulas de San Francisco, encorvado por el peso de sus males, tranquilo y meditabundo ?

Se convenció al fin de que debia dar algun solaz á su cuerpo y completo descanso á su espíritu. No se crea que renunció las clases que servia. Pidió que la Universidad nombrase sostituto.

El 11 de Agosto de 1853 se embarcó en La Guaira con direccion á Filadelfia. Al respirar los aires de la venturosa Union americana, restablecióse su salud. Pero pronto se desvanecieron las lisonjeras esperanzas que sus numerosos admiradores concibieron de volver á verle una vez mas, restituido á sus lares de Carácas.

Despues de una dolorosa enfermedad, ha exhalado su alma á Dios, en la próspera nacion cuyos grandes hombres han enseñado á bien morir. Su discípulo amado, el señor Doctor Eliseo Acosta, dispensó á su maestro los buenos oficios de su amor y gratitud, y presidió el duelo y la ceremonia religiosa, á la que concurrieron los venezolanos allí residentes, por supuesto, y numerosos granadinos y nativos del país. Los restos mortales serán respetuosamente conducidos á Venezuela.

Tal ha sido la vida del eminente compatriota que exhibió en lo privado esas sólidas virtudes que tanto edifican y convidan al ejemplo, cuando se ven ejercitadas por un justo y por un sabio: del insigne profesor que durante veinte y nueve años no hubo un solo dia en que no rescatara de la muerte

ó eximiese de dolor á más de un ciudadano: del venerable maestro que derramó en la juventud venezolana la sabiduría á manos llenas: el legislador recto é ilustrado que nunca votó contra conciencia, y cuando erró como yerran todos los mortales, erró de entendimiento, jamas de corazon: del hombre de Estado que con un espíritu público admirable, con un estoicismo riguroso, con una estupenda elevacion de pensamiento, no tuvo más en mira, al servir puestos de confianza nacional, que el bien de sus semejantes, y la prosperidad, el engrandecimiento, la dicha de su Patria.

El nombre de Várgas lo tiene inscrito ya el Destino en esa lista, no mui numerosa, de los hombres que han hecho á la humanidad inmensos beneficios. Ese nombre será por la posteridad reverenciado como significativo de virtud y de saber.

Como Presidente de la Facultad Médica de Carácas, he recibido del señor Miguel Várgas, los títulos literarios que á continuacion se expresan; los cuales pertenecieron al difunto señor Doctor José Várgas, el que segun nota encontrada entre estos mismos títulos, mandó se entregasen á la Facultad, por medio de su Presidente.

1º—Títulos de Bachiller, Licenciado, Maestro en Filosofía y Licenciado y Doctor en Medicina de la Universidad de Carácas.

2º—Certificaciones de premios, oposiciones á Cátedras y del curso de estudios teológicos en la misma Universidad.

3º—Título de Médico del Real Protomedicato de Carácas.

4º—Las informaciones que hizo para entrar de colegial en el Seminario de Carácas, pretender la beca de seminarista, y para entrar su hermano Bernardino.

5º—Boletas de estudio en Edimburgo y certificaciones de los Doctores Barclay y Thomson.

6º—Certificaciones de Dentista y asistente al Hospital.

7º—Título de Miembro de la Real Sociedad Médica de Edimburgo.

8º—Certificato de Obstetricia.

9º—Título de Cirujano de Lóndres.

10.—El de Hospital de Ojos de Lóndres.

11.—De la Sociedad de Curiosos de la Naturaleza de Berlin.

12.—De la Academia de Ciencias de Filadelfia.

13.—De la Sociedad de Anticuarios del Norte.

14.—De la sociedad, despues Academia médico-quirúrgica, de Cádiz.

15.—De la Sociedad económica de "Amantes de la Patria" de Puerto Rico.

16.—Otro de la misma sociedad económica de "Amantes de la Patria" de Puerto Rico.

17.—De la Sociedad Médica de Trinidad.

18.—Título de Socio honorario de la Facultad Médica de Carácas.

19.—Reválida de Cirujano ante la Facultad Médica de Carácas.

20.—Título de Catedrático de Anatomía de la Universidad de Carácas.

21.—Título de Catedrático de Cirujía en la misma Universidad.

22.—Título de Catedrático de Química en la misma Universidad en 1834.

23.—Nombramiento de Médico cirujano del Hospital de Carácas en 1831.

24.—Título de Sub-director de estudios en Venezuela en 1828.

25.—Nota sobre la aprobacion de los Estatutos de la Universidad y Facultad Médica, y varios oficios de la aprobacion de su ausencia de las clases durante su asistencia al Senado y á la comision del Gobierno á Santa Marta, y la mutacion de horas de clase.

26.—Nombramiento de Miembro de la Junta Superior de Sanidad, y del Hospital de Puerto Rico como Cirujano.

27.—Su conducta despues del terremoto en La Guaira en 1812. (Documentos referentes.)

28.—Título de Miembro honorario del Instituto Imperial del Brasil, de Historia y de Geografía.

29.—Título de miembro de la Sociedad de Amigos del País de Madrid.

30.—Título de Catedrático jubilado de Anatomía.

31.—Título de Socio extranjero de la Real Sociedad Médica de Stokolmo.

Nota:—Los títulos de la Sociedad económica de Cádiz y la de Amigos del País de Puerto Rico, que dice el señor Doctor Várgas en lista adjunta á sus títulos literarios, marcados con los números 15 y 16, no se encuentran; y en su lugar los marcados en esta lista con el número 15 y 16. Tampoco se encuentra el título de la sociedad del Museo de Ginebra, ni la carta adjunta del profesor Decandolle.

Firmado.—*José de Briceño.*

EDITORIAL DEL "DIARIO DE AVISOS."

DE LA GUAIRA Á CARÁCAS.

Nombrados por la Junta Directiva de la Apoteósis del Ilustre Várgas, miembros de la Comision encargada de recibir y traer de La Guaira los restos de aquel venerable patricio, nos hallamos en capacidad de ofrecer á nuestros lectores una crónica, siquiera condensada, de los actos que tuvieron efecto con aquel justo y laudable fin, así como de los que se verificaron al llegar á esta capital aquellas gloriosas reliquias, que hoi guarda Carácas en su seno con respeto y orgullo,

No seguiremos adelante sin hacer ántes mencion honorífica de las autoridades y vecinos de La Guaira, por el interes que se tomaron en que el acto de entrega de los restos correspondiese á sus patrióticos deseos, al grande y noble objeto á que era destinado y fuese digno del varon ilustre cuyo nombre sin mancilla lleva orgulloso aquel laborioso y pacífico Distrito del Estado Bolívar.

Todos los intereses, todos los partidos, todas las aspiraciones, los gremios todos se identificaron en un solo pensamiento: el de que La Guaira, al desprenderse de los restos de su hijo predilecto, lo hiciese con la pompa y solemnidad que reclamaba tan grande acontecimiento.

Los deseos y aspiraciones de los guaireños se vieron cumplidos, que el patriotismo obra milagros cuando se invoca con nobles y altos fines.

Narremos.

***

A las 6 p. m. del dia 24, segun lo dispuesto en el programa, cuando aun el astro rei doraba las altas serranías, y como un globo de fuego se perdia en el apartado horizonte, dando luces, matices y fosforecencia al mar, y cuando el viento apacible de la tarde hacia ondear lijeramente las banderas á media asta de los bajeles surtos en la rada y las de las casas de la ciudad, con negros crespones recojidos; á esa hora de meditacion y melancolía, los empleados civiles y militares, nacionales y del Distrito, las comisiones y un numeroso concurso de ciudadanos, se dirigieron al templo de San Pedro, donde en suntuosa é imponente capilla ardiente se hallaba colocada, como en una onda de luces, la urna que guardaba los preciosos restos.

Sorprendente era el golpe de vista que ofrecia el templo.

Al fondo de la nave mayor se alzaba majestuoso un magnífico catafalco, trazado por el monumento erigido en Edimburgo á la memoria del célebre novelista Walter Scott, por quien sentia admiracion el sabio Várgas, hasta el punto de tener siempre en la mesa de su estudio un busto de aquella celebridad literaria. Cuatro columnas monumentales terminadas en agujas, y una hermosa cúpula de gusto árabe, suspendida sobre aquellas con gracia y lijereza artísticas, y coronada por un mundo sobre el cual se destacaba la enseña redentora, formaban el suntuoso catafalco, al que daba mayor realce y esplendor el terciopelo y galones de oro con que estaba exhornado.

Seis grandes candelabros de á sesenta luces, colocados en torno de la urna, multitud de lámparas y cirios negros derramaban torrentes de luz que bañaban en regias claridades las naves del augusto templo, y daban al catafalco algo de ideal y fantástico que imponia y convidaba á la meditacion y á los sueños.

En la testera de la urna veíase enlazada por una corona de laurel el íris nacional y la bandera de los Estados Unidos, tierra hospitalaria que agazajó en vida y guardó con respeto en muerte los restos del fundador de las ciencias médicas en Venezuela.

En lo alto del catafalco se leia el siguiente pensamiento, arreglado, segun informes, por el señor Doctor Morazzo, que como el señor Eduardo M. Díaz, Moreau, Sabino y otros muchos individuos de La Guaira, tomaron gran parte en el buen órden, preparacion del monumento y decoracion y arreglo del templo.

He aquí el pensamiento:

Vir justus natus est in exemplan Várgas ; cuya traduccion es :

Várgas nació para modelo de hombres justos.

Al pié de la urna se veian las insignias doctorales, como complemento de aquel imponente conjunto debido al arte y á la gratitud de un pueblo.

Colocada la comitiva oficial en el órden que se le habia señalado y el resto del concurso en las naves laterales del templo y sus afueras, tan numeroso así era, la orquesta del coro nos hizo oir sus patéticas melodías.

Al cesar la música, el presbítero J. B. Castro subió á la tribuna, y en medio de silencioso recogimiento, pronunció la oracion fúnebre, obra bajo todos aspectos notable, pues á lo hermoso del estilo unia lo rotundo y noble del concepto, lo brillante de las imájenes y lo esmerado de la forma. Sentimos

sobre manera no poder ofrecer á nuestros lectores esta hermosa pieza literaria, que revela en su autor cualidades intelectuales de primer órden.

Al descender de la tribuna evangélica el presbítero Castro dejáronse oir las tristes notas de un *Requiem*, al cual siguió la entrega de los restos por el Jefe Civil, en la forma y modo especificados en el programa. Al entregar dicha autoridad las preciosas reliquias del sabio guaireño, pronunció algunas palabras alusivas al acto, á las que contestó el señor Doctor G. E. Blanco, Presidente de la Comision encargada de recibir aquellas, con un elocuente discurso, que el auditorio recibió con marcadas muestras de aprobacion y respeto. El discurso es digno de su autor y del eminente ciudadano que lo inspiró.

Firmada el acta de entrega, la banda que se hallaba en el átrio del templo, rompió el aire con sus acordes marciales, quedando con esto terminada aquella augusta ceremonia, que La Guaira recordará siempre como una de las más honrosas páginas de su historia y el timbre más preciado de su gratitud.

* * *

Por un accidente imprevisto no pudo el señor Doctor Ramon Rámos pronunciar en el acto de la entrega de los restos, el interesante discurso que le pedimos y en seguida publicamos, como complemento de aquella pomposa solemnidad.

Hélo aquí:

" *Ciudadanos:*

La Facultad Médica de Carácas, que en este solemne acto nos cabe la honra altísima de representar aquí, como discípulos que fuimos del eminente sabio Doctor José Vármas, título de que nos enorgullecemos cual de un glorioso blason, recibe de vuestras manos el precioso tesoro de las cenizas venerandas de nuestro maestro y amigo.

Esta ciudad de La Guaira posee el envidiable título de haber visto nacer en su seno á uno de los más notables hombres de Venezuela y de la América latina; no ya solamente por su vasta ciencia, sino que tambien por sus elevadas prendas sociales y políticas, por la entereza de su carácter, y lo que es superior á todo eso y vale mas que todo eso, por sus virtudes excelsas, que iluminan con brilladora é inestinguible luz todas esas prendas con que á Dios plugo ataviar el alma del Doctor Várgas.

Por una feliz coincidencia del destino, cupo tambien á La Guaira ser el primer punto de Venezuela donde reposaran, en suelo de la Patria, las cenizas del ilustre varon que dormia, por espacio de muchos años, el sueño de los inmortales, al lado de las sombras augustas de Washington y de Franklin.

Convertido en polvo regresa él ahora al reclamo de la Patria, y quiere ántes de marchar á la ciudad de sus humanitarios triunfos, y ántes de ir á reposar para siempre al lado de la épica figura del genio de la libertad americana, de Bolívar, su amigo, dar el postrimero adios á la ciudad que le vió nacer, que de niño meció su cuna al arrullo de las ondas del

Atlántico, que luego se atavió con las coronas discernidas á los triunfos alcanzados por los talentos de su hijo predilecto, y hoi lleva, á manera de timbre de gloria, el nombre de Várgas.

Nosotros, como órganos del Cuerpo de médicos, como intérpretes de los sentimientos de la Patria, y aun pudiéramos decir de la América toda, os damos las gracias por la filial solicitud con que habeis guardado esa urna sagrada que contiene el ánfora que derramó en Venezuela la esencia del saber, del amor á la humanidad, de la virtud; esa urna sagrada, como si dijéramos, la religion de nuestros recuerdos.

Con respetuoso cuidado la conduciremos hasta la mansion que la gratitud nacional le dedica, y una vez allí colocaremos en ella las siemprevivas de nuestros recuerdos."

***

A las 3 de la madrugada del 25 el ruido de los coches anunció á los guaireños la salida de los restos y del numeroso cortejo funerario, que debia conducirlos á esta capital. En las primeras horas de la mañana llegaron aquellos á Guaracarumbo, y despues de haber permanecido allí algun tiempo, una parte de la comitiva siguió marcha con ellos hasta Catia. Allí se incorporó el resto del acompañamiento y pudo presenciar una escena por demas simpática y conmovedora, en que la infancia y la inocencia desempeñaron el principal papel.

Las escuelas federales de niñas y de varones de Catia fueron á rendir tributo de admiracion y gratitud al eminente Várgas.

Adelantóse la niña María Teresa Matei, y presentando al Doctor Blanco cestas de preciosas flores, dijo:

—"Lleno nuestro corazon de la más profunda gratitud, venimos á regar nuestras modestas flores sobre los venerandos restos del Ilustre fundador de las ciencias médicas en Venezuela."

En seguida avanzó el niño José Lucero, hijo del General Ramon Lucero, y se expresó en los siguientes términos:

—"Las escuelas federales del caserío de Catia rinden homenaje de admiracion á la memoria del Ilustre Várgas, representando con flores naturales y sencillas las siemprevivas del corazon."

El señor Doctor Blanco al recibir de este niño una hermosa guirnalda de flores, que fué colocada en la testera de la urna, contestó algunas palabras en que daba las gracias á las escuelas por el tributo de veneracion y de justicia que acababan de rendir al sabio, al patriota, al virtuoso Várgas.

***

Despues de este acto el cortejo siguió marcha para esta ciudad. A las 6 p. m., segun lo habia dispuesto el Gobierno, se hallaba á las puertas de la capital. Incorporósele allí gran número de personas notables en las ciencias, en las artes, en la administracion y en las letras, y entró á Carácas en medio de un pueblo inmenso, que se sentia orgulloso y se descubria ante aquellas venerandas reliquias que el amor patrio y la justicia nacional iban á colocar en el augusto recinto de los inmortales.

Pocos minutos despues llegaban los restos á las puertas del templo de San Francisco, y recibidos allí por la Junta Directiva de la Apoteósis, fueron á poco colocados en el marmóreo catafalco, que en medio de negras colgaduras y festones luctuosos, lámparas de amarillentas luces y negros cirios, se alzaba magestuoso en el fondo del augusto recinto.

En seguida subió á la tribuna el señor Doctor Francisco J. Mármol y pronunció un brillante panejírico, que el numeroso concurso allí reunido oyó con atencion y agrado, por las buenas ideas que contenia.

Al descender de la tribuna el señor Mármol, subió á ella el poeta José Ramon Yépes, y leyó hondamente conmovido y poseido de conviccion profunda, unos hermosos versos á Várgas, que el auditorio, á pesar de lo augusto é imponente del acto, no pudo ménos de aplaudir, por lo brillante de las imágenes, lo alto de los pensamientos y lo elevado del númen.

Quedó con esto terminado aquel acto y cumplido el honroso encargo de la Comision nombrada por la Junta Directiva de la Apoteósis, para traer de La Guaira á la capital los venerandos restos del Ilustre sabio y eminente patricio Doctor José Várgas.

Á VÁRGAS.

(EN EL DIA DE SU APOTEÓSIS)

ODA.

No del corcel de guerra
Movió su brazo el deslumbrante freno;
El no turbó la tierra
Vibrando de ira lleno
Fulgor de rayo y retumbar de trueno.

Ni con hercúleos brazos
Quizo ahogar en el alma la conciencia:
La lei no hizo pedazos;
Ni con atroz demencia
Emuló en su furor la Omnipotencia.

Jamas holló del hombre
Los sacros fueros con feral victoria;
Por eso su renombre
La musa de la gloria
Canta con canto de inmortal memoria.

Fué la virtud su egida,
Su luz la ciencia, y contrastó la suerte
Volviendo al ser la vida;
Y puso su alma fuerte
Asombro á la maldad, miedo á la muerte.

Que cuando irreverente
Exclama la traicion con torpe labio:
—"El mundo es del valiente."
Ante el funesto agravio:
—"Del justo el mundo es", responde el sabio.

Él brilla como el polo
Del saber y la gloria en lo pasado;
Y aun descuella solo,
Cual siempre decorado
Relumbra sobre el Can el sol dorado.

La antorcha de la idea
Alzó su mano disipando errores,
Y en alto centellea,
Vertiendo sus fulgores
Lenguas de viva luz multicolores.

Quedó el ingente rastro
De su inmenso saber por gala al suelo,
Como la luz de un astro
Que en flamígero vuelo
Luce de noche en el cristal del cielo.

No en vano le proclama
Grande su patria, y con gentil decoro
Su nombre da á la Fama,
Que en acordado coro
Lo va vibrando en sus clarines de oro.

Le da la ciencia honores,
El alma libertad cantos triunfales,
Las musas sus loores,
La historia sus anales,
Su sagrado esplendor los inmortales.

Y no más lisonjero
Esplende el nimbo en la azulada zona
Del fulgoroso Hespero,
Que la que el tiempo abona
Sobre sus sienes perennal corona.

Nunca tan merecido
Lauro ciñó de la virtud la frente,
Ni nunca tan henchido
El labio reverente
Desató en su loor la voz ardiente.

Voz que en el éter zumba
Y en su alabanza los espacios llena,
Voz grande que retumba
En la region serena,
Y en plauso eterno con su gloria suena.

Guarde en su augusto templo
Tu nombre la virtud, tu honor la historia;
Miéntras tu noble ejemplo
La musa de la gloria
Canta con canto de inmortal memoria.

FELIPE TEJERA.

Carácas, Abril 27 de 1877.

EDITORIALES DEL "DIARIO DE AVISOS" DE 28 Y 29 DE ABRIL DE 1877.

APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS.

I

Han terminado las fiestas celebradas en la capital de la República en honor del sabio, del modesto, del virtuoso Doctor Várgas. Carácas ataviada con toda la esplendidez, con las mas primorosas galas que el entusiasmo crea en los momentos solemnes, ha sabido rodear de toda la pompa, y prestijio consiguientes, los dias consagrados á la memoria del venerado del Ilustre Várgas. Fiesta espontánea, fiesta nacida del corazon del pueblo, que sabe, cuando de veras siente, conmemorar las altas virtudes, por más que trascurra el tiempo, por más que el olvido, siquiera en apariencia, parezca posesionarse de su corazon, á impulsos, no del sentimiento que siempre se manifiesta á poco que se le toque la fibra más inocente, sino aletargado por el cansancio moral que sienten las sociedades que, como la nuestra, han pasado por pruebas terribles en un dilatado espacio de tiempo, ahogadas por las luchas intestinas que devoran cuanto existe, haciendo perder á los pueblos hasta el recuerdo de las sombras venerandas de aquellos que dieron vida é ilustracion, con su ejemplo y virtudes cívicas, á los anales gloriosos de la patria.

Pero hai algo mui superior á esos desquiciamientos sociales; hai algo que se levanta siempre grande sobre ese cúmulo de males que envuelven á los pueblos, y es la conciencia. Ella, calmada la fiebre de las pasiones, se dilata ante el pasado, y entónces animada por la razon, reconoce á sus bienhechores y los atrae á su seno, prestijiándolos, despues que la muerte ha cubierto de sombras aquellas intelijencias, con el recuerdo, con el amor del sentimiento patrio, que se sobrepone siempre en estas ocasiones á las mezquindades políticas.

En esos gratísimos instantes no se vive la vida material, porque el recuerdo, invadiendo por completo nuestras facultades, se sobrepone á toda

sensacion positiva. ¿No acabamos de sentirlo? ¿No venimos de presenciarlo? Nuestro espíritu aun se siente aletargado; aun en nuestro corazon se ajitan las emociones mas melancólicas; aun Várgas conmueve todo nuestro ser. ¿Y quién desde hace ocho dias pudo pensar en Carácas en otra cosa que en ver llegar el anhelado dia de tributarle los mas cumplidos honores? Várgas ha llenado en estos dias todos los corazones. Jamas fraternidad igual habiamos presenciado en nuestra culta Carácas. Porque la fiesta no era elaboracion de un partido, era la unidad gloriosa de un pueblo enlazada con el doble vínculo del saber y de la virtud.

Desde el dia 25 en que llegaron los restos del venerable sacerdote del saber, empezaron á ajitarse en todos sentidos las clases todas de nuestra sociedad, para procurar que la fiesta fuese digna del eminente hombre á quien se dedicaba. Ancho espacio necesitaríamos si fuésemos hoi á detallar los festejos públicos que en honor de Várgas han tenido lugar, pero impresionado aun nuestro ánimo, solo tenemos tiempo para dedicarle estas líneas, en las que procuraremos sintetizarlos, dejando para el próximo número la relacion de esta fiesta nacional.

Segun lo habia anunciado el programa, á las seis de la mañana del dia 26, un doble general de campanas anunció á la poblacion que empezaban los funerales. Desde ese instante hasta las nueve de la misma en que debia dar comienzo la funcion relijiosa, vimos invadida la plazoleta junto á San Francisco, por el pueblo de Carácas, deseoso de tributar un homenaje de gratitud al ilustre varon. Tan luego se dió colocacion á las señoras, situadas convenientemente por los señores de la Direccion, se permitió la entrada al pueblo, que ansioso esperaba en las afueras del templo, quedando invadidas todas las naves, escepto la del centro, destinada á los miembros del Gobierno y á las comisiones respectivas de la ciudad y de los Estados, representados todos en esta fiesta patriótica.

A las nueve y media dió comienzo la funcion, en medio de un recojimiento profundo, solo interrumpido por las dulces armonías que desde el coro nos enviaban los encargados de interpretar aquella parte de la fiesta, sobresaliendo la voz de Michelena, Ortiz, Pineda y González. Terminados los funerales, fué conducido el orador de órden á la tribuna designada para estos actos.

Un movimiento lijero, pero expresivo, se dejó sentir por los ámbitos todos del templo. Y ¿cómo no? Le habia cabido la altísima honra al distinguido orador colombiano, al Doctor José M. Samper, de llevar la palabra en este acto solemne, y todos nos preparamos á escuchar al que se presentaba por primera vez ante un público inteligente, precedido de su fama oratoria. Los primeros acentos de su voz llevaron el silencio á todos los labios; apénas se respiraba, y solo el corazon, que no puede contener sus impulsos, latia con violencia, adivinando acaso que iba á tener lugar uno de esos actos que dejan profunda huella en el espíritu de un pueblo. Y no se equivocaba: la voz del señor Samper, dilatándose en las augustas bóvedas, magestuosa, arrogante, penetraba en todas las conciencias, se apoderaba de todos los corazones, envolviéndolos en esa red misteriosa de atraccion, identificacion poderosa que se establece entre el pájaro

que da sus trinos y la arboleda muda que los escucha, entre el vivificante orador que habla y la multitud silenciosa que se extasía.

La hermosa palabra del señor Samper supo recorrer todos los campos, supo penetrar en todas las conciencias, atrayéndolas con el poderoso influjo de su elocuencia. Al hablar del inmortal Várgas, su autorizada voz debia correr el escabroso sendero de la ciencia médica, y lo hizo con tal precision facultativa, con una conviccion tan profunda de conocimientos, que el público inteligente, que habia acudido en profusion, batia palmas en su loor. Y á la par de sus fuerzas científicas, desarrolladas con tan fino tacto del mostrativo, su corazon de poeta encontraba en la botánica donde espandirse, y haciendo entónces gala de las bellezas naturales con que se adorna esta parte de la ciencia, remontaba su inteligencia desde las flores á Dios, haciendo entrever á los corazones creyentes el infinito al travez de las nebulosas. Hombre de ciencia, nos arrastró á profundizar sus bellezas morales y materiales; filósofo, nos presentó en teorías halagadoras las bellas concepciones de su inteligencia; espiritualista, nos condujo ante la sublimidad del Creador divino, síntesis de todas las ciencias, de todas las verdades humanas.

El discurso del señor Samper, notable por más de un concepto, se conquistó el aplauso del inmenso público que lo oía, y nosotros sentimos un verdadero placer al ver en tan solemne momento ocupar la tribuna á tan distinguido orador, pues Várgas merecia la voz autorizada de un hombre como Samper, no para levantar su genio, colocado á tan inmensa altura, sino para honrar su memoria rodeándolo, con el fuego de su palabra, de esa auréola prestigiosa que hace conmover los corazones.

Terminada con este acto la funcion religiosa de la mañana, salimos del Templo altamente complacidos por los honores tributados al sabio, al modesto, al eminente Várgas.

Las condiciones del periódico nos impiden continuar hoi nuestro trabajo, pero en el próximo número tendremos sumo placer en reanudarlo.

II

Ya han terminado los honores fúnebres; ya la multitud se retira del templo, despues de cumplido un sagrado deber; ya los doctores encanecidos en su profesion, y la juventud que aspira á conquistar un puesto en las ciencias, han rodeado aquel túmulo en donde están depositados los restos venerandos, alumbrados por la claridad indecisa de la capilla ardiente; ya han cesado las melodiosas armonías que llenaron las majestuosas bóvedas del templo, durante el dia consagrado en honor del sabio y del justo. Son las seis de la tarde y el cañon nos avisa que han terminado los funerales y que las puertas del templo deben cerrarse hasta la mañana siguiente. Detengámonos un instante miéntras llega el momento de seguir al Panteon Nacional.

Nada hai tan digno de reflexion como la vida de esos séres que han pasado por el mundo dejando un rastro luminoso, resultado solemne de la armonía del deber y la conciencia en lucha abierta con todos los elementos discordantes de la humana naturaleza. Várgas fué uno de esos hombres predestinados, señalados por la Providencia acaso, para que la humanidad, en sus dolores eternos, tenga un punto de apoyo en donde reclinar abatido espíritu, y espere, en el brillante cielo del porvenir, lo que le niega el

brumoso espacio que la rodea. Si no surgiesen en la negra noche del dolor los destellos divinos de la intelijencia, la humanidad abandonada, sola y proscrita, reclinaria su frente abatida por tan lamentable horfandad, y olvidándose de sí misma no tendria ni fé para creer, ni confianza para esperar.

Pero caractéres como el de Várgas, centuplicado para dar fuerzas y creencias á la humanidad, fortalecido con la virtud que dirige y el talento que domina, nacido en una época de transicion para la ciencia y para las instituciones políticas de un pueblo vírgen, tenia necesariamente que invadir con la luz de su intelijencia á la sociedad venezolana. Y la invadió con tanta rectitud de principios, con tan sano criterio, que la semilla regada en terreno tan feraz, dió como resultado una cosecha abundante de honrados ciudadanos, que son hoi el pedestal de la ciencia é incansables propagadores de su hermosa doctrina. Várgas, como la arrogante encina del bosque, regaba con la lluvia del dia ó el rocío de la noche, resbalándose de sus hojas, á los arbustos que á su alrededor crecian, y así al caer tronchada por la inflexible mano del tiempo, dejaba sucesores que ofrecieran su sombra á los nuevos vástagos de la feracísima selva.

Por eso Várgas ha sido objeto de las mayores demostraciones; que quien tiene una vida inmaculada y deja tan valiosa herencia, ha de llevar mas allá de la tumba el sagrado respeto y la estimacion profunda de los hombres de bien. No hai página alguna que arrancar del libro de su vida, todas llevan la aureola de un corazon honrado, todas llevan el sello indestructible de su recta conciencia. Si su vida fué una armonía, su muerte ha sido el pedestal de su gloria. Dejemos al sabio en el seno de la inmortalidad, su destino comun, y sigamos al cortejo que va á conducir aquellos preciosos restos al Panteon Nacional.

La aurora del 27 de Abril fué saludada por una salva de artillería, y el pabellon nacional, que desde el dia anterior estaba enarbolado á media asta en los edificios públicos y en los particulares, en señal de duelo por la solemnidad fúnebre del dia, se alzó por completo en toda la ciudad, pues iba á tener efecto el acto mas grandioso de la Apoteósis, representado en aquel momento por la gratitud nacional.

Desde mui temprano comenzó á aglomerarse el pueblo en las avenidas del templo, y á las 8, hora designada para la reunion de las distintas comisiones, quedó invadida la plaza del Capitolio por inmenso concurso. En órden ya las respectivas comisiones, se dirijió el señor Presidente, acompañado del cuerpo ministerial y altos funcionarios, al templo de San Francisco, y despues de una marcha triunfal se puso en movimiento el cortejo, á las nueve y media de la mañana.

Todas las comisiones señaladas en el programa acudieron en la forma ordenada, y ademas el Cuerpo Diplomático, que honró con su presencia aquel acto. Conmovedor fué, por cierto, el momento aquel en que desprendiendo los caballos del coche, se disputaban los profesores de medicina el honor de conducir por ellos mismos aquellos sagrados restos. Noble entusiasmo que refleja la grandeza del sentimiento humano, no desposeido aun de sus bellos atributos, la generosidad y la gratitud.

La carrera estaba primorosamente decorada desde el templo de San Francisco hasta el Panteon. Arcos triunfales, árboles formados con cipreses, madre-selvas, juncos y enredaderas, todos esmaltados con las aromáticas flores de nuestra rica flora; de aquella flora á la que habia arrancado el sabio

tantos secretos para la ciencia; no parece sino que ellas debian ser sus compañeras hasta en la tumba. En muchos de los árboles se ostentaban coronas y en el fondo aparecia la modesta figura de Várgas. En las ventanas se rivalizaba en belleza y armonía del conjunto; la estética se habia dado cita aquella mañana en la suntuosa calle que desde la Torre conduce al Panteon. Por todas partes aparecia el nombre de Várgas formado caprichosamente con musgo y flores delicadas. La Casa Amarilla, morada del señor Presidente de la República, apareció decorada con gusto y elegancia, y entre guirnaldas y trofeos de pabellones nacionales se veian las iniciales de Várgas. Tambien la casa en donde está instalado el Ministerio de Relaciones Interiores se ostentaba elegante, adornada con gusto y sencillez. En toda la carrera se habian colocado multitud de los bellos pensamientos de aquel venerable anciano y otros alusivos á la fiesta que tenia lugar en su honor. El Colegio de Santa María, luciendo bellísimas galas en su fachada, contenia tambien algunos pensamientos en latin por demas elocuentes. Liras colosales coronadas de estrellas de oro, pebeteros que despedian gratísimos perfumes, y sobre todo ese armonioso conjunto, el entusiasmo público retratándose en todos los semblantes, espresion cariñosa de simpatía hácia aquel hombre.

Esta era la carrera que debia recorrer el cortejo, que á las 9½ salia de San Francisco. En el órden que hemos indicado desfiló la procesion. El coche lujoso, pero sériamente ataviado con su vestidura negra, lucia molduras de oro, y los penachos blancos y amarillos, que en la parte superior estaban colocados, le daban un bellísimo aspecto. En sus costados aparecia el monograma de Várgas. Al llegar el coche frente á la Casa Amarilla, se detuvo un instante, miéntras se recojian las guirnaldas que en profusion se arrojaban por las damas que se hallaban en los balcones. En toda la carrera se vieron iguales demostraciones de veneracion y entusiasmo; los niños de las escuelas arrojaban guirnaldas, y las damas tapizaban de aromáticas flores el piso por donde pasaba el féretro augusto. Cuando el alma de la muger y el tierno corazon del niño se sienten impulsados con tan noble objeto, ellos que son la doble espresion de los delicados sentimientos de la humanidad agradecida, se comprende, se siente, se adivina, reflejada en esos sublimes arranques el alma del pueblo, el alma de esta sociedad, anhelosa de prestijiar con las más delicadas fibras del sentimiento, al hombre que dedicó sus dias al bien de sus conciudadanos. ¡Loor en nombre del pueblo á esas damas que luciendo todas las galas de la más espléndida belleza, enviaban, envuelta entre flores, la espresion más graciosa de la pública gratitud! ¡Loor á los niños que saben en los primeros umbrales de la ciencia tributar al hombre sabio sus inocentes demostraciones de júbilo!

A las 10 llegó el cortejo al Panteon. A su llegada apénas se podia transitar por el templo. Una concurrencia inusitada llenaba las naves laterales, y aun empezó á invadirse la nave principal, hasta el punto de no haber podido tomar asiento las comisiones, teniendo que permanecer de pié. La entrada de los restos al templo, conducidos en hombros por profesores de medicina, fué saludada por la marcha triunfal de Bertini, que tocó la banda en el coro. Hechos los primeros honores, fué conducido á la tribuna el orador de órden, Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, y pronunció la oracion fúnebre en medio del aplauso de la concurrencia.

Su presencia fué saludada con muestras de aprobacion, pues todos deseaban oir al que en muchas ocasiones habia arrastrado con su brillante palabra al pueblo venezolano. En sus primeros períodos se vió al distinguido orador llenar los ámbitos del templo con la elocuencia de su palabra; pero más tarde, á consecuencia de esa censurable costumbre de entradas y salidas inoportunamente, que quisiéramos ver desaparecer, se perdió su voz entre aquellos murmullos, y no pudimos oir acaso la más brillante parte de su discurso. El público, quedó satisfecho y honrada con aquel acto la memoria del insigne Várgas.

Al bajar de la tribuna el señor Riera entre aplausos y felicitaciones cordiales, se firmaron las actas que en casos tales se estilan, y quedó con esto terminada la Apoteósis.

Antes de colocar en la bóveda la urna cineraria, fué esta abrierta por la Facultad Médica, y los que estaban allí presentes pudieron contemplar una vez más, hondamente conmovidos, la venerable figura del virtuoso varon, del eminente patricio que era motivo de aquella solemnidad con que honraba la Patria su veneranda memoria.

Damos nuestros plácemes al Gobierno, y á todas las personas que han tomado una parte activa en esta fiesta del patriotismo, por el brillante éxito que ha coronado sus esfuerzos. El Gobierno ha proporcionado al pueblo dias de verdadero júbilo, porque honrar la memoria de los hombres ilustres de este suelo, que, como Várgas, conquistaron tan elevado puesto, son actos dignos de la gratitud nacional. Las comisiones todas han rivalizado por llenar su encargo á satisfaccion, y en su honor diremos, que pocas veces una fiesta cívica habrá llevado tanto órden y tan respetuosa armonía.

El pueblo de Carácas se ha conducido en esta solemne ocasion con todo el civismo digno de un pueblo culto, y por ello nos felicitamos, felicitando tambien al Gobierno y á la Junta Directiva, que tan decorosamente ha sabido armonizar todos sus actos.

Venezuela conservará siempre un recuerdo gratísimo de esta fiesta consagrada á la virtud, al saber y al patriotismo.

PENSAMIENTOS

DEDICADOS Á VÁRGAS EL DIA DE SU APOTEÓSIS.

(Del Diario de Avisos.)

Qué elocuente espectáculo nos ofrece este dia! Un pueblo conmovido en silenciosa marcha al rededor de un féretro, evocando recuerdos y demostrando en efusiones espontáneas de amor y gratitud, todo lo que debe al egrejio patriota que decoró los fastos de su vida científica, política y moral, y que es hoi motivo de esta festividad!

Pero ¿quién es ese hombre que ajita tan decididamente todos los ánimos, que conmueve todos los corazones y que pone á contribucion todos los afectos?...... Es Várgas! grandiosa síntesis de exelsas virtudes, monumento

imperecedero de gloria nacional! Para él no tiene fechas el tiempo, ni sombras el olvido: eternos resplandores circundan su memoria!

Veinte y tres años hace que bajó á la misteriosa soledad de la tumba, y la inmortalidad custodia su nombre y el porvenir abre sus horizontes ante él. Porque á los triunfos del saber y á los bienhechores de la humanidad no les alcanza el silencio del sepulcro!

¡Cuán pura es tu gloria, oh Várgas! Viviste para enaltecer la patria haciéndola brillar con el esplendor de tu talento, aclimatando en ella la pasion por las letras, haciendo objeto de distinguido culto la moral, cimentando con tu ejemplo las más nobles acciones y facilitando el ascenso á todas las aptitudes. ¿Quién no acaricia un recuerdo grato de tí? Viniste á complementar la obra de nuestros libertadores, haciendo irradiar la luz de la civilizacion por toda la República.

Largo tiempo has dormido el sueño de la muerte léjos de la patria, tú que le diste el rico venero de tu espíritu y que creaste en ella la ciencia que vela por la humanidad. Pero ya estás en su seno; tus discípulos, esos hombres que se formaron á tu voz, que se nutrieron de tu alma y que aspiraron el perfume de tus virtudes, salen á recibirte: se disputan la gloria de llevarte en sus hombros y de colocar sobre tu lecho fúnebre siemprevivas que el llanto de la gratitud refrescará.

Ven á descansar bajo el dulce arrullo de las bendiciones patrias, sabio inmaculado: aquí todo es amor para tí; porque afectos son el fruto de la beneficencia, y tú la derramaste con profusion entre tus conciudadanos!

Las flores de nuestros jardines, arrojadas por hermosas manos, cubren hoi el pavimento de tu marcha triunfal, y el eco de sus alabanzas vagará melodioso en rededor de tu apartada mansion!

Pero ah! todas estas alegrías que ajitan el alma en presencia de los triunfos póstumos, alcanzados por tan eminente varon, se nublan ante la realidad de su ausencia, y el corazon entristecido paga en silencio su tributo de lágrimas á tan cara memoria.

Jóvenes de mi patria! Vosotros que representais las lisonjeras promesas del porvenir, venid en torno de esa tumba á inspiraros. En Várgas teneis el más completo modelo que imitar. Estudiad en su vida todo lo que tiene de útil el saber, de grande el amor á la patria, de generoso la abnegacion, de venerable la virtud; y realizareis el ideal de las perfecciones humanas!....

JOSÉ MANUEL DE LOS RIOS.

Carácas, Abril 27 de 1877.

APOTEÓSIS DE VÁRGAS.

PARA "EL VENEZOLANO" DE VALENCIA.

Venciendo el corazon á la insuficiencia de negadas luces, reclaman la patria y las convicciones nacidas de rectos principios, la expresion de un sentimiento, que noble no puede negarse á la espansion, con el cual se escuda mi audacia al querer trazar á grandes rasgos la descripcion de los dias en que el patriotismo, aliado con la justicia y el deber, rindió en holocausto á su eminente sabio, el tributo mas expléndido de gratitud, sincera, voluntaria y espontánea, celebrando así la apoteósis de sus glorias verdaderamente inmarcesibles.

Quiero que mi eco, confundido con tantos otros sonoros y dignos, vaya á uno á otro confin de la República, anunciando á la patria que con las fiestas á Várgas, principia el advenimiento de las ideas y del saber al pleno ejercicio de sus sacrosantos deberes.

De sentirse es, en la ocasion, los limitados momentos que entre el deslumbramiento de la fiesta y la partida del mensajero que estas mal coordinadas líneas conduce, permiten á tan pálida narracion, que detallada debiera ser, para que en sus pormenores los hechos, fueran uno á uno apreciados por la noble y gentil Carabobo, lares siempre dignos de sus libres pensadores, que rebeldes al patriotismo, nunca han doblegado la cerviz, y que sabios por intuicion conservan en toda época la verdad de los principios.

Pero á despecho de todo, como un grito de satisfaccion, sea mi voz la primera que lleve la noticia á la vecina, testigo retirada y siempre apreciadora de nuestros hechos, corazon de la patria, para que irradiándose el contento que nos domina hasta los confines del suelo venezolano, vaya por diversas vias formando el coro de nuestro júbilo.

Ni la imposicion odiosa, ni la adulacion miserable, ni el miedo ridículo, ni nada bastardo levantó al pueblo entero de Carácas al llegar á sus puertas las preciadas reliquias del sabio patriota, virtuoso y justo.

En respetuoso concierto y enaltecidos por las consideraciones del acto que impone el silencio que domina, al retumbar del bélico bronce, al tañido lúgubre que en sus dobles las campanas lanzan al viento demandando de los creyentes sus plegarias, cuando el astro del dia alumbra con sus últimos resplandores muévese una apiñada multitud que en ordenado grupo acompaña en su entrada á esta capital las augustas cenizas del eminente Várgas.

Las ciencias en sus diversas facultades, las armas con todos sus pujantes brazos, el clero con sus respctables sacerdotes, el comercio y las artes en sus variados gremios, todo, todo cuanto de noble y grande encierra este suelo privilegiado, marchaba silencioso tras el féretro que, conducido por blancas parejas, tenia de postillones figuras de la talla de un Arocha, veterano experimentado en las luchas de la ciencia con las leyes humanas, y de un Medina tambien luchador práctico y de noble nombre en los anales del saber. Ellos reverentes conducian de las bridas aquellas cabalgaduras que Torralba como cochero, en la ocasion, guiaba hábilmente honrando su nombre,

proclamado con gloria en Cuba y Venezuela con ese brillo que su alma caritativa y docta ha conquistado de la gratitud de tantos.

Depositadas aquellas reliquias en la capilla del templo que á Minerva enalteció el sabio con sus donaciones y grandes actos, recibieron en él durante la noche la custodia que como un deber sagrado le dispensaron los maestros y discípulos del Instituto universitario, que amorosos rindieron su espíritu al contento que experimentaban, viendo otra vez en su seno al distinguido compañero por tantos años ausentes. Nadie impuso, todos se disputaron aquel derecho convertido en deber, y de esta suerte quedó custodiado en aquellas tristes horas un tesoro que celosamente recibia, por grande, tal demostracion, y que testigo mudo é imponente, fué momentos ántes, tema de la oracion que uno de nuestros aventajados literatos el Doctor Francisco J. Mármol, le consagrara al hacer el panegírico de su vida; del canto dulce y armonioso de nuestro distinguido poeta José Ramon Yépez, siempre profundo y moral por excelencia. Todo esto despues de los ceremoniales del caso en que la comision encargada para la traslacion del cadáver á esta capital, rindió por órgano de su Presidente el resultado feliz de su encargo, haciendo la entrega debida al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores que luego dió las gracias con su habitual elocuencia.

Todo en estos momentos fué imponente. Aquel Ministro mismo descendiendo de su augusto puesto, veló durante la noche el féretro que se elevaba en artístico catafalco en medio del templo enlutado y ricamente iluminado.

Así fueron la tarde y noche del 25 de Abril, postrera oscuridad que auguraba una época nueva á las glorias nunca mancilladas, que como la de aquel varon privilegiado, jamas su memoria ha sufrido las sombras que el odio siembra, porque es la virtud el blindaje de la honra.

Llegó, el nuevo dia, el cañon resuena llevando sus ecos repetidos de colina en colina, las campanas tornan á sus dobles, y la poblacion en masa se lanza al templo donde las plegarias de la religion van á levantarse á nuestro Creador, no quizá para pedir la salvacion de aquella alma que justa habrá sido de las escojidas, sino para interceder por su órgano demandando se derrame en nuestro seno el gérmen de las virtudes que animaron aquella figura patria y disipe los odios que la mezquindad de los pequeños conserva para interrumpir una paz que dignos haria con sus consecuencias, del compatriota cuyas glorias nos reunia en torno del santuario, formando con nuestros trajes, en señal de duelo, el fúnebre sayon que nos arropa. Todo es silencio, la mente ora y las armónicas notas de música selecta, subliman nuestras almas que en conjunto llevan sus plegarias al trono del Señor.

Nadie falta, solo el aire escasea, limitándose cada vez mas para la muchedumbre que aún en las entradas forma barreras que obstaculizan su corriente, pero que indispensable no se hace porque en suspenso la materia, ni respira el cuerpo sino á ratos.

Así, ante tal cuadro que por digno se hace inerte, llega el momento de la fúnebre oracion y vemos con júbilo ascender á la tribuna un compatriota de nacionalidad diversa, un hijo de Colombia, que si hermano es en principios y en glorias, le separan de nuestra bandera colinas que sus faldas comparten entre Granada y Venezuela y que nunca como murales se presentan á la comunicacion de nuestras ideas.

Samper es el orador, y con tales antecedentes sienta plaza de venezolano, confundiéndose en el coro de nuestras espansiones. Nada deja que desear, su voz es la nuestra, sus principios los mismos, nuestras glorias las de él, y con todo ratifica que no era Várgas hijo de Venezuela, pues como grande se hizo universal. Confirma así los dichos de De Candolle y otros sábios europeos que hacen en sus obras justicia á los méritos de Várgas y las ciencias reciben del elocuente orador el incienso de su vasto talento.

Preparamos de esta suerte el alma para celebrar la apoteósis mas trascendental de nuestra historia, y como por encanto vimos aparecer en la mañana del siguiente dia transformada la ciudad, en el estenso trayecto que conduce del templo de San Francisco al que la patria ha levantado como Panteon á los grandes hombres. El capricho y el arte agotaron palmas y flores que en variados adornos formaban cipreses y jarrones, bejucos y coronas en que los mas levantados pensamientos lucian bajo el retrato de Várgas, espresando la gratitud y lo recto de nuestros juicios.

Llega el 27 de Abril, suena la hora designada para la procesion, y la calle por donde esta debia pasar, ostenta galas indescriptibles en todas sus partes: ventanas henchidas de inocentes vírjenes que en sus rostros revelan el candor, cualidad que les caracteriza, que en armonía con el acto sublimaba el espíritu, ennoblecia el alma, levantaba los pensamientos; los muros cual avergonzados de su inercia en el dia, aparecen ocultos tras el verde follaje arrebatado á nuestra rica flora, que de fondo sirve á rosas y jazmines, y todo ostenta en galanura la gloria y el entusiasmo; los pavimentos arrojan balsámicos olores que la pejua, la palma y el *niquibao* escapan á la atmósfera, y todo en conjunto conjura nuestro ser á un mundo de sublime inspiracion.

Marchan potencias, comunidades y cuerpos, unísonos en su conjunto al coro de la multitud, y nadie niega en sus esfuerzos la potencia de sus facultades. Volvemos á ver cuatro hermosos rucios que conducen doctos cuyas honrosas calvas aparejan con la limpieza de sus conciencias, y tiran de cordones el carro funerario eminencias científicas que redoblan de contínuo su dulce carga con las bellas coronas que llueven sobre el féretro. Así hasta el Panteon auméntase de grado en grado la concurrencia, que cualquiera indolente se creyera al negar su asistencia, y el conjunto de tal modo en número y entusiasmo, apíñase luego en el templo rechazando los limitados murales del edificio.

Silencio respetuoso, inmóvil actitud y reflexion de convicciones domina por doquiera, cuando aparece en la tribuna la simpática y siempre aplaudida figura de un Riera Aguinagalde. Dispútale á Samper, á Yépez y Mármol las palmas conquistadas, y en lucha igual quedan compartidos los laureles.

Termina la apoteósis, renace la era de felicidad para la patria, y absortos, regenerado por la idea, el justo redobla sus esfuerzos, el incapaz siente su insuficiencia, su vida maldice el que ha agotado la existencia sin la profesion de las virtudes y sobre todo, se levanta el triunfo de la verdad.

Estas fueron, si descoloridas, las páginas de nuestra historia que hemos querido narrar, pero que en caracteres indelebles se han grabado en nuestro ser, impeliendo nuestras almas y triunfando de la barbarie.

Carácas, Abril 28 de 1877.

Diego Casañas Burguillos.

VENEZUELA.

APOTEÓSIS DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VARGAS.

(*De* "EL MUNDO AMERICANO" *de París.*)

Acto verdaderamente honroso para cualquier Administracion pública es aquel por el cual se conmemora la virtud, y se rinde debida justicia á los merecimientos de patricios ilustres. Por esto será siempre para el gobierno presidido por el General Francisco Linares Alcántara, recientemente elegido Presidente de la República, esclarecida gloria el haber sabido llevar á cabo la apoteósis del expetable sabio venezolano doctor *José Várgas*, con toda la solemnidad y pompa que merecian sus altas virtudes y sus múltiples y profundos conocimientos.

Y si es honroso esto para cualquier Administracion, no lo es ménos para el pueblo que expontáneamente corre á ofrendar con decoro cuanto el amor y la gratitud inspiran á nobles y generosos corazones.

El espectáculo que ofreció la ciudad de Carácas en este memorable dia de la patria, ha sido por todo extremo consolador. La carrera que debia seguir el féretro veíase ataviada con primoroso gusto y admirable esmero. Nunca, despues de los dias de Bolívar, puso Carácas á mayor contribucion sus jardines para engalanarse en una fiesta del civismo, y regar á profusion de las más exquisitas flores el camino de ningun mortal.

Vióse á uno de los más respetables cuerpos científicos de Venezuela, la Facultad Médica de Carácas, desuncir el suntuoso carro que llevaba las venerandas reliquias del virtuoso sabio, é inspirados de un noble entusiasmo de admiracion y de respeto, arrastrarlo en triunfo hasta el Panteon de la gloria nacional, en donde fué á rendirle con toda la sublimidad de la más encendida gratitud sus últimos honores. En suma, cuanto esta metrópoli ostenta de más notable en lo político, en lo social, como en lo científico, reunióse en conjunto admirable que unificando sus esfuerzos llevó á cumplida cima este acto eminentemente nacional. Acto único, que con estos auspicios se haya cumplido en Venezuela desde las pomposas exquias del Libertador. ¡Y no eran las cenizas de un gran Capitan las que marchaban al templo de la gloria, ni encendia los corazones el recuerdo de victorias ruidosas!......

¡Espectáculo por todo extremo consolador!......

Várgas no fué uno de esos hombres cuya fama resuena como el estruendo que la victoria arranca en medio de un campo sombrío y mutilado á las legiones del vencedor; ni su nombre brilla como uno de esos viajeros, que despues de abarcar con siniestra cabellera inmenso campo en la bóveda celeste, van luego á perderse rápidamente en las infinitas regiones de lo desconocido!.... Su gloria es pura, y resuena en el oido como esas misteriosas armonías que anuncian en todas partes que se cumplen los designios de la Providencia. Por eso "para él no tiene fechas el tiempo, ni sombras el ol-

vido." Su nombre resplandece como aurora bonancible en dilatados horizontes, y su luz no muere, porque no alcanzan las sombras de la muerte á extinguir el fulgor de la virtud!....

¡Dichoso mortal éste, que no corrompió ni esclavizó los pueblos para pedirles gloria; ni mintió por boca de las muchedumbres para ejercer su imperio; ni comprometió la patria heredad para enriquecer á los suyos; ni halagó los vicios para sentarse en la ensangrentada curul del despotismo!.... Vivió como un justo, y su vasta inteligencia pudo sublimarse á las más empinadas cumbres del saber humano. Los sabios de extrañas naciones le llamaron á los concilios de la sabiduría. Los pueblos le exaltaron en su patria á la primera magistratura, y fué allí, como siempre, verdadero patricio, insigne republicano. Por fin, al desprenderse del suelo que le vió nacer, le dejó como un recuerdo inolvidable el peregrino tesoro de sus conocimientos y virtudes, germinando ya en el corazon y el entendimiento de sus numerosos discípulos.

Hé aquí un bienhechor de la humanidad: por eso "no le alcanza el silencio del sepulcro." ¡Loor á la Administracion que se inicia con el hecho tan preclaro cual es el honrar la verdadera grandeza humana, y á ese pueblo que despues de tantas visicitudes y miserias como engendra la civil discordia, yérguese entusiasmado para tributarle honores, al que sin el ruido de las armas ni el estruendo de la victoria, pudo alcanzar fama inmortal!....

Miguel Tejera.

Carácas, 1877.



DISCURSO

QUE DEBIA SER PRONUNCIADO POR EL DOCTOR MANUEL MARÍA PONTE, COMO ORADOR DE ÓRDEN, EN LA SESION SOLEMNE DEDICADA Á LA MEMORIA DE VÁRGAS POR LA SOCIEDAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, EL DIA DE LA APOTEÓSIS DE TAN EMINENTE SABIO.

La memoria de Várgas, sol de nuestro hemisferio, resplandece con tantas claridades, que al descojer el velo del tiempo que la cubre no oireis sino la voz de vuestras almas conmovidas. Así, no atendereis á que es demasiado alta para mí la honra, y mui árdua la tarea de pronunciar el elogio de nuestro más preclaro sabio.

Confiado en que vuestros pensamientos están solo fijados en él, vengo aquí sin las dotes requeridas, y desnudo de idoneidad, porque sé que no parareis mientes en mis palabras, pues al recordaros lo que fué el que veneramos, no me oireis sino con el corazon; poniéndoos su vida de manifiesto, servirá de escudo á mi insuficiencia.

No abrigueis, pues, temor alguno de que yo vaya á empañar el esplendor pomposo de esta glorificacion con mi discurso.

Carácas entera palpita ahora de entusiasmo, movida en todos los corazones que alberga en su seno, oprimida de gratitud.

Aun repiten los ecos de este ámbito las armonías de los sentidos versos de elevada inspiracion que habeis oido. Aun quedan resonancias de esos sabios y profundas disertaciones que os han dicho cómo la fama y la honra de Várgas corrieron por el mundo.

Yo no os voi á decir ahora sino que esa reputacion que nació de sus grandes cualidades, fué engendrada por sus méritos, y que su fama fué la emanacion de sus virtudes.

Y me bastará para alcanzarlo, presentaros algunos apuntes cronológicos de su vida.

Cuando se escriba su historia, se formarán muchos volúmenes: pero se necesitará de una inteligencia mui elevada y de una erudicion como la suya.

El sabio José María Várgas, nació en el vecino puerto de La Guaira el dia 2 de Marzo del año de 1787.

Eran honrados y respetables sus padres y le criaron segun las leyes de la moral y de la virtud, con piadosos ejemplos y con máximas cristianas.

Desde 1798, le hicieron entrar en el real Seminario de Carácas como colegial porcionista; acaso abrigando en secreto la idea de verle un dia, con la investidura del sacerdote, ser el apoyo de su ancianidad. Y esta esperanza podria ser tanto más halagadora para sus corazones, cuanto que los eclesiásticos eran entónces los únicos estudios completos que se hacian.

En poco tiempo hizo rápidos progresos; en los certámenes públicos alcanzó los primeros premios; y se distinguió entre sus compañeros por su intachable conducta y sus aventajados talentos. Esto le valió ser colocado en una beca seminaria, cuando en 1802 sufrió su padre duros reveses que le

privaron de la libertad y de la fortuna. A los méritos de aquel niño debió, por consecuencia, Venezuela el no verse privada de la luenga serie de servicios que habria de prestarle más tarde el hombre célebre.

De esa suerte pudo concluir sus estudios filosóficos, canónicos y teológicos; con la amistad y la estimacion de sus maestros y el amor de sus condiscípulos.

El dia 12 de Marzo de 1806, obtuvo el grado de Maestro en Ciencias filosóficas, á la edad de 19 años.

Tan jóven aún y sin carrera, porque no se sentia con vocacion para la Iglesia, obtó por otro género de sacerdocio.

Luchando contra las arraigadas preocupaciones de la época, que hacian de la más importante de todas las ciencias un arte innoble, y de su filantrópico ejercicio una degradante profesion, se entregó con entusiasmo al estudio de la Medicina; no arredrándole ni la misma humillacion que las leyes universitarias imponian al médico, considerándole como paria entre los académicos, relegándole siempre al último lugar.

Pero Várgas habia fortalecido su espíritu y desenvuelto sus facultades con el estudio de las ciencias divinas y filosóficas; y comprendiendo la injusticia de la preocupacion y de la ignorancia, se sintió con fuerzas para la lucha y se hizo médico.

Como los seres predestinados por la Providencia, debió conocer que le estaba ordenado por ella hacer participar á estas regiones de la comun herencia de la civilizacion y unirlas á los demas países para cultivar las ciencias y engrandecerlas, por medio de la más social de todas ellas. Suplió con su talento y con su aplicacion lo mucho que faltaba á la enseñanza, y recibió el grado de Doctor en Ciencias Médicas de la Universidad de Carácas el año de 1808; trasladándose despues á Cumaná donde empezó su ejercicio.

En la Nueva Andalucía se hallaba aún, cuando sus amigos políticos y sus condiscípulos tomaron parte en los acontecimientos de aquel gran dia en que resonó por los ámbitos de Venezuela el grito de *Independencia y Libertad.* Y de fijo que él habria sido uno de los heróicos jóvenes de la revolucion del 19 de Abril de 1810 si se hubiera encontrado en Carácas; pues era tan patriota como el que más.

Dió en Cumaná ensanche á sus ideas y á sus sentimientos hostiles á la dominacion española y esto le valió la eleccion de Diputado á la Legislatura provincial en 1812.

Fué este un año de graves acontecimientos para la República, de reveses, de decepciones, de ruina; y como destinado á llenar una mision sagrada, Várgas volvió entónces al lugar de su nacimiento.

Llegó aquel terrible Juéves Santo, aquel 26 de Marzo que Carácas recuerda pavorida: en que la tierra se sacudió como bajel arrebatado del temporal, en medio de la desolacion y del espanto; en que La Guaira no conservó ilesas sino dos de sus ochocientas casas y en que todos los médicos, excepto Várgas, quedaron allí sepultados junto con 4.000 víctimas bajo los escombros; y todo eso en un solo instante que contarán los siglos consternados.

En tan aciago dia mostró el valor que solo tienen las grandes almas; y en medio del pavor y de la desesperacion colectiva de una ciudad que

desaparece de súbito, tuvo el heroismo de la más sublime abnegacion para salvar centenares de víctimas, con riesgo de su vida.

En medio de los bramidos de la tierra que se estremece, de los edificios que bambolean, de las víctimas que agonizan, Várgas salva al que alcanza, socorre al que perece, alienta al que sucumbe, sostiene al que vacila. Las madres, los huérfanos, las viudas, los ancianos imploran del cielo y de él, la vida de los suyos. En medio de esas escenas que no se cuentan porque faltan las palabras, que no se pintan porque jamas se han visto iguales; en ese dia, en tal hora, en semejantes circunstancias, con la caridad del cristiano, con la abnegacion del médico, Várgas fué la encarnacion de la Providencia.

Y durante largas horas remueve escombros, salva vidas é intereses, recoje muertos, funda hospitales en el campo de la desolacion: y olvidado de sí mismo durante muchos dias y muchas noches, llena su mision con la virtud sublime del apóstol.

Los sobrevivientes llenos de gratitud, y en su nombre la Municipalidad de La Guaira, levantaron un acta que es un monumento elevado á su filantropía. El Ejecutivo aprobando lo hecho por la Municipalidad de La Guaira, le honró con distinciones.

Pero rara inconsecuencia del destino! Pasados pocos dias, el jóven de noble conducta, el del generoso desprendimiento, estaba sumido en los calabozos de las bóvedas de La Guaira, de esa misma villa en donde habia hecho proezas de caridad y hazañas de abnegacion! Y eso por amar la libertad y querer la independencia de su patria!

Volvió á la luz del dia en una de esas tan comunes alternativas entre el poder español y Bolívar.

Comprendió, entónces, que debia entregarse al servicio de la patria: para esto no necesitaba empuñar las armas, ella tenia muchos soldados, sino civilizarla, que eran mui pocos sus sabios. Pero era preciso preparar las armas del pensamiento y adiestrarse en su manejo, y trató de perfeccionar y ensanchar sus estudios. Juzgó que la ciencia á que se habia dedicado era la más á propósito para conseguir su objeto. Recordaba que las sociedades del viejo mundo se habian reformado por sus grandes y felices influencias, ya sobre el espíritu, analizando lo más íntimo de su esencia; ya sobre los pueblos, iluminando á los legisladores; ora sobre la democracia acercando entre sí á los hombres y haciendo desaparecer entre ellos los rangos, las edades, las opiniones y despertando entre todos el sentimiento de la igualdad; ora sobre la administracion, sondando los grandes problemas sociales para indicar las reformas prácticas y necesarias; ya sobre el país, en fin, trazando las reglas y señalando los axiomas de la filosofía universal, que determina las eternas leyes que gobiernan el universo y nos elevan hasta el Creador.

Bajo el dominio de todas estas ideas y resuelto á contribuir al desarrollo de las facultades del alma, que constituye el progreso de las sociedades y de que la civilizacion es una consecuencia necesaria, partió para Europa en 1813 á saciar su sed de sabiduría en la *Aténas del Norte*. Porque era en Edimburgo donde estaba la fuente que deberia apagarla; en esa patria de Walter Scott, de Hume, de Brown y de tantos otros que han ilustrado las ciencias con su nombre.

En la más célebre de las Universidades, bajo la direccion de los más sabios maestros, entre los que figuraban Barclay, Jameson, Thompson, Simpson y muchas de las más afamadas notabilidades de la época, profundizó los más arduos y estensos estudios, en intimidad con los hombres célebres, de los que mereció la confianza y la estimacion.—Concluidos sus largos y brillantes estudios, se graduó de Fellow de la Universidad de Lóndres en 1817, trasladándose en seguidas á Puerto Rico, para poner en práctica lo que habia aprendido. Allí fijó su residencia hasta el año de 1825 en que volvió á Carácas, con un tesoro de sabiduría.

Solo sus contemporáneos pueden formarse una idea de lo que fué Várgas en esta ciudad al volver á ella, tras de tan larga ausencia. Ya no venia á luchar con preocupaciones, estaban vencidas: venia á abrir los horizontes de Venezuela: venia á hacer marchar hácia ellos las generaciones: venia con once años de estudio y de reflexion á mejorar el estado físico, moral é intelectual de la República libre, para colocarla á la altura de los países civilizados: venia, como Hipócrates, á perfeccionar á los hombres y lo que los rodeaba y á hacerlos felices, haciéndolos mejores.

Bolívar, su amigo, le colmó de distinciones y dividiendo su poder con él, le encomendó la organizacion de los estudios, nombrándole Rector de la Universidad, en 1827.

Con una laboriosidad inaudita redactó códigos, fundó y leyó clases, y escribió los textos para la enseñanza. Dió vida, método y órden á la Universidad en cada una de sus facultades. Y creó y dirigió esa importante corporacion que con el nombre de *Facultad Médica de Carácas* ha prestado y sigue prestando á la República y á los ciudadanos los más importantes servicios.

Todos sus trabajos fueron importantísimos. Sus lecciones nos dieron á conocer ciencias de que no habiamos tenido idea. Sus escritos estendieron el gusto por el estudio y todas las inteligencias recibieron una sabia y feliz direccion, en cambio de la ignorancia y de las preocupaciones de aquel estado social, en que estuvo torturado el espíritu y violentado el pensamiento con instituciones políticas que no estaban en armonía con la naturaleza del hombre.

Bolívar, el genio de la Libertad, habia quebrantado las cadenas de la opresion: Várgas, el genio del progreso, sacudió el yugo bajo el cual languidecia la inteligencia: Várgas, pues, coronó la obra de Bolívar. Y en esa bella aurora de la Libertad, Apolo volvia á ser el dios de la luz, de la poesía y de la Medicina: Esculapio y las Musas, eran sus hijos; y con toda su juventud y su hermosura venian á ser ya el símbolo del genio y la victoria.

Fundó sociedades científicas y económicas, creó bibliotecas é hizo conocer el país con sus publicaciones, que fueron muchas y mui importantes; y si se pusiese en prensa lo que de él existe inédito, sus obras tendrian más de cincuenta volúmenes de las materias más variadas.

En 1830 tuvo la gloria de presidir el Congreso Constituyente de Venezuela, y la más grande todavía de haber abrazado con calor la defensa de Bolívar. En ese mismo Congreso empleó toda su influencia en lograr el establecimiento de una Academia de Matemáticas, que puso bajo la direc-

cion del célebre Cagigal, á quien recuerdan sus discípulos con amor y con respeto.

En 1831 fué Consejero de Estado.

En 1834 tuvo conocimiento de que se le presentaba como candidato para la primera Magistratura de la República; y al punto publicó una hoja dirijida á los electores en que manifestaba: que no teniendo conciencia de su idoneidad para tan alto puesto, aquello debia producir en él una invencible resistencia á ser elegido. A pesar de reiteradas escusas, entró á desempeñar la Presidencia de la República, solo en acatamiento á la voluntad de la nacion, el dia 9 de Febrero de 1835, renunciando sus sueldos en favor de los hospitales y de las obras de beneficencia. ¡Raro ejemplo de desprendimiento y patriotismo!

Un dia, en medio de la paz pública, le rodea la fuerza. Se dirije un arma homicida contra su pecho y se le presenta escrita una renuncia. Pero él, que habia renunciado tantas veces por su voluntad, resiste á la violencia. Ni se conmueve, ni se sorprende. Con el valor de un Graco y el estoicismo de Caton, y con la dignidad de un Magistrado que representa la soberanía de la lei, hace pedazos la renuncia y presenta su pecho al homicidio. ¿Qué hazaña, qué proeza hai en la historia que valga más que esta entereza del hombre de bien?

—El mundo es de de los valientes! grita el conjurado amenazándole.

—El mundo es del hombre justo, contesta Várgas.

Y ante ese valor civil, ante esa frase sencilla y solemne en sus labios, el brazo homicida desmaya, los rostros se encienden de rubor, y los asesinos salen de la estancia avergonzados y en completa derrota.

La historia hará apreciaciones y dará cuenta de las causas y de los resultados de este atentado y dejará caer sobre sus autores la más acerba recriminacion, en nombre de la sociedad.

Várgas dejó el país, al que volvió con gloria en medio de honores y miramientos. Presentó al Congreso de nuevo su renuncia y dejó el poder el 24 de Abril de 1836.

Su administracion fué honrada; y aun en ejercicio de la Presidencia de la República nunca dejó de ocuparse de la Medicina. Era mui comun verle ir á la casa del menesteroso á llevar la salud y la subsistencia, porque de todo corazon amaba á los demas hombres como á sí mismo.

Desde 1837 sirvió con ahinco la Direccion General de Instruccion Pública, haciendo útiles servicios á la enseñanza.

En 1839, Carácas le eligió Senador, y presidió el Congreso, como siempre; y como siempre fué un grande orador.

Desde 1840 se ocupó, como escritor, de la publicacion y revision de sus obras.

De ello se ocupaba, cuando recibió el nombramiento de presidente de la comision que habia de conducir de Santa Marta las cenizas de Bolívar, en 1842. Esta comision fué desempeñada por él de un modo honroso para Venezuela.

El año siguiente la Universidad de Carácas dedicó á la memoria del Libertador un certámen literario, en que tomaron parte los hombres más elocuentes é ilustrados: siendo el elejido para sustentar la tésis, el eminente Várgas, quien redactó la siguiente proposicion:

"Las hazañas militares por sí solas no constituyen el título imperecedero de los héroes; la filosofía no lo acuerda sino á los grandes beneficios hechos á la humanidad."

Esta cuestion fué sostenida con un brillo y una elocuencia que han hecho época en los anales de la Universidad de Carácas.

Hasta 1846 continuó ocupándose de sus obras y de la enseñanza, con laboriosidad y entusiasmo febriles.

Ese año recibió del Poder Ejecutivo el nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Venezuela cerca de las Cortes de Francia, España, Italia, é Inglaterra; y á tan marcada honra contestó con ese desprendimiento y esa abnegacion que fué siempre el distintivo de su carácter: "que era mas grato para su alma continuar enseñando á la juventud venezolana, para la cual acababa de abrir una clase de química, que todos los honores que pudiera recibir en las Cortes europeas." Se aceptó su escusa y se nombró al General Rafael Urdaneta en su lugar.

En 1847 volvió á ser Consejero de Estado.

De ahí en adelante, sus trabajos científicos no tuvieron descanso; y no bastándole el dia para la enseñanza, abrió en su casa cursos de Historia natural, que leia en la noche.

Ya ni siquiera se ocupaba de su enorme correspondencia; las cartas que se le dejaban no las abria.

Esa vida de laboriosidad incesante fué minando las fuentes de su vida. Para 1853 estaba ya definidamente perdida su salud. Hizo esfuerzos por curarse, pero ya era tarde: el trabajo y el estudio habian agotado aquella naturaleza privilegiada.

Oyendo los consejos de sus amigos, quiso ver si un viaje largo y otro clima podrian minorar siquiera sus sufrimientos, y se trasladó á los Estados Unidos; pero allí la enfermedad continuó su marcha fatal, y el dia 13 de Julio de 1854 dió su último suspiro en Nueva York, en los brazos de su discípulo más querido, legando á la Universidad de Carácas su biblioteca, la mejor de Venezuela, sus herbarios, sus colecciones mineralógicas, sus manuscritos y toda su cuantiosa herencia científica; para comprobar hasta en su último instante su filantropía y su amor á la juventud. Y como si eso no fuera bastante, dejó rentas con que fundar premios que sirvieran para estimular al estudio.

Por eso duerme ahora el sabio con los héroes en el templo del honor el sueño eterno de la inmortalidad.

Teólogo, canonista, filósofo, insigne médico, hábil cirujano, físico, químico, mineralogista, geólogo, zoologista, botánico, anticuario, filólogo, literato, escritor correcto, orador elocuente, publicista, estadista, político, legislador, administrador, filántropo y patriota, Várgas, como Aristóteles, abrazó todos los ramos de las ciencias conocidas hasta su época.

Labró la tierra inculta, sembró la simiente de la civilizacion, y la hizo germinar y la cultivó veinte y siete años de su preciosa vida. Nuestros hombres más grandes, los más útiles, los que hacen más bienes á la patria y á la civilizacion, son sus discípulos: esta es su mayor gloria.

He aquí, pues, por qué os decia que su reputacion, que nació de sus grandes cualidades, fué engendrada por sus méritos, como la emanacion de sus virtudes.

He dicho.

MANUEL MARÍA PONTE.

VÁRGAS Y LA QUÍMICA Y LA MINERALOGÍA EN VENEZUELA.

(Composicion destinada á la sesion solemne, acordada por la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, en las honras nacionales de Várgas; por el Doctor Manuel Vicente Díaz.)

Al hablar de Várgas, la imágen científica se anubla ante la grandeza del carácter y se experimenta una conmocion propia de las simpatías que supo despertar. Debo ocupar por algunos minutos vuestra atencion considerándole bajo el punto de vista de su influencia en Venezuela, respecto de la Química y la Mineralogía. Si á ello me circunscribo no lo achaqueis á olvido del corazon, sufocado por la presion de un programa y la fuerza de un compromiso.

Lo que mas resalta al estudiar sus hechos, sus numerosos escritos, sus relaciones sociales, es su constante empeño por alcanzar el bien para los otros y por hacerlo fecundo y duradero, con prescindencia heróica de su propia personalidad.

El renombre de Várgas se dilata por todos los confines de Venezuela, su ídolo, nuestra querida patria; y estrecho entre sus límites, trasciende á los de la antigua Colombia, á nuestra América, á la del Norte, al mundo......Como la luz, tan solo se atenúa con la distancia. Esa es su fama pública, esa es su gloria ante sus compatriotas, ante la humanidad.

Pero eso no es mas que el brillo, que como la esfera luminosa del sol, se forma al rededor de un núcleo poderoso de atraccion, es decir, de fuerza simpática, que domina el espacio.

La luz es patente; el núcleo requiere que se le investigue, se le encuentre y se le demuestre.

Ese aprecio, esa veneracion, esa aureola que ciñe este nombre ilustre, es lo que á todos aparece; lo que muchos no conocen es la sustancia que alimenta su fuego y hace su luz tan pura: masa inmensa de trabajo corporal y científico, de entusiasmo humanitario, de abnegacion patriótica.

Mucho se prodiga el nombre de mártir; así, solo diremos que en la fatiga física del hombre extraordinario que conmemoramos, acaso en la anticipacion de su fin, tuvieron sin duda mucha parte los crueles descansos de su anhelo por el bien de sus compatriotas, por el progreso de las ciencias y por el engrandecimiento de la patria.

Breve es el lapso, rápido nos lleva el tiempo en sus alas eternas, incansables........mucho lo que habria que exponer aún cuando someramente se tocaran los puntos mas importantes: estrecho el aliento, apénas es dado al intérprete eclipsarse ante la magestad y exigéncias del asunto y reclamar vuestra natural indulgencia.

Al mostrar esta forma, de faces esplendentes, debo ceñirme á dos, sin duda no las mas hermosas; y de los reflejos que lanzan no admirar los pormenores.

La Química es una de las ciencias que mejor pueden servir de ilustracion á aquella falta de correspondencia entre el brillo y el trabajo que lo causa: y la direccion que Várgas se vió obligado á seguir por las necesidades de la educacion científica en aquella época, la mas propia para poner á prueba el entusiasmo y la abnegacion. Várgas soñó el edificio de la Química en Venezuela y él solo lo emprendió, desde despejar el terreno y trazar y abrir los cimientos: solo, porque los operarios que pudieran ayudarle en su obra no aparecieron hasta despues de terminada.

No podemos sentir el beneficio hecho por él, si no recordamos la importancia de la Química como base de todos los ramos que constituyen el adelanto material ó sostienen la moral de un país, desde los más triviales objetos de uso doméstico, hasta las más preciadas joyas; y desde lo concerniente al terreno y simientes necesarias al agricultor y al trato de los animales útiles, hasta ciertas y mui arduas cuestiones comerciales y administrativas, como las falsificaciones y los materiales de construccion. Si no palpamos sus aplicaciones entre nosotros, es porque las pagamos al extrangero.

La Química nos lleva al campo de la naturaleza y nos explica sus maravillas, la constitucion de nuestro planeta y la formacion y destruccion de los minerales, de las plantas y de los animales.

Ministro de la Química, Várgas prepara el templo que ha de servir á su culto, comunicante en sus confines con los dedicados á otras deidades, que suelen responder á los conjuros de la amiga. Acopia y prodiga, generoso y previsivo, todo lo necesario para hacerlo duradero y fecundo. Penetra en el santuario para iniciar á la juventud de la naciente Patria en los arcanos de la ciencia.

Al revelarlos, Várgas nos eleva á las cumbres nebulosas de la antigua fábula: y Hérmes Trimegisto y las grandiosas y poéticas quimeras de la remota Alquimia, madre de la Química, y la fantástica procesion de los adeptos de aquella época legendaria, se desarrollan solemnemente ante los ojos fascinados, fundiéndose gradualmente en los personajes y realidades de edades posteriores, hasta la época presente.

Y allí Reyes, como Géber, de los Arabes, con el *agua rejia*, que cambia el oro en un líquido, émulo del topazio; y monges, como Rogerio Bacon, Swartz y Valentino, los dos primeros entre los resplandores rogizos y densa humareda de la pólvora, invento del primero, atribuido tambien al segundo; y el otro, ya en los confines de la verdadera ciencia, abandonando las quimeras, y abriendo á las investigaciones un camino más seguro, y presentando los primeros destellos de la Química positiva.......... Y así hasta la actualidad.

Con esas imágenes, míticas ó históricas, en admirable síntesis, que anticipa el conjunto de verdades, aún desconocidas para los neófitos, y el orígen de muchos términos, técnicos entónces, infiltrados ó nó despues en el lenguaje usual, nos muestra el valor de la verdad y sus frutos, brotando á consecuencia de un descubrimiento, desdeñado en su orígen, por no venir acompañado de una utilidad inmediata; negándose á los que se em-

peñan en hallarlos directamente, movidos tan solo de mezquino interes; las maravillas del trabajo perseverante, bien dirigido; las causas del error; los medios de evitarlo; y tantas enseñanzas fundamentales para una buena educacion científica, tantas, que seria fuera de propósito enumerarlas aquí.

Vémosle, más tarde, mostrando las materias primas que constituyen el universo físico, reducidas á un número bien corto en relacion á la copia incalculable de cuerpos que de ellos resultan; y con la espectativa de que estos aumenten y aquellas disminuyan.

Aquí, precedido siempre nuestro guia del númen que le inspira, se eleva á las sublimes regiones de las actividades impalpables, y señala su imperio sobre los elementos inertes, que en su animacion, aparecen regidos por el cálculo más esquisito, ayudado de la escuadra y el compas, la regla y la balanza; y de otros medios para la humanidad desconocidos.

Descórrese un velo, y nos hallamos ante un paisaje mágico: es el gran conjunto de la naturaleza, matizado por las luces de la ciencia: á la voz del conjuro, y al toque de la vara encantada, se trasparenta el misterio de la belleza y armonía de las formas y del colorido; déjanse oir vibraciones musicales desconocidas; los aromas de flores y frutos descubren el secreto de su existencia; nuestros labios al percibir una sensacion trasmiten una idea; y nuestras manos al sentir un contacto, comunican una esplicacion.

Y en este instante, los genios todos de las ciencias y de las artes, los tutelares del hogar, con sus emblemas y atributos, aparecen, comunicando nueva animacion al panorama; la poesía se conmueve, se eleva y canta; la música aparta un momento la lira para posar su mano en el teclado, que vivifican los elementos del agua, que en llamas gemelas, vibran al estrecharse; y la pintura encuentra en su paleta, tintes más ricos y delicados; y en los rayos del sol, fieles é inimitables artistas................

Más allá del humano esfuerzo, aun en grado heróico, cual era el suyo, estaba el llevar de frente, ademas de las apremiantes tareas que en beneficio de la instruccion se habia ya impuesto, los otros ramos de las ciencias naturales. Acumulados conocimientos y materiales más que suficientes, se agitaba en su mente el fuego que debiera haberles dado nacimiento. Luchó; faltábanle las fuerzas. Estableció una clase nocturna de botánica, cuyo objeto principal era que el hilo de esta ciencia no se rompiese, para nosotros, con el de su vida. No pudo hacer otro tanto con la Mineralogía, la geología y la zoología; pero sus ricas colecciones, clasificadas y anotadas, y los textos escojidos, aguardaban no más que un soplo vivificante para convertirse en instrumentos de útil adelanto.

La calma de la tumba se cierne ya sobre su existencia; miéntras tanto los elementos conturbados no hallan tregua bajo el cielo de la Patria.

La tempestad se anuncia con sordos rugidos; fulgura el relámpago, el trueno retumba en el espacio; negras nubes se desatan en torrentes devastadores; y el huracan, desencadenado, arremolina y confunde los elementos......

Todo pasó: y ojalá que sin interrupcion puedan repetir esto mismo muchas generaciones de venezolanos.

La atmósfera está pura, el aire cargado de vida; las nubes tiemplan el ardor meridiano de nuestro sol interpropical, ó en matizados celajes adornan su nacimiento ó embellecen su ocaso; y las aguas tranquilas, ó en inocentes juegos, bañan la verde y florida yerba ó el pié del árbol copado, é impelen los ingenios, y aun saltan en variados artificios, que deleitan la vista y arrullan el oido.

De entre los raudales de impulso que la Administracion del Ilustre Americano ha desatado sobre la República toda; de entre los que tomaron el rumbo del movimiento intelectual; de la porcion de estos, que corrieron sobre la Universidad, han brotado y florecen los gimnacios de estas dos ciencias: la Mineralogía y la geología.

Allí las rocas y terrenos de todos los países, esperan á la juventud para ilustrar la conformacion de nuestro suelo; á los dignos adeptos de la agricultura y de la cria, para que mejoren sus fundos, y se expliquen las fortunas y los reveces, y para que sepan guiar sus ganados y disponer los plantíos, segun las tierras, las aguas, las sales, las emanaciones y las temperaturas; al minero, para darle los principios de su arte; y al ingeniero para enseñarle sus materiales y para que las multiplicadas ocasiones que hallan de recorrer y romper los terrenos, se conviertan en fuentes de útiles é importantes exploraciones.

Una sombra venerable frecuenta ese templo, y aun todavía enseña: ahí están por todas partes los caracteres que su mano trazó, con solícito anhelo, burlando los designios destructores del cáos y de la muerte; ahí están en abundancia las armas y pertrechos, para continuar en los vastos y agrestes dominios de la ignorancia, la cruzada de la civilizacion, iniciada por él desde los primeros albores del sol de la Patria.

Várgas halagó en sus brazos á la naciente República; inclinó la frente, pensativa, al descifrar su horóscopo; sonrió extasiado ante los destellos de su diadema de estrellas, y tegió en ella el triple talisman de las virtudes, de las ciencias y de la belleza ideal.

Manuel Vicente Díaz.

VÁRGAS

CONSIDERADO COMO BOTÁNICO.

Disertacion escrita para la sesion solemne que habia de celebrar la Sociedad de Ciencias físicas y naturales en el dia de la traslacion de sus restos al Panteon Nacional,

POR EL DOCTOR ADOLFO ERNST.

El 24 de Noviembre de 1800 se despidió Alejandro de Humboldt del suelo venezolano, despues de diez y seis meses de contínuas y arduas investigaciones, y llevando rica mies de resultados importantes en todos los ramos

de las ciencias naturales. Colocado así entre el siglo pasado y el nuestro, su viaje es como la espléndida aurora que, despues de las tinieblas de la noche, anuncia la llegada de un hermoso dia.

Pero si bien el ilustre viajero dejó gratos recuerdos en el país, y su permanencia en él no pudo ménos de contribuir directa é indirectamente al progreso de las ideas; no hai indicios de que sus estudios en general, y sus trabajos botánicos en especial, hubiesen encontrado inmediatos sucesores. Los primeros dos decenios del siglo exigian de los hombres de entónces otros esfuerzos y fomentaban otras tendencias: importaba más tener una patria libre é independiente que conocer los tesoros con que Flora engalanaba un suelo sometido á degradante servidumbre.

A aquellos tiempos de cambios trascendentales pertenece la juventud del sabio varon, cuya memoria honra hoi la patria con justo agradecimiento. Várgas recibió su educacion científica en el último decenio de la Capitanía General, y supérfluo es decir que en la Real y Pontificia Universidad de Carácas no habia entónces lugar para la botánica, la *scientia amabilis* de Lineo, y sus demas hermanas, y cuando obtuvo, en 1808, el último grado académico, comprendió sin duda cuánto le quedaba aun por aprender.

Trasladóse á Cumaná, primer punto donde Humboldt habia admirado la exuberancia de nuestra vegetacion; pero la falta de conocimientos especiales, y más aún su ocupacion como médico, impedian que siguiese el ejemplo de aquel distinguido esplorador de la Nueva Andalucia, cuyo recuerdo debia aun estar vivo á orillas del Manzanáres. Pero un espíritu como el suyo, eminentemente organizado para la observacion de la naturaleza y animado de verdadero amor á la ciencia, no podia ménos que abrirse camino por entre todas las dificultades para satisfacer la ardiente sed del saber que devoraba su alma.

Presentóse pronto la ocasion más favorable para hacerlo, cuando en consecuencia de las circunstancias políticas resolvió salir de su país y visitar los focos científicos de la Europa, con el fin de perfeccionarse en su carrera profesional. Fué en Edimburgo donde empezó sus estudios botánicos bajo la direccion de Daniel Rutherford, catedrático que fué de botánica en la universidad de la Aténas del norte. Sirviéronle de textos la Introduccion á la Botánica fisiológica y sistemática por J. Edw. Smith, y una traduccion inglesa de los Principios de Botánica y Fisiología vegetal por Willdenow, publicada en Edimburgo en 1811: libros en los cuales domina el riguroso formalismo de la escuela lineana, que no conocia otro fin de la botánica que la más ó ménos correcta clasificacion de los vegetales, segun el sistema del maestro. Los ejemplares de ambas obras que se conservan aun hoi en la Biblioteca de nuestra Universidad, demuestran cuán seriamente se entregó Várgas al estudio de la terminología, buscando á cada palabra su equivalente en el idioma de su distante patria. No creemos, sin embargo, que Rutherford le hubiera podido entusiasmar por una ciencia en la cual él mismo no ocupó puesto alguno, y esto tanto ménos cuanto que los diferentes ramos de la medicina, con la química y mineralogía, representados por maestros de fama europea, debian apoderarse por completo de la vasta energía de su espíritu.

Durante su residencia posterior en la isla de Puerto-rico, vemos á Várgas por la primera vez ocupado en trabajos botánicos, que si bien presuponen estudios anteriores, se debieron principalmente á la íntima amistad que exis-

tia entre él y el viajero-naturalista Augustin Plée. Prueba de esta amistad es la carta de Plée que incluimos entre los apéndices comprobantes de este estudio (número 1); miéntras que el modo cómo trabajaron los dos, se halla descrito por el mismo Várgas en otra carta dirigida al viajero H. Wydler, el cual llegó á Puerto-rico poco despues de haber salido Várgas de la isla para volver á las playas patrias. Distrayéndose tres ó cuatro meses de su profesion médico-quirúrgica, acompañó á su amigo Plée con el objeto de conocer la vejetacion del país, mas bien que con el de formar colecciones, las que pensaba hacer en otra oportunidad. (Véase la citada carta entre los documentos anexos número 2.)

En Puerto-rico conoció tambien á Bertero, que por aquellos años recorria las Antillas en busca de plantas; y testimonio de la amistad entre ambos es el nombre Vargasia que Bertero dió á dos especies de vegetales, recogidas en la isla de Santo Domingo, las cuales sin embargo pertenecen al género Thouinia.

Un distinguido peruano, Pedro Abadia, puso á Várgas en contacto con Philippe Mercier, hombre en muchos conceptos notable, quien años despues le excitó á remitir plantas de Carácas á Aug. Pyramus De Candolle en Ginebra, entónces *botanicorum facile princeps*, y ocupado en la publicacion de los primeros tomos de su *Prodomus Systematis naturalis Regni vegetabilis*, obra colosal que hace pocos años fué concluida bajo la direccion de su no ménos distinguido hijo Alfonso.

Mercier era natural de Martinica. Al principio militar, entró mas tarde como empleado en la Administracion de Jérôme, rei de Westfalia. Despues de la restauracion de los Borbones se dedicó al comercio é hizo dilatados viajes al Perú, á Colombia y Méjico, creando al mismo tiempo relaciones durables con los hombres eminentes de estos países. Para restablecer su salud se trasladó en 1820 á Ginebra, donde se entregó al estudio de la botánica bajo la direccion del ya citado De Candolle, y en consecuencia aprovechó sus extensas relaciones y recursos adecuados para formar un herbario rico é importante, que despues de su muerte, en 1831, fué comprado por Webb, el explorador de las islas Canarias, y se encuentra hoi en el museo de Florencia. (1)

Várgas fué uno de sus mas activos corresponsales y le hizo varios envios de plantas desecadas y otros objetos botánicos, en los años de 1827 á 1830. No conocemos los originales de la correspondencia entre ellos; pero el profesor J. Müller, de Ginebra, ha tenido la amabilidad de comunicarnos estractos de algunas cartas de Várgas á Mercier, que este último habia enviado á De Candolle. (Véase el número 3 en el Apéndice.)

El mismo De Candolle, deseoso de hacer su *Prodromus* tan completo como fuese posible, escribió varias veces á Várgas, y sus cartas, que reproducimos testualmente en el Apéndice (véanse los números 4 á 8), abundan en conceptos altamente honrosos para el último. Aparece de los registros conservados en el herbario de De Candolle, que Várgas le envió dos colecciones, de cien plantas cada una, muchas de ellas nuevas para la cien-

(1) Debemos estas noticias biográficas sobre Mercier al señor Alphonse De Candolle de Ginebra, que nos ha enviado tambien el original de la última carta dirigida por Várgas á su padre en 1835.

cia y descritas en los diferentes tomos del *Prodromus*. (Véase en el Apéndice bajo número 10 la lista completa.) Ademas remitió tres colecciones á Mercier, dos de 150 especies y una de ciento, agregando muestras de féculas, resinas, corteza de quina, semillas y raices de vejetales útiles. Así en 1830 envió raices de apio ó arracacha, que De Candolle le habia pedido. Esta planta era hasta entónces poco conocida, aunque ya en 1805 un natural de Bogotá, residente en Lóndres, quien por una coincidencia singular se llamaba tambien Várgas, habia publicado un artículo descriptivo sobre ella en los Anales de la Botánica de König y Sims. En 1829 insertó De Candolle una noticia sobre el mismo asunto en la Bibliothèque Universelle de Genève, y en 1830 publicó la descripcion completa de la arracacha en la Noticia quinta de las plantas raras cultivadas en el jardin botánico de Ginebra. El ensayo de aclimatar el apio no tuvo resultado, y lo mismo ha sucedido siempre que se ha repetido desde entónces. (Véase la nota número 12 en el Apéndice.)

Gran número de especies nuevas perpetuan en la ciencia la memoria de Várgas; y para honrar aun mas los méritos de su corresponsal, dió De Candolle el nombre de *Vargasia* á un género de la familia de las compuestas, distinguiendo á Várgas en la dedicatoria con el bellísimo título de "*Rerum naturalium sagacissimus observator,*" homenaje tan elocuente como bien merecido, que siempre será verdad, aunque el supuesto nuevo género ha resultado ser una planta ya descrita. (Véase la primera nota en nuestro artículo *Vargasia, nuevo género de Ternstrœmiáceas*, número 13 del Apéndice.)

Por esta última razon, y animado hace mucho tiempo del deseo de dar un testimonio público de nuestra admiracion personal hácia el primer Botánico de Venezuela, le hemos dedicado dos especies de plantas de la familia de las Ternstrœmiáceas, que creemos forman un género distinto de las demas hasta ahora conocidas de la tribu de Maregravieas, esperando que esta nuestra *Vargasia* sea tan duradera y bien fundada como lo es la gloria del insigne varon cuyo nombre lleva. (Véase en el Apéndice el número 13.)

De Candolle envió á Várgas casi todas sus publicaciones botánicas de aquella época: los tres primeros tomos del *Prodromus*, la Organografía vegetal, la Teoría elemental de la Botánica, el Ensayo sobre las propiedades médicinales de las plantas, y varias de sus importantes Memorias relativas á diferentes familias del reino vejetal.

Es en sumo grado sensible que los acontecimientos políticos hayan interrumpido estas relaciones, de las cuales tanto debia esperar el estudio de nuestra flora. En su última carta á De Candolle, (Noviembre 20 de 1835, número 8 del Apéndice) se expresa Várgas del modo siguiente: "En el año de 1830 tuve la desgracia de verme arrastrado, aunque contra mis deseos, á la política del país, y salí electo para miembro del Congreso; y al principio de este año fuí nombrado Presidente de la República, no obstante todos mis esfuerzos por evitar mi eleccion, y la renuncia que presenté en el mes de Abril. Mi situacion, desde principios de 1831, ha sido, pues, mui desagradable, viéndome obligado á abandonar mis dulces y tranquilos estudios de las ciencias naturales, y lanzado últimamente á la tempestuosa carrera de la política. Espero, sin embargo, de la Providencia que podré

eximirme de esta carga, que es mui superior á mis fuerzas y á mi salud, y entónces tendré mucho placer en seguir enviándoos plantas."

No se realizó esta esperanza, y con esta carta termina la relacion entre Várgas y De Candolle. Mas no por esto olvidó Várgas una ciencia que tanto amaba. Ya por los años de 1828 y 1829. estuvo en relaciones botánicas con el Lcdo. J. M. Benítez, quien le remitió plantas recojidas en los alrededores de La Victoria; y por el mismo tiempo obtuvo otras muchas de su amigo, el Doctor Cruz Limardo, que tiene el mérito de haber sido el primero que se ocupase en las especies de Cinchona de la cordillera occidental de Venezuela. Los dos amigos habian formado el proyecto de establecer una fábrica de sulfato de quinina, y Várgas envió á Limardo cuanto podria necesitar en este sentido. El plan, sin embargo, no llegó á realizarse: Limardo remitió solo dos cajas con corteza pulverizada; Várgas trató de venderla en Carácas, pero no pudo vender sino 4 libras que produjeron 10 pesos. (Carta de Várgas á Limardo, Junio 30 de 1829.)

Sobre todo debe mencionarse aquí la amistad entre Várgas y Fermin Toro, hombre este de talento universal y de conocimientos mui profundos en la botánica, como lo comprueban sus apuntes hechos, segun parece, para servir de base á una obra sobre la flora de Carácas. (2)

No existiendo entónces en la Universidad de Carácas la cátedra de botánica, Várgas remedió este defecto con un curso particular que dió á seis de sus discípulos más aventajados, y entre nosotros están aún algunos de estos (sobre todo los Doctores Manuel V. Díaz y Arístides Rójas), testigos agradecidos del saber y de la desinteresada consagracion de su distinguido maestro.

Este impulso fertilizador no se ha perdido, pues; como toda semilla buena hubo de dar un dia su fruto: y cuanta no seria la satisfaccion de Várgas, si supiera que, obedeciendo á la marcha progresiva de las ideas modernas, un gobierno liberal ha establecido por fin en la Universidad de Carácas las clases de botánica y demas ramos de historia natural, y que su nombre resuena casi diariamente, y con bien merecidas alabanzas, en el salon donde uno de sus más sinceros admiradores trata de esplicar á gallardos jóvenes la maravillosa organizacion del reino vejetal.

Los viajeros científicos que de tiempo en tiempo llegaban á Venezuela, se apresuraban á saludar á Várgas como decano de las ciencias naturales en el país. El Doctor Hermann Karsten, sobre todo, reconoció sus grandes méritos, y en testimonio de ello le envió un ejemplar de su obra sobre los órganos vegetativos de las palmas, poniendo en la primera página esta bella dedicatoria: "*Viro optimo celeberrimo Dri. J. M. Várgas, summa pietate colendo,*" y en la carta que acompañaba este homenaje, expresa su gran sentimiento por no haber tenido ocasion de conocer "al principal protector y patrono de las ciencias" en el país. (Véase esta carta en el Apéndice número 10). Mas tarde, en 1869, cuando nuestra Sociedad de Ciencias físicas y naturales confirió á Karsten el diploma de Miembro honorario, el autor de la *Flora Columbiæ* escribió en su contestacion entre otras cosas: " Es una señal altamente

---

(2) Lo que es nuevo en estos apuntes lo hemos publicado en la *Flora*, periódico botánico de Regensburgo, año de 1874, pág. 209, segun los materiales manuscritos que nos regaló el señor Julio Toro, hijo del Señor Fermin Toro.

grata de la reanimacion del espíritu científico en esos países, donde queda aun tanto que observar y estudiar para el naturalista, que se haya podido formar una sociedad de hombres instruidos con el fin de servir á tal propósito. *¡Ojalá que hubiera podido ver esta época el distinguido y amable sabio á quien la Sociedad dedica su periódico!"* (Carta de Karsten, fechada en Viena á 10 de Junio de 1869.)

Várgas fué uno de los fundadores más activos de la Sociedad de Amigos del Pais, á la que prestó notables servicios dilucidando varias cuestiones de agricultura y de industria con sus estensos conocimientos en botánica y química.

Las diferentes obras de botánica de la biblioteca de Várgas, conservadas hoi en la de la Universidad, demuestran cuán serios fueron sus estudios. Las láminas de la *Illustration des Genres* por Lamarck, las colocó en nuevo órden segun el sistema natural; la *Synopsis Plantarum* de Kunth está llena de notas marginales; lo mismo se observa en Lindley, *Genera of orchidaceous Plants* y en la *Agrostographie* de Palisot de Beauvais. No conocemos trabajos sobre asuntos botánicos, escritos por Várgas: los que dejara han desaparecido, excepto algunos cuadernos de menor importancia. El Doctor Manuel V. Díaz, uno de sus discípulos de más intimidad, refiere que le consta que Várgas habia hecho por lo ménos los cinco trabajos siguientes: Historia de la Botánica, Organografía, Observaciones sobre el Sistema de Linneo, Plantas útiles de Puerto Rico y Venezuela, y una Monografía de las Gramíneas. (3)

Várgas dejó entre sus colecciones de historia natural un herbario, formado casi únicamente de plantas de Venezuela. Parece que en los últimos años de su permanencia en el país no tuvo lugar, ni ánimo para cuidar esta coleccion, y cuando un cuarto de siglo más tarde, en Diciembre de 1873, empezamos á registrar lo que de ella aún existia en uno de los salones de la Universidad, hallamos la mayor parte de las plantas totalmente destruidas é inutilizadas, y casi todas sin nombres ú otras notas correspondientes. Segun el Doctor Díaz hubo un *cuaderno compañero del herbario*, donde probablemente Várgas habia reunido aquellas notas; pero este cuaderno se ha perdido. Los restos del herbario los conservamos hoi en el Museo Nacional, y los hemos arreglado tanto como lo ha permitido el estado de las plantas, siendo sumamente sensible que no tengamos á lo ménos las muestras auténticas de aquellas especies que fueron descubiertas por Várgas.

Hemos tratado de representar á Várgas en su actividad botánica, pero no ignoramos que nuestro trabajo adolece de muchos defectos, con motivo de la escasez de los materiales correspondientes.

La importancia del Doctor Várgas en la ciencia que nos ocupa estriba en primer lugar en las remisiones de vejetales que hizo á Mercier y á De Candolle, contribuyendo así al desarrollo general de los conocimientos filológicos y de los de nuestra flora en especial. Pero no ménos grande son sus servicios como maestro y mentor de los jóvenes amigos que inició en el estudio de las maravillas de la vegetacion. Várgas no era especialista en la

(3) Apuntes para el Repertorio de Plantas útiles de Venezuela, por Arístides Rójas y Manuel V. Díaz, (Carácas 1866), pág. 21.

botánica: para esto no tuvo tiempo, ni ocasion. El rayo divino del saber pasó por completo por el prisma de su inteligencia, y refractándose en todos sentidos produjo aquella asombrosa variedad de conocimientos que en nuestros tiempos se encuentra rara vez en un mismo individuo.

La traslacion de sus venerandos restos al Panteon Nacional, era una deuda de honor que Venezuela tenia contraida con uno de sus hijos mas eminentes, porque un pueblo se honra á sí mismo al honrar sus grandes hombres.

Y nuestra Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, que ha elejido el nombre de Várgas por título de sus publicaciones, no puede ménos que ofrendar este modesto obsequió al sabio cuyo ejemplo debe serle modelo perpétuo. ¡Ojalá que siempre nos sea posible honrar dignamente su grata memoria!

Adolfo Ernst.

APÉNDICE A LA MEMORIA ANTERIOR.

Creemos que la publicacion de las cartas contenidas en este Apéndice está más que justificada por la importancia del hombre á quien se refieren, y cumplimos con un grato deber al dar aquí nuestras sinceras gracias al señor F. S. Casanova, que tuvo la amabilidad de regalarnos los preciosos autógrafos reproducidos bajo los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9. Los números 3 y 8 los debemos á nuestros distinguidos corresponsales, los señores Müller y Alph. De Candolle en Ginebra.

Adolfo Ernst.

NUMERO 1.

CARTA DE PLÉE Á VARGAS.

St. Thomas, 22 Décembre 1824.

Doctor Don José María Várgas

à Puerto Rico.

Mon bien cher ami,

Depuis le dix de ce mois je suis de retour de Maracaybo où j'ai fait de nombreuses collections dans les trois règnes: tous les poissons curieux de la lagune, environ 320 des plus beaux oiseaux, les singes *araguato*, *marimonda*, *carita-blanca*, et beaucoup d'autres quadrupèdes non moins curieux, parmi lesquels je trouve la *guarda-tinaja*, espèce de rongeur inconnue en Europe. J'avais, comme vous savez, le projet de visiter tout l' Orénoque, mais des circonstances que vous devinez ne m'ont pas permis d' effectuer cet intéressant voyage, voyage qui probablement m'aurait procuré un beaucoup plus grand nombre encore d' objets rares et curieux que toute la province de Maracaybo. Je retourne à la Martinique, et très-probablement de là je passerai en France avec toutes mes collections.

En arrivant ici j'ai appris par notre ami Blanc què vous avez été très-dangereusement malade, mais que vous étiez maintenanat beaucoup mieux. Ainsi le plaisir a suceédé à la peine que la première partie de la nouvelle m'avait causée. Je désire beaucoup apprendre par vous même que votre santé est entièrement rétablie. J'ai toujours le projet de faire mon grand voyage à la Chine, mais ce ne pourra être avant deux ans. Il faut qu'à Paris je mette en ordre toutes mes réeoltes d'Amérique. Si je n'y meurs pas, j'irai finir mes jours dans votre beau pays que j'aime plus que jamais.

J'ai reçu, il y a trois jours, ici une lettre de Don Garcia de la Torre. Je eroyais être depuis longtemps oublié à Mayaguez. Cette lettre est un *triplieata* de deux autres que je n'ai jamais eu le plaisir de lire. Si vous avez l'oeeasion de voir Don Garcia ou celle de lui écrire, ce que je ne crois pas pouvoir faire aujourd'hui, dites-lui combien je suis sensible à son souvenir et à celui de Madame et de Mademoiselle. Rappelez-moi aussi à la mémoire de tous nos amis de l'île entière et assurez-les tous du plaisir que j'éprouverais si la nécessité de ehercher de *nouvelles herbes* me ramenait près d'eux.

Je suis sans nouvelles de Caracas depuis plusieurs mois. Nous en avons ici de La Guayra. J'en attends de Maracaybo par un brick de guerre français qui est allé m'y chercher, pendant que j'en revenais sur une mauvaise goëlette anglaise qui a failli me noyer. Je ne vous entretiens pas de toutes ces nouvelles que probablement vous connaissez comme moi.

J'ai appris avec joie par Mr. Oxholm, neveu du Marquis del Norte, que la santé de notre estimable ami est aujourd'hui parfaite. Je vais faire tous mes efforts pour lui éerire.

Adieu, mon bien bon ami; portez-vous bien, et éerivez-moi à la Martini que si vous en avez le temps. Je vous embrasse de tout mon cœur.

Aug. Plée.

NUMERO 2.

CARTA DE VÁRGAS A WYDLER.

Nota:—H. Wydler, suizo, habia sido conservador del herbario de De Candolle, quien le envió en 1827 á las islas de Puerto Rico y Sain-Thomas, eon el fin de hacer allí colecciones botánicas. Se dirigió con fecha 8 de setiembre del espresado año á Várgas; pero no ha sido posible conseguir esta carta. La que sigue es la contestacion del Doctor Várgas; la tomamos del borrador autógrafo, pero falta el fin.

Carácas, 26 de Diciembre de 1827.

Señor H. Wydler.

Señor: en estos dias he recibido eon mucho atraso la carta de usted, del 8 de Setiembre, en que me incluye una del señor Mercier y otra del señor Abadia, y tres ejemplares de las direcciones del señor Prof. De Candolle para los colectores.

Usted se queja de las circunstancias poco ventajosas que presenta esa isla para herborizar. Usted viene preparado de todo lo necesario, yo no lo estaba, y así mis trabajos como de un colector son inútiles. Teniendo bastante amistad con el señor Plée, que viajaba para el Gobierno frances, quise distraerme tres ó cuatro meses de mi profesion médico-quirúrgica para acompañarle, con el objeto de conocer la vegetacion del país mas bien que con el de hacer colecciones, que era el objeto principal de mi compañero.

Así fué que la falta de papel adecuado, el poco tiempo de que podia disponer, y la ninguna cooperacion con que contaba, hicieran que despues de haber recogido como seiscientas especies, se pudrieran muchas de que no conservé mas que el nombre, ó cuando este me era desconocido, la descripcion de la planta. Yo veia con poco interes la coleccion de plantas, porque me preparaba para hacer otro viaje en la isla con mas tiempo y mejor preparado, consagrando entónces mis trabajos á la formacion de una coleccion que podria seguir aumentando con tiempo y constancia.

Mas las circunstancias me obligaron á salir de la isla y abandonar tan útil como grato proyecto. Traje mis apuntes y la coleccion ya bien deteriorada á este país, en donde una práctica estensa y mui desordenada, y otras muchas ocupaciones graves y penosas, no me han dejado tiempo para volver á ver mis plantas. El resultado es, como debia suceder, que casi todas ellas están perdidas.

Yo conservo el catálogo, pero no tengo ahora tiempo para copiarlo; sin embargo lleno de muchos deseos de complacer á usted, voi á buscar algunos momentos para hacerlo.

Usted dice que yo podria hacer algo en la descripcion de las plántas de Puerto Rico. Usted me llena de honor, mas yo conozco bien que aun cuando permaneciese en aquella isla no debia encargarme de tan ardua empresa. Dedicado á mi profesion médico-quirúrgica, porque es á la que he dedicado mas mi intencion, como porque de ella obtengo mi subsistencia, he cultivado los otros ramos accesorios de las ciencias médicas, solo como accesorios. Confieso á usted que si pudiese dejar enteramente mi práctica, á nada me dedicaria con mas gusto que á la Botánica.

El ilustre profesor De Candolle y el señor Mercier me honraron mucho eligiéndome para recogerles aquí algunas plantas. Yo les contesté inmediatamente y les he repetido mis cartas asegurándoles cuánto sentia que mi actual posicion no me permitiese dedicarme al objeto de su encargo con la asiduidad que mis deseos de servirlos exigen, tanto mas cuanto que conozco la grande importancia que á mi país y á mí mismo proporcionan tales relaciones.

Acabado de llegar á este país, con un deber de honor y de conciencia hácia los enfermos que me emplean, á los hospitales que el Gobierno ha puesto á mi cargo en la parte quirúrgica, hácia la Universidad con la que he contraido el empeño de dar un curso de estudios y demostraciones anatómicas y de cirugía, cuyas clases desempeño, en fin hácia el cuerpo literario de este país cuya direccion subalterna ó Rectorado me ha sido encargado por dos años mas y uno ya trascurrido, yo no tengo un momento mio, ni aun para atender á mis asuntos domésticos.

Fué despues de estar abrumado con tantas atenciones que recibí las honrosas proposiciones del ilustre De Candolle y de su amigo. Protesto

á usted que sentí que no hubieran llegado medio año ántes, pues seguramente me habria consagrado á ellas, y habria resistido todo otro encargo.

Entónces yo hubiera tenido la satisfaccion de mostrarles que si se habian equivocado en cuanto á la idoneidad de su elegido, no lo estaban por lo que hace al deseo y entusiasmo de corresponder á su eleccion y deseos.

Esto mismo he escrito á estos señores suplicándoles que tomando en consideracion mis circunstancias, vean con indulgencia el que no les envíe inmediatamente colecciones considerables de plantas, ofreciéndoles hacerlo dentro de un año, y aun desde ahora mismo ir recogiendo las que el poquísimo tiempo que tenga me permita.

En resúmen: Usted desea 1º que yo le envie una nota de las plantas que recogí: voi á poner por obra la copia; 2º que le dé algunas instrucciones acerca de la isla de Puerto Rico.

En este particular el señor Plée y yo acostumbrábamos salir cerca de la capital á recoger las plantas en flor, desde Marzo á Junio, y cuando paseamos la mayor parte de la isla fué de Junio en adelante, que encontramos la mayor parte de las plantas en fruto.

Repartimos la extension del campo en varios pedazos, como de tres á cuatro leguas en diámetro, colocándonos en un pueblo central, á donde volvíamos á secar las plantas, y cuando teníamos algunas reunidas y regularmente secas, las enviábamos á la capital. Este método no salió bueno, porque muchas plantas que parecian ya secas, por falta de cuidado, no teniendo personas que las cuidasen en la capital ó en los pueblos en donde quedaban, se perdian. Yo creo, pues, que no hai otro partido contra las desventajas del clima y de la falta de cooperadores, que sacrificar un poco mas de tiempo para irlas cuidando todas á la vez, y de dinero para acarrearlas de un punto á otro. Cualquiera..............................

....

NUMERO 3.

NOTICIAS

TOMADAS DE LAS TRADUCCIONES FRANCESAS DE ALGUNAS CARTAS DE VÁRGAS Á PHIL. MERCIER.

1. *Carta del 24 de Agosto de* 1828.

Várgas comunica que el 8 de Julio habia remitido á Mercier cien plantas disecadas, junto con una botella de fécula de arracacha, de batata y de capacho, resinas, varios frutos, y dos especies de corteza de quina, (de Mitayo y de Barquisimeto), curare, y frutos de espongilla. Refiere que la corteza de quina ha dado buenos resultados, y pide que la examinen en Europa para hallar la proporcion de la quinina. Pide consejos para disecar bien las plantas y que le envien algunos libros botánicos, ofreciendo hacer cuanto pudiera para remitir otras colecciones.

2. *Carta del 20 de Diciembre de* 1829

Várgas comunica haber recibido los primeros tres tomos del Prodromus, la Organographie, la Botanique médicale de Richard y algunos folletos. Se queja amargamente de la total falta de interes en sus paisanos para estudios é investigaciones científicas, y dice que no puede encontrar una persona que le ayude en la recoleccion y preparacion de las plantas. La situacion política no permite pensar en la esplotacion de la corteza de quina; pero habla del proyecto de establecer una fábrica de quinina.

Anuncia un nuevo envio de 150 plantas, acompañadas de féculas, raices, vainilla etc. Pide informes acerca de las mejores publicaciones relativas á la agricultura, y semillas de buenas variedades de trigo, de trébol y de alfalfa.

3. *Carta del* 15 *de Marzo de* 1830.

La situacion política del país es tal que no puede aconsejar al señor Wydler que venga á Caracas. Si dentro de algunos meses no hubiere mejora, el mismo Várgas piensa salir del país por algun tiempo.

(Tomado del archivo de De Candolle por el profesor J. Müller en Ginebra.)

NUMERO 4.

Doctor José Várgas.
Carácas.

Monsieur,

On nous fait espérer à Mr. Mercier et à moi que vous seriez disposé à entrer avec nous en correspondence botanique, et je viens vous témoigner combien j'y mettrai de prix. Vous habitez un des pays du globe les plus riches en végétaux divers et tout ce que vous voudriez bien nous envoyer nous serait singulièrement précieux comme objets d'étude. Si de mon côté je puis vous être utile ou agréable, je vous prierai de me l'indiquer, soit en vous envoyant des livres nouveaux ou des plantes d'Europe, soit en vous transmettant les noms botaniques de ceux des objets que vous nous envoyerez qui pourroient vous être inconnus. J'ose vous engager à ne point trop chercher les objets rares ou précieux chez vous pour nous les adresser, mais à nous envoyer les plantes les plus vulgaires, pourvu qu'elles soient indigènes, l'herbe de vos prairies, les arbres de vos forêts, les mauvaises herbes du bord des routes; tout ce qu'on a l'habitude de dédaigner, a pour les botanistes autant et plus d' intérêt que les végétaux les plus brillans qui sont ordinairement ceux que les voyageurs ont le plus souvent rapporté en Europe. Si comme il arrive dans plusieurs pays d'outre mer la difficulté d'avoir du papier pour dessécher en quantité suffisante pouvoit vous arrêter, veuillez le faire savoir à l'un de nous, et nous serons empressés à vous en faire passer. Les objets que vous m'adresserez seront insérés à leur rang dans le Prodromus regni vegetabilis etc. que je publie, et j'ai l'usage d'indiquer avec soin le nom du savant auquel je dois la communication de chaque objet, de sorte que toutes les découvertes que vous vous pouverez faire dans votre patrie

y seront consignées [avec votre] nom. Je désire, Monsieur, que vous me fournissiez l'occasion de............(4) et de témoigner ainsi en public les sentimens de [considération avec] lesquels j'ai l'honneur d'être, Monsieur, votre...........

A. P. de [*Candolle*].

Bota [niste].

Genève 21 Juin 1826.

NUMERO 5.

Nota: — La carta siguiente, respuesta á la que antecede, fué redactada por Várgas en castellano, y la publicamos segun el borrador autógrafo. Tenemos tambien su traduccion en frances, pero no de la letra de Várgas.

Carácas, 4 de Diciembre de 1826.

Señor Profesor A. P. De Candolle.

Ginebra.

Mi mui respetado señor: En estos dias he tenido la satisfaccion de recibir su carta de 21 de Junio de este año, junto con otras de los señores Mercier y Abadia. Este señor proponiéndome á Umd. como capaz de encargarme de la recoleccion de las plantas indígenas de este país, para contribuir á la grandiosa obra botánica con que usted está ya ilustrando tánto esta ciencia, me ha hecho un honor que no merezco, y tanto á mí como á mi patria un servicio mui importante, por las conocidas ventajas que de tales relaciones deben resultar.

Sin embargo, yo tengo la pena de hallarme poco calculado para desempeñar este encargo de un modo que llene el objeto de Umd. Mas habiendo herborizado algunos dias: con el auxilio de mis libros, laminarios etc., me empeñaría con asiduidad desde ahora mismo por merecer su honrosa eleccion, si mis circunstancias actuales me lo permitiesen.

Recien llegado á este país, mi práctica médico-quirúrgica es mui laboriosa, aquí en un país en que el ramo de medicina, como todo lo demas, está todavía en bastante desórden. Ademas, como aquí es tan fecunda la naturaleza como atrasados los diversos ramos de su ciencia, algunos hemos creido que era de primera necesidad plantear un curso de estudios médicos que provea su inmensa extension de médicos y cirujanos, y que al mismo tiempo sirva de apoyo al cultivo de las otras ciencias esperimentales que les son accesorias, v. g. la Botánica y la Química. Yo me he encargado de la enseñanza de algunas nociones en Anatomía y Cirujia: y es preciso estar en el país para conocer los obstáculos grandes y numerosos que la enseñanza prác-

[4] Los puntos indican roturas en las cartas; los paréntesis [ ] contienen las palabras que á veces hemos suplido en tales casos.

tica particularmente de la Anatomía presenta. Así es que mi práctica y esta otra ocupacion absorben enteramente mi tiempo.

Esto no es, señor Profesor, eximirme del encargo honroso de su invitacion. Las naciones nuevas de América y todos sus habitantes necesitan de la proteccion liberal de los ilustres sabios de Europa y del Norte de América: en el principio de su civilizacion, la invocan y tributarán eterna gratitud á sus bienhechores. Mi objeto es solamente mostrarle las justas razones que tengo para no entrar inmediatamente en una recoleccion de plantas tan asídua como deseo, y suplicarle no por esto me excluya de las importantísimas ventajas que mis paisanos y yo esperamos de las luces de tan ilustre maestro: en la inteligencia de que en este año y medio primero que durará el curso de Anatomía, solo podré dedicar uno ú otro rato á la solicitud y preparacion de las plantas; más despues y ya con algun auxilio haré cuanto esté de mi parte por llenar sus deseos.

Con esta intencion he escrito ya para que me envíen papel propio, gris, para secar, y alguno blanco para conservar las pocas plantas que pueda ir recogiendo y que remitiré segun las instrucciones del señor Mercier.

Yo hago conocer á algunos de mis paisanos, de algunas luces, las grandes ventajas que deben esperar en cuanto á la ilustracion de las plantas del país y al establecimiento de las luces botánicas, de los trabajos de un profesor tan ilustre. Ojalá que por mi conducto se le llegara á proporcionar á mi patria tan grande beneficio.

Permítame usted, señor Profesor, que me aproveche de esta ocasion para testificarle mi reconocimiento por las luces que he tomado de su Théorie de la Botanique y en su Synopsis Plantarum in Flora Gallica descriptarum, ademas de la bondadosa invitacion con que me ha honrado, y para suplicarle acepte los sentimientos de la mas alta consideracion para con usted, de su mas humilde servidor.

J. Várgas.

NUMERO 6.

A Monsieur le Docteur et Profr. Várgas

à Carácas.

Monsieur et savant confrère,

Je reçois à l'instant et avec un vif intérêt la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire le 4 de Décembre dernier et qui m'a été remise par Mr. Mercier; je m'empresse de vous témoigner combien j'ai été sensible aux choses obligeantes et honorables que vous voulez bien me dire, et combien il me sera précieux de suivre une relation aussi distinguée que la vôtre. Je conçois, Monsieur, tout le prix que vos devez mettre à repandre parmi vos concitoyens les connaissances médicales que vous possédez; leur utilité pratique, leur application immédiate et leur liaison plus intime avec l'état civil et politique de votre pays, doivent sans doute leur faire donner la priorité; mais permettez-moi de prêcher aussi pour ma paroisse. Si la connaisance des végétaux a des applications moins immédiates, elle en a aussi de plus d'un

genre, et vous êtes trop attaché à tout le développement de la civilisation pour ne pas les apprécier. Attendant que vous puissiez lui consacrer plus de temps, je serai bien reconnaissant si vous avez la b[onté de m'envoyer] les plantes de vous environs, lorsqu'elles se présenteront à vous sans prendre trop sur vos occupations. Il est probable que vous avez reçu depuis quelque temps le papier destiné à les dessécher; j'ose vous engager à ne pas trop les comprimer dans la dessication, afin que leur dessication soit plus facile, et de garder par devers un échantillon de tout ce que vous nous envoyerez en y mettant un numéro correspondant à votre envoi: au moyen de ces numeros nous pourrons nous entendre mieux qu'avec des noms. Possesseur d'un grand herbier et d'une bibliothéque botanique à peu près complette, il me sera facile dans la plupart des cas de vous faire savoir en réponse le nom sous lequel les botanistes Européens connoissent vos plantes, et à vous, Monsieur, que vivez au milieu d'elles, de corriger par vos observations les idées inexactes ou incomplettes que nous pourrions nous former à leur égard. J'ose espérer que par ce moyen nous pourrions vous éviter une portion de travail difficile á faire loin des bibliothèques et des collections classiques, tout comme vous pourrez nous fournir bien des sujets d'études. Combien de plantes portantes l'épithète de *caracasana* et qui sont encore peu connues! Combien de végétaux entièrement inconnus doivent se trouver encore autour de vous! J'ose vous recommander de n'en mépriser aucun: les plus beaux sont souvent [les] mieux connus. Ne craignez point de nous envoyer les moins brillans, les plus petits, les plus dédaignés; ils seront probablement ceux qui nous viendront les plus précieux. Je vois avec bien du plaisir que les ouvrages relatifs à la méthode naturelle vous sont familiers, et que vous connaissez par conséquent l'importance de l'étude des fruits et des graines pour completter les connaissances que peut fournir la structure de la fleur. Soyez assuré, monsieur, de tout l'intérêt que je mettrai à pouvoir vous être utile de mon côté et faire que le travail auquel j'ose vous engager ne soit perdu ni pour vous ni pour votre pays. Je vous demande de me dire franchement en quoi je pourrai vous servir, et vous m'y trouverez très empressé. J'ai l'habitude de citer toujours dans mes écrits botaniques les personnes auxquelles je dois la découverte ou la communication des plantes dont je parle; j'espère que vous me permettez dans l'occasion de vous rendre cet homenage, au moyen duquel votre nom restera attaché à tout ce que vous pourrez m'envoyer de nouveau, et qui me donnera l'avantage de faire connoître la bienveillance dont vous voulez bien m'honorer.

J'ai l'honneur d'être, monsieur, avec une considération distinguée votre très humble serviteur et devoué collègue

A. P. De Candolle Doctr. et Profr.

Genève, 12 mai 1827.

P. S. Veuillez adresser vos envois à Marseille, chez Mr. Louis Odier Aubert & Cie, pour [monsieur] le profr. De Candolle à Genève, ou au Havre chez Mrs. De la Roche et Cie pour [de] Candolle etc.

Nota: Á esta carta contestó Várgas en la que dirigió á Mercier en 2 de octubre de 1827. (Relaciones botánicas con personas extrangeras y colombianas, manuscrito de Várgas.)

NUMERO 7.

Mr. le Docteur Várgas

à Carácas.

Monsieur,

Je vous ai écrit, il y a environ deux ans, par la voie de Bordeaux, pour vous faire part de la perte que nous venions de faire par la mort de notre ami commun, Mr. Phil. Mercier, et pour vous proposer de continuer à correspondre sur la botanique de votre pays. J'avois joint à cette lettre quelques brochures et entr'autres celle où je rendois compte du malheureux succès de la culture de l'arracacha dans notre jardin et dans les divers jardins de l'Europe. N'ayant eu dès lors aucune nouvelle de vous, je présume que mon envoi ne vous sera pas parvenu. Je profite d'une voie de communication qui me paroît plus sûre pour vous confirmer cette lettre en ce qu'elle avoit de pénible pour nous, et pour vous adresser de nouveau ma notice: j'en joins deux autres que je vous prie d'agréer. Vous trouverez encore ci-joint la liste de celles des plantes de vos envois, que j'ai pu jusi qu'ici déterminer d'une manière authentique, et je continuerai dans la suite si cela vous est agréable. Je suis toujours occupé exclusivement de de l' immense famille des composées, et j'ai trouvé dans vos plantes une qu-me paroît constituer un genre nouveau auquel j'ai donné le nom de Vargasia, pour rendre hommage à celui [qui en a fait la] découverte: mais les genres de cette famille sont si nombreux et si diff[iciles que ce] ne sera qu'à l'achèvement de mon travail que je me déciderai f[ermement sur] ce point. Au reste si je ne puis le conserver, ce ne sera qu'un retard, car il serait bien extraordinaire qu'il ne se présentât quelqu'autre genre nouveau dans les plantes d'un pays encore si peu exploré.

Je vous envoye ci-joint la note des espèces de vos envois qui ont été jusques ici déterminées; le reste vous sera expédié dans son temps.

Veuillez agréer l'expression de la considération distinguée avec laquelle j'ai l'honneur de vous saluer.

A. P. de Candolle.

Genève, 20 Oct. 1834.

NUMERO 8.

A Mr. le professeur A. P. De Candolle.

Caracas le 20 de Novembre 1835.

Monsieur et très respectable Professeur.

Avec un retard tres grand j'ai reçu il y a un mois votre lettre très estimée, du 20 d'Octobre de l'année passée, adjointe á trois brochures, une de l'instruction pratique sur les collections botaniques, et les autres deux *sur*

les plantes rares cultivées dans le jardin de Genève, dans une desquelles vous rendez compte du malheureux succès de la culture de l'Arracacha en Europe, et à un catalogue des plantes que je vous avais envoyées, avec la classification rectifiée.

Je n'ai pas reçu la lettre que vous me dites avoir envoyée il y a deux ans, par la voie de Bordeaux, me faisant part de la bien pénible perte de notre ami Mr. Phil. Mercier, et où vous me proposiez de continuer à correspondre sur la Botanique de ce pays-ci, avec quelques brochures que vous y aviez jointes.

Sur la fin de 1832 je reçus un duplicata de Messieurs Pourman & Fils de Bordeaux, de date de 14 d'Août, par laquelle je sus la déplorable mort de notre ami Mr. Mercier, et qu'ils m'avaient adressé un paquet de brochures avec leur lettre première qui ne m'est pas parvenue, sans exprimer par quel navire ils avaient fait l'envoi, ni la personne chargée de le recevoir. Ne pouvant dans cette incertitude en faire des recherches, je leur écrivis de m'en donner quelques renseignemens, que je n'obtins que sur la fin de 1834, mais qui ont été inutiles, parceque le Capitaine Largetau du Charles Frédérick, qui d'après l'information de Messieurs Pourman et Fils fut chargé du paquet, et Messieurs... et Joubert de St. Thomas, à qui il fut adressé, ont assuré de ne pas se rappeler de l'avoir reçu.

Dans l'année de 1832 j'eus le malheur d'être entraîné, bien malgré moi, dans la politique du pays et élu au Congrès, et au commencement de cette année je fus nommé Président de l'Etat, non obstant des fortes remonstrances pour éviter mon élection, et le renoncement que j'en fis le mois d'avril.

Ainsi depuis le commencement de l'année de 1831 ma situation a été très désagréable, me trouvant obligé à abandonner mes études douces et tranquilles des sciences naturelles, et dernièrement forcé dans l'ouragcuse carrière de la politique.

J'espère néanmoins de la Providence que je pourrai m'exempter de cette charge bien supérieure à mes forces et à ma santé, et alors je me ferai un plaisir et honneur de continuer à vous envoyer des plantes.

Je vous suis extrèmement obligé de votre bonté et des attentions dont vous avez voulu m'honorer.

Agréez mes sentimens de respect et de l'estime la plus distinguée avec laquelle je suis, Mr. le Professeur, votre très humble et très obéissant serviteur.

Joseph Vargas.

NUMERO 9.

CARTA DE VÁRGAS A PEDRO ABADÍA.

Señor Don Pedro Abadía.

Carácas, 2 de Diciembre de 1829.

Mi mui apreciado amigo: sea enhorabuena: acabo de recibir su carta de 4 de Abril fechada en Lambayeque de Trujillo; ya está usted en el seno de su familia que lo indemnizará de los sufrimientos y penas de su larga pere-

grinacion. Llegó usted en mala época, más ya por fortuna se restableció la paz.

He enviado á los respetables señores Profesores Decandolle y Mercier 300 especies de plantas por triplicado y algunos otros objetos de historia natural. Aun no he tenido contestacion de la última remision que fué hecha con cuidado: no dudo que les haya complacido. Preparo una nueva en que irán otras 150 especies triplicadas. El Profesor Decandolle me ha enviado los tres primeros tomos ya publicados de su Prodromus, su Organografía vegetal y su Tratado sobre las propiedades de las plantas, segun sus relaciones naturales. El servicio importantísimo que usted me hizo presentando mi humilde nombre á tan ilustre sábio, y casi obligándome á trabajar en el ramo más encantador de la historia natural, con tan útiles y benéficos auspicios, solo puede ser apreciado por los que conocen la Europa y nuestros países desgraciados y sembrados por todas partes de obstáculos casi insuperables.

Escribiré en estos mismos dias al señor Mercier y le daré noticias de usted, copiándole su parrafito acerca de la flor llamada espíritu santo, indígena de Panamá. Estoi buscando quien tenga relacion en Cartagena con aquel punto, para proporcionarme la planta y enviarla á los señores de Suiza. (5)

Por Dios, mi amigo, le suplico me escriba con la frecuencia que le sea posible. En el estado de disgregacion social en que nos hallamos, desesperados en medio de tanto mal, tanta perversidad, tanta desconfianza entre todos, los recuerdos y las dulces relaciones de los mui pocos leales amigos, son los consuelos más eficaces. ¿No podré yo servirle para nada aquí?

El señor O'Dally y Arroyo Pichardo hacen de usted recuerdos mui afectuosos. El señor Almirante Fleming, que tiene la suma bondad de honrarme con su atencion y amistad, me ha hablado mucho de usted, y se ha alegrado de saber su llegada al Perú: le estima mucho.

Tenga la bondad de asegurarle á su señora que en esta tierra hai un pobre médico que en sus constantes recuerdos de Don Pedro Abadía, hace fervorosos votos al cielo por su felicidad y la de toda su familia, que no pierde la esperanza de conocerla y que es su mui sincero amigo.......

NUMERO 10.

CARTA DE H. KARSTEN A VÁRGAS AL REMITIR A ESTE SU OBRA: DIE VEGETATIONS-ORGANE DER PALMEN, 4°, BERLIN, 1847.

(Traduccion del aleman. El original se halla en el citado libro en la Biblioteca de la Universidad de Carácas, número 28).

Mui estimado señor Doctor.

No habiendo tenido el honor de poder presentar á usted personalmente mis respetos, me permito suplicarle por escrito se sirva aceptar el cuaderno

(5) Es la *Peristeria elata Hook*, que Henry Barnard habia enviado ya en 1826 á Inglaterra, y precisamente desde Trujillo en el Perú, donde vivia el señor Abadía. (*A. E.*)

adjunto, como pequeño tributo de la alta consideracion que abrigo hácia el mas notable protector y patrono de las ciencias en el país que me ha ofrecido los materiales para estas investigaciones.

Recomendándome encarecidamente á su constante benevolencia, tengo el honor de ser su atento seguro servidor.

H. Karsten.

Carácas, Noviembre 20 de 1848.

Lista de las Plantas mencionadas en el Prodromus de De Candolle, como enviadas por Várgas.

Nota: Las plantas marcadas con asterisco eran nuevas para la ciencia.

	1.	Escallonia caracasana H. B. K. Vol. 4, 4.
*	2.	Coutarea Campanilla DC. 4, 350.
	3.	Hamelia chrysantha Sw. 4, 442.
*	4.	Spermacoce hebecarpa DC. 4, 553.
	5.	Rubia Relbun Cham. & Schlecht. 4, 592.
*	6.	Stevia caracasana DC. 5, 119.
*	7.	Eupatorium Vargasianum DC. 5, 155.
	8.	Baccharis rhexioides HBK. 5, 399.
*	9.	Clibadium caracasanum DC. 5, 506.
*	10.	" Vargasii DC. 5, 506.
*	11.	Wedelia caracasana DC. 5, 541.
*	12.	Oyedæa verbesinoides DC. 5, 577.
*	13.	Bidens caracasana DC. 5, 600.
*	14.	Verbesine acuminata DC. 5, 614.
	15.	Broteroa trinervata Pers. 5, 636.
*	16.	Vargasia caracasana DC. 5, 676.
	17.	Achyrocline satureoides DC. var. remotifolia. 6, 220.
*	18.	" Vargasiana DC. 6, 220.
	19.	Emilia sagittata DC. 6, 302.
*	20.	Lycoseris intermedia DC. 7, 22.
*	21.	Siphocampylus lantanifolius DC. 7, 399.
*	22.	Gesneria Vargasii DC. 7, 527.
*	23.	Achimenes erinoides DC. 7, 536.
	24.	Gaylussacia buxifolia HBK. 7, 556.
*	25.	" caracasana DC. 7, 559.
*	26.	Thibaudia penduliflora DC. 7, 562.
*	27	" (?) alnifolia DC. 7, 564.
	28.	Thevetia neriifolia Juss. 8, 343.
	29.	Tabernæmontana amygdalifolia Jacq. 8, 367.
*	30.	Aspidosperma Vargasii A. DC. 8, 399.
*	31.	Hæmadictyon exsertum A. DC. 8, 425.

32. Echites trifida Jacq. 8, 454.
* 33. " microcalyx A. DC. 8, 456.
* 34. Bignonia nitidissima DC. 9, 160.
* 35. Anemopaegma Vargasianum DC. 9, 190.
* 36. Tecoma heterotricha DC. 9, 219.
37. Bravaisia floribunda DC. 9, 240.
* 38. Evolvulus longifolius Choisy. 9, 449.
* 39. Cordia caracasana DC. 9, 489.
40. " dasycephala HBK. 9, 497.
41. Tournefortia hirsutissima L. 9, 517.
42. Heliotropeum cinereum HBK. 9, 540.
43. Heliophytum parviflorum DC. 9, 553.
44. Wigandia caracasana HBK. 10, 184.
45. Capraria biflora L. 10, 429.
46. Buddleya americana L, 10, 438.
47. Stemonacanthus macrophyllus Ns. 11, 205.
48. Rhytiglossa secunda Ns. 11, 340.
49. Priva echinata Juss. 11, 534.
50. Verbena littoralis, var. leptostachys Kth. 11, 542.
51. Bouchea Ehrenbergii Cham. 11, 558.
52. Stachytarpha cayennensis Vahl. 11, 562.
53. " mutabilis Vahl. 11, 565.
54. Lippia purpurea Jacq. 11, 581.
55. „ stœchadifolia Kth. 11, 584.
* 56. Salvia angulata Benth. 12, 309.
57. Solanum nodiflorum Jacq. 13^1, 46.
* 58. „ tenuifolium Dun. 13^1, 87.
59. „ Radula Vahl. 13^1, 107.
60. „ flavescens, var. albescens Dun. 13^1, 254.
* 61. Fregirardia Vargasii Dun. 13^1, 505.
62. Rivina humilis, var. puberula L. 13^2, 13.
63. Ledenbergia seguierioides Kl. 13^2, 14.
64. Phytolacca octandra L. 13^2, 32.
65. Telanthera polygonoides Moq. 13^2, 363.
66. „ frutescens Moq. 13^2,365.
67. Gomphrena iresinoides Moq. 13^2, 383.
68. Oxyhaphus violaceus Choisy. 13^2, 432.
69. Polygonum acre H B K. 14, 107.
70. Triplaris americana Cham. (var. Vargasii) 14, 172.
71. Begonia Ottonis A. DC. 15^1, 292.
72. Aristolochia dictyantha Duchrtre. 15^1, 446.
73. Phyllanthus acuminatus Vahl. 14^2. 381.
74. „ lathyroides, var. commutatus Müll. 15^2, 403.
75. Croton niveus Jacq. 15^2, 518.
76. „ gossypifolius, var. hibiscifolius Müll. 15^2, 538.
77. „ pungens Müll. 15^2, 540.
78. „ scaber, var. viridis Müll. 15^2,559.
79. „ lobatus L. 15^2, 667.
80. Caperonia palustris St. Hil. 15^2, 754.
81. Acalypha cuspidata Jacq. 15^2, 858.

* 82. ,, tenuifolia Müll. 15^2, 863.
83. ,, alopecuroides Jacq. 15^2, 882.
84. Jatropha gossypifolia L. 15^2, 1086.
85. " multifida L. 15^2, 1089.
86. Excæcaria biglandulosa, var. aucuparia Müll. 15^2, 1206.
87. Piper angustifolium R. &. P. var. cordulatum 16^1, 286.
88. " colubrinum Link. 16^1, 319.
89. " peltatum L. 16^1, 331.
90. " umbellatum L. 16^1, 332.

Nota: Muchas otras especies enviadas á Ph. Mercier, cuyo herbario compró más tarde Webb, están hoi en el Museo de Florencia. Weddell (Hist. nat. des Quinquinas, 56) menciona v. g. la Cinchona cordifolia Mútis, que Várgas remitió en 1829.

NUMERO 12.

La identidad del apellido ha sido causa de que en algunos libros se lee que el Doctor Várgas de Carácas haya dado la noticia de la arracacha en el periódico citado de Lóndres. Pero esto es inexacto. El primer tomo de los Anales de Botánica de Sims y König se publicó en 1805, el segundo en 1806. En el artículo sobre la Arracacha (I, 400) dicen los editores (segun Hooker. Exotic Flora II, 152), que es "a communication made by Mr. Vargas, a native of Santa Fé de Bogotá, a gentleman of great attainments, who at that period was residing in London." En el citado año el Doctor J. M. Várgas era estudiante en la Universidad de Carácas, y solo por equivocacion dijo De Candolle en su "Notice sur l'arracacha" (Bibl. univ. de Genève. janv. 1829, pág. 74), al citar el artículo de la *Exotic Flora*, que el Várgas en cuestion era un "médecin distingué de Carácas." El error de De Candolle está reproducido en el "Agricultor Venezolano," I, 77.

En vano hemos tratado de descubrir algo acerca de un Várgas de Bogotá, que vivia por el año de 1805 en Lóndres: acaso fué Pedro de Várgas, "sujeto de singulares talentos é instruccion y discípulo de Mútis en la botánica" (Núñez Uricoechea, Not. hist. de D. José Celest. Mútis, Bogotá 1873, pág. 51.) Ademas es bien sabido que el apellido Várgas es bastante comun en la capital de la Nueva Granada.

Hemos entrado en estos pormenores solo para rectificar un punto histórico y no para quitar una gloria al Doctor Várgas: quien tiene tantas y mucho mayores no necesita de que se le atribuyan cosas agenas.

NUMERO 13.

VARGASIA,

NUEVO GÉNERO DE TERNSTRŒMIÁCEAS, TRÍBU DE MARCGRAVIEAS.

La tríbu de Marcgravieas forma parte de la familia de las Ternstrœmiáceas, y comprende segun Hooker y Bentham (Gen. plant. I, 181) los tres géneros *Marcgravia*, *Norantea* y *Ruyschia*, distinguidos por los caracteres siguientes:

1. *Marcgravia:* pétalos soldados por su ápice en forma de caperuza, estambres en número indefinido, brácteas en forma de capucha y dispuestas en ombelas, ovario multilocular.

2. *Norantea*: pétalos casi libres, estambres en número indefinido, brácteas adheridas al pedúnculo y en forma de capucha, ovario 3 á 5-locular.

3. *Ruyschia*: pétalos soldados por su base, estambres 5, brácteas adheridas al pedúnculo, generalmente trilobadas, ovario 5-locular.

Tenemos en la flora de Carácas la *Marcgravia umbellata* L., planta trepadora, vulgarmente llamada *bejuco de murciélago.* No hemos hallado hasta ahora ninguna especie de *Norantea*, ni de *Ruyschia;* pero sí dos plantas que á pesar de cierta semejanza con este último género, se distinguen de él en varios puntos de importancia. *Ruyschia* tiene flores con *cinco estambres* y un *ovario quinquelocular* (raras veces con 4 ó 6 lóculos); miéntras que nuestras plantas tienen constantemente *tres estambres* y un *ovario bilocular.* En Ruyschia los filamentos están opuestos á los pétalos y adheridos por su base á ellos: en nuestros ejemplares solo uno de los filamentos está opuesto al pétalo correspondiente, los otros son alternos. Hai otra diferencia en las brácteas, como más adelante expondremos.

Creemos por eso suficientemente justificada la formacion de un nuevo género, parecido á Ruyschia, pero bastante distinto de él, y lo dedicamos á la memoria siempre grata del Doctor José María Várgas, ya que los dos géneros establecidos previamente en su honor no han conservado su autonomia botánica. (6) Supérfluo es demostrar aquí la justicia de nuestro homenaje; mas no podemos ménos de indicar que la indudable semejanza entre *Ruyschia* y *Vargasia* encuentra tambien una expresion adecuada en sus nombres: pues así como *Ruysch* (7) ocupó un lugar eminente entre los anatómicos de su época, así debe la Universidad de Carácas la fundacion de los estudios de anatomía á los desinteresados esfuerzos de *Várgas.*

He aquí la descripcion de nuestra *Vargasia :*

Vargasia, género nuevo de Ternstroemiáceas, tribu de Marcgravieas: sépalos 5, mui empizarrados. Pétalos 5, empizarrados, libres por su base. Estambres 3, filamentos achatados y no adheridos á los pétalos, anteras acorazonadas, fijas por la base. Ovario bilocular, estigma casi sentado, con 4 surcos ó casi indiviso; huevecillos en número indefinido, ascendentes, anatropos. Fruto globoso, coriáceo, abriéndose por rupturas irregulares. Semillas en número indefinido, erectos, pequeños, oblongos.

Las especies son arbustos arborescentes y trepadores. Las hojas tienen la divergencia de $\frac{2}{5}$, son coriáceas y enteras. Las flores forman racimos terminales. Cerca del ápice de cada pedicelo hai una bráctea peciolada, en

(6) La *Vargasia* de Bertero, (Sprengel, Spec. pl. II, 283, 388) pertenece al género *Thouinia* de la familia de las Sapindáceas. La *Vargasia* de De Candolle (Prodr. V, 676) es del género *Galinsoga:* " saltem quoad plantam in Deless. Ic. IV, t. 47, delineatam, a *Galinsoga* nequaquam differt. Character in Prodr. l. c. forte pro parte ex planta simillima Jægeria sumpta est." (Hooker et Bentham, Genera plant. II, 390.) Asa Gray era ya ántes de esta opinion (Plant. Wrigthianae, II, 98).

(7) Federico Ruysch, nació en 1638 en Leyden, fué catedrático de anatomía en Amsterdan, y murió en 1731. Su gran colecion de objetos anatómicos fué comprada por el emperador Pedro I y llevada á San Petersburgo.

forma de clava, entera, biconvexa, y provista de dos poros dorsales, de donde distila un líquido algo glutinoso. Debajo de los sépalos hai dos bractéolas semejantes á ellos.

Conocemos hasta ahora dos especies de este género:

1. *Vargasia tremadena Ernst:* Hojas coriáceas, glabérrimas, trasovadas, con pecíolos cortos, base redonda, márgen enteriza, ápice puntiaguda, nervios á penas visibles, por arriba sin estomas y de color verde oscuro, por debajo más pálidas y con inumerables punticos blancos, á ambos lados del nervio principal se observa una serie de glándulas perforadas (á esta circunstancia alude el nombre específico formado de las dos palabras griegas *tréma* i. e. agujero, y *adenos*, i. e. glándula). Las flores forman racimos cilíndricos mui compactos. Los pedicelos están erectos al principio, despues se estienden horizontalmente. Las bractéolas son pequeñísimas y los sépalos obtusos. La misma forma tienen los pétalos, que son de color rojizo y doblados hácia abajo. Los tres filamentos son bastante cortos, achatados por su base y adelgazados hácia arriba; su color es rojizo. Las anteras son amarillas y se abren longitudinalmente, derramando granos de pólen de forma elíptica. Las brácteas están adheridas al cáliz y sostenidas por un pedicelo delgado: al principio, es decir ántes de abrirse la flor, su posicion es erecta, más tarde se doblan hácia abajo. El fruto es del tamaño de una alverja y de color negruzco.

La *V. tremadena* es un arbusto trepador, cuyo tronco alcanza á veces un decímetro de diámetro. La corteza es gris, algo áspera. Los pecíolos miden un centímetro cuando más, la lámina de las hojas tiene 9 á 10 centímetros de largo y 4 ó 5 de ancho; los racimos llegan á tener 10 ó 15 centímetros de largo y 2 de diámetro. Los pedicelos miden 5 milímetros, y las flores abiertas un centímetro poco más ó ménos.

Las glándulas en la cara inferior de las hojas existen ya durante el período de prefoliacion, y están siempre perforadas. Hai poco más ó menos seis de cada hilera, y contienen una sustancia semifluida y de color amarillento. Las brácteas producen una cantidad considerable de un líquido viscoso; algo dulce, y aunque no hemos observado insectos visitando las flores, es mui probable que este líquido sirva de aliciente para ciertas especies de coleópteros, y esto tanto más cuánto que las flores son evidentemente protandras, de modo que se necesita la cooperacion de insectos para su fecundacion. Las flores exhalan un aroma particular, el cual sin embargo es más notable en la próxima especie, cuyas flores de color verde quedarian de otro modo desapercibidas y espuestas á no ser fecundadas. Sépalos y pétalos están vueltos de la izquierda á la derecha durante la prefloracion.

2. *Vargasia viridiflora Ernst:* Semejante á la especie anterior, de la cual difiere por sus hojas mayores, algo acorazonadas por la base y sin glándulas; las flores (pétalos, filamentos y anteras) son de color verde. Parece más comun que la V. tremadena, pues conocemos 10 ejemplares de ella, y solo dos de esta última. Ambas florecen en el mes de Mayo, y fructifican en Julio y Agosto.

Para la conveniencia de los botánicos en otros paises repetimos aquí la descripcion en latin.

Vargasia Ernst, novum genus Ternstrœmiacearum e tribu Marcgraviearum: Sepala 5, valde imbricata. Petala 5, imbricata, basi libera, aestivatione dextrorsa. Stamina 3, filamentis complanatis basi a corolla liberis,

antheræ cordatae basifixae. Ovarium 2-loculare, stigmate subsessili 4-radiato vel subintegro; ovula in loculis ∞, e placentis adscendentia, anatropa. Fructus sphæricus, coriaceus, irregulariter dehiscens.

Frutices arborescentes, scandentes. Folia divergentia $\frac{2}{5}$, coriacea integerrima. Racemi terminales. Bracteae ad apicem pedicellorum sub flore pedicellatae, clavatæ, non divisæ, utraque facie convexæ, poris dorsalibus 2. Bracteolæ 2, sepaloideæ.

Dixi hoc genus novum in memoriam ccl. Dris. J. M. Várgas, medicinæ Venezuelanæ splendidi sideris, juventutis egregii magistri, naturæ indefessi indagatoris.

Affinis est *Vargasia* præcipue generi Ruyschiæ; dignoscitur tamen, quantum judicare possumus, numero et dispositione staminum, ovario biloculari et bracteis biconvexis.

Spec. 1. *V. tremadena* Ernst: Foliis breviter petiolatis obovatis, bas rotundatis, integerrimis, obtuse apiculatis, carnosis, nerviis immersis, glaberrimis, supra stomatibus carentibus, subter pallidis, punctis minimis albis innumerabilibus sparsis, et utroque latere seriem glandularum perforatarum exhibentibus (unde nomen specificum, a vocibus græcis *trema*, foramen, et *adenos*, glandula). Floribus racemosis congestis, racemis cilindricis; pedicellis primo erectis, deinde patentibus; bracteolis parvis; sepalis obtusissimis; alabastris globosis. Petalis obtusis rubris, per anthesin reclinatis. Filamentis brevibus, a basi complanata acuminatis rubris; antheris cordatis marginatis luteis longitudinaliter deshiscentibus; grana pollinis elliptica-ante dehiscentia antherarum in fluido viscidulo nidulantia. Bractea calyce adnata pedicellata, primo erecta, deinde patens et per anthesin reclinata, utraque facie convexa, dorsali poris duobus collateralibus notata, succum melleum exsudantibus.

Frutex arborescens, trunco alto scandente decimetrali diametro. Cortex griseus, subasper. Petioli ad centimetrales, limbus 9—10 centim. longus, 4—5 latus, racemus 10-15 centim. longus, diam. 2 centim. Pedicelli 5 millim. longi, flores aperti centim. fere in diam. Crescit in regione subalpina (alt 1.500 metr.) prope Carácas (Quebrada de Chacao), ubi florentem primo inveni mense Mayo 1876.

Spec. 2: *V. viridiflora* Ernst: Praecedenti similis; differt tamen foliis majoribus, basi subcordatis, eglandulosis, floribus (nempe petalis, filamentis, antheris) sordide viridibus.

Crescit cum V. tremadena.

Habitus fere Ruyschiæ clusiifoliæ Jacq., sed characteribus genericis sat diversa.



JOSÉ VÁRGAS.

—

(Ligeros apuntes biográficos.)

I

La ciudad de La Guaira, fundada en el año de 1589 por el Gobernador de Carácas Don Diego de Osorio, bahía penosa por la naturaleza; primera rada de la provincia de Venezuela en su época colonial, como en los dias á las veces felices ó adversos de la República de Colombia; y puerto el más importante de los Estados Unidos de Venezuela, es ahora capital del Distrito denominado oficialmente "Várgas", porque allí vió la luz primera el sabio y gran ciudadano de que vamos á ocuparnos.

II

JOSÉ MARÍA VÁRGAS, de una familia respetable, nació, como hemos dicho, en La Guaira, el dia 2 de Marzo de 1786. Sus padres, don José Várgas honrado patricio que gozaba de estimacion general, y Doña Ana Teresa Ponce, procuraron darle una educacion esmerada como para formar un un ciudadano útil al Estado.

III

Cuando el jóven cursaba clases en la Real y Pontificia Universidad de Carácas, que por entónces estaba unida al Colegio Seminario de Santa Rosa, y cuando habia alcanzado particulares recomendaciones de sus maestros (1) su padre, comerciante del puerto de La Guaira, tuvo un fracaso en sus negocios que le quebrantó en los intereses, y por esto trató de retirar de los estudios al hijo; pero el Presbítero Doctor Maya y el Rector del Seminario, Presbítero Doctor Montenegro, se interpusieron ofreciendo una beca para el cursante, y sostenerle en los estudios si el padre no podia hacerlo.

(1) "Como Vicerector del Real Seminario conciliar de esta ciudad, en debida forma certifico: que don JOSÉ MARÍA VÁRGAS es uno de los colegiales de esta comunidad, en la que ha vestido la beca de porcionista por el espacio de tres años y cuatro meses hasta el presente: que ha seguido los estudios de gramática, retórica y filosofía con notable aplicacion y sobresaliente aprovechamiento, mereciendo ser premiado en las distribuciones públicas por dos ocasiones; que sus ventajosos talentos y la buena conducta que al presente observa, prometen mui fundada esperanza de ser útil, y de contribuir al esplendor del Seminario. Y para que pueda acreditarlo, doi esta en Carácas y Enero nueve de mil ochocientos dos.—Doctor *José Antonio Montenegro*."

Hubo este de convenir, y se solicitó el beneficio, conseguido el cual, (2) quedó José María en la Universidad; mas, obligado como seminarista á seguir curso de sagrada teología para el servicio de la Iglesia, se vió en la necesidad de cursar estas clases, á mas de las de medicina que eran las de su predileccion.

Fué el jóven Várgas de precoz aprovechamiento: á los veinte años de edad, el 12 de Marzo de 1806, obtuvo la borla de Maestro de ciencias filosóficas y la de Doctor en medicina el 27 de Noviembre de 1808.

IV

Por el año de 1809 el médico novel se inspiraba en la filosofía del siglo; y aunque no dado á la política militante de la época, le halagaba el pensamiento de *emancipacion americana*, ó siquiera de un *gobierno propio* para su patria.

Por ese tiempo, y como estudio privado, tradujo al castellano el jóven Várgas el *Contrato social de Rousseau*, y esto cuando el conocimiento de las lenguas vivas no era general en Costa-Firme.

V

Al comienzo del año de 1810 fué el Doctor Várgas al Oriente de Venezuela á ejercer su profesion de médico. Fácilmente consiguió clientela y algun beneficio que aplicó á su mayor instruccion.

Allá se encontraba cuando tuvo lugar la revolucion del 19 *de Abril*, suceso que no le sorprendió pues lo esperaba y que le entusiasmó bastante; como mereció luego su adhesion la declaratoria de independencia el 5 de Julio de 1811. La provincia de Cumaná, en consecuencia, le nombró miembro de su Legislatura provincial en 1812, año III de la regeneracion política.

---

(2) He aquí el pedimento que para conseguirlo se dirigió al señor Obispo don Francisco Ibarra:

"*Ilustrísimo señor Obispo.*—Don José María Várgas, natural del puerto de La Guaira, colegial porcionista en el Seminario de esta ciudad, con la debida vénia hace presente á V. S. I.: que con el motivo de un pleito que Don Alejo de Ara sigue con el real consulado contra Don José de Várgas, su legítimo padre, fué destinado á satisfacer doce mil y más pesos, y se le han embargado todos sus bienes, arrestando su persona y formando concurso de acreedores. En esta infeliz situacion llora el exponente la dura necesidad en que se ve de abandonar el colegio, por serle imposible continuar pagando la pension. De este trastorno se teme justamente resulte el desmayo de su fervor en la carrera literaria, y aún el mejor arreglo de su vida, que ahora en los claustros de este real Colegio.—Solo fija su esperanza en las benéficas manos de V. S. I., de quien como de digno instrumento de la Divina Providencia espera el consuelo que desea, pues el 23 de Diciembre último dejó Don Diego de Urbaneja una de las becas seminarias en que estaba colocado, y siendo esta de las supernumerarias que se conceden ad mutum de V. S. I., no duda que su paternal afecto y compasivo corazon se dignen favorecerle con esta gracia en atencion al miserable estado en que se halla y al mérito que ha contraido vistiendo la beca en calidad de porcionista por el tiempo de tres años y cuatro meses, en que ha seguido con notoria aplicacion los estudios de retórica, gramática y filosofía. Así lo espera etc.—José María Várgas."

VI

"En ese mismo año de 1812, tan lleno de acontecimientos desgraciados para la República, vino VÁRGAS á La Guaira providencialmente para salvar con su abnegacion y su filantropía gran parte de la poblacion de ese puerto que fué su cuna, en aquel 26 de Marzo en que solo quedaron ilesas dos de sus ochocientas casas, y en que todos los médicos, excepto él, perecieron junto con 4.000 víctimas más.

"He aquí el acta que con este motivo levantó la Municipalidad, treinta y cinco dias despues del terremoto:

"En 1º de Mayo de 1812, reunida la Municipalidad en el muelle, com-" puesta de los Regidores ciudadanos José Juan Goenaga, Salvador Eduar-" do y Manuel Antonio Frisarry, con el Procurador ciudadano Gerardo Pa-" trullo, sin asistencia de los demas miembros ausentes y enfermos, acorda-" ron: Que la Municipalidad que ha estado á la mira de los que más se " distinguieron en la calamidad y confusion del terremoto del 26 de Marzo " por la tarde, vió con mucha satisfaccion que entre varios que socorrieron " la humanidad, sobresalió uno de sus hijos, el ciudadano Doctor JOSÉ MA-" RÍA VÁRGAS, acudiendo desde la misma hora del desgraciado acontecimiento " á sacar de entre las ruinas los heridos y moribundos, cargando muertos en " compañía de sus hermanos, y dia y noche socorrió con medicamentos y " continua asistencia á cuantos heridos y contusos encontraba, salvando la " vida á muchos infelices, y estableciendo un hospital en la misma plaza, " donde reunió y curó á muchos de ellos, sin dejar de asistir á los que " salieron fuera de puertas, continuando, como lo está aún en el dia, asis-" tiéndoles, por ser el único facultativo que la Providencia salvó de la terri-" ble catástrofe. Tan distinguidos servicios hacen al Doctor VÁRGAS acree-" dor á la gratitud de la humanidad. Y la Municipalidad no halla otro " modo de recompensar estos rasgos de generosidad hácia sus semejantes, " que nombrándole Médico de Sanidad de la villa, señalándole por dotacion, " por ahora, los derechos acostumbrados de visitar las embarcaciones, y 25 " pesos mas, mensuales, de fondos de propios, como gratificacion por la " asistencia gratúita á los enfermos pobres de la villa, proponiéndole al mis-" mo tiempo al R. P. E. que se digne aprobar este nombramiento en re-" compensa de tan distinguidos servicios, suplicando que se le tenga tambien " presente para Médico del hospital general, que va á ser el militar, por " haber fallecido el que lo egercia, y exigir la asistencia de mas de un fa-" cultativo por el número de enfermos que entrarán.—La Municipalidad cree " de su deber dar en nombre del pueblo una prueba del aprecio que hace " de los que tanto se distinguen en servicio de la humanidad, y espera que " el R. P. E. se dignará acceder á su súplica.—Acordaron igualmente pasar " copia al ciudadano Doctor para su inteligencia, y otra al R. P. E., con lo " cual se concluyó esta acta y firmaron: —*José Juan Goenaga.—Salvador Eduar-" do.—Manuel Antonio Frisarry.—José A. Saboyal*, Secretario.—Es copia fiel. " Fecha ut supra.—*José Angel Saboyal*, Secretario."

"No podia hacer nada más honroso el Cuerpo Municipal de la villa, ni estuvo en su mano ni en sus atribuciones hacer más, sobre todo cuando despues del terremoto, aquel sueldo de veinticinco pesos que ofrecia á VÁRGAS, equivalia á una enorme suma de dinero. Pero el individuo que me-

rezea que se levante un monumento de honra de esta especie á sus virtudes, es un ser afortunado cuya gloria será imperecedera.

"VÁRGAS, siempre desinteresado y generoso, contestó al dia siguiente á la Municipalidad, lo siguiente:

"He recibido vuestro oficio fecha de ayer, con la copia adjunta del acta "que el Cuerpo Municipal ha tenido á bien celebrar espontáneamente en mi "favor. La gratitud que le ha dado motivo es más bien el efecto de sus "sentimientos filantrópicos que la prueba de mi merecimiento. En los lasti- "mosos momentos de azote tan espantoso, nadie, sino los perversos, dejó de "aplicar toda su posibilidad al consuelo de la humanidad doliente. A no "haberlo yo hecho, con respecto á mi facultad bienhechora, yo habria sido "el hombre más criminal; y en el desempeño de un deber tan sagrado, yo "no soi acreedor á alabanza ni á recompensa. Yo continuaré siempre lle- "nando mi obligacion hasta la perfecta curacion de los estropeados que aún "restan por sanar, sin que sea preciso cargar los fondos de propios con el "nuevo gravámen de veinticinco pesos mensuales: por lo que respecta á "las visitas de sanidad, las haré por no haber otro facultativo: advirtién- "doos que he recibido una carta del Poder Ejecutivo de Cumaná en que se "ha dignado nombrarme Médico de aquel hospital y ciudad, y que es nece- "sario hacerle entender los motivos que me impiden ponerme en marcha para "corresponder con mi presencia en aquel país de su eleccion. Las atencio- "nes con que me honra esa Municipalidad serán un título de más para "consagrarme con todas mis fuerzas al servicio del pueblo que ha tenido la "felicidad de nombrar tan justos y sabios Representantes. Dios os guarde "muchos años.—JOSÉ MARÍA VÁRGAS."

"Esta noble contestacion da la idea de cuáles fueron siempre en todo el trascurso de su vida el carácter y los principios de VÁRGAS. Rectos, fir- mes, justos y desinteresados.

"Al dia siguiente contestaba el Poder Ejecutivo á la Municipalidad:

"He dado cuenta al R. P. E. del acuerdo de esa Municipalidad del 1º "del corriente en que, fundándose en los distinguidos servicios contraidos "por el señor Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS, le habeis nombrado Médico de "la villa, asignándole por ahora los derechos acostumbrados de visitar las "embarcaciones, y veinticinco pesos más de los fondos de propios, como gra- "tificacion de la asistencia gratúita á los enfermos pobres de la villa, é in- "dicando al mismo tiempo se le tenga presente para Médico del hospital "general; y siendo mui sensible esta autoridad á los hechos patrióticos eje- "cutados por el ciudadano VÁRGAS, me ha prevenido os diga que merece "toda su aprobacion la deliberacion del Cuerpo Municipal, lo que os comu- "nico para la inteligencia del mismo, y satisfaccion del interesado.—Dios "os guarde.—Carácas, Mayo 3 de 1812, 2º de la República.—*Felipe Fermin* "*Paúl.*"

"Algunos dias despues recibia VÁRGAS el siguiente oficio:

"Con fecha 10 del presente el ciudadano Director general de las rentas "de la nacion comunica á la Municipalidad por mi conducto, haberos elegido "Médico del hospital militar de esta villa, con el sueldo y emolumentos ane- "xos á este empleo, en atencion á la recomendacion hecha por la misma "Municipalidad, y á vuestros méritos y distinguidos servicios. Os lo comu-

"nico para vuestra satisfaccion é inteligencia.—Dios os guarde.—Guaira, Ju-"nio 18 de 1812, 2º de la República.—*Miguel Peña.*—Al ciudadano Doctor "JOSÉ VÁRGAS."

VII

La invasion é iniquidades de Monteverde en Venezuela arruinaron por entónces la República, é hicieron mui generales las prisiones y todo género de persecuciones hácia los americanos. Las bóvedas de La Guaira recibieron á VÁRGAS convertido en reo de Estado por la política española; pero pudo en 1813 emigrar de la patria. Se dirigió á Europa fijándose en Edimburgo, en cuya Universidad continuó sus estudios. Visitó luego toda la Gran Bretaña y la Francia. "Allí mereció las más honrosas distinciones de los sabios con quienes estuvo en contacto. Nombrado miembro del Real Colegio de cirujanos de Lóndres, regresaba á su patria despues de haber bebido en las más puras fuentes de los conocimientos humanos." Pero volviendo á América tocó en la antilla española de Puerto Rico, en donde estuvo ejerciendo, durante pocos años, la profesion de médico y cirujano; y luego se restituyó al Continente, fijándose en Carácas por el año de 1825.

VIII

BOLÍVAR, hombre de gran perspicacia, reconoció á su vuelta á la metrópoli venezolana, por el año de 1827, el relevante mérito de VÁRGAS, mérito encubierto con su modestia habitual; y fijando en él la vista y su confianza para reorganizar la Universidad Central con nuevos estatutos, le puso á la cabeza del Instituto como Rector, cuya eleccion, inspirada por el LIBERTADOR, se verificó por el voto unánime del Claustro el dia 22 de Enero de ese año.

"Fué entónces que VÁRGAS comenzó á brillar como descollante, y como hombre verdaderamente útil. En 1827 fundó la cátedra de anatomía; más tarde las de cirujía y química en la misma Universidad que le habia educado. Él fué el fundador de los estudios médicos en Venezuela; á él debe su educacion una generacion de cirujanos y médicos de este país. No contento con esto, dedicaba sus noches y ratos desocupados á la instruccion de algunos jóvenes á quienes enseñaba las ciencias naturales en la soledad de su gabinete.

"Con una actividad sin igual, con una constancia inagotable, llenaba no solo los deberes de su práctica, sino los del profesorado. A un mismo tiempo desempeñaba con notable lucidez las tres cátedras que habia fundado. Haciendo abnegacion de sí mismo, sacrificando su fortuna y sus dias, no tenia más mira que la instruccion de sus semejantes."

IX

VÁRGAS no quería de la política sus puéstos públicos; pero, como se verá en el curso de este pequeño esbozo biográfico, el voto libre de sus conciudadanos y las necesidades públicas le llevaron á la Suprema Magistratura, á los Consejos de alta administracion y á las Asambleas cons-

tituyentes y constitucionales; á tiempo que tambien consagraba su atencion y aptitudes al Rectorado de la Universidad Central y á la direccion de instruccion pública de Venezuela. En todos y cada uno de esos altos puestos se hizo notar por su probidad y dignidad de carácter, no ménos que por la justicia y moderacion en sus opiniones políticas. No era HOMBRE DE PARTIDO.

X

Lo mas importante de la vida pública del ilustre hijo de La Guaira, comenzó en 1830, cuando sonaba la hora de la disolucion de la República de Colombia, la hija predilecta del LIBERTADOR, el monumento de cruentos sacrificios, de heróicos hechos, de glorias inmarcesibles, cuando de ese gran suceso habia de renacer la autonomía de Venezuela.

Abrigaba VÁRGAS el propósito vital de que el futuro Estado de Venezuela, que se desprendia de la gran Nacion, no quedase en su vida autonómica á que habia de entrar, como patrimonio de un círculo político ó un caudillo, por más que ellos fuesen los principales promotores y sosten del movimiento de 1826, robustecido en 1829 y desarrollado en el año siguiente.

Como Diputado por la provincia de Carácas llevó VÁRGAS al Congreso Constituyente de Valencia de 1830, el pensamiento, ya general en el país, de la separacion de Venezuela para constituir un Estado soberano é independiente; pero no asociado ese pensamiento al tan impolítico como indigno de la proscripcion de BOLÍVAR, ni por los fundamentos aducidos en el acta de la tumultuaria *Asamblea de San Francisco* en Carácas, por Noviembre del año 29, "en que sus autores principales estuvieron mui léjos de manifestar talentos y práctica de hombres de Estado, apartándose de la verdad y de la justicia."

VÁRGAS estuvo, en su calidad de Diputado al Constituyente, por la separacion de Venezuela, porque ella era un deseo manifestado por sus comitentes; un pensamiento ya mui general en gran parte de las tres secciones que componian á Colombia; y una necesidad que en Venezuela se habria satisfecho, empléandose al efecto con teson la misma energía que sus hijos desplegaron en la magna lucha de la independencia americana.

El prudente Diputado de Carácas prohijó y ayudó en el Constituyente de Valencia el sentimiento separatista, con la cordura y tacto de un hombre de Estado, diverso del hombre de partido y de bandería: mas sin convenir en el ostracismo del Padre de la patria; indignidad que combatió con todas sus fuerzas en el Parlamento y en los círculos de la época que se ocupaban de la política militante.

XI

Tres grandes cuestiones á cual mas de bandería é impolítica, se debatieron en la Constituyente de Valencia, "que iniciaron y sostuvieron los convencionales de la parcialidad del Diputado Ángel Quintero": fueron la una-mencionada ya—"la expulsion del General SIMON BOLÍVAR de todo el territorio de Colombia": otra, "la agregacion de Casanare á Venezuela"; y la

tercera, "declarar *interesados por la libertad* á los conjurados del 25 de Setiembre."

Tales tendencias en forma "desusada é insensata,—dice Restrepo — fueron combatidas por el buen juicio del Diputado JOSÉ VÁRGAS," quien, con los Diputados Miguel Peña, Cárlos Soublette, José Manuel de los Rios, José María Tellería, y otros patriotas sensatos, contrariaba los absurdos engendros de malas pasiones y de ambicion desmesurada; y "en estas largas y acaloradas discusiones del Constituyente, algunos Diputados se arrastraron hasta el polvo por sus innobles y vengativas pasiones contra el Héroe de la América del Sur y el primer campeon de nuestra Independencia. Creian que el leon estaba moribundo, y por eso le tiraban tajos á diestra y siniestra." "Los nombres—añade Restrepo—(3) de......(*puede aquí*, por el objeto y naturaleza de este escrito, cubrirlos con su manto la equidad histórica)..........deben conservarse por la historia para que tengan la triste y no envidiable celebridad de haber sido los promovedores y caudillos de la ingratitud de su patria, que desterraba é injuriaba sin oir á su primero y más benemérito hijo, al que habia contribuido principalmente á conquistar y afirmar su independencia, y al que puso á Venezuela en la carrera de la libertad que actualmente disfruta. Y aún hai un contraste singular. Cuando BOLÍVAR exponia su honor, su reputacion, su fortuna y hasta su vida, para libertar de la dominacion española á la provincia de Carácas, todos, ó casi todos los hombres arriba mencionados, vivian tranquilos bajo el imperio español......"

XII

La historia, examinando á la luz de la sana política las tres cuestiones ántes mencionadas, registra en páginas imparciales: que si el Congreso Constituyente venezolano de 1830 hubiera obrado, como debió, conforme al sentir mas general de sus comitentes, *no habria pronunciado el fallo de proscripcion del Padre de cinco naciones;* no habria pensado en sancionar un acto atentatorio á los derechos de una nacion hermana y amiga, como lo queria una parcialidad exaltada, con la pretendida *agregacion de Casanare á Venezuela;* y, tambien, que si hubiera seguido el juicio de Peña, de VÁRGAS y de otros patriotas sensatos, cuando se trataba en la Asamblea de *enaltecer á los Setiembristas de Bogotá*, se habria evitado el sonrojo que mui luego, en 1835, sufrió Venezuela recibiendo por mano del principal actor del 25 de Setiembre el primer golpe fatal, y acaso decisivo, descargado sobre el gobierno civil que ensayaba la República.

XIII

En la confeccion de la Constitucion venezolana de 1830, así como en la de las leyes orgánicas para el nuevo régimen de Venezuela, se vió siempre á VÁRGAS á la altura del hombre de Estado, del eminente patriota, propendiendo al bien general, y evitando los males que estaban á su alcance:

---

(3) Página 328, tomo IV, edicion de 1858.

buscó, no el interés de un partido, sino el del país, al mismo tiempo que la conveniencia de otros pueblos de que se compusiera Colombia.

Abramos la Constitucion de 1830, y encontraremos allí, entre otros monumentos de gloria para la patria y de brillo en los fastos de Venezuela, el documento que fué inspiracion, iniciativa y obra de VÁRGAS: la *Alocucion del Constituyente* al presentar á los pueblos la Lei fundamental sancionada en 22 de Setiembre de 1830. No necesita recomendacion alguna un documento como este de que puede honrarse la historia del país mas moral, mas ilustrado y más republicano del mundo.

XIV

Tempestuosas habian sido las sesiones del Congreso Constituyente de Valencia. En medio de las ondas que levantaban allí las pasiones, las ruines pasiones, y el innoble intento de destruir glorias bien adquiridas en la magna cruzada de emancipacion americana, el virtuoso VÁRGAS pudo mantener dignamente su puesto de hombre justo, negando apoyo á las demasías del partido perseguidor; pudo cumplir su mision de Diputado fiel para con sus comitentes, propendiendo á que la separacion de Venezuela, ya inevitable, se verificase sin derramamiento de sangre colombiana y sin inmolaciones ...; y, finalmente, pudo mantener incólume su carácter de honrado amigo de BOLÍVAR, sin sacrificar por esto el interés público. La historia registra en su dolorosa página de San Pedro Alejandrino, que el Padre de la Patria dió la medida del reconocimiento de la lealtad y consecuencia de VÁRGAS, con la designacion que de este hizo BOLÍVAR, próximo á la muerte y sabedor de las escenas de Valencia, para que fuese su albacea testamentario á la par de otros notables colombianos cuya fidelidad siguió sin mancha á traves de dolorosas persecuciones, y *por encima de la tumba de Santa-Marta*: tales fueron, Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martin y José Laurencio Silva.

XV

Constituida Venezuela en República independiente, ejecutó en 1831 su primera eleccion constitucional; y vimos que el país manifestó su aprobacion de los procederes de VÁRGAS en la Asamblea Constituyente de 1830, votando en él para Vicepresidente del Estado, á la par que por el renombrado patriota, asiduo y antiguo servidor público, el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, que fué elegido por el Congreso para la Alta Magistratura.

VÁRGAS volvia á la vida privada cumplida que fué su mision de miembro del Constituyente; pero este Cuerpo le nombró Consejero de gobierno; y para 1834 el modesto hijo de La Guaira lograba el goce del reposo privado, en que disfrutaba de la tranquilidad del justo.

Como político habia hecho todos los bienes y evitado todos los males que pudo. Como Legislador se le vió siempre al lado de la justicia, pensando en el engrandecimiento de su patria. "Generoso y caritativo, modesto en exceso, jamas pudo verse la ostentacion en ninguna de sus acciones:

Jamas la desgracia tocó á sus puertas sin que saliese consolada. Distinguido por los monarcas europeos y por las corporaciones sabias, jamas hizo pesar sobre los otros hombres la superioridad de sus talentos y de sus méritos."

XVI

Llegó para Venezuela la ocasion eleccionaria de 1834. A VÁRGAS no le ocurria pensar en el poder, que él veia como pesada carga.

Venezuela tenia el intento de ensayar un gobierno civil. El país obró guiado por ese sentimiento al hacer las elecciones para Presidente del Estado, en el segundo período constitucional, y fijó sus miradas en VÁRGAS; y aunque el espíritu militar que existia en la República contrariaba toda candidatura civil, la de VÁRGAS tuvo prosélitos. Temprano, en Agosto de 34, dirigiéndose por la prensa á los electores, les pedia el modesto candidato, que desistiesen de pensar en él para tan elevado puesto. "Ni por un momento, les dijo, he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoi bien convencido de que carezco, ademas de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de Independencia; poder que en mi opinion es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela, para enrobustecer la enervada fuerza de la lei, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, ó hacer desaparecer rápida y vigorosamente los males que la aquejan."

XVII

Pero los Colegios electorales se fijaron en VÁRGAS en primer término, sufragando en él 103 electores; en el General Soublette 45; y en el General Mariño 27; y el Congreso perfeccionó su eleccion en Febrero de 1835, con 35 votos á su favor, por 22 al del General Soublette.

Muchos y mui sinceros esfuerzos hizo para verse relevado de un encargo que él rehusaba decididamente. Nada bastó: VÁRGAS tuvo que aceptar la Presidencia de Venezuela el dia 9 de Febrero.

"He aceptado, dijo al Congreso, vuestro mui honorífico nombramiento de Presidente de la República, porque lo he considerado un mandato sagrado á que debo obedecer, despues que no he tenido el logro de persuadiros de los motivos poderosos que segun mi conviccion debieron haberme excluido de vuestros votos, despues que vuestra negativa á mis excusas me ha probado bien, que no me quedaba mas partido que el de una resistencia obstinada, que de todos modos me seria poco honrosa y nada favorable. He cumplido con mi conciencia: ahora me someto á vuestra voluntad soberana."

XVIII

VÁRGAS se encargó de la Administracion del país con un corazon patriota y una conciencia desinteresada. Desde luego donó sus sueldos de Presidente

á los hospitales de Carácas para su mayor asistencia; á los cuarteles para hacer camas de madera y especiales á la tropa; y á las escuelas libros elementales.

Y, no obstante que así disponia de los sueldos de Presidente, añadía á esa donacion otras de su peculio privado. Daremos muestras de estas, con la insercion de las notas siguientes:

"*A los señores Juan de la Madrid, Gobernador de la Provincia, y Licdo. José Vicente Mercader, Directores de la Casa de asilo de mujeres.*

Carácas, 18 de Abril de 1835.

En celebridad del memorable 19 de Abril, cuyo aniversario es mañana, envío á ustedes cien pesos para ropa ú otro auxilio de la Casa de asilo de mujeres pobres, cuya direccion está á cargo de ustedes, y hace tanto honor á los notorios sentimientos filantrópicos que á ustedes distinguen.

Mui pequeña es todavía esta utilísima institucion; mas, ella es un gérmen ya plantado y mui susceptible de grandes desarrollos en este país de costumbres dulces y de carácter dispuesto á la beneficencia. Muchos recursos quizá se pierden ó extravian por falta de sistema en la caridad pública, y que podrian fomentar mucho este importantísimo establecimiento.

Ustedes con su perseverancia pueden hacer mucho. Ofrezco á ustedes mi pequeña cooperacion, y me repito de ustedes mui afecto servidor,

JOSÉ VÁRGAS."

"*Señor Doctor Tomas José Sanarria, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.*

Carácas, 18 de Abril de 1835.

Persuadido de que la mejor celebridad de un fausto dia, como el memorable 19 de Abril, es por actos de beneficencia, y que esta nunca es mas permanente que cuando tiene por objeto cualquiera mejora de la educacion pública; envío á usted trescientos pesos, que se servirá invertirlos en auxilio de la Escuela de dibujo, cuyos progresos promueve usted con un entusiasmo tan patriótico.

Al efecto, le acompaño la adjunta nota de libros, cartillas y modelos que amigos intelijentes me han proporcionado, y que en la opinion de estos contiene lo mas indispensable para dicho establecimiento. Su valor puede ser cubierto con dicha cantidad.

En la Sociedad hai miembros que con mucho gusto se encargarán de hacer venir los libros y demas, de las ciudades de Lóndres, Paris y Madrid, en donde se consiguen, segun se indica en la nota.

Con sentimientos de afecto y estimacion me repito de usted mui atento amigo y servidor,

JOSÉ VÁRGAS."

XIX

Hizo VÁRGAS cuanto estuvo á su alcance por corresponder á la confianza que en él habia depositado la Nacion: se dispuso á todo sacrificio en el altar de la lei y por el bien público. Empero, fuese por lo quebrantado de su salud, ó porque se convenciera de que no podia hacer todo el bien que sus conciudadanos esperaron al hacer su eleccion, se decidió á dejar el alto puesto; y, en 29 de Abril, ántes de la clausura de las sesiones del Congreso que le inauguró en la Presidencia, hubo de renunciarla sin que lograse que resultara en esta vez admitida la sincera y esforzada dimision.

XX

Promediando el mismo año de 1835, una conmocion militar interrumpió la accion del Poder Ejecutivo en la capital de Venezuela.

El protagonista del aciago 25 de Setiembre de 1828, el mas "*interesado por la libertad*", segun pensaba una parcialidad del Congreso Constituyente de Valencia, al frente de buena parte de las doscientas bayonetas sublevadas *ad-hoc*, intima deposicion al primero, al que parece que habria de ser el último Presidente civil de Venezuela.

El conjurado de Setiembre, á quien su osadía habia puesto *puñal en mano*, al favor de las tinieblas, al frente de los conspiradores de Bogotá; ahora con igual, si no mayor audacia, se impone, para envenenar el sentimiento revolucionario, con lo que acaso degenerara el intento principal del movimiento, se impone á los revolucionarios reformistas de 1835, en cuya falanje formaban notables personajes civiles y militares, ciudadanos amantes de las glorias del Ejército Libertador y algunos tambien leales amigos de BOLÍVAR, á quienes la impolítica ó las injusticias de un partido dominante mantenian justamente resentidos, y adversarios del régimen establecido en Venezuela en 1830.

El venezolano Pedro Carujo, Oficial subalterno al servicio realista en la lucha magna, Teniente Coronel al de Colombia por el año de 1828, y ahora, en 1835, General de facto, obedecido como tal, y en primer término, por la tropa sublevada, Carujo á la luz a. m. del 8 de Julio, ostentando para intimidar, con las pistolas de cinto, el chafarote medio salido de la vaina, se hizo el protagonista de la escena en que VARGAS habia de aparecer mas augusto, y desdeñando amenazas que tenian en principal mira hundir la soberanía del poder legítimo de Venezuela.

Cómo! Que "el mundo es de los valientes," ¿puede presentarse como verdad para persuadir al patriota, al Magistrado que tiene la conciencia de sus altos deberes, á que se hunda en la consecuencia de punible debilidad? No: que si la audacia transformada en el valor del soldado á las veces predomina, usurpando, Carujo oyó de los labios del digno Magistrado lo que sí es una verdad: que "el mundo es del hombre justo."

XXI

"Amaneció el 8 de Julio, dijo un periódico de la capital, dia infausto para Carácas y para toda la República de Venezuela. Las dos primeras

autoridades fueron deportadas con violencia, y la patria habria quedado entónces al borde de un abismo, si el Jefe de la República no hubiera tenido, en medio de tanto horror y tanto peligro, toda la entereza de ánimo que se requeria, para reunir el Consejo ántes de su partida, y librar un decreto, por el cual confió á la prudencia, valor y patriotismo del General Páez, á quien igualmente invocaban los conjurados, los destinos de Venezuela."

En efecto: el Consejo, compuesto del Vicepresidente de la República Andres Narvarte, de los Ministros de Estado Francisco Conde, Sántos Michelena y Antonio Leocadio Guzman, y de los Consejeros de Gobierno Francisco Avendaño, Francisco Javier Yánez y José Domingo Duarte, autorizó al Presidente para dictar, entre otras medidas, la de levantar un ejército de 10.000 hombres, que este puso á las órdenes del ex-Presidente General José Antonio Páez, para restablecer el órden.

Los pueblos se armaron prontamente en defensa de las instituciones y para volver las riendas del Gobierno legítimo á manos de sus administradores supremos.

Páez correspondió á la confianza depositada en él. "El General Páez, dice el Ministro del Interior, que, retirado y contento, gozaba en San Pablo los derechos de un venezolano y que hasta el dia 15 no pudo formar una idea cabal del funesto suceso; se arroja solo á la campaña: no espera á saber quién le sigue; pero las poblaciones entónces vuelan en pos del caudillo de la Constitucion: no se necesitan órdenes: no se necesita autoridad. Leyes, gobierno constitucional era el objeto, y todo lo imaginable se convertia en medios y en recursos. ¿Puede esto describirse bien? La historia ¿presenta nada comparable? ¡Catorce dias para tánto hacer!"

XXII

Mui pronto tornó VÁRGAS á la patria, y siguió rigiendo la República sin que se notase en él el menor paso, ni la más ligera palabra, que indicaran mala voluntad personal, que pudo haber engendrado el acontecimiento de Julio. Administró el país con extricta sujecion á la lei. Para VÁRGAS no habia partidos: no veia sino la Republica que la componian todos los venezolanos.

XXIII

Hai en la vida pública de VÁRGAS un episodio que la historia no ha esclarecido, y que nosotros conocemos como que fuimos actores en una pequeña parte del suceso. Y es tanto más importante su esclarecimiento cuanto que los contrarios de VÁRGAS en su calidad de Presidente, que lo eran solamente los enemigos del poder civil en Venezuela, quisieron hacer del episodio á que aludimos, una coyuntura favorable en la pretension de arrojar sobre el nombre esclarecido del Supremo Magistrado, alguna gota de sangre derramada en los patíbulos de Barquisimeto, por el año de 1836.

Sabido es que nuestra Constitucion política de 1830, dió al Poder Ejecutivo la benéfica y mui ilustrada facultad de conmutar la pena capital en otra ménos grave, cuando á su juicio lo exigiera algun grave motivo de

conveniencia pública, sin expresarse que fuese preciso, para ejercer la humanitaria atribucion, que á ello excitase el tribunal que impusiera la pena.

La Constitucion habia regido por seis años. Los tribunales entendieron hasta entónces la letra y el espíritu de la clemente atribucion de un modo que á las veces resultaba ilusoria ó frustránea, porque, no considerando obligatorio comunicar al Ejecutivo una sentencia á muerte sino *solamente* en el caso que ella contuviese la excitacion para conmutar, llegó á suceder que cuando el Poder Ejecutivo tenia conocimiento de que estaba á su alcance la salvacion de algun reo, ya este habia sido ejecutado.

Y bien se ve que del modo que las Córtes de Justicia entendian para entónces la atribucion constitucional de que venimos hablando, la entendieron á su vez los ciudadanos que habian precedido á VÁRGAS en el desempeño del Poder Ejecutivo; pues que no les ocurrió, desde 1830, fijar la cuestion como la fijó VÁRGAS en el primer caso que vino á su Gabinete, que fué en Enero de 1836, con motivo de la condenacion á último suplicio de Antonio y José Mármol, Félix Lináres, Santiago Torrealba, José María Vázquez y Estanislao Salazar, por pertenecer estos á la conspiracion del 8 de Julio.

La Corte Superior de Justicia de Valencia habia condenado, en Diciembre anterior, á sufrir la pena capital en Barquisimeto á aquellos enjuiciados; pero en cuanto al sexto, Salazar, el tribunal encontró motivos en el proceso para excitar al Poder Ejecutivo á que conmutara, si lo consideraba conveniente.

Por el erróneo modo de entender hasta aquel dia la facultad constitucional para conmutar, la Corte de Valencia se limitó, en cuanto al Ejecutivo, á comunicarle *por el correo ordinario* copia de la sentencia que en concepto de dicha Corte debia el Gobierno conocer solamente para lo relativo á Estanislao Salazar, remitiendo *por correo extraordinario-posta*-directamente de Valencia á Barquisimeto, la sentencia que debiera ejecutarse en Antonio y José Mármol, Félix Lináres, Santiago Torrealba y José María Vázquez.

Tan luego como VÁRGAS se impuso del fallo de Valencia mandó suspenderlo, queriendo ejercer la atribucion constitucional de perdon para con los cinco ciudadanos condenados á muerte. Esta órden de suspension fué á Valencia por correo extraordinario y siguió prontamente á Barquisimeto por posta *volando, volando*, que nosotros despachámos en nuestra calidad de Administradores de correos de la capital de Carabobo; pero ¡oh fatalidad!: cuando nuestro posta llegó á Barquisimeto y puso en manos del Gobernador de esta provincia el despacho de suspension del Poder Ejecutivo, ya habia corrido todos los trámites legales la sentencia de la Corte de Valencia, y estaban pasados por las armas en aquella ciudad los ciudadanos que VÁRGAS quiso salvar......

XXIV

Desde allí quedó establecido por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Consejo de Estado, que los tribunales de la República suspendiesen siempre la ejecucion de sus sentencias en que se impusiese pena capital, remitiéndo-

las al Gobierno, y esperando tener conocimiento de la inteligencia que del fallo tuviera el Ejecutivo Nacional.

Así se comenzó á proceder desde Enero de 1836, no embargante que hubo alguna Corte Superior de Justicia que al recibir la nueva resolucion del Poder Ejecutivo presentó, en contra, razones que sometió incontinenti á la Corte Suprema, con el objeto de que "en vista de ellas librase ó promoviese una declaratoria sobre el particular." Pero el Supremo Tribunal, presidido en esta vez por el sesudo jurisconsulto José Vicente Mercader, acató la resolucion del Poder Ejecutivo que mandó obedecer por todos los tribunales de la República.

XXV

Para 1836 reiteró VÁRGAS su renuncia de la Presidencia, ante el Congreso constitucional, en 14 y 19 de Abril, en términos mui esforzados. Él tuvo la discrecion de presentar las malas condiciones de su salud como único motivo para desear separarse del Gobierno; mas es fama que el verdadero lo constituia algo que sirviera de rémora á la marcha de su administracion constitucional, cuando esta en algunas coyunturas rasgaba los hilos de un prestigio político descollante que predominara en los altos poderes públicos de Venezuela. Las Cámaras legislativas no pudieron negarse á admitir la renuncia el dia 24, por 24 de los 43 votos que tenia la Asamblea; y al comunicarle la admision le dijo:

"El Congreso de Venezuela ha admitido la dimision que habeis reiterado de la Presidencia de la República; y al permitir que os separeis del solio del Ejecutivo, un profundo pesar está asociado al voto de los legisladores. Mui doloroso es á los Representantes del pueblo considerar que una enfermedad obstinada os aleje de la silla que habeis ilustrado con vuestro saber, con vuestras virtudes, con un nombre que es propiedad ya del orgullo nacional.

....

....

"Retiraos, pues, al reposo de la vida privada satisfecho de la hermosa página que habeis añadido á la historia del heroismo. Si los ingratos y desleales han procurado mortificaros, sin más fundamento que la calumnia, recibid en compensacion la aprobacion explícita de vuestra conducta administrativa, que por el órgano de sus delegados pronuncia hoi un pueblo agradecido, confirmando á la vez el renombre de magnánimo que la opinion os consagró.

"Al trasmitiros, señor, la expresion de los Representantes del pueblo, aceptad el testimonio del alto aprecio y estimacion personal que os profesa

"El Presidente del Congreso,

José F. Unda."

XXVI

Retirado de la Presidencia el ilustre VÁRGAS, aunque quebrantada su salud, se consagraba siempre al servicio público como ciudadano privado y como Profesor en la Universidad, y en la Direccion de instruccion pública

de Carácas de que se encargó en 1838, por lo cual no pudo desempeñar la Plenipotencia que el Gobierno de Venezuela quiso encargarle en Agosto de aquel año, segun se verá de la contestacion que él dió al Poder Ejecutivo, y que copiamos en este lugar.

"Carácas, 18 de Agosto de 1838.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor.

He recibido el oficio de V. S. de 14 del corriente en que me hace saber que Su Excelencia el Vicepresidente del Estado, encargado del Poder Ejecutivo, previo el consentimiento constitucional del Consejo, ha tenido á bien nombrarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. B, y Comisionado de Venezuela en Lóndres, para el arreglo de la deuda extranjera, conforme á la convencion de 23 de Diciembre de 1834 entre las tres Repúblicas de la antigua Colombia.

Aprecio cuanto debo el honor que Su Excelencia me hace, encargándome de un negocio de grande confianza; y desde luego marcharia á hacer este servicio público, si otros en cuyo desempeño estoi ya comprometido no me lo impidieran. Acabo de hacerme cargo de la Direccion de instruccion pública, y tengo con la Universidad compromisos que debo principiar á cumplir en primero de Setiembre próximo, y dos de ellos no admiten sustitucion. Estoi ademas convencido de que, desentendiéndome de estos deberes, irrogaria perjuicio al servicio público en un ramo no poco privilegiado; miéntras que en el que actualmente se me encarga, puedo ser con mucha ventaja subrogado.

Estas poderosas razones me obligan á no aceptar este nombramiento; y ruego á V. S. se sirva ponerlo así en consideracion de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Con sentimientos de la mayor consideracion soi de V. S. atento servidor.

JOSÉ VÁRGAS."

XXVIII

En el período eleccionario del propio año de 1838, la provincia de Carácas le eligió Senador principal, así como en 1842 le reeligió para el mismo puesto. Durante ocho Legislaturas fué asiduo en el desempeño de su encargo de legislador, presidiendo el Senado en casi todas sus sesiones de ocho años, hasta 1846; habiendo, ademas, en 1842, desempeñado el honroso puesto de Presidente de la comision que recibió de la Nueva Granada, y entregó en Carácas, las cenizas del Padre de la Patria.

Consignemos en este lugar las palabras de VÁRGAS con ocasion de despedir de las playas de Santa-Marta los restos mortales de BOLÍVAR: palabras que, producidas por un hombre de bien y tratándose de un muerto ilustre, constituyen una página de oro de las muchas de la Historia neo-latino-americana. Hélas aquí:

"Los hijos de Colombia se han congregado en esta ocasion solemne, para cumplir la última voluntad del General SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR

de su patria. Despnes de una vida de incesantes afanes por libertar medio mundo, en su última hora, y cuando ya un Dios omnipotente y justo habia resuelto en sus decretos inexorables llamar su alma á la mansion del eterno descanso, y cuando la Historia recogia sus gloriosos hechos para hacer brotar de ellos su nueva vida, vida toda de gloria, vida inmortal; al Héroe no le quedaba de qué disponer sino de sus restos perecederos; y él quiso que se unieran en un mismo sepulcro, las cenizas de sus progenitores, pasando de un lugar á otro de su patria, pero sin salir de Colombia, que ocupó toda su grande alma durante su vida, y fué objeto especial de sus ansiosas solicitudes, hasta el momento de su muerte.

"El acatamiento por los Gobiernos hermanos de Venezuela y la Nueva Granada á la última voluntad del LIBERTADOR, es el título único y motivo de esta traslacion y de la fúuebre ceremonia que nos convoca. Los que fueron ántes todos colombianos, rodean ahora en esta playa la urna cineraria del Fundador y Padre de su patria, no solo para tributarle junto con sus lágrimas el filial homenaje de su gratitud y respeto á presencia del cielo y de la tierra y delante de testigos respetables enviados por Monarcas excelsos, magnánimos y poderosos; sino tambien para simbolizar con este acto sencillo, pero moral, noble y augusto, la profunda atencion con que escucha los últimos solemnes consejos de su padre comun, el culto santo con que recojen de sus labios moribundos aquellas palabras memorables, Union, Union, exhaladas por su postrer aliento.

"Excelentísimos señores Comisionados por la Nueva Granada: que este precioso depósito que de vuestras manos recibimos, sea una prenda sagrada y un garante de perpetua paz; amistad leal y fraternales simpatías entre los pueblos hermanos de la antigua Colombia, es el voto ferviente del Gobierno y pueblo de Venezuela.

"Señores Comisionados y habitantes todos de Santa-Marta: dignaos aceptar con nuestro adios los sentimientos de la más afectuosa gratitud, por las demostraciones de estimacion y bondades con que nos habeis honrado."

XXIX

Depositadas en la Catedral de la metrópoli venezolana las cenizas venerandas del Padre de la Patria, y queriendo la Universidad de Carácas, en 1843, añadir una flor á la corona de inmortales de su LIBERTADOR, dispuso un acto literario, y nombró al ilustre VÁRGAS para sustentar la tésis designada al efecto, y tomaron parte los hombres más elocuentes é ilustrados de la nacion. El brillo y la elocuencia con que fué sostenida la cuestion han hecho época en los anales de la Universidad Central de Venezuela. La tésis era esta: *"Las hazañas militares por sí solas no constituyen el título imperecedero de los héroes; la filosofía no lo acuerda sino á los grandes beneficios hechos á la humanidad."*

XXX

No era dable á VÁRGAS el descanso de la vida privada en que servia como simple ciudadano, ó desde su gabinete rodeado de discípulos que recibian allí y en los consejos de la ciencia, una instruccion con que tanto han brillado.

Se le trajo por última vez á la vida pública en 1847, para ocupar por cuatro años el alto puesto de Consejero de Gobierno, para que le designó la Legislatura de este año, casi por unanimidad de sus votos. En este elevado encargo obró con la dignidad y filantropía que en todas ocasiones. Vicepresidente del Consejo y su Vocal mui importante, en las deliberaciones dió siempre su voto favorable al sosiego público y á la armonía de los venezolanos.

Con Diego Bautista Urbaneja, Mariano Talavera, Andres Narvarte, José Félix Blanco, Rafael Acevedo, Francisco Mejías y José María Rodriguez, estuvo VÁRGAS por la conmutacion, propuesta por José T. Monágas Presidente de la República, de la pena capital que en tres sentencias impuso el espíritu de bandería, por los años de 1846, á un ciudadano honorable y de gran nota en la política de Venezuela; con lo que aquellos respetables patriotas evitaron que cayese sobre la honra de la patria la fea mancha que habria indudablemente dejado el escandaloso hecho de castigar, como crímen de Estado, el uso de la libertad de la prensa, que la Constitucion y las leyes garantizan al venezolano.

XXXI

En las disenciones sangrientas de los dos partidos en que Venezuela ha tenido la fatalidad de estar dividida, VÁRGAS siempre se ocupaba, ora como hombre público, ó ya como simple ciudadano, en hacer por que la guerra no surgiera, ó por hundirla en el patriotismo de todos, ó, á lo ménos, porque fuese poco duradera y lo ménos sangrienta posible.

Y otra prueba dió VÁRGAS, en 1849, de que *no era hombre de partido.* En 22 de Junio de ese año presentó, en persona, en su calidad de ciudadano y de Consejero de Gobierno, al Presidente de la República, su felicitacion por la felicidad general de no haber tenido efecto el negro proyecto de asesinato en la persona del General José Tadeo Monágas, con que intentaron manchar los anales de Venezuela, *en la noche del* 21 *de Julio de* 49, algunos desatentados de la parte inculta é insensata del partido que conculcara las elecciones nacionales de 1846, y á que, sin fundamento, se consideraba por algunos que habia de pertenecer VÁRGAS, por mal comprendidos sus antecedentes políticos de 1830.

XXXII

Ménos que por su edad, de 66 años, para 1852, por los males físicos de orígen en la asídua laboriosidad con que nuestro ilustre compatriota desempeñaba los deberes de ciudadano privado y de hombre público; y no ménos por la inquietud y amargura que mantenia en su ánimo la repeticion en la Patria de los episodios de sangrienta guerra civil, su salud decaia notablemente; y siéndole por esto ya inevitable cesar en su labor, se trasladó, con asentimiento del Gobierno, en Agosto de 1853, á los Estados Unidos de América.

No tenia para entónces funciones oficiales, pues desde 1849 habia renunciado las de Consejero de Gobierno, como habia pedido á la Universi-

dad que nombrase sustitutos en las clases que allí servia, y como se separó de la Direccion de instruccion pública, empleo que siempre sirvió gratuitamente, bien que los que le sustituyeron tuvieron sueldos correspondientes.

XXXIII

Era VÁRGAS, ya lo hemos dicho, un ciudadano que *nunca fué hombre de partido;* y aunque por esta circunstancia no hostilizaba, ni aún indirectamente, á la Administracion pública de aquella época, 1853, á la cual en verdad no era afecto, como la sociedad venezolana se hallaba en la época dividida en dos bandos armados que la destrozaban, mirábase de reojo por aquella Administracion á los hombres que como VÁRGAS no fuesen declaradamente decididos y militantes al servicio del partido que gobernaba. Bajo tales impresiones debia considerarse que los gobernantes de Venezuela, en 1853, reputaban al Doctor VÁRGAS en el fondo, *descontento;* y habria sido excusable en él que por esto se hubiera mostrado mal inspirado en lo que tocara á aquel órden de cosas del país; pero VÁRGAS servia á su patria sin tener en cuenta el partido que regia los altos destinos, lo que encontraremos comprobado, una vez más, en el párrafo siguiente.

Nosotros tuvimos el honor, en 1854, de ser acreditados ante el Gabinete de Washington como Ministro en representacion del Gobierno de Venezuela, á quien por lo dicho debia esperarse que no fuese VÁRGAS mui adicto. A nuestra llegada á los Estados Unidos se encontraba éste postrado en el lecho del dolor. No teniamos la honra de llevar con él una amistad estrecha, pues existian apénas entre nosotros relaciones puramente de parlamento, mantenidas durante las sesiones de los Congresos en que fuimos colegas; y estas relaciones debian ser, como en tales casos, las únicas posibles entre un sugeto tan respetable, á más que por su edad por sus títulos, y un jóven de provincia que comenzaba á aparecer en la escena pública.

Pues con todo esto, en sabiendo el venerable patriota que llegábamos á Nueva York, en donde no teniamos el conocimiento, ni las relaciones que hicieran fructífera para nuestro país la mision oficial que allí nos llevara, tuvo el fino patriotismo de ofrecer á nuestro Gobierno sus servicios ofreciéndolos á su Representante. Su nota de iniciativa fué esta:

"Mui estimado señor:

"Despues de su atenta de 19 que contesta á la mia anterior, continúo reducido á mi cuarto; y como no sé cuándo mi mala suerte me permita salir, quiero, ya que no puedo personalmente, por la presente, y espontáneamente, llenar el deber de venezolano para con usted, Representante de nuestra patria en este país.

"Usted sabe que al poco valimiento de mi individuo en sí, se añade ahora la inutilidad á que me sujeta mi situacion; pero conservo mi buena disposicion al servicio de mi patria. Así, si usted tambien como Representante del Gobierno de Venezuela, necesitare de mí algun servicio de ciudadano, que me sea posible desempeñar aquí en mi morada, estaré pronto

á corresponder al honor que me dispense dando sus órdenes á su mui obediente y afecto servidor,

JOSÉ VÁRGAS.

Al Honorable señor Ramon Azpurúa, Ministro de Venezuela en Washington.

Nueva York, Marzo 22 de 1854."

XXXIV

No omitiremos mencionar tambien un servicio, el postrero que aquel hombre eminente prestó á la humanidad, estando él cerca del sepulcro; servicio pequeño al frente de los innúmeros que registra su larga vida, pero recomendable por la ocasion en que lo prestara. Vamos á narrarlo.

Nuestro colega en 1854, el Comendador F. G. de Carvalho Moreira, desempeñando un encargo del Gobierno del Brasil, que él representaba en Washington, buscó nuestro concurso para consultar á VÁRGAS sobre el pensamiento que allá se tenia de ser susceptible de mejora, para curar la fiebre amarilla, el uso de la *Verbena*. Tal vez otro enfermo se habria excusado de hacer estudio y trabajo que dificultaban agudas dolencias físicas; VÁRGAS, sin embargo, atendiendo bondadosamente á nuestra solicitud, desde su lecho de dolor dictó al señor Arístides Paredes, ilustrado granadino, secretario de la Legacion venezolana, un hermoso, por extenso y científico, informe que el Gabinete de Rio—Janeiro supo apreciar.

XXXV

VÁRGAS era un hombre mui sufrido. Amaba á su patria, y ya se resignaba valiente y sereno á no verla más.

En una mañana, cuando le haciamos nuestra visita, como le interrogásemos acerca de las condiciones en que habia pasado la noche, nos decia:—Mal! señor Azpurúa: no hai remedio, el entierro se hará en Nueva York......; y cuánto siento que no sea en tierra de la patria!

—Señor Doctor, le dijimos: el Miércoles próximo surcará de Filadelfia la barca *Thomas Dallet:* ¿quiere Usted ir en ella? Nosotros le acompañaremos: nos encargamos de ponerle en La Guaira.

—Mil gracias, repuso con entereza. Me penetro de la sinceridad de la oferta, y la agradezco; pero si tal hiciéramos...... usted llegaria á La Guaira con un cadáver en un tonel de aguardiente.

Tanta era la persuacion que aquel hombre, tan científico como práctico, tenia de la gravedad en que se hallaba......

XXXVI

Perdida por VÁRGAS la esperanza de recuperar la salud, católico de corazon, y conservando mui entera su cabeza; como se apercibiera de que se abria para él la puerta de la Eternidad, buscó, y ante él se postró, el Tribunal de la penitencia.

Hemos tenido ocasion de tratar personalmente al venerable párroco que auxilió en sus últimos momentos al eminente hijo de La Guaira. Fué el Reverendo Padre H. de Luynes del culto católico; lumbrera del clero de Nueva York por sus virtudes de ciudadano, por sus dotes de Ministro, como por los talentos é ilustracion con que ha servido al Estado y á la

Iglesia católica, en Méjico y en los Estados Unidos de Norte-América. Este venerable sacerdote, en terminando sus angelicales funciones de las divinas esperanzas para con el ilustro moribundo, dijo á los que rodeaban aquel lecho, sobre que ya se extendia el lúgubre manto de la muerte: "ESTE ES EL HOMBRE MAS JUSTO QUE YO HE CONOCIDO."

XXXVII

La Providencia no quiso que aquella vida tan interesante para la humanidad, precioso elemento de bien público mui general, pasase del dia 13 de Julio de 1854.

A los 68 años de edad dejó de existir en Nueva York el Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

XXXVIII

Aquí habriamos de terminar una tarea superior á nuestra escasísima suficiencia; pero tenemos que añadir.

Venezuela ha recibido importantes servicios póstumos de aquel ilustre venezolano que premeditadamente, por testamento formal, legó á la Universidad de Carácas, en donde fué educado, todos sus libros, como 8.000 volúmenes, y todos sus mapas, con los estantes respectivos, que servirán para aumentar la biblioteca de dicha Universidad ó la Nacional y Museo de Venezuela: su coleccion de preparaciones anatómicas y aparatos de inyectar, para el Museo analítico: todo su instrumental químico aplicable á la demostracion de la parte operaria de la clase de cirujía en la Universidad: toda su coleccion de instrumentos y demas útiles de cualquiera especie que pertenecen á los trabajos de la química; así como sus instrumentos filosóficos, y los de mecánica que estaban en sus armarios y estantes, con el fin de que sirvieran para el laboratorio químico de la clase de esta ciencia en la misma Universidad: sus colecciones de mineralogía y geología con sus catálogos clasificados, y demas papeles que á estos ramos se refieren; colecciones que pueden servir á la clase de química y tambien para una base de Museo de la historia natural del reino mineral, y para la sociedad de esta ciencia.

Ese legado tan grandioso y meritorio como humildes y sencillas fueron las palabras con que el ilustre sabio hizo la nómina disponiendo de preciosidades de efectos de gran valor; ese legado, decimos, nos pone en capacidad de apreciar la grandeza de alma de VÁRGAS, el caudal de su generosidad en obsequio del desarrollo de las ciencias, y su noble y decidida proteccion hácia el Instituto, en cuyas aulas cosechó él los gérmenes preciosos de su brillante carrera profesional.

En el propio testamento legó á la misma Universidad dos casas situadas en la calle de Lindo, para que la renta se destinara á la creacion de tres premios quo debieran adjudicarse, al fin de cada bienio, en los estudios de las ciencias médicas, quedando en fondo una parte de la renta para mantener las dos fincas en buen estado.

Fácilmente se reconocen en las prescripciones anteriores de sus cláusulas testamentarias, instituciones mui trascendentales así para el bien de la humanidad como para la causa de las letras. "Se ve en tales instituciones, uno de los muchos rasgos que enaltecen la ilustre carrera de VÁRGAS, el sabio maestro de grata memoria, que, despues de haber consagrado al estudio y la promocion y aclimatacion en su patria de varios ramos del saber, una vida toda de abnegacion y merecimientos, legó cuanto poseia al plantel que fué siempre para él caro objeto de paternal cuidado.

"La América puede quizá haber tenido hombres iguales; ninguno que le sea superior.

"Entre los modernos sabios de que se gloría la Francia, hai muchos inferiores á VÁRGAS: ninguno que sea tan universal en conocimientos y que haya abarcado como él tantos ramos del saber humano. Que esta opinion, mui fácil de probar en un escrito de otra naturaleza que éste, trazado por otra mano hábil y dirigido por una cabeza ilustrada, que no la nuestra, sirva un dia para conocer en toda su extension los grandes servicios, las virtudes, y el inmenso saber de VÁRGAS!"

XXXIX

Varios establecimientos destinados á la enseñanza de nacionales y extranjeros han inaugurado en ellos el retrato del sabio venezolano. La Universidad de Carácas lo hizo en Setiembre de 1854, y la Facultad Médica en 1855. Igual procedimiento tuvo lugar por Agosto de 1872 en el COLEGIO VÁRGAS de la isla de Curazao.

XL

La Universidad Central de Venezuela, en 5 de Marzo de 1855, y la Facultad Médica de Carácas, en 19 del propio mes, celebraron actos solemnes respectivamente acordando al SABIO honores fúnebres, y recordando al Congreso nacional de la República, ser la oportunidad de decretar un acto legislativo de apoteósis de tan distinguido ciudadano.

No tarde, por el año de 1857, una voz soberana salida del Capitolio venezolano se hizo oir en toda la República:

"El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso;

Considerando:

Que las sublimes virtudes é importantes servicios del ilustre hijo de Venezuela, Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS, le hacen digno de los honores públicos que el Congreso puede decretar á la memoria de los grandes hombres;

Decretan:

Art. 1º Venezuela se honra en aclamar al humanitario Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS con el título de "Regenerador y constante protector de las ciencias."

Art. 2º El Gobierno dispondrá la traslacion de sus cenizas á esta capital, y á su llegada se les tributarán honores fúnebres con la solemnidad que requiere este acto de gratitud nacional.

Art. 3º El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar este decreto, y autorizado para hacer del Tesoro público los gastos necesarios para su ejecucion.

Dado en Carácas á 10 de Febrero de 1857, Año 28 de la Lei y 47 de la Independencia.—El Presidente de la Cámara del Senado, *R. Arvelo.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Juan Martínez.*—El Secretario de la Cámara del Senado, *J. A. Pérez.*—El Secretario Diputado de la Cámara de Representantes, *Eugenio A. Rivera.*

Sala del Despacho del Poder Ejecutivo.—Carácas, Febrero 16 de 1857. Año 28º de la Lei y 47º de la Independencia.—Ejecútese.—*José T. Monágas.* Refrendado.—El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, *Francisco Aranda.*

XLI

Diez y ochos años habian trascurrido, y aun se hallaban en agena tierra las cenizas del venerable bienhechor público. Las del Coloso de la América Meridional permanecieron solitarias en las playas de Santa-Marta por más de una década. ¡Dolorosa muestra, en algunas ocasiones, de la ingratitud de los pueblos!

Pero Venezuela llenó un dia el deber de patria agradecida para con Bolívar. Vimos en 1842 cumplidos los justos deseos que los venezolanos llevaban en su corazon desde 1830.

XLII

Las solicitudes de la Universidad y de la Facultad Médica de Carácas en 1855, el mandato del Congreso Nacional de 1857, y los deseos de toda Venezuela, fueron cumplidos y satisfechos tan espléndidamente cual cumple á un Gobierno patriota ilustrado, y que sabe elevarse á la altura de las grandes necesidades públicas.

El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela crea, en 27 de Marzo de 1874, el Panteon Nacional en Carácas, y para 11 de Febrero de 1876 señala este templo de la gratitud pública como el lugar santo en que debemos guardar las cenizas de los Ilustres Próceres de nuestra Independencia política y de los ciudadanos eminentes: uno de estos, José María Várgas; y al efecto, en 20 de Setiembre, se solicitan los despojos venerandos por el órgano del Ministerio de Relaciones Interiores y de nuestro Consulado en Nueva York.

XLIII

¿Habian de trascurrir uno y otro y otro lustro despues del decreto ejecutivo de 11 de Febrero, sin que viésemos las cenizas del Patriarca

DE LAS CIENCIAS, cobijadas por la misma cúpula que cobija las del LIBERTADOR DE NUESTRA AMÉRICA? No; que la actual Administracion es la continuidad de la del último septenio, y, á su tenor, progresista, patriota y culta.

El decreto dictado en 15 de Marzo de este año, por el Presidente de la Union venezolana, completa la obra de gratitud nacional: dispone que el 27 *de Abril de* 1877 se haga la apoteósis del DESCOLLANTE SABIO.

XLIV

Venezuela procedió á cumplir el gran deber. Las venerandas cenizas llegan al puerto de La Guaira, en donde son recibidas con veneracion y entusiasmo. Este pueblo, que siempre ha dado prueba de sus virtudes sociales, ha demostrado ahora, una vez más, con fundado orgullo, cuántos son su amor y respeto por las glorias de la patria.

En la capital de la República, el Gobierno nacional, el Cuerpo Legislativo, las corporaciones y empleados, toda la sociedad, se preparan con espontaneidad y entusiasmo para celebrar con pompa magnífica, con suntuosa solemnidad, la gran apoteósis del eminente ciudadano.

El dia 25 de Abril á las 6. p. m. entró en el templo de San Francisco de Cara̋cas, seguida de lucido y respetuoso cortejo, la urna cineraria. En toda la noche fué objeto de veneracion el catafalco que la cubria: se le tributaron las más distinguidas demostraciones de respeto, amor y gratitud que tanto se merece la memoria del ilustre muerto. Allí se dejó oir la palabra modesta del respetable Doctor Luciano Arocha, y desde la tribuna el doctor Francisco Javier Mármol pronunció un discurso, fervoroso y elocuente panejírico del sabio venezolano; y luego sobre el propio tema el inspirado bardo maracaibero José Ramon Yépez leyó una hermosa oda.

El dia 26 se celebraron, en el propio templo de San Francisco, los oficios religiosos, que fueron mui suntuosos y asistidos del Prelado de la Arquidiócesis, y con la concurrencia de todo el tren administrativo del Gobierno nacional, las Cámaras de Senadores y Diputados, Alta Corte Federal, Universidad Central y la Facultad Médica; el Cuerpo Diplomático y el Consular; el Gobernador y Concejo Administrador del Distrito Federal; todas las corporaciones, los Delegados de los Estados de la Union venezolana, los empleados, y fuerza pública de la capital; y un pueblo inmenso que espontáneamente quiso tributar su respeto y admiracion ante las cenizas del ciudadano que le fué mui querido por su saber y altas virtudes.

Dió término al funeral la admirable pieza oratoria de gran mérito, en su género, con que el conspícuo granadino José María Samper, nuestro huésped en la ocasion, quiso contribuir á honrar la memoria del sabio venezolano.

El disparo del cañon anunció, á las 6 de la tarde de este dia, que los honores fúnebres habian terminado.

XLV

Una salva de artillería saludó el alba del dia 27 de Abril y anunció la marcha en apoteósis, á su colocacion en el Mausoleo, de los inmortales, de los restos venerandos de VÁRGAS.

A las 9 a. m. partió del templo de San Francisco el numeroso cortejo que conducia la urna cineraria. La carrera hasta el Panteon Nacional estaba espléndidamente decorada. Los adornos eran de palmas y flores todo lo que en la forma y resultados representaba un extenso y perfumado jardin. ¡Qué pocas veces ha tenido Carácas un aspecto tan halagador, tan hermoso como este en que el pensamiento general era VÁRGAS! Todo lo que se hacia era espontáneo, lo guiaba el corazon del patriota, lo dirijia la cabeza del ciudadano.

XLVI

En llegando el cortejo al Panteon, colocada la urna frente al monumento de BOLÍVAR, el orador de órden Ildefonso Riera Aguinagalde, ilustrado discípulo de VÁRGAS, con paso lento, por en medio de numeroso y respetuoso concurso, subió á la tribuna; y, poniéndose á la altura del grande y solemne acto, produjo con maestría oratoria el hermoso panejírico del sabio, del hombre público, del eminente ciudadano cuya apoteósis era el asunto del célebre dia 27 de Abril de 1877. El simpático orador mereció del Presidente de la República la medalla del busto del LIBERTADOR.

XLVII

Abierta incontinenti la urna, y verificada la identidad de los despojos por los dignatarios encargados al efecto, fueron colocados en el lugar de eterno descanso destinádole por la nacion.

XLVIII

Tan solemne como la *Apoteósis de* VÁRGAS *en* 1877, registran solamente los anales venezolanos *los honores fúnebres á* BOLÍVAR, *en Carácas por el año de* 1842; y *los funerales de* 1810, aquí mismo "en esta metrópoli, del patriotismo americano," en memoria de las víctimas sacrificadas en Quito el nefando 2 DE AGOSTO.

XLIX

Venezuela ha cumplido el GRAN DEBER. Lo ha cumplido en las proporciones, y tan espléndidamente como es digno de la gratitud de sus hijos, y cual corresponde á los merecimientos de JOSÉ MARÍA VÁRGAS, cuya memoria constituye una de las mas preclaras glorias de la patria.

***

Ahora: cuatro palabras para el lector que, por bondadoso, por mui dado al estudio ó por curiosidad, haya recorrido los apuntes anteriores.

Despues de lo que han escrito plumas sublimes, de lo que dijeron elocuentes y elevados oradores con motivo de la apoteósis de VÁRGAS, ¿nos es permitido salir al público con una pobre produccion nuestra sobre el propio asunto? Claro que no, si el intento fuese enriquecer con otra pieza litera-

ria la hermosa coleccion de este género que la apoteósis ha ocasionado, ó añadir una siempreviva á la corona de inmortales que la gratitud pública ha puesto en la losa que cubre, desde el 27 de Abril, la cúpula del Panteon Nacional.

Pero nuestro objeto ha sido otro en esta vez. Hemos llevado en mira solamente SERVIR Á LA HISTORIA PATRIA, para lo que en el presente caso, aún sin el buen decir, sin frases hermosas y escogidas, pensamos que basta la narracion desapasionada, con un tanto de buena ordenacion, con seriedad y sencillez, de lo que fué el ilustre muerto, sobre los sucesos relacionados con su vida pública, y trayendo al cuadro los datos históricos respectivos.

Así servimos los Anales del Estado. Y esto no es todo en nuestro intento: es que, admiradores de un hombre digno de ser admirado por el hombre de bien, hemos querido reunir en un esbozo biográfico, apuntes que, como materiales y elementos, puedan servir al Tácito que un dia se ocupe de la vida del Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

RAMON AZPURÚA.

Carácas, Mayo de 1877.

CORONA FÚNEBRE AL ILUSTRE CIUDADANO DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

PUBLICADA EN CARÁCAS EN LA IMPRENTA DE VALENTIN ESPINAL, EL AÑO DE 1854.

PRÓLOGO.

Cuando muere un hombre como el Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS ¿habrá álguien que no sienta el dolor en el alma y en los ojos el llanto? No, no es posible; y si la juventud, de quien fué un padre tan tierno, un maestro tan solícito y un amigo tan sincero, está muda: si el ciudadano, de quien fué un modelo tan perfecto, no muestra su amargura, es porque lo tremendo del golpe ha causado tal dolor, que parece el llanto un medio demasiado comun para expresar congojas tan crueles.

Pero el mundo no ve el dolor del corazon, sino el llanto de los ojos, y por este juzga. Esta es la causa de que "La Sociedad Bolívar" (*) exprese hoi sus penas. Bien quisiera no haber de decirlas; porque en este caso miéntras más se sufre más satisfaccion se siente, y cuando se cuentan las penas se van haciendo débiles. Pero aunque pierdan las angustias el vi-

[*] La Sociedad Bolívar era una corporacion de jóvenes, que se proponia estudiar la historia y la literatura.

gor con que nos afligen, queremos más bien así nuestro dolor, que mezclado con el que nos causen los epítetos de ingratos é indolentes con que se nos pueda calificar.

Consagramos pues, estos humildes pensamientos á la memoria del ilustre ciudadano Doctor José María Várgas, que murió en Nueva York el dia 13 de Julio último, como un testimonio de nuestra veneracion y gratitud á tan profundo sabio y tan virtuoso ciudadano.

I

Yo visité los campos: miré mustios los prados, sombríos los bosques, mudas las selvas: el alegre cantar de las aves se habia convertido en un triste lamento, y el grato murmullo de las fuentes sonó á mi oido como un siniestro rumor: densas y opacas nubes cruzaban por el espacio, de cuando en cuando las palmeras mecian con languidez sus elevadas copas, en donde parecian sollozar los vientos. Apoderóse de mi alma una mortal melancolía, pregunté la causa de tan extraña mudanza, y un eco lejano me respondió: *¡El Doctor José María Várgas ha muerto!....*

Jóvenes amantes del saber, secóse el ancho rio en donde podiais beber con abundancia las aguas de la sabiduría!

Patria mia, una inmensa desgracia ha venido á aumentar tu duelo. Un ilustre hijo tuyo, tu ornamento y tu gloria ya no existe!....Mas él te ha dejado por herencia su nombre y sus discípulos.

El nombre de *Várgas* será pronunciado con respeto por las generaciones venideras, y su memoria no perecerá jamas en nuestro pueblo, porque la memoria del justo es eterna.

Mariano Espinal.

II

El genio del dolor recorriendo el dilatado espacio de nuestra vírgen América, ha pregonado con triste acento un acontecimiento infausto que cubre de duelo á todo corazon americano. El 13 de Julio último se apagó para nosotros el sol que más beneficios esparciera sobre nuestra amada patria, y la noble y agradecida juventud le consagra sus lágrimas, porque ella le amaba, porque le admiraba y porque en él veia el luminar más claro que guiar pudiera sus inciertos pasos. ¡Débil, pero expresivo tributo de su profunda gratitud!

Pero no es sólo la juventud quien llora tan inmensa pérdida; llórala Venezuela, la América toda la llora, y aún la ilustrada Europa la sentirá tambien.

Hoi los amantes de las ciencias han visto desplomarse una de las columnas más robustas que sostenian el templo del saber, el ciudadano honrado y el verdadero patriota han visto roto su mejor modelo; perdió la juventud su protector más ilustre, y Venezuela su predilecto hijo, ese hijo que con orgullo mostraba á las demas naciones de la tierra. ¡Era el más sabio y más modesto de los venezolanos!....

No tengo que ofrecer á su memoria sino la pobre ofrenda de mi filial dolor, ella le basta. Si me fuera dable grabar sobre su tumba la expresion del sentimiento nacional, trémulo de emocion, inclinada la frente y doblada la rodilla, vacilaria en la eleccion de un epitafio digno de su memoria. Si escribiera: *ha muerto el mas querido de los venezolanos*, esta sencilla inscripcion conmoveria sus venerandas cenizas; pero no bastaria para satisfacer nuestra gratitud. La inscripcion más propia para la losa de su tumba seria su propio nombre, nombre tiempo ha grabado en nuestros corazones.

JOSÉ A. CARRILLO Y NAVAS.

III

¿ Por qué llora Venezuela toda, vestida de funerario luto ? Ah ! Es que el sabio, el ilustre, el virtuoso ciudadano *Doctor José María Várgas* ha dejado de existir. La esplendente estrella de Venezuela no brilla ya: léjos, mui léjos de su amada patria se hundió para no levantarse más.

Las Ciencias lloran su padre, el mendigo su sosten y Venezuela su hijo predilecto.

Unamos nuestros votos á los de sus numerosos discípulos, que no volverán á oir las palabras de sabiduría que como torrente corrian de sus labios, á los de esas innumerables víctimas que arrancó su ciencia de las manos del dolor y de la muerte, á los de la humanidad entera, que en él han perdido uno de sus más hermosos ornamentos, para pedir al cielo que goze en la patria de los justos la bienaventuranza prometida á la virtud.

GERÓNIMO F. FERNÁNDEZ.

IV

Que gima el corazon, que amargo llanto
Viertan los ojos en eterno duelo,
Y en vez de alegre melodioso canto
Un ¡ ai ! desesperado suba al cielo;
Pues llena el pecho de mortal quebranto
Un terrible, profundo desconsuelo....
Ha muerto Várgas !....el varon ilustre
De Venezuela honor, y gloria, y lustre.
....
....
¡ Mas él no ha muerto ! ¿ Muere por ventura
El sol, porque se oculte en Occidente ?
¿ De nuevo á nuestra vista no fulgura
Su magestuosa luz en el Oriente ?
¿ Y no le ama su patria con locura,
Y aún en la tumba su grandeza siente ?
¿ Y un corazon no tiene, y una historia
Donde esculpir su nombre y su memoria ?

DOMINGO SÁNTOS RÁMOS.

V

¿Por qué gime la patria sin consuelo? ¿Por qué el poeta pulsa con mano trémula su lira, y su cantar aunque dulce y apacible es melancólico? ¿Por qué el sabio permanece hoi más que nunca absorto en sus contemplaciones? ¿Por qué en fin el observador de la naturaleza retrocede espantado al ver cumplida una vez más la más inmutable de sus leyes?

Ah! En vano lloraria la patria: vana seria la sorpresa del naturalista: el sabio no estaria absorto en profundas meditaciones, ni el poeta daria tristes sones al arpa, si un varon ilustre no hubiera fenecido, si hubiera fallado una terrible lei, si no se presentara á nuestra vista una prueba tremenda de lo fugaz de las glorias terrenales, si todos no oyeran esta frase fatal: *El Doctor José María Várgas ha muerto!*

SÁNTOS ORTEGA.

VI

Au lit mysterieux que réferme la mort,
Heureux l'œil qui se clôt et le front qui s'endort.

LAMARTINE.

Alegre recorria yo en una tarde de Julio las faldas del Ávila, trayendo á la memoria el recuerdo de los famosos hechos y de los nobles héroes que ha visto levantarse y sucederse ese gemelo de los siglos. El aroma de las flores, la tibia luz del sol poniente, el ruido de las cascadas, todo hacia que mi alma se embriagase y formara parte de esa armonía sublime con que la naturaleza, lánguida de amor, da el adios de la tarde al Supremo Ser. Hallábame así arrobado por esa plácida melancolía que tanto agrada al corazon; porque el recuerdo es su alimento, y porque el hombre compendia en él todo lo dulce y amargo de su existencia, haciendo resonar en sí el eco ya triste, ya alegre de la vida. Habria deseado que aquel éxtasis se prolongase sin término; mas de repente una voz patética como un gemido, sentida como el adios del ser que amamos, grave y triste como el anuncio de la desgracia, vino á sacarme de él: era la armonía de los sepulcros, el canto de las tumbas.

Vuelvo la vista, y, no léjos de mí, diviso la más hermosa figura que haya deslumbrado á un mortal. En su tez, en sus ojos, en su espaciosa frente, en su seno palpitante, reconocí el genio de la vírgen América que, destrenzada su negra é inmensa cabellera, las rosas de sus mejillas cambiadas en pálidos lirios, el rostro surcado por lágrimas que rodaban hasta su pecho, y en las manos enlutada su lira, entonaba el himno de alabanza y de muerte, himno el mas triste que jamas sintiera el corazon del hombre agradecido, que no pude comprender todo, porque demasiado comprendí en su primera estrofa: *¡Ha muerto Várgas!*....

Caí anonadado, y resonaba aún en mi oido aquella nota cuyo sonido vibrador estará siempre fresco, siempre vivo en mi memoria. Levantéme al fin, y con un grito del alma quise interrogar á la celeste vision; pero ella

poniendo un dedo sobre sus labios: "Calla, me dijo, y no quieras penetrar más alto que pueden tus miradas. He comprendido tu dolor, que nunca será bastante: conserva siempre pura su memoria, cava su sepulcro en tu corazon, é inscribe en él estas palabras: *Várgas, talento y patriotismo*".... Dijo y desapareció.

DOMINGO SÁNTOS RÁMOS.

VÁRGAS.

INAUGURACION DE SU RETRATO EN LA CLASE DE ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARÁCAS.

(*Editorial del "Diario de Avisos" de Carácas*—1855.)

El retrato del señor Doctor José Várgas fué colocado el 1º de Setiembre en la clase de Anatomía que fundó y regentó.

Un bello discurso del señor Doctor Ezequiel M. González, habia solemnizado en la capilla de la Universidad la apertura anual de las clases académicas. Se vió que la concurrencia era mucho más numerosa que en los aniversarios anteriores, á pesar de que no habia precedido invitacion para el acto proyectado, porque se esperaba lo que realmente sucedió. Se hizo público que en dicho dia debia inaugurarse el retrato del nunca bien sentido profesor, y espontáneamente acudió un concurso numeroso á presenciar la sencilla ceremonia.

Reunidos en el local de San Francisco (donde se da el curso de lecciones anatómicas), los profesores de la Universidad, muchos miembros del claustro, los alumnos de las diferentes facultades, y muchedumbre de respetables ciudadanos; presentó el catedrático sustituto, señor Doctor José de Briceño, acompañado de cuatro estudiantes, el retrato del señor Doctor José Várgas, á los señores Doctores Antonio José Rodríguez y Pedro Medina, Rector el uno y Vicerector el otro de la Ilustre Universidad Central. Estos le tomaron en sus manos, y con el respeto más profundo, lo colocaron sobre la silla, enlutada ahora, que ocupa el Catedrático en los dias de enseñanza. Así apareció dominando todo el recinto la figura del distinguido maestro.

En seguida subió á la tribuna el señor Doctor José de Briceño, y pálido de emocion, hondamente conmovido, dirijió á los concurrentes estos patéticos conceptos:

"Ni una sola palabra, señores, deberia aquí pronunciarse; ni un solo acento interrumpir debiera este profundo silencio!.... Esa palabra y ese acento no harian sino desviar el curso de los numerosos sentimientos que nos oprimen, no harian sino turbar nuestro santo recogimiento. El silencio que aquí reina es más elocuente que cuanto pudiera decirse; es más sublime y pomposo que todas las magnificencias de la vanidad humana, porque

él es el resultado de la contemplacion de un grande hecho, porque es el silencio que naturalmente guarda el hombre á la orilla de una tumba, en que todo nuestro sér se reconcentra, en que la humanidad desfallece temiendo unirse al limo terrenal de que fué formada, y en que el espíritu se lanza á las divinas regiones donde tomó orígen. Estamos, señores, en este instante suspendidos entre el cielo y la tierra; entre el mundo visible y la eternidad! ¿Y por qué yo, indiscreto me atrevo á interrumpir este silencio.... me atrevo á turbar vuestras piadosas meditaciones?.... Escuchad.... Oigo allá como un eco que sale de vuestro seno y que repite: "Tú que osaste ocupar esa silla que inmortalizó nuestro maestro, levanta la voz si puedes, para que la Patria sepa lo que hoi sentimos, para que el mundo todo sea testigo de nuestro quebranto...." ¿Y qué podria yo decir á la Patria que no fuera un pensamiento ya grabado en la mente de todos los ciudadanos? ¿Qué sentimiento podria yo expresaros que no hubiera ya hecho palpitar el corazon de cada venezolano? Veis, pues, señores, que nada nuevo tendria que deciros: que toda descripcion seria pálida, que toda palabra saldria helada, que todo discurso es innecesario. Esa armonía de sensaciones, esa cadena misteriosa que en este instante nos une, hace de todos nosotros un solo sér moral, con unas mismas ideas, con unos mismos sentimientos, con una sola é idéntica voluntad. Por eso nos hemos congregado aquí instintivamente y como por encanto, prescindiendo de toda vana fórmula: por eso nos hemos disputado quién tocara primero el marco que circunda esa efigie veneranda: por eso nuestros ojos se hallan fijos y como clavados sobre esas augustas facciones que incesantes vigilias descarnaron; por eso el ánimo se eleva al considerar al digno ciudadano, al magistrado íntegro, al sabio maestro atormentado de dolores, buscando en lejano clima nuevas fuerzas á sus órganos cansados para llevar á cabo la regeneracion intelectual de nuestra Patria: por eso, señores, el corazon se llena de angustias y de pena, el alma se destroza al contemplar al varon justo, al amigo de los pobres, al hombre de caridad evangélica, espirando en tierra extraña, suspirando por la Patria, á quien de léjos dice *adios!....* Esto que yo siento lo sentis tambien vosotros; lo que yo digo podríais tambien vosotros pronunciarlo; y por ese enlace mágico que nos une á Várgas, lo sienten y pronuncian cuantos pisan nuestro suelo y respiran nuestras brisas! Pero yo he sido más audaz, yo he sacado fuerzas de mi propia flaqueza para trazar á Venezuela un débil bosquejo de lo que sentimos en estos solemnes instantes. Yo no he podido! Pero sí soi incapaz de expresar por la palabra el cúmulo de ideas que á nuestro espíritu se agolpan, el tropel de tristes sentimientos que agitan nuestra alma; sí puedo lanzar en medio de vosotros una palabra de consuelo. Recibidla, señores, que en las borrascas del corazon, una palabra de consuelo es la tabla salvadora que con ansia agarra el triste náufrago en su desesperacion. Oid!.... *Várgas no ha muerto, ni morirá. Los hombres como Várgas no perecen, porque esa es la suerte de los grandes benefactores de la humanidad.* Si el sol en lugar de prestar su luz á los astros que lo rodean, la hubiera infundido en ellos durante el tiempo de su perennal carrera, ¿creeis, señores, que si un cataclismo viniera á anonadarlo haciéndolo desaparecer del firmamento, dejaria de haber sol y la tierra quedaria privada de su benéfica influencia? Así tambien Várgas en el curso de su brillante vida, no os prestó, que infundió en vosotros las luminosas ideas que por doquiera derramó á torrentes.... Si estos muros,

testigos de su elocuencia, se animaran; si esos miembros disecados, si esos esqueletos humanos que nos rodean, tornaran á la vida; si vosotros todos, hablar quisiérais repitiendo ahora lo que aprendísteis de su boca; si los muchos á quienes Várgas alargó su mano amiga, aquí se reunieran, y este recinto fuera capaz de contenerlos, y dieran vuelo á su corazon, y alto dijeran lo que sienten, ¡qué concurso, señores, de gloria, de luz y de alabanzas! qué escena tan patética! qué espectáculo tan grandioso, capaz de hacer prosternar ofuscado al más sabio, al más santo, cual otro Moisés en el monte inflamado del Sinaí!.... El Salvador del mundo, el divino Maestro, asombra á las naciones con sus portentosos milagros, fué varon de dolores, resucita glorioso y no cree completa la obra de la redencion, hasta no descender de los cielos é infundir el espíritu de Dios á sus discípulos, que así fortificados predicaron la divina palabra en todo el orbe. Várgas siguiendo el celestial ejemplo, ufano nos revela los misterios de la ciencia, agota su preciosa salud á fuerza de estudios incesantes, y no cree cumplida su mision hasta no traspasarnos toda su sabiduría, hasta no hacer penetrar su espíritu dentro de nosotros, hasta no derramar en nuestros corazones toda su caridad, hasta no transformar á cada uno de nosotros en una parte de su sér moral. Juzgad, pues, señores, qué inmensa responsabilidad sobre nosotros pesa; qué enorme deuda tenemos que pagar á la Patria! Depositarios del saber de Várgas, herederos de su gloria, poseedores de su espíritu y de su corazon, estamos solemnemente obligados á enseñar su doctrina, con la pureza y desinterés con que él la ha propagado, á derramar la caridad con la abundancia con que por todas partes la derramaba, á practicar todas sus virtudes públicas y privadas: su magnanimidad y su clemencia en la cúspide del poder; su modestia en medio de su sabiduría; su acendrada moral en todos los actos de su delicada profesion; su resignacion y fe cristiana en el lecho del dolor! A nosotros no nos basta amar á Várgas y venerarlo, no nos basta decir que le amamos y veneramos, tenemos que hacer más: es preciso imitarlo. Y qué! ¿cargaríamos con el oprobio de no haber llenado tambien nuestro deber? No, yo lo juro y vosotros tambien lo jurais. Trasmitiremos sin mancilla á nuestros sucesores el depósito sagrado que Várgas nos confiara. De este modo su nombre y su memoria pasarán, de gente en gente, hasta la más remota posteridad.

"¡Y así podreis creer que Várgas muera! Los hombres como Várgas nunca mueren, solo duermen el sueño de los justos. ¿Y habrá mayor dicha que dormirse al suave arrullo de las bendiciones y alabanzas de un pueblo entero, para al fin despertar en los brazos del Padre celestial?... Silencio! no turbemos su reposo. En esa ausencia del mundo visible reguemos el borde de su lecho con nuestras lágrimas: hombres somos y pagar debemos ese triste tributo á la humanidad. Pero dentro de nosotros hai algo de más grande, de más noble, de divino: una alma racional é imperecedera. Elevémosla á Aquel que es orígen de todo bien, y en su dulce regazo allí veremos al venerable anciano, al varon inmaculado, á quien tenemos la dicha de llamar Maestro."

Los aplausos que este discurso mereció fueron expresados con lágrimas. No es otro el lenguaje que la naturaleza concedió al ser humano en sus dolorosas aflicciones.

Ocupó tambien la tribuna el señor Doctor Antonio José Rodríguez, Rec-

tor de la Universidad. La vibracion dulce y apagada de su voz revelaba la tristeza de su alma. He aquí lo que dijo.

"Las palabras que acabo de oir, emitidas por el señor catedrático de Anatomía, compañero mio y discípulo del célebre y nunca bien elogiado Várgas, han conmovido fuertemente mi corazon y consternado mi espíritu, de tal manera que ambos se encuentran anonadados en este momento solemne, y en este local donde me cupo tambien la distinguida honra de haber sido su alumno.

"En efecto, este recinto que podré llamar augusto porque hace más de cinco lustros que está consagrado con celo y sabiduría á la conservacion y felicidad de nuestros semejantes.... ¡pluguiese á Dios, que este bello horizonte de nuestras esperanzas no se hubiese oscurecido con las sombras negras de la desgracia.... este sagrado recinto, repito, está hoi convertido en duelo, llanto y desesperacion......! La pérdida irreparable que deploramos ha producido en nuestras almas la desolacion y la amargura....! Oh vosotros que fuísteis sus discípulos, vosotros que sois mis compañeros en la enseñanza de las ciencias en esta Universidad, y vosotros tambien que oís nuestras lecciones, uníos cordialmente á mi afliccion....! Confundamos en este dia los tristes acentos de nuestro acerbo dolor....!

"Es alrededor de la sombra ilustre de Várgas que debemos llorar; cualquiera que sea el vacío que haya dejado en la ciencia y en el fondo de nuestros corazones, una idea sublime nos consuela; por que si este grande hombre ha terminado su existencia en este mundo de miserias, es para comenzar la inmortalidad......La verdadera felicidad comienza en el sepulcro.

"Descansa en la tumba el que fué nutrido con las virtudes y el saber....! El que robó á la Divinidad una chispa de su sabiduría para instruirnos con ella ...! Él ha perecido en una edad, que aunque avanzada, no habia perdido el fuego radiante de aquel génio emprendedor....! Él fué levantado de la tierra á la manera que el vendabal arranca de raíz el alto y añoso cedro que dominaba la floresta, dejando inmunes á los arbustos que lo rodeaban; pero sin participar de su sombra.. ...!

"Este es el lugar en que Várgas hacia hablar á los miserables despojos de la muerte, para la conservacion de la vida, y probablemente el lugar donde él aspiró el gérmen de su destruccion....! Lugar augusto....¡lugar terrible....! Él dejó de ver la luz con la pena inexplicable que experimenta un observador profundo atormentado de la necesidad de extender la esfera de sus conocimientos, para la ilustracion de los demas; y en estos momentos la sombra de la noche viene á eclipsar las bellezas sorprendentes del universo....! Oh! ¿por qué el Cielo le dotó de tánto saber, de tántas virtudes, si habia de arrebatárnoslo para siempre? ¿por qué dispuso que exhalase el último suspiro en tierra extraña? ¿por qué no permitió siquiera que recogiésemos ese su postrer aliento, oir sus últimas palabras, cerrar sus ojos....? Así estaba sancionado en los altos decretos de la Providencia..! Prosternémonos, pues, delante del Eterno! Conformémonos con su voluntad Suprema!

"Recuerdo aún el momento en que á su salida para la América del Norte, en busca de la salud que no tenia, recibí su adios....! en que mis manos trémulas y frias por el pesar, apretaron las suyas desfallecientes y

descarnadas ... ! en que mi alma desgarrada de pena se separó de la suya.... ! Oh venerable anciano, yo no elevaré á tu memoria un magnífico mausoleo.... ! mis lágrimas son el solo monumento que te puedo ofrecer.... ! mi elogio será modesto como tú.... ! Honor á los grandes hechos que han hecho imperecedera tu memoria.... ! paz á tus cenizas venerandas.... ! vivos recuerdos á tu preciosa amistad...... !

"Pero la Universidad, ese plantel inagotable de luces donde él se educó y que engrandeció tanto, le tiene reservado el tributo de lágrimas que su pérdida merece....! Ella hará construir, si es posible, una urna de oro en que reposen sus restos.... ! Ella acordará los honores debidos á un universitario que le ha consagrado toda su vida, y que ha aclimatado en su seno varios ramos de las ciencias médicas, que siendo desconocidas aquí, fué en pos de su semilla más allá del Atlántico, allá en la tierra de Albion; y así como el gran Bolívar diseminó la libertad en esta hermosa porcion del mundo de Colon, Várgas derramó á manos llenas el saber en esta Academia, en toda la República...... ! El clarin de la fama así lo testifica.

"Aquí nos deja el recuerdo de un modelo que imitar; y esta clase se honrará siempre con poseer esa efigie, que aunque muda, dirá á las generaciones venideras que él fué su ilustre fundador. Pero no basta esto, y evoco en este instante los manes de Várgas, é invito á los pintores, y á los estatuarios para que hagan revivir y perpetuar á nuestros ojos los rasgos de la fisonomía de nuestro héroe; invito tambien á los poetas de nuestra edad á fin de que el brillo de su nombre enaltezca la dignidad de sus cantos.

"Por todo lo expuesto parece que Várgas ha muerto; no, Várgas no ha muerto, es una fantasía de mi imaginacion......! Él ha sido arrebatado por los brazos de la gloria y conducido por la Inmortalidad á la mansion de los varones justos......! Él ha dejado en cada uno de nosotros un discípulo, un admirador de su mérito, le recordaremos siempre con ternura...! Y desde el alto empíreo en que lo ha colocado el Dios de la justicia, como recompensa de sus relevantes virtudes, nos convida á la union, á alimentar nuestra noble emulacion, y á redoblar todo nuestro celo por el bien de la humanidad."

Terminado este discurso, manifestó el Rector su agradecimiento á todos los que asistieron á este acto memorable, que no ha hecho más que iniciar los grandes honores que se preparan para recibir los restos mortales del varon insigne que ha perdido y llora Venezuela.

TIBI

AMERICANE VIR, QUI SUMMA SAPIENTIA ET VIRTUTIBUS PRÆDITUS: QUO PATRIÆ DECUS QUI SENSIM HUJUS UNIVERSITATIS FILIUS, PATER, ET PRÆSTANTISSIMUS RECTOR.

TIBI SCILICET

Pro cujus meritis varie et honorificentissime vocaris, nempe, Doctor in Medicina amplissimusque chirurgus, in philosophia Magister, primus consiliarius facultatis Medicæ Caracensis, Cathedraticus anatomiæ nostri Lycæi, Presidens Societatis amicorum istius Provintiæ, indivdiuum regalis Collegii chirurgorum Londinensis, et pariter regalis Societatis Medicæ Edimburgensis, socius corresponsalis Societatis Medicæ chirurgicæ Gaditanæ, Honorabilis Societatis viridarii Botanici Berolinensis, et etiam ejus Societatis exploratorum Naturæ.

TIBI TANDEM REPETO.

CELEBERRIME DOCTOR JOSEPHE MARIA VARGAS,

IN GRATAM, PERPETUAMQUE TUI NOMINIS MEMORIAM, SEQUENTEM POESIM.

Cognita jam pridem dicam præconia VARGAS,
    Cujus in obsequium nemo silere potest.
Inspice vir prudens, vultus ne averte pudicos:
    Excipe cum placidâ verbaque fronte mea.
Etsi me laudare vetes, laudabere nollens,
    Materiamque meis versibus ipse dabis.
Versiculi quamquam celebrent tua nomina nostri,
    Non major crescet, qui fuit ante, decor.
Gloria virtutum æternis est nixa columnis:
    Perpetua et sophiæ sunt monumenta data.
Qui pariter magnus sophiâ et virtutibus exstas:
    Est immortalis fama futura tibi.
Quis Chirurgus erit, quamvis doctissimus adsit,
    Qui te non noscat consiliumque petat?
Innumeris vitam, membra et perfecta dedisti:
    Unde tibi laudes fæmina virque canunt.
In Medicina, quis poterit mirabilis esse,
    Quin vestri studii grande imitetur opus?
Plurima collucent vestræ portenta medelæ,
    Urbibus et campis testificata manent.
Si geritur naturâ, es cognitione profundus:
    Plena tuis curis cernitur Historia.
Nec Chaussier præclarus, nec celeberrimus Humboldt
    Lumina diffundunt fulgidiora tuis.

Et tu, qui docuisti, Barclay insignis, Alumnum
Tantum, Doctrinæ sume peremne decus.
Tu quoque, Decandolle, socius trans æquoris undas,
Illius ingenii percipe semper opes.
Omnia naturæ, VARGAS, abscondita noscis :
Omnia regna vides semideusque sua.
Jure tenes lustrati prima sedilia mundi,
Plausibus et vestris clara Lycæa sonant.
Parce, quod heroas evolvere coner ineptus
Virtutes vestras, queis loca cuncta micant.
Scilicet exiguæ nostro sunt carmine vires ;
Ars, operis nimio pondere victa, ruit.
Te recitare quidem magnus debebat Homerus,
Laudibus ut fieret consona musa tuis.
Inclitus Andinus vates, aut Naso disertus,
Elogio poterant scribere multa tuo.
Tota Caracensis valdè Provincia gaudet,
Quod te possideat, pulcraque dona tua.
Littora plus nomen natali Guayra tulerunt,
Quam quod per celeres obtinuere rates.
Forsitan inquirar, cur exsaltetur is Heros
Disparibus numeris, si sua facta canam ?
Nunc elegi cantent molles Rectoris euntis
Nomina, quem studii congemit ista Domus:
Est equidem semper dirum et lacrimabile tempus,
Cúm benefactorem sors inimica negat.
Plangito, plangor enim justé laudabilis iste,
Tristitiæ quantó est cognita causa suæ.
Omnibus apparet meritorum copia præstans,
Auxilio nudis quam tulit ille scholis,
Ille Gubernator, magnum artibus incrementum
Adjecit, Cathedras instituitque novas:
Ille dedit vires aulis, censusque Lycæo:
Munificas leges quas habet, ille dedit.
Ejus ut egregiæ spargantur semina mentis,
Et queat ingenii fertilitate frui,
Exhibet in cathedrâ mirus præcepta, docetque,
Humano secto corpore, digna capi.
Denique servitiis compleveris omnia, Rector;
Et præ te studiis maximus ardor inest.
Te Duce, florescunt artes, fulgentque talenta,
Multo conatu jam perarata tuo.
Barbaries compulsa fugit, tua lumina regnant:
Exul et, instructis mentibus, error abest.
O Patriæ Decus, ó nitidum funale Minervæ ;
O Heros secli gloria magna tui :
Fata sinant ut agas longum felicitér ævum,
Et vivas junctus tempus in omne tuis.
Undique promittunt reliquæ tibi munera gentes ;

Teque suum in gremium cuncta Lycæa vocant:
Hæc tamen aspernans, patriæ generosus adhæres:
Et facis ut vestra subveniatur ope:
Pro quibus ipsius Pater et benefactor amaris,
Ac meritûm series debitâ semper erit.
Sed tibi quod grates dignas præbere nequibit,
Præmia commemori Posteritate feres.
Dum sophiæ pretium, dum sint virtutes honores,
Ingeniumque hominum quid decoretur habet,
Semper erit nomen vestrum indelebile, VARGAS:
Nunquam Lethæis es periturus aquis.

PHYSICÆ CATHEDRA TOTA ANIMI VOLUPTATE, TOTAQUE IPSIUS GRATITUDINE. DICAT OFFERT. DONAT.

Carácas Diciembre 20 *de* 1829.

ALOCUCION

DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS EN LA INSTALACION DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARÁCAS, EL AÑO DE 1827.

Señores:

Yo me congratulo y siento la más dulce satisfaccion al ver á ustedes reunidos, con el objeto de instalar la nueva escuela médica, que los profesores asociados de Carácas están empeñados en plantear. En las buenas disposiciones de ustedes, en sus talentos y aplicacion, está el más seguro garante de lograr un semillero de profesores ilustres que sean algun dia el ornamento de la Facultad médica de Carácas, que lleven los diversos ramos del arte benéfico al nivel que tienen en los países más cultos, que correspondan al rango que ocupa la República entre las naciones civilizadas, que en fin esforzando sus alcances, hasta los mismos lindes del arte, curen ó alivien en cuanto es posible las dolencias de esta porcion tan recomendable del género humano. Todavía más, yo avisto los rudimentos del halagüeño desarrollo de las ciencias de la naturaleza, en cuyos objetos es tan favorecida, tan fecunda é inagotable esta hermosa region del globo.

No nos desanimemos, señores, al ver tan humildes cimientos para tan vásto y magestuoso plantel. Acordémonos que todas las instituciones humanas tienen, como el hombre, una infancia débil, una juventud lozana, una virilidad robusta, una senectud desfalleciente y su decrepitud y perecimiento. Inculquemos á nuestra atencion los principios que han animado á la Facultad médica al emprender esta obra tan ardua en su institucion, cuanto en sus resultados benéfica y gloriosa.

Permítaseme repetirlos y formar de ellos mi alocucion, puesto que contienen la mejor profesion de las ideas y sentimientos de que deben estar poseidos cuantos entren en esta carrera de nuevos estudios médicos.

Pesa mucho (dice) en la balanza de la importancia al bien general, y de la ilustracion del país, la fundacion de una escuela de enseñanza, que si

no en proporcion, al ménos en armonía con los mejores establecimientos de Europa y América, provea á la República de profesores instruidos, dignos de la confianza pública, al nivel de los conocimientos del dia, y del adelantamiento de las escuelas más sabias extranjeras.

Si segun estos principios, la Facultad médica logra plantear un sistema de enseñanza que, abrazando los ramos principales y absolutamente indispensables de las ciencias médicas, sea adecuado á su fácil y propia adquisicion, dentro de poco veremos en ellas una revolucion importante; notaremos los progresos rápidos que hará una juventud naturalmente despierta y animada del deseo de la ilustracion, cuando en vez de una lectura cansada cuanto inútil, vea, toque y se habitúe á manosear los órganos humanos que son el asiento de las enfermedades que van á ocupar su atencion; cuando en lugar de teorías imaginarias, erróneas y afortunadamenre fugaces, acerca de las funciones del animal, que constituyen la fisiología, recoja en las entrañas palpitantes, y en los órganos todavía vivos de los animales inferiores, observaciones exactas, resultados sacados de una rigorosa induccion; en una palabra, cuando marche en la senda trazada por Haller, Hunter, Bichat, Blumembach y Magendie, senda penosa, quizá chocante al simple espectador, pero la única segura y necesaria, para arrancar á la naturaleza animal los secretos con que desempeña funciones tan asombrosas, tan multiplicadas, y tan armoniosamente arregladas á los importantes fines de la conservacion del individuo y de la especie.

Es de esta manera, que familiarizados con el conocimiento de los órganos del cuerpo humano; examinando y no adivinando las funciones de ellos en el estado sano, los jóvenes serán capaces de calcular con seguridad las modificaciones que experimentan en el estado enfermo, y de rectificar sus juicios durante la vida, por las inspecciones anatómicas despues de la muerte. Sobre estas bases, y á fuerza de descripciones exactas de las enfermedades, tomadas de una Clínica metódica, es que se ha dado este empuje grande y eficaz, con que la medicina ha avanzado tanto en nuestros dias, á colocarse en el rango de las otras ciencias naturales.

Si hubiéramos de figurar la ciencia médica por una columna como la figura simbólica de Apolo, la base de ella sería la Anatomía. No dudéis que cuantas nociones de Anatomía y Fisiología aprendáis, os servirán de medios importantes para interpretar los símbolos misteriosos que anuncian la presencia, el lugar y aun la naturaleza de la enfermedad, y que por mucho que os parezca que aprendéis ahora, hallaréis despues que no habéis aprendido lo bastante.

En Cirugía (prosigue el discurso de la Facultad) casi todo está en este país por hacer. A la verdad, el zelo é industria de nuestros estudiantes quedarán estériles, miéntras no se familiaricen con la diseccion anatómica, miéntras no aprendan la ejecucion práctica de las operaciones, y no se ensayen muchas veces en el cadáver, ántes de aprenderlas en medio de los ayes, gritos y zozobras en el hombre vivo. La Cirugía es á un mismo tiempo una ciencia de hechos y un arte práctico: sin examinar muchas veces aquellos, y cursar este, es inasequible.

¡Qué inmenso campo abre el cultivo de la Química y de la Botánica al médico, al agricultor y al artesano! Seria perderse en un océano entrar á enumerar las utilidades trascendentales de estos dos ramos en nues-

tro país; seria repetir razones demasiado obvias y sabidas de todos, si intentásemos probar su importancia indispensable á la profesion médica, así como útiles en sus aplicaciones al cultivo de nuestro suelo y á la mejora de los pocos y nacientes ramos de industria artística que tenemos.

En el plantel de tan importante establecimiento (dice la Facultad) principiaremos por mui poco, segun el órden natural; así principiaron esos pueblos que admiramos, como los mas cultos del globo. Esa misma pequeñez llevará un carácter de originalidad en un país enteramente nuevo. Esfuerzos que en otros lugares nada harian, tendrán en este un resultado importante cuanto desconocido hasta ahora.

Recordemos el estado de las ciencias naturales en la Europa hácia el siglo décimo sexto: no solo faltaban los conocimientos útiles fundados en la observacion y en la experiencia; sino que era preciso rehacer el entendimiento humano. Vanas teorías que embrollaban los pocos hechos, y algunas nociones, sin duda maestras de los antiguos sabios, preocupaciones tan groseras como respetables, gusto depravado por el fárrago de doctrinas quiméricas, la intolerancia del espíritu de partido, el despotismo escolar. ¡Cuántos obstáculos al nuevo plantel de los conocimientos sobre bases sólidas! Abrió la puerta Galileo, se consultó entónces á la naturaleza, siguieron sus sendas Descartes y Newton, el genio trascendental del Canciller Bacon concibió el plan tan grande, como él mismo, de hacer de todo el mundo sabio, una sociedad sin límites, que aunque compuesta de muchos y diferentes Estados, estuviese en el mas estrecho enlace y correspondencia, trazando en su nueva Atlántide el cuadro de una sociedad filosófica, sobre un plan inmenso. La imaginacion no alcanza á contemplar el resultado de tan sublime idea en ménos de dos siglos.

Pero, aproximémonos mas á nuestro tiempo y á nuestro continente, echemos una ojeada sobre los Estados Unidos del Norte, que casi hemos visto nacer. No hace treinta años que sus jóvenes iban en pos de los conocimientos físico-médicos á las Escuelas de Europa; y sus establecimientos, sus periódicos literarios ya compiten con los mejores de aquella. Rush, Physick, Chapman, Hossac y otros están á la par de los mas eminentes hombres de la profesion. ¿Y quién lo creyera? sus libros de texto llegan ya á ser solicitados y leidos por los estudiantes británicos.

Esta marcha rápida cuanto asombrosa de la civilizacion de los países nuevos, esa trasplantacion tan fácil como pronta de los conocimientos de un país en otro, es el resultado necesario de los mismos progresos de su sistema social, de la sencillez de los métodos, de una clasificacion mas natural, de un saber mas generalizado, mas franco, mas liberal. ¿Quién puede fijar un término á los progresos de las ciencias físico-médicas en lo futuro? Este torrente de luces, de filosofía universal y de civilizacion, perfecciona las instituciones políticas, así como las científicas, se lleva de calle las barreras que le opone el despotismo, al mismo tiempo que esparce los conocimientos y pule los sentimientos de los hombres. Esta es la época brillante que ha preparado y completado la obra trascendental y magestuosa de la libertad de este nuevo mundo. Solo esta podia corresponder al desarrollo político, moral é intelectual de países que figuran de un modo tan grande, tan sublime, en el inmenso cuadro de la naturaleza.

El impulso está dado, la marcha toca á nosotros, los medios abundan :

si se presentan obstáculos, el empeño, el entusiasmo y una perseverancia asidua, sentimientos mui propios de la época y circunstancias del país en que estamos, no nos dejarán cargar con el oprobio de no haber hecho nuestro deber.

CARTA

DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Carácas, 3 de Julio de 1829.

Al honorable señor José Rafael Revenga.

Convencido del interés que V. S. toma por los progresos y propagacion de los conocimientos útiles en Colombia, y particularmente en Carácas su patria, tengo la satisfaccion de recomendar á su consideracion el plantío de un establecimiento de ventajas, sin duda grandes y trascendentales, para que se sirva elevarlo á la determinacion del Supremo Gobierno, interponiendo todo su influjo para llevarlo á pronta y debida ejecucion. Este es el de una Academia ó Escuela de Matemáticas, en sus principales desarrollos ó más útiles aplicaciones á las ciencias naturales, á todos los géneros de industria y al arte militar.

V. S. sabe bien que por una consecuencia de la política del Gobierno español, nunca se quiso plantear en este país un establecimiento de esta especie; y como sus nociones, aunque puramente racionales en sus elementos, requieren sin embargo la voz viva del maestro para la inteligencia de sus puntos más difíciles, y demostraciones prácticas ó ensayos físicos, para conocer sus aplicaciones á los ramos esperimentales, no han podido por esta razon ser adquiridas en nuestro país. Exijen, pues, indispensablemente la importacion de afuera. Pero esta no ha sido fácil, porque era preciso traer un profesor extranjero, debidamente calificado, á grandes costos y con un crecido sueldo que le decidiese á preferir nuestro país á los alicientes del suyo. Ademas, presenta siempre la desventaja del idioma, la de carecer del conocimiento de nuestras circunstancias, de la analogía de nuestras maneras, y sobre todo del entusiasmo patriótico, de aquel amor nacional que impone la consagracion á la enseñanza, á los servicios, á los sacrificios de toda especie, por la sola noble satisfaccion de hacer bien á su país.

Podria tambien adoptarse el partido de escoger un concurso de jóvenes de esperanzas aseguradas, que fuesen á tomar las luces á las mismas fuentes, para volver despues á regentar las cátedras, más este procedimiento era á un tiempo dispendioso y tardío, bien que mucho más eficaz y seguro que el segundo, como tuve la honra de comunicarlo á S. E. el Presidente Libertador, en una corta sesion que tuve con S. E. en Febrero ó Marzo de 1827.

Por una de aquellas casualidades venturosas al país, se ha presentado entre nosotros el señor Juan Manuel de Cajigal, colombiano, jóven cuya historia de vida es bien conocida, cuyas cualidades morales notorias, y calificadas, probadas por todos los medios que son el mejor criterio en estas indagacio-

nes, hacen de él un precioso hallazgo para el país y le presentan como el más calculado para llenar el objeto indicado.

Es bien inútil estenderme en las grandes ventajas que resultarán á esta provincia y á toda la República, de un establecimiento que es el semillero de las luces fundamentales, para los trabajos de puentes, calzadas, caminos, planos y todas las demas obras públicas; para dar vida y sacar del estrecho círculo de una rutina imperfectísima y estacionaria á todas las partes del arte militar. Baste decir que V. S. y todos conocen bien que apenas hai en nuestro país quien dirija la construccion de un puente ó de un camino, mida un terreno, levante el plano de una hacienda ó construya segun regla nuestras mismas casas.

Por el adjunto prospecto del establecimiento proyectado se impondrá V. S. de su sencillez: verá que ya hai un segundo catedrático que desempeñará mui bien las materias de su asignatura; que solo es necesario estipendiar al catedrático principal, que dando esta institucion un beneficio trascendental á otras ciencias y facultades, á los artesanos, agricultores, y á la profesion militar, á la que el Gobierno puede dar más adelante el desarrollo que crea conveniente, estableciendo sus diversas ramificaciones técnicas, es de razon que aquel sueldo que disfrute sea mucho mayor que el que disfrutan los catedráticos de la Universidad, que solo consagran una pequeña parte de su tiempo á los afanes de la enseñanza.

Yo espero que el Supremo Gobierno se prestará á costear de su erario esta nueva é importante cátedra, cuyo establecimiento le va traer tantas ventajas: que conceda al catedrático consideraciones que le hagan mui respetable, poniéndole á nivel de los otros de la Universidad, que en fin ennoblezca este estudio por cuantos medios esten á su alcance.

Si tengo la fortuna que V. S. convenga con mis ideas en estos puntos, le ruego se sirva dirigir el proyecto al Gobierno Supremo, con toda la recomendacion que juzge conveniente al pronto logro de tan útil establecimiento.

José Várgas.

DISCURSO

Pronunciado por el Doctor J. Várgas, Diputado de Carácas en el Congreso Constituyente, el dia 15 de Mayo de 1830, sosteniendo la modificacion que propuso á esta proposicion hecha por otro honorable Representante: "Que se solicite del Congreso de Bogotá el reconocimiento de la separacion de Venezuela; entendiéndose que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra."

(El señor Várgas propone; que se borre la última cláusula: *entendiéndose que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra*, y en su lugar se sostituya: *bajo de pactos recíprocos de federacion que unan, arreglen y representen las altas relaciones nacionales de los diversos Estados de Colombia.*)

Sr. Presidente.—Tomo la palabra inspirado de las mismas ideas, influido de los mismos sentimientos que me hicieron votar contra la intervencion armada del ejercito de vanguardia en los negocios de los pueblos per-

tenecientes al territorio de la Nueva Granada. La razon, la justicia internacional, el deseo de la paz y los demas intereses de los pueblos, influyeron en la resolucion que el Congreso pronunció contra esta intervencion; y los mismos poderosos motivos nos convencen hoi de la necesidad de admitir la modificacion que he hecho, porque la última parte de la proposicion que se discute, provoca necesariamente á la guerra por un reto tan impropio de la justicia, moderacion y miras ilustradas y benéficas de un pueblo libre, como ofensivo é insultante á un gobierno de que solo hemos recibido, en el curso de nuestras diferencias, pruebas de moderacion, de una política circunspecta y deseos de transigir por las vias de paz.

Mas no es solo el temor de la guerra civil, y el horror de prever su llama devastadora consumiendo las tristes reliquias de Colombia, los motivos que nos impelen á cultivar la paz y buscar las relaciones con los pueblos de las otras secciones de la República. Aun cuando no fuese este temor, los intereses vitales de ambos pueblos mandan que al paso que establezcamos un gobierno puramente doméstico, que arregle nuestros peculiares intereses, no rompamos las altas relaciones nacionales de Colombia, unida por nexos de fraternidad, de representacion política, de comercio y mutuos intereses, de aquellos mismos intereses que estriban sobre la paz, la libertad y demas dones que de esta emanan.

Primero.—Relaciones naturales.

Si echamos una ojea sobre el glorioso cuadro de nuestra emancipacion, vemos en él la obra de esfuerzos comunes, de consejos comunes, de heróicos sacrificios tambien comunes. Aquí cerca, Ricaute se inmoló por la patria, allí mismo el intrépido Giraldot encontró la muerte entre las filas enemigas; tambien Colombia tuvo Curcios y Décios. Las armas de Venezuela libertaron en 1819 á Cundinamarca, mas antes en 1813 los auxilios de la Nueva Granada, dirigidos por ilustres Jefes, lanzaron de este país á Monteverde. El esfuerzo de Padilla y de sus compañeros hizo prodigios de valor en Maracaibo y Cartajena, mas allí mismo se confundió el valor venezolano con el granadino; los monumentos de Junin, Ayacucho y Tarquí, bajo la denominacion nacional colombiana, proclaman las glorias del valor venezolano y granadino. Acá por todas partes se oyen los respetables nombres de aquel pueblo, allá los de éste. No son como las otras poblaciones americanas, porciones antes del español dominio, solo análogas en lenguage, religion, educacion, hábitos, costumbres, leyes; han sido ya identificados despues que tomaron el rango nacional. Comunicaciones íntimas, nexos comerciales, amistad, enlaces de familia, una fusion completa de dos pueblos en una forma, hacen un todo de recuerdos gloriosos, de afectos mutuos, de grandeza nacional, de esperanzas halagüeñas, que pertenece á la historia, que ocupa un lugar entre las otras naciones, que es el ídolo y el honor de los colombianos. ¿Y éste todo magnífico ha de hacerse pedazos sin motivos? Cuando no existiese, todos debiamos empeñarnos en su formacion, porque su sólida estructura, su ligazon, nos dan existencia nacional respetable, paz, libertad y bien.

Segundo.—Representacion política.

Su representacion política no permite la desintegracion. A ella se oponen el reconocimiento de Colombia y los tratados consecuentes, celebrados con las Repúblicas hermanas de la América antes española, con los Estados Unidos Norte-americanos, con la Gran Bretaña y el Brasil. Todos han sido fundados en la representacion política de la nacion colombiana. Cuando los Estados Unidos del Norte reconocieron nuestra independencia, en los fundamentos que tuvo presentes la comision de negocios extrangeros de la Cámara de Representantes y que esta acogió, se hace especial mencion de la declaracion separada de Venezuela y de la Nueva Granada, y de su union en la nacion colombiana en 1819, calificándola de una vasta República *de tres y aun cuatro millones de almas.* ¿Y creerémos que estos tratados solemnes y vigentes con las demas naciones, pueden seguir ilesos con esta alteracion fundamental de las bases sobre que fueron celebrados?

En los actos de deudas y empréstitos entre la nacion colombiana é individuos ó sociedades nacionales y extrangeras, la union suprema nacional ha sido reconocida. Aun la obligacion de los empréstitos anteriores el año de 1819 en que quedó consagrada la lei fundamental de la union fué mancomunada in solidum y reconocida, segun el artículo 3°, por la nacion colombiana, y por ella garantida, *con hipotecas de sus dominios, posesiones y ramos mas productivos de sus rentas.* Los haberes militares, las indemnizaciones, la adjudicacion de secuestros y el repartimiento de bienes nacionales, han sido otros tantos actos perfectamente entremezclados de venezolanos, cundinamarqueses y quiteños, y de propiedades, terrenos y garantías indiscriminadas de estas tres secciones. Los contratos con sociedades de colonizacion, y la adjudicacion de tierras de las que ya hai repartidas cuatro millones de fanegas bajo de términos uniformes en la mayor parte; los celebrados para la navegacion de los rios y que aun están vijentes, el de una empresa de camino de rueda de las costas del Atlántico á la del Pacífico, por el Ilustrísimo, pasado á la Legislatura de 1826; todo queda insubsistente y absolutamente anulado con el completo despedazamiento de las relaciones nacionales de Colombia.

A la verdad, si se trata de conservar la integridad de las condiciones de estos tratados y contratos y del efecto obligatorio de sus estipulaciones, ¿cómo se puede prescindir del fundamento del Crédito nacional, que es su principal base? La importancia de Colombia cuando estos contratos fueron celebrados, era de tres millones y mas de poblacion, la de Venezuela solo es de setecientas almas. La extencion territorial, la riqueza y demas recursos que forman el poder nacional tienen con la absoluta separacion una disminucion proporcional, sin duda, de dos terceras partes.

Ni se diga, que la esencia y el valor de estos contratos quedan ilesos continuando las partes por separado en las mismas obligaciones en que estaba el todo, porque la razon natural demuestra cuánto los invalida la separacion de los asociados, y cuánto repugnan esta disolucion las partes concernidas en relaciones de intereses con la sociedad. Pues mucho mayor es la diferencia cuando este caso se aplica á las naciones, que exijen para enlazar sus intereses ciertas calidades en la representacion política y ciertas seguridades de la estabilidad del Gobierno de la nacion que reconocen y con la que celebran sus tratados.

No hai duda que los señores Comisionados de Venezuela han tenido presente esta sólida consideracion en sus transaciones con los señores Diputados del Congreso de Bogotá. (1) (Art. 2º y 5º)

Tercero.—La paz y demas beneficios de la libertad.

La conservacion de la paz y de los preciosos beneficios de la libertad es afectada esencialmente con la rupcion de los vínculos nacionales que antes ataban las partes de la República Colombiana, porque en proporcion que han sido más estrechas las relaciones que han unido á Venezuela con el resto de la República, tanto más espuestas quedan por su total separacion, y en su estenso é íntimo contacto á quejas, rencillas eternas, desavenencias y guerra. Aun cuando estos dos pueblos no hubiesen estado antes ligados por relaciones tan mezcladas y confundidas, aun cuando el deslinde de estas mismas relaciones y sus efectos no trajera necesariamente consigo el descontento y las querellas, aun cuando para este caso hubiese un árbitro imparcial y superior á las dos naciones á cuyo juicio sujetasen sus diferencias: aun así, la razon y la esperiencia nos deberian hacer temer las desavenencias frecuentes que traen naturalmente la vecindad y el estenso é íntimo contacto (2). Este es el efecto moral del trato íntimo entre los individuos cuando faltan otros vínculos, que neutralizen el resultado de los roces y colisiones que produce la continua aproximacion. ¿Qué debemos, pues, esperar del íntimo contacto de dos pueblos que despues de romper sus relaciones fraternales y desunirse enteramente, con prevenciones rencorosas, van á transijir graves y enmarañadas cuestiones de interés recíproco, á ajustar sus cuentas y á separar su sociedad, sin más árbitro ni más tribunal de conciliacion que la espada y el fusil en el campo de batalla?

¿Y es posible que en vez de empeñarnos en afianzar las bendiciones de la paz, hayamos de lanzar al mejor de los pueblos al medio de los incentivos, de las violentas tentaciones de la guerra? Acordémonos, señor, de lo que mui bien ha dicho un Ministro del gobierno. "Despues de tantos ódios y partidos como suscitó la guerra civil, despues de que la mayor parte de la poblacion habia vivido por muchos años, sin otra ocupacion que empuñar la lanza y el fusil, manejar el caballo y hacer una guerra destructora; despues, en fin, de los vicios que parecia necesario hubiera contraido una gran parte de los colombianos...... ¡verlos entrar de nuevo y en poco tiempo en las ocupaciones rurales, en una vida enteramente pacífica, no

---

(1) Art. 2. Que el actual Congreso decretó lo conveniente, para mantener provisoriamente las relaciones esteriores de Colombia, y para cuidar del crédito nacional, hasta que los Congresos de los diversos Estados acuerden lo que condusca á la inteligencia que deba reinar entre ellos en lo sucesivo, debiendo tenerse presente que en la direccion de aquellos dos ramos, no debe inferirse perjuicio á la aptitud que ha tomado Venezuela etc,

Art. 5. Que los Congresos constituyentes de Venezuela, Centro y Sur, acuerden los medios pacíficos, decorosos y convenientes para el establecimiento de los vínculos que deben ligarlos entre sí en lo sucesivo.

(2) Se citaron las continuas desavenencias de las repúblicas griegas y de la Romana con los pueblos vecinos; las de Francia y España, Austria é Italia, Colombia y el Perú, el Brasil y Buenos Aires, etc.

puede ménos que sorprender al político observador! No es este el curso que por lo comun siguen los pueblos, ni la conducta ordinaria de los hombres. ¿Dudaremos todavía del excelente carácter y de las disposiciones virtuosas de los colombianos?

Pero aún más que la guerra, son tremendas sus funestas consecuencias. Esa libertad, esos derechos que son el objeto de nuestra idolatría, todo está comprometido. Abramos el gran libro de la historia de las naciones, y hallaremos que siempre que han tenido que hacer la guerra á pueblos vecinos, desde luego que han hecho nacional el espíritu militar y se han embriagado con las glorias de la conquista, ya están preparadas para la coyunda, ya no pueden resistirse á las cadenas del conquistador. La historia de Roma nos presenta á César forjando sus grillos en las Galias; la de Francia muestra á Napoleon encadenándola con sus mismas huestes vencedoras. Quizá, como algunos políticos piensan, la mejor garantía de la libertad inglesa es su situacion insular; y el mejor antemural de las instituciones liberales de los Norte Americanos está en su total aislamiento de naciones vecinas poderosas.

El buen órden de la administracion de justicia sufre menoscabo con una separacion absoluta; porque en la pronta y fácil transgresion de estensos límites de una nacion vecina, y con disposiciones poco propicias buscarán los crímenes pronto asilo y segura inmunidad.

Cuarto.—La defensa interna y externa.

La defensa interna y esterna, al paso que se hace con la separacion total mas necesaria y estensa, se torna tambien mas costosa y complicada. Porque constituidas Venezuela y la Nueva Granada en dos naciones del todo diversas, y quizá, segun he dicho, animadas de disposiciones poco conciliatorias, quedando fronterizas por una línea mui estensa de límites perfectamente abiertos, que ponen en contacto con este Estado el Departamento mas populoso del otro, á Boyacá, cuya poblacion la mas análoga á la de Venezuela en costumbres y recursos para guerra interna, apenas es una tercera parte menor que la total de esta: deben guarnecer y defender cada una por su parte esta estensa línea limítrofe, mantener allí ejército, construir puestos de defensa y levantar esos establecimientos militares permanentes, que al paso que son onerosos al país, contrarios á su riqueza y moral pública, amenazan sin cesar sus instituciones y asombran su libertad.

La defensa esterior de Venezuela, Cundinamarca y Quito queda en consecuencia de la separacion por necesidad encargada esclusivamente á la primera. A ella pertenecen lo Guayana y Maracaibo, estas dos llaves del interior de todas las tres secciones; á ella tambien pertenece la inmensa costa expugnable situada entre estos puntos, mejor diria, Venezuela es el antemural de toda Colombia, en Venezuela debe existir toda su defensa comun. Así, por la separacion, esta que debe ser hecha en comun con el dinero, tropa y recursos de las tres, va á gravitar sobre Venezuela sola. Echemos ahora una ojeada sobre el estado de defensa que presenta Colombia unida. Su defensa exterior tiene que hacerla solo en sus costas, con toda la suma de sus recursos, recursos más que suficientes contra el único enemigo que por ahora y en tiempos próximos venideros puede

atacar su independencia con muchos costos y desventajas. En el Continente mismo, la nacion colombiana tiene límites inexpugnables: por el Sur los pantanos desiertos del Orinoco, pequeñas colonias de naciones respetables embutidas entre ella y el Brasil, las alturas inaccesibles de la cordillera, y el desierto de Sechura, por el lado del Perú, hacen su defensa natural. Y por el Norte, su corta línea fronteriza está guardada por desiertos mal sanos é inaccesibles del Istmo, y ademas por la interposicion de una nacion pequeña, que todavía separa más de nosotros al grande imperio Mejicano. Si las reflexiones que ántes he enunciado son exactas, clara está la ventajosa situacion de Colombia unida, bajo de todos respectos.

Quinto.—Su comercio.

Mas no son estas todas las razones poderosas que impone la conservacion de la union nacional de las diversas secciones ó Estados de Colombia. Sus relaciones recíprocas de comercio interno y externo, fundadas en sus localidades naturales, y hechas necesarias con el transcurso de la union, y fecundas en promesas de un inmenso bien, van á sufrir una mengua fatal con el despedazamiento de la República. No abusaré de la paciencia de este Congreso Soberano exponiendo circunstanciadamente estas ventajas comerciales de ambos pueblos; solo mencionaré aquellas que siendo más obvias, y bien conocidas de muchos de los Honorables Representantes, deben inspirar mayor convencimiento. Las rentas de las exportaciones de la Nueva Granada á los pueblos limítrofes de Venezuela, principalmente por cambio de ganado que obtienen de los llanos de Casanare y Barínas, eran calculadas en 1822 en un millon de pesos ó cerca de la tercera parte de todos sus ingresos. Me parece, que partiendo de este resultado en una época de creacion y de miseria pública, podemos con razon pronosticar todos sus progresos en tiempos venideros, cuando la corta distancia del centro de Cundinamarca á Casanare, auxiliada de buenos caminos, ensanche por el Orinoco un inmenso canal de riquezas para aquellos pueblos y para toda Colombia.

El paladion de nuestra independencia existió en Casanare: allí bajaron en peregrinacion buscando la libertad las desgraciadas reliquias del Reino; allí tambien retiraron los ganados de Venezuela; y desde allí como de un centro el valor, la constancia y el patriotismo crearon, desarrollaron recursos y conquistaron la libertad de Colombia. ¿Y podrá dudarse de las relaciones inseparables de ambos pueblos? Por otra parte, Maracaibo está identificado con los de la Nueva Granada; su comercio es el de los valles de Cúcuta; actualmente se ocupan de un camino nuevo que siguiendo desde Buenaventura á San José por la ribera izquierda del rio Pamplonita facilita el comercio de Maracaibo con los pueblos de Cúcuta.

Bien noto que estas relaciones comerciales, pueden quedar arregladas por tratados aun entre naciones distintas. Mas, ¿podrán existir tan seguras, tan ventajosas, tan imperturbables como lo están sobre la basa de únicos intereses nacionales?

Sesto.—Prosperidad recíproca.

En fin, las consideraciones de la prosperidad recíproca de Venezuela y Cundinamarca, pesan mucho en favor de la conservacion de la union nacio-

nal de los diversos Estados de Colombia; porque, si las producciones agrarias de Venezuela ofrecen una riqueza inagotable á este Estado, tambien es cierto que estos mismos productos, y los metales preciosos de Cundinamarca y Quito, aumentan la de Colombia en un grado considerable, complementan, digámoslo así, ese magnífico cuadro de recursos y de todo gérmen de prosperidad, que junto con sus otras ventajas llaman esta nacion á ser una de las más poderosas del nuevo mundo. Tengamos presente que ántes de 1807 las casas de moneda de Bogotá y Popayan acuñaban más de dos millones de pesos, y que en 1807 elevaron la amonedacion á cerca de tres millones y medio. Algunas de las minas de la Nueva Granada son ya de las más adelantadas y productivas. Toda esta riqueza, sus fábricas de pólvora cerca de Quito y Bogotá, sus otros establecimientos públicos, la porcion adicional de sus ciencias y de sus sabios, ¿no pesan mucho en el valor nacional de Colombia?

Conclusion.

Si los pueblos de Venezuela se han pronunciado por un gobierno peculiarmente suyo, que con más certeza asegure los beneficios de esta institucion, al paso que presente un escollo en que se estrellen proyectos ambiciosos que intenten derrocar sus libertades: meditemos bien que este grandioso objeto queda perfectamente satisfecho con su separacion del todo central de Colombia, y su ereccion en un Estado distinto; pero que su excision total de las relaciones nacionales de esta República, sin contribuir en nada á este precioso fin, por el contrario la expone á malograrlo, con mengua segura de su representacion política, y menoscabo de sus relaciones naturales, de su tranquilidad permanente, paz, defensa, comercio, prosperidad y nombre.

Penetrémonos de horror á la guerra, y de un vivo interés de buscar la paz y el interés comun de ambos pueblos en el templo de la concordia. Tribútenle allí el sacrificio de sus diferencias, obliguen tambien á los próceres de la nacion á tributarle sus torcidas pretensiones. Quede á Venezuela la gloria de este nuevo triunfo, la de haber rectificado la marcha tortuosa de sus héroes, y la de haberlo conseguido por las vías del órden, de la razon y de la política. Porque á la verdad la opinion de estos varones ilustres no deja de ser una propiedad preciosa de Colombia y de los colombianos: á estos importa la tutela de su conservacion, y si es posible el disimulo de sus estravíos, su ocultacion de la vista de los estraños, bajo el manto de la indulgencia fraternal. A la presencia imponente de la nacion toda, hágaseles entender que en el camino real del bien comun es en donde únicamente conservarán sus laureles sin marchitarse, porque en él se encargarán de su cuidado los hombres reconocidos; pero que marchando por las erradas sendas de torpes aspiraciones, de un momento á otro aquellos se convertirán en cipres que cubra su tumba y su gloria; que aquí no hallarán sino riesgos y oprobio, allí fama inmortal identificada con la libertad, el bienestar y la gloria de los pueblos agradecidos.

VOTOS SALVADOS

DEL DOCTOR JOSÉ VÁRGAS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830.

Honorables colegas.

He votado que no es diferente la proposicion en que se pide la expulsion del General Bolívar del territorio de Colombia, entendida como una condicion para entrar en transacciones con el Gobierno de Bogotá, proposicion que fué rechazada por el Congreso en su sesion del 22 del corriente; de la proposicion que actualmente se ha hecho por el señor Cabrera, como adicion á esta mia, "quedando la puerta abierta á las transaciones ó pactos con las otras secciones de la República."—(Adicion.) "Con tal que el General Bolívar salga del territorio de Colombia." Por que pedir *la expulsion* del General Bolívar del territorio de Colombia, como una condicion para entenderse este Congreso con el Gobierno de Bogotá; y pedir que el General Bolívar *salga ó no quede* en el territorio de Colombia, como una condicion para entenderse este Congreso con el Gobierno de Bogotá, es una misma cosa.

La peticion de expulsion del General Bolívar fué del mismo modo que la proposicion del señor Cabrera "de que salga," meramente condicional; porque á ningun miembro del Congreso pudo ni puede ocurrir que Venezuela pudiese pedir al Gobierno de Bogotá, de un modo absoluto, que expulsase al General Bolívar; ni que el Congreso discutiese por dos ó más dias si haria esta peticion absoluta. Esto mismo se evidencia de la lectura de todas las modificaciones hechas á la proposicion principal, y que fueron divididas para su votacion en las cuatro cuestiones de que fué una, la 4ª., que inicia este voto.

En la sesion del 21 de Mayo se hicieron las siguientes modificaciones, del honorable señor Ayala: "Pero con la condicion precisa y terminante sine quâ non, que ni el General Bolívar, ni su Consejo de Ministros han de intervenir directa ni indirectamente en este negocio."

La del honorable señor Angel Quintero: "Que no tendrá lugar ninguna negociacion miéntras permanezca en todo el territorio de la antigua Colombia el General Simon Bolívar, entendiéndose ademas que no debe tener intervencion ninguna el Consejo de Ministros."

La del honorable señor Osío, con el apoyo del honorable Diaz, hecha en el mismo dia, no incluyó proposicion alguna relativa al General Bolívar.

La del honorable señor Cordero, apoyada por el honorable señor Conde, despues de indicar las relaciones con el Gobierno de Bogotá añade: "Pero que nada de esto tendrá lugar miéntras permanezca en todo el territorio de la antigua Colombia el General Simon Bolívar, entendiéndose ademas que no debe tener intervencion ninguna el Consejo de Ministros."

En la sesion del 22 de Mayo, la submodificacion del señor Osío es: "Que este Congreso participe al de la Nueva Granada su instalacion, como igualmente la disposicion en que se halla de entrar en relaciones y transijir las actuales disensiones, estableciendo reglas generales é invariables para todos los negocios de interés comun, poniendo por base fundamental el mutuo re-

conocimiento de la soberanía de ambos Estados y la expulsion del General Simon Bolívar de todo el territorio de Colombia."

En este Estado fué que el honorable señor Angel Quintero propuso que se votasen por partes todas las proposiciones anteriores, que refundió en las cuatro cuestiones siguientes:—1ª ¿Se participa al Gobierno de Bogotá nuestra instalacion?—2ª ¿Se exije el reconocimiento de nuestra separacion y soberanía?—3º ¿Se le ofrece entrar en relaciones y transacciones?—4ª ¿Se pide la expulsion del General Bolívar del territorio de Colombia?

Fueron aprobadas la primera y tercera y negadas la segunda y cuarta, con los mismos sentidos en que fueron hechas por sus diferentes autores.

Es, pues, evidente: 1º que la peticion de expulsion del General Bolívar del territorio de Colombia, fué siempre una condicion para entrar en relaciones con el Gobierno de Bogotá y nunca absoluta: 2º que siendo una condicion ó una base para tratar, como lo és la modificacion ó proposicion del honorable señor Cabrera, son las dos idénticas, á ménos que el decir *expulsar, hacer salir ó que no quede en el territorio de Colombia* se conceptúen como palabras de diferente sentido, lo que he creido un error que mostré ayer y así he votado en contra.—Valencia, Mayo 25 de 1830.

(Firmado.)—JOSÉ VÁRGAS.

Honorables colegas.

En la proposicion del honorable señor Cabrera, de que la salida del General Bolívar del territorio de Colombia sea una condicion para *tratar de relaciones con el resto de la República*, como propuse, he votado en contra: 1º, por que no he creido esta proposicion diferente de la de expulsion rechazada por el Congreso, segun indiqué en mi voto en la sesion del dia 27: 2º, por que cuando esta última proposicion fué rechazada, yo voté con la mayoría, y las mismas razones que me indujeron entónces para dar mi voto existen ahora para obrar consecuente á él.—Valencia, 28 de Mayo de 1830.

(Firmado.)—JOSÉ VÁRGAS.

Honorables colegas.

He salvado hoi mi voto en cuanto á la aprobacion total del proyecto de comunicacion de este Congreso soberano al de Bogotá, por las razones que he indicado en mi voto tambien salvado en la sesion del dia 28 del mes próximo pasado.—Valencia, 2 de Junio de 1830.

(Firmado.)—JOSÉ VÁRGAS.

Honorables colegas.

He votado contra la mocion de separar del decreto de amnistía y diferir para más adelante el artículo de indulto á favor de los que hayan conspirado contra el actual Gobierno de Venezuela, por que estoi enteramente convencido de la importante urgencia de este paso tan humano como político, ufndado en las mismas razones que tan luminosamente expusieron los seño-

res Diputados que abogaron por él, y que no creí necesario repetir en el curso de la sesion de hoi.—Valencia, 29 de Junio de 1830.

(Firmado.)—José Várgas.

Honorables colegas.

Salvé mi voto en la admision del decreto autorizando al Ejecutivo para extrañar del país y confinar á los desafectos contra la causa de Venezuela: 1º por que he creído que expone la libertad de los ciudadanos á los abusos del poder: 2º, por que habiendo en el proyecto de Constitucion, que ha pasado ya por dos discusiones, cuanto basta para precaver las consecuencias de la sedicion, juzgo más propio atenernos á los principios que dictar leyes de circunstancias: 3º, en fin, por que han sido las facultades extraordinarias las que han hecho tánto mal á Colombia; por ellas se hizo la revolucion de Venezuela, para sostener la libertad contra la opresion, cualquiera que sea el opresor, y para conseguir todos los beneficios que de ella ademas pueden derivarse, es que se ha congregado éste cuerpo de representantes, dispuesto á marchar por la senda de los principios, cualquiera que sea el peligro que tenga que arrostrar.—Valencia, 31 de Agosto de 1830.

(Firmado.)—José Várgas.

Honorables colegas.

He salvado mi voto en la proposicion de comprometimiento, hecha por el honorable señor Presidente, y por la que se ligaban los tres Diputados, á no poder salir del territorio de Venezuela miéntras el General Bolívar exista en el territorio de Colombia; y protesté, y ahora protesto contra una resolucion del Congreso que me priva como Diputado del derecho de entrar y salir del país mientras las leyes comunes no me lo prohiban; por que este derecho está consagrado por la Constitucion de Venezuela, y por el reglamento de Gobierno provisorio, á todos los venezolanos, está consagrado por las leyes de los pueblos civilizados, aun despóticos, y por que no me lo negarian las leyes de Turquía. La renuncia de este derecho es un acto espontáneo de consagracion que no puede depender de otra voluntad que la mia, de él no pueden disponer algunos señores Diputados ni aun todo el Congreso, porque este no puede ya variar la Constitucion que me lo respeta. Como debo hacer uso de éste derecho luego que cesen mis funciones de Diputado, suplico al señor Presidente me mande certificar esta protesta para que surta los efectos que me convengan.—Valencia, 22 de Setiembre de 1830.

(Firmado.)—José Várgas.

Son copias exactas de los seis originales que existen en el archivo del Senado.

Carácas, Diciembre 12 de 1877.

El Senador Secretario,

M. Caballero.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS EN LA ESQUINA DE LA PALMA DE LA CIUDAD DE CARÁCAS, EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1830.

COMPATRIOTAS: cuando ya notamos una razon nacional que conoce y distingue los intereses privados del general, una conciencia nacional que con la fuerte impresion de las desgracias pasadas ansía por su reparacion, una voluntad nacional que sobrepone á todo querer, el de la mayoría legalmente indicado y promulgado: podemos lisonjearnos, que no dista el dia de consuelo en que veamos por fin rayar la aurora del órden, de la paz y del régimen de la lei en todo el horizonte venezolano. Que la conviccion de esta razon, de esta conciencia y voluntad uniformes sea el objeto precioso de nuestros esfuerzos y solicitudes. Unánimes todos y poseidos de la tolerancia, moderacion, paciencia y templanza, que marcan el estado actual de los pueblos civilizados y libres, marchemos por la senda legal á sacrificar en las aras de la patria nuestras pasiones, opiniones y aun intereses más caros, en cuanto no sean conformes con el nacional. Arrojemos en el crisol del patriotismo nuestras aspiraciones, para que separadas en esta fusion las escorias de lo particular, quede solamente el metal puro del bien comunal.

Entónces recogeremos los sazonados frutos de la independencia, y veremos suceder á las calamidades, los horrores y sacrificios cruentos que ésta ha costado á Venezuela y á Colombia toda, el órden, la tranquilidad y bienes que la libertad racional derrama sobre los pueblos; veremos ésta sucesion como los plácidos y hermosos dias de la primavera á las borrascas y horrorosos dias del invierno. Sí, señores, lavemos el concepto humillante de los baldones que pasados acontecimientos hayan podido atraer sobre nosotros: presentemos al tribunal de la opinion pública y de la civilizacion, dias de espiacion y órden, de virtud y obediencia á las leyes, de honor y gloria para Venezuela y los venezolanos. Compatriotas: coloquémonos en paz al rededor de la Constitucion que hemos jurado, de este código de nuestras libertades, sosteniéndola con la razon y el corazon, y formándole con nuestros cuerpos un muro fuerte é inespugnable.

Viva la Constitucion!

DISCURSO DEL DOCTOR J. M. VÁRGAS

En la Junta general del dia 3 de Febrero de 1833, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Carácas, en su carácter de primer Censor conciliario de dicha Sociedad.

Señores: Al cumplir con el Reglamento de esta Sociedad, que prescribe como parte de este acto la redaccion de un discurso análogo á los objetos de su instituto, deseara hacer algo más que llenar una fórmula: deseara, señores, corresponder al honor que la Sociedad me ha hecho eligiéndome para redactarlo, y al que ahora me dispensa prestándome su atencion, con presentarle algunas medidas dignas del interés que toma en favor del

pais, y del celo que la anima por la mejora de su condicion social y su bienestar progresivo. Pero semejantes medidas reclaman sin duda para su exposicion una lógica precisa, una diccion limada, y un estilo ameno, vehículos capaces de llevar la conviccion á vuestras almas, excitar vivamente vuestros corazones y poner en accion vuestras facultades hácia los medios de su consecucion. Bien siento no poder valerme de estos auxilios importantes; mas en su defecto, espero ofrecer á vuestra consideracion razonamientos cuya lógica sea la verdad, que tengan por adorno la sencillez, y cuya elocuencia sea la claridad y fuerza de sus principios. El amor al trabajo ó á una honesta ocupacion es la base principal de la comodidad individual, así como de la felicidad y órden públicos: y este amor al trabajo es en todos los climas y pueblos del globo el resultado de la estructura misma del gobierno, de sus leyes é instituciones acertadas, y de la útil cooperacion de los gobernados por un sistema de asociacion. Tales son las verdades que haré por dilucidar, verdades á mi ver tan exactas en sus ideas, como seguras en sus felices resultados del mejorar la condicion de los hombres y de los gobiernos.

Así como una nacion es el conjunto de todos los ciudadanos, así la felicidad nacional es la suma de todas las felicidades individuales. Mas para que todos sean igualmente felices, no es preciso que sean igualmente ricos y poderosos. La necesidad de este nivel es absurda: esta misma igualdad es incompatible con nuestra naturaleza, cuya capacidad no tiene en todos un mismo alcance. Nada mas quimérico que el objeto de aquella lei que, en las épocas primitivas de algunos pueblos, intentó nivelar las fortunas de los ciudadanos; era indispensable que su ejercicio se repitiese con frecuencia, á ménos que por último terminase por aniquilar toda industria y constituir al pueblo en la indolencia y la apatía. Para la dicha y bienestar de todos, basta que estos puedan gozar agradablemente de todos los instantes de su vida. Cuando cada hombre con un trabajo moderado pueda proveer á sus necesidades, proporcionarse el descanso preciso, disfrutar de los placeres y consuelos conyugales y educar á sus hijos en el círculo de su condicion social ó de sus aspiraciones arregladas, todos, desde el jornalero hasta el más opulento serán felices á su modo y dentro de la esfera de sus verdaderas exigencias. Nada hai absoluto en los goces de la mesa, del vestido, de la cama y demas comodidades de la vida. Todo está por la naturaleza colocado en gradas, de tal manera adaptadas á las diversas condiciones de los hombres, que igual bienestar se encuentra en todas ellas si vienen á quedar en todas los deseos satisfechos.

Con estas series distintas y graduadas de goces deben armonizar tambien los medios de proporcionarlos, con el buen empleo del tiempo. Desde que para ganar lo indispensable es necesario un afan demasiado molesto, ó continuado por más tiempo que el regular, desde entónces empezará el malestar del hombre, cualquiera que sea su industria. Si al contrario, por abundar de riquezas prescinde de toda honesta ocupacion, sentirá un tormento igual en el fastidio inseparable de la ociosidad tan difícil de entretener, porque todo entónces cansa y disgusta, y como sus principales deseos están satisfechos, tiene que crearse necesidades fantásticas, y aun criminales, para dar pábulo á nuevos deseos, pues sin ellos su alma quedaria sin movimiento y sin vida.

De aquí es que la sabiduría de los gobiernos debe dirigir sus miras á que ningun ciudadano necesite de un trabajo demasiado penoso para proveerse de lo indispensable; que aquel nunca sea estéril, y que las riquezas heredadas ó adquiridas, no dejen al rico, por opulento que sea, entregarse al ócio y la molicie, sin cargar con la ignominia pública y el desprecio de sus conciudadanos. Es necesario asociar en el corazon de cada venezolano el gusto del trabajo, con la esperanza de su remuneracion, el dulce goce de las necesidades satisfechas con el más dulce todavía de la esperanza fundada de asegurar la satisfaccion de las venideras. Entónces esa alternativa de trabajo y descanso, de lisonjeras esperanzas y satisfacciones, de goces anticipados y goces poseidos, formarán una felicidad sin interrupcion en todos ellos, un órden y un bienestar nacional.

Cuando el Gobierno haya conseguido este importante fin, habrá formado ya la ventura pública, á pesar de que ni en los particulares ni en el estado exista la opulencia; porque no son las grandes riquezas de algunos lo que constituye la fortuna de un pueblo gobernado segun la forma del nuestro. En los gobiernos monárquicos, y mucho más en los despóticos, aquellas son necesarias y á veces indispensables á las comodidades de la vida, pues en donde quiera que la lei sin fuerza no puede protejer al débil contra el poderoso, la opulencia viene á ser un medio de asegurarse contra la injusticia y las vejaciones del fuerte, y contra el menosprecio, compañero inseparable de la debilidad. Una gran fortuna es en tales casos un escudo contra la opresion, un título eficaz para enseñorear á los demas. El país en donde existe este órden de cosas, no importa la nomenclatura de sus instituciones, cierto es que sufre de hecho un régimen despótico. Mas en un gobierno en que la propiedad es sagrada, en que la vida, la libertad y los derechos de cada uno están bajo la omnipotente salvaguardia de las leyes; en donde los servicios, la virtud y la capacidad abren exclusivamente la puerta á los destinos y puestos de honor, ¿cuál seria la necesidad indispensable de la grande opulencia? Solo el rico ocioso podrá ser inquietado de su vehemente deseo, porque la satisfaccion de sus necesidades, siempre fantásticas y reproduciéndose á cada momento para salir al encuentro á los sinsabores del fastidio, seria tan difícil de colmar como el tonel de las Danaides.

El ejemplo brillante de una república todavía jóven y ya el asombro del mundo, de ningun modo contraría la exactitud de estos principios, bien que la avidez de las riquezas sea ya el carácter prominente de sus habitantes; porque el amor al trabajo fué su instrumento y orígen, y su entusiasmo es el resultado del conato á la superioridad del rango tan natural en el hombre. Mas este conato, saliendo de límites, puede establecer á la larga una desigualdad prominente y duradera, puede crear de hecho una aristocracia transcendental, que ejerciendo su influencia en una ocasion oportuna conmueva la estructura del gobierno, ó al ménos desenvuelva y arraigue insensiblemente esa turba de hábitos perniciosos de mala fe, de inconsideracion á los medios de adquirir, de un lujo fantástico y vicioso, de la misma molicie y de la ociosidad que envenenan las virtudes cívicas, fundamento el más sólido de los gobiernos populares.

Basta, pues, que un gobierno de la naturaleza del nuestro logre engendrar los hábitos de honesta ocupacion, de modo que por ella ningun ciu-

dadano carezca de los objetos necesarios á su subsistencia. Cuando haya conseguido este grandioso fin, sin gozar de la opulencia, llegará á ser próspero, fuerte y virtuoso. Y esta consecucion venturosa, si bien presenta obstáculos en la apariencia insuperables; examinada sin la prevencion de las preocupaciones habituales y solo con la guia de la esperiencia y la razon, llegará á descubrirse alguna senda practicable y segura. Porque ninguna virtud social es más susceptible de un pronto desarrollo en manos de un gobierno activo é inteligente, que el amor al trabajo, puesto que sus poderosos resortes existen siempre en el corazon humano. El bienestar y el deseo de procurárselo, ¿hai acaso resortes más eficaces? Estos son los que mantienen siempre vivo el gusto á la honesta ocupacion en un país en que las costumbres y las leyes, conspirando á un mismo fin, y siempre vigilantes, no permiten otros medios de conseguirlo.

En vano invocaremos para disimular la apatía y consolarnos de las desgracias que esta amontona sobre nosotros, el ponderado obstáculo de la influencia del clima. Hai ciertos errores ó preocupaciones que consagra como verdades una aquiescencia pasiva, ó la decidiosa indiferencia de su exámen; pero que se desploman desde que se entra en la investigacion de sus fundamentos. A fuerza de oir decir ó de leer que la naturaleza del clima influye en la religion, forma de gobierno, costumbres y leyes de los pueblos, hemos dado por sentado que esta influencia ejerce sobre los hombres tal poderío, que sus diversas condiciones en estos puntos pueden marcarse por las latitudes del globo, ó explicarse todas por las circunstancias de la localidad. Asombrados igualmente (dice el Autor del Espíritu), del peso insoportable del depotismo oriental, y de la larga y cobarde paciencia de esos pueblos sometidos á tan odioso yugo, los occidentales, orgullosos de su libertad han ocurrido á causas físicas para explicar este fenómeno político. Han sostenido, pues, que la voluptuosa Asia solo producia hombres enervados y sin virtudes, que entregados á sus deseos brutales, no habian nacido sino para la esclavitud. Mas la experiencia y la historia desmienten estas conjeturas. Bien sabido es que el Asia, cuna del género humano, ha nutrido naciones bien belicosas, que el amor no enerva el valor, que las naciones más sensibles á sus placeres han sido muchas veces, como observan Plutarco y Platon, las más valientes y esforzadas. La explicacion fundada en la localidad tampoco resiste el exámen de la posicion geográfica, y de las vicisitudes de unos mismos pueblos archivados en la historia. Son las causas morales las que marca el dedo de la verdad en los anales del tiempo, como productoras de esta funesta alternativa, más ó ménos duradera, de progreso y decadencia, libertad y esclavitud, prosperidad y gloria, miseria y degradacion, porque han ido pasando unos tras otros todos los imperios. Nada tiene de estraño que las naciones del Asia y del norte del Africa, que en existencia y civilizacion han precedido á todas las demás que han gozado muchísimo ántes de la opulencia, del lujo y de la molicie, tambien hayan ido perdiendo insensiblemente su valor, virtud y amor á la libertad; y despues de haber corrido con mucha anticipacion por todas las épocas de la sociedad, hayan llegado primero al término de su esclavitud, á su edad decrépita y á su ruina. ¡Ojalá se borre del alma de los venezolanos, tan errónea, cuanto infausta creencia! Permítaseme detenerme en su refutacion, porque esta es fundamental de las verdades que inculco.

¿Queremos examinar en los documentos de la historia el valor de la influencia del clima sobre las condiciones de los pueblos? Nos dirán que el Egipto de Sesóstris, y de los Faraones sus sucesores, con sus soberbios monumentos, sus suntuosas é inmensas ciudades, sus leyes y costumbres, se asemeja bien poco al Egipto dominado por los Persas: que su fisonomía se presentó rejuvenecida en tiempo de los Ptolomeos, y por último quedó sin constitucion política ni militar, sin leyes, sin costumbres, envilecido despues de la decadencia del imperio romano. Desde entónces solo ha servido para mostrar á los viageros en los escombros de sus lugares clásicos, en las ruinas solitarias y melancólicas de sus antigüedades veneradas, el poder tremendo de las causas morales sobre las vicisitudes de los imperios y las diversas alteraciones de un mismo pueblo. Actualmente el génio de Mehet Alí su virrei, sacudiendo el yugo de Constantinopla, parece dejar entrever la aurora de una nueva época, quizá otra vez gloriosa para el Egipto. ¿Se parecen acaso los griegos, desde Solon hasta Demóstenes, á los griegos degenerados, vanos, disputadores, débiles y corrompidos de la época del bajo imperio? ¿Qué analogía tenian los romanos del tiempo de la República con los contemporáneos de los últimos Césares, y los súbditos despues de los Ostrogodos y Normandos? ¿La misma España, que cuando Roma enseñoreaba el mundo, se mostraba industriosa y rica, orgullosa y libre sobre sus montañas, la que en la larga y penosa guerra contra los Agarenos hizo prodigios de valor y se ostentó tan amante de la libertad, del saber, de la industria y de las artes, es acaso semejante á la España de los tres Felipes? Ahora mismo se abre para ella una nueva era de regeneracion. ¡Gloria y honor á su reina Cristina, loor eterno al triunfo de los principios! La Inglaterra que actualmente ejerce el imperio de los mares, que es el modelo de los pueblos libres, la maestra de los Gobiernos, la árbitra ó mediadora de las diferencias entre las demas naciones, el emporio de la industria, comercio, artes y riquezas, ¿qué era cuando los romanos perdieron el imperio universal Segun el exacto é imparcial Muller, habia quedado en una debilidad extrema desde la pérdida de sus antiguas costumbres, era despreciada de todos los pueblos vecinos, el peor gobernado de todos los países, y el mas incapaz de empresa alguna. ¿Qué era todavia antes del grande Alfredo, sino el juguete de las incursiones dinamarquesas? En estos últimos tiempos, ahora un siglo y medio, y en épocas anteriores, ¿no ha sido el teatro de revoluciones espantosas, de torpes facciones, de crímenes y de sangre? Si, señores, su libertad, su ilustracion y su grandeza han sido compradas al caro precio de mucha sangre, con torrentes de esta han sido regados los gérmenes de sus instituciones libres, sin ahorrar aun la ilustre de sus reyes; paso á paso ha avanzado hasta el esplendor en que la vemos. Mas los hombres y los pueblos con frecuencia pierden en su ventura la idea de lo que fueron ó en adelante pueden ser.

Si echamos una mirada sobre este nuevo mundo, desde luego se nos presenta esa nacion asombrosa de los Estados Unidos del Norte. Abramos, pues, el archivo de las colonias que le dieron orígen, y pronto notaremos que los progenitores no eran mui parecidos á sus descendientes. Basten en prueba algunos rasgos del orígen de la nueva Inglaterra, que ahora comprende cuatro de los mas importantes y populosos Estados. La nueva Inglaterra (dice un historiador de América) se señaló como la antigua

por sus furores sangrientos, la hija se resintió del espíritu de vértigo que atormentaba á la madre, debió su nacimiento á tiempos borrascosos y las convulsiones mas horribles afligieron su infancia. Sabido es que los Presbiterianos ingleses que la persecucion habia reunido en Holanda, pasaron allí para fundar en el nuevo hemisferio una iglesia de su secta. Dieron forma á su colonia en 1630 y nada de aquellos tiempos hai mas extravagante que muchos artículos de sus reglamentos; su espíritu de intolerancia, de fanatismo y persecucion sanguinaria contra los otros sectarios, apénas es creible. Su Gobierno prohibió á los Puritanos so pena de muerte, la adoracion de las imágenes, y con la misma castigaba á los sacerdotes católicos que se atrevian á volver despues de haber sido desterrado. Toda la Europa se espantó de una intolerancia tan chocante, porque en ninguna parte se habia visto ésta establecida como principio gubernativo de una manera tan formal y tan temible, Este absurdo sistema estaba sostenido con la espada de la lei que amenazaba hasta las mismas conciencias, castigando á los disidentes con el último suplicio. Igual rigorismo se desencadenó despues contra los Quakeros, que fueron perseguidos, presos, azotados y desterrados. "Parece (dice el mismo autor) que los ingleses habian ido á América solo á ejercer con sus compatriotas todas las crueldades que los españoles habian cometido contra los indios." Fué preciso que Cárlos II compadecido de los suplicios de los Quakeros detuviese su curso por un decreto prohibitivo (en 1661): ofrecióse allí un premio horroroso por el asesinato de un indio, de modo, que apenas cincuenta años antes de la independencia llegó este á tener tal incentivo, que Juan Lovewel apandillado con feroces compañeros salió á caza de indios salvages que sacrificaba en plena paz como á Osos ó Tigres que asolasen sus poblaciones. Estos han sido, señores, unos de los progenitores de esos ciudadanos liberales y virtuosos que un siglo despues han establecido la tolerancia más universal y el respeto sagrado á los derechos del hombre en principios fundamentales, sobre que han levantado esa República colosal, cuyos progresos rápidos y portentosos no tienen igual en los anales del mundo. Pronúnciese, pues, si el clima y aun la procedencia de los pueblos son las causas exclusivas que diversifican las costumbres y las condiciones de los Gobiernos.

Mas no es solo el Norte ni los países frios en donde las instituciones acertadas y las buenas leyes en vigor cambian las costumbres y la fisonomía de los Estados. ¿Serían acaso los Chinos antes de Fohí y de Confucio tan amantes al trabajo y tan industriosos como despues de estos Legisladores? ¿En qué podrian parecerse los peruanos sencillos, ingénuos y laboriosos despues que Mancocapac les dió las primeras leyes, y bajo los Incas sus primeros sucesores, ó sus ascendientes, ó sus mismos contemporáneos ménos afortunados de las otras regiones de América? ¿Quién no se llena de una justa indignacion al leer en algunas obras geográficas antiguas establecido como carácter natural de los americanos del Sur la molicie, la debilidad y la timidez? Si estos escritores hubieran sobrevivido á la época de su gloriosa revolucion, habrian quedado sin duda confundidos y avergonzados al leer en cada página de sus fastos, rasgos de valor y heroísmo, propios de los tiempos heróicos de las naciones clásicas. Pertenecen empero á pueblos en la cuna, la historia los recogerá para que en

su época correspondiente sean lo que los de los ilustres griegos, lacedemonios, romanos y de otras naciones modernas son hoi para nosotros.

Nada, pues, más evidente que esta conclusion consoladora. Los pueblos todos tienen en sí el poder de elevarse á las más altas ideas, á las acciones más heróicas, al mayor explendor segun la educacion que reciban, las circunstancias en que se encuentren y la influencia bienhechora de su gobierno y de sus leyes. Si el clíma y los otros agentes físicos de la localidad modifican el desarrollo primitivo de un gobierno, de su carácter moral y de su legislacion; sin embargo, esta influencia pusde ser, y siempre ha sido, dominada y corregida por las instituciones y las leyes, quedando desde entónces como un matiz que acompaña á un pueblo en sus estados diversos de progreso, grandeza, decadencia y ruina.

Si como queda demostrado el amor al trabajo es la base principal de la felicidad y probidad del hombre, si es mas próspera, feliz y virtuosa aquella nacion en que haya ménos ociosos y en donde el buen empleo del tiempo sea el fundamento de todo goce y de toda aspiracion, ¿cuánto no debe ser el asiduo y empeñado esmero del gobierno y de los amantes del bien de Venezuela en crear y en robustecer los hábitos de honesta ocupacion, cualidad cardinal y apoyo para desenvolver las otras virtudes en el corazon de los venezolanos? Mas los agentes de esta empresa son la extructura misma del gobierno, las buenas leyes en vigor y la cooperacion de los hombres de influjo, empleada de un modo eficaz por la asociacion.

Siendo esencial de los gobiernos populares que todo poder emane exclusivamente del pueblo, es consiguiente que la fuerza pública representará la suma de las fuerzas de los ciudadanos. Mas la capacidad y virtud activa, esto es, el mérito, los servicios, y las adquisiciones de la industria constituyen sus verdaderos elementos. De aqui la calificacion que exigen las constituciones libres para ocupar los puestos en los diversos ramos del gobierno; y en este punto los principios y la experiencia de las naciones mejor gobernadas, están en perfecto acuerdo. Querer so pretexto de igualdad reducir á un nivel méritos mui desiguales, seria intentar realizar una chocante paradoja, tan injusta como perjudicial á la misma conservacion del gobierno, al mismo principio vital de la industria y fuerza pública. Pero no basta que el poderoso aliciente de la influencia en los negocios, y de la ocupacion de los destinos, existe al trabajo, estimule á los servicios, incline á las virtudes. Tambien se necesita la vigorosa cooperacion de las leyes y sabias instituciones que premien y ennoblezcan la actividad y honesta industria, al paso que castiguen con la persecucion y la ignominia, la ociosidad y la vagancia: verdad en que volvemos á encontrar en perfecta armonía los consejos de la razon y de la moral, con la experiencia y testimonio de los pueblos más célebres y bien gobernados.

Las leyes del Egipto á nadie permitian ser inútil al estado, obligaban á cada uno á inscribir su nombre en un registro declarando su profesion, y la falsa declaracion era castigada con la muerte. Las de Solon imitando las de Egipto, forzaban á todos los ciudadanos á dar cuenta al Arcópago de su fortuna y recursos: la ociosidad cargaba con la nota de infamia. Numa bien persuadido de que la estrema pobreza apaga el amor á la patria y dispone á la sedicion, dividió la tierra conquistada entre los pobres y elevó las ocupaciones agrarias á tal honor, que muchos tiempos despues los

ilustres generales y los primeros magistrados de la república, se gloriaban de conducir el arado y emplear en el cultivo de los campos las mismas nobles manos que habian sostenido la balanza de la justicia, ó empuñado la espada de la victoria. Ved aquí el imperio de las buenas instituciones mucho más poderoso que el de las leyes, para dar costumbres á los pueblos nacientes; porque ellas hablan á los sentidos aun más que á la razon, ejercen su influencia por el convencimiento y el ejemplo, uniendo al resorte del propio bienestar, el de la propension á la imitacion, templado por la vanidad.

Iguales medios adoptaron Confucio en la China y Mancocapac en el Perú. ¡Qué estraño es que aquel imperio sea el país más agrícola é industrioso del mundo! Y con razon eran los peruanos, al tiempo de la conquista, los primeros agricultores de la América y bastante laboriosos en aquellos ramos de industria que permitia su estado de civilizacion. ¿Qué chino despues de asistir á la gran festividad del 15 de la primera luna y ver desplegarse en ella toda la magnificencia de la Corte del Emperador en la Capital y de los Vireyes en las provincias, para invocar las bendiciones del cielo sobre sus trabajos y los del pueblo, tributar sacrificios á Dios y arar y sembrar la tierra por las mismas manos del hijo del cielo y del gran padre, no se entregará con noble entusiasmo al trabajo que le ha de dar la subsistencia? ¿Y qué peruano enseñado por el mismo Mancocapac á cultivar la tierra, y por su muger á hilar y tejer sus vestidos, podria descuidar este deber de buscar los objetos de su bienestar, santificado por tan alta mision y ennoblecido por el ejemplo de los dos hijos del Sol? He aquí unas mismas instituciones, unas mismas leyes produciendo efectos semejantes en pueblos, regiones y épocas bien diferentes.

Seria abusar de vuestra atencion, referir la bien sabida importancia que han dado las naciones modernas al cuidado de protejer la industria, y perseguir el ócio y la vagancia. Dos de ellas, las más activas é industriosas, la Inglaterra y los Estados Unidos de América, han llevado á un verdadero refinamiento el celo de la ocupacion. Allí es el industrioso con exactitud discriminado del hombre improductivo; y mientras las medras de la fortuna y los goces, la estimacion y los honores, la influencia en los negocios públicos y la gloria halagan de todos modos al primero, esquivan y desprecian al segundo. Con el compas exacto de una vigilancia prolija graduan y distinguen la ociosidad culpable de la involuntaria, forzando aquella á las casas de correccion, y á esta á los establecimientos de trabajo, ó á los asilos de la impotente mendicidad. Apenas la absoluta invalidez se exime de la ocupacion y gravita sobre el pueblo; y aun ella misma está sujeta á una regla tan extricta en las parroquias, que ni deja perecer al verdaderamente impedido, ni confundir con este al que no lo merece. Allí no existe esa turba de vagos y ociosos pordioseros que infestan nuestras calles, y que en parte fomenta la mal entendida y desarreglada caridad de los habitantes. ¡Y qué! ¿los primeros Legisladores de España acaso ignoraron que el verdadero medio de contribuir á la felicidad pública y fomentar la poblacion sobre sólidos principios, es atacar el ócio, sufocando el vicio en su misma cuna? ¿No castigaban la vagancia y holgazanería con las penas más severas? ¿De qué prodigioso número de leyes, ordenanzas y reglamentos no abunda en esta parte la legislacion española?

Ya es tiempo que en Venezuela raye el fausto dia en que aquellos de sus hijos que puedan influir en sus destinos, compadezcan la desgracia universal, y alcen los ojos al alto grado de prosperidad á que la naturaleza pródiga la llama. *Ya es tiempo* de empezar á sacar el fruto de sus instituciones liberales desenvolviendo los gérmenes de sus riquezas y echando los fundamentos sólidos su trasformacion. *Ya es tiempo* que el Gobierno aprovechándose de las bendiciones de la paz, y á la sombra del órden, despliegue todo su poder en regenerar de hecho esta tierra desgraciada. *Ya es tiempo* de ir formando los semilleros de las generaciones venideras, y cambiando con la eficacia de las buenas leyes los hábitos inveterados de ociosidad, por los de una industria honesta y productiva. Es de esperar que no tarden nuestros Legisladores en sacar del cáos de tantas leyes antiguas y nuevas, las reglas precisas y adecuadas á este importante objeto Más el mandato de la lei y la más inexorable coaccion de parte de sus egecutores no alcanzan por sí solos á hacer esta vital reforma. La mejora de aquellas costumbres, que sin ser verdaderos crímenes, sin embargo los producen todos, los arraigan y perpetúan, no es la obra de las leyes solas: preciso es un poder que alcance inmediatamente á todos, que á todos los regule é impere en la calle y en la casa, en los actos públicos y en todas las horas de la vida privada. Y este poder ni lo posee el Gobierno, ni jamas podrá usarlo. Las autoridades municipales bien ordenadas pueden aplicarlo á una grande extension, son otras tantas fuerzas que deben dar ensanche y direccion precisa á este primer impulso, en todas las pequeñas secciones del Estado. Pero todavia se necesita una pieza más en esta máquina política para completar su accion. Aun suponiendo que pudiera ser la ociosidad delincuente puntualmente castigada, y la vagancia conocida acozada y forzada al trabajo; esta coaccion rígida é inexorable tendria á veces todos los caracteres de la injusticia y crueldad, mientras á la vez no se ofreciese á todos los venezolanos alguna industria capaz de producirles, con una regular consagracion al trabajo, una módica subsistencia. Tales leyes aisladas, sin los medios de cumplir con ellas, no harian más que crear, para castigar, delitos ó contravenciones en vez de prevenirlos. Nunca se formarian de este modo hábitos activos é industriosos. Es indispensable proporcionar antes ocupacion á todos, al jóven huérfano y desvalido y al pobre anciano, á la mujer menesterosa y al inválido estropeado; ir creando de dia en dia nuevos ramos de industria de cuyos elementos es fecundo nuestro país, ir enseñando unos, perfeccionando otros ó haciéndolos más extensos y productivos. Conviene arreglar estas industrias adaptando sus diversos grados á las varias condiciones de la sociedad, y metodizar en lo posible la economía de los diferentes gremios de artesanos, y protejerlos. Esta empresa es peculiar al sistema asociado de luces y recursos de los cuerpos económicos, siendo por su estructura los únicos establecimientos que sin excitar los recelos y alarmas, que comunmente inspira toda autoridad gubernativa, pueden atraer á su seno luces de todas partes, discutirlas, depurarlas y ya metodizadas con claridad y sencillez, radiarlas simultáneamente á todos los puntos de la República. Este feliz acuerdo entre las leyes, su ejecucion y la cooperacion asociada de todos los hombres de algun influjo y luces, inspirados de una misma conviccion, animados de un mismo sentimiento, obrando en un mismo sentido, mui pronto empezaria á dar el preciso fruto de una industria generalizada y bené-

fica, de un bienestar progresivo, del órden, contento y comodidad universal. Este nuevo ejemplo seria una prueba adicional, la más grata y gloriosa para nosotros, de que la extructura del gobierno, las leyes é instituciones acertadas y la útil cooperacion de los gobernados bajo un sistema de asociacion, son los agentes que producen en todos los países y en cualquier clima, hábitos de honesta ocupacion base fundamental del bienestar individual y de la prosperidad pública.

Al contemplar esta tierra, una de las más privilegiadas de la naturaleza, que siempre fecunda remunera agradecida y con profusion los trabajos que le consagran; que apenas la persecucion del hombre deja de atormentarla con sus crímenes, se reviste de lozanía y empieza á fluir en raudales de feracidad. Al considerar á este pueblo dócil é inteligente, regido por instituciones gubernativas esencialmente liberales, pues ponen en sus propias manos su gobierno y bienestar, que las han conquistado al caro precio de una revolucion desastrosa, de torrentes de sangre y millares de infortunios: al ver a sus habitantes enseñados en la segura escuela de la adversidad, ricos de recuerdos pesarosos, pobres aun de aquellas comodidades de la vida de que generalmente se goza en paises mucho más mezquinos, y al hallarlos al parecer, indiferentes á su condicion y al orígen patente del desorden y de la miseria pública: el entendimiento se pasma sin alcanzar á explicar esta monstruosidad del órden moral. ¡Quizas es el efecto del estupor, que dejan tras sí los tremendos sacudimientos de la revolucion! ¿Y este estupor durará más tiemo? ¿Y este fenómeno de aberracion vendrá á ser en nuestra infortunada patria el órden natural? Los legisladores, los gefes del gobierno y de la administracion, los ciudadanos de alguna influencia y luces, conocen toda la trascendencia del mal y sus causas perniciosas: los medios de destruirla están en sus propias manos, solo falta su simultánea resolucion. ¡Ojalá cuanto ántes baje del cielo esta chispa benéfica, que á un tiempo ilumine sus almas y conmueva sus corazones.

ALOCUCION

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS, Á SUS CONCIUDADANOS.

Conciudadanos:

Vuestro patriotismo y firmeza han salvada de un fatal trastorno las instituciones del país, vindicando su honor y el de Venezuela, y restableciendo á su accion el gobierno que ellas legitiman y que un corto número de militares armados pretendió destruir el malhadado ocho de Julio.

En vuestras ansias invocasteis á los Libertadores de la Patria: al instante hallaisteis un Padre en el ilustre caudillo de los patriotas de Venezuela, que, rodeado de muchos de sus amigos y dignos compañeros de armas, voló al llamamiento del Gobierno y á los reclamos del pueblo, con una decision toda, de lealtad patriotismo y gloria. Venezuela se salva y triunfa en la tremenda prueba de los principios, contra los embates de una faccion parricida.

Con la máscara del bien comun, y con el fementido pretexto de reformas en la Constitucion y en las leyes, hombres de principios, partidos y miras opnestas, se unieron solo en el criminal designio de trastornar el gobierno existente, para entrar despues á deslindar sus planes insensatos. Necesitaban convertir la República en un cáos de incertidumbres y desastres; hacerla á la vez el juguete y la víctima de pasiones é intereses, de aspiraciones y proyectos diversos, aun contrarios entre sí; mas ninguno favorable á la libertad, civilizacion y bienestar de los pueblos. Bien conoceis la falsedad de estos pretextos y la hipocresía de los que los invocan, prescindiendo maliciosamente de la marcha gradual y progresiva de todas las cosas humanas hácia su perfeccion; y pretendiendo corregir de un golpe los defectos de la legislacion, por medio de una asamblea tumnltuaria, convocada en la efervescencia de sus pasiones y bajo la garantía de sus bayonetas. Así desechan las vias ordenadas, pacíficas y legales que están establecidas para corregir estas supuestas imperfecciones, y se pretende reformar destruyendo. Para corregir defectos de un carácter teórico y cuestionable, ó por lo ménos de una importancia mui subalterna, se huellan los principios fundamentales y prácticos de todo gobierno popular. Recusan al cuerpo legislativo y apelan á una Convencion; como si esta palabra tuviese alguna virtud mágica para asegurar el acierto de las pretendidas reformas; como si la reunion de los delegados del pueblo ofreciese mas garantías bajo diferente denominacion, en medio del conflicto de la guerra civil y rodeada de las armas, que en la calma del órden legal; como si la sabiduría de los legisladores pudiera manifestarse en el tumulto de las pasiones, más bien que en el seno de la tranquilidad pública, para discutir los intereses comunales. Ellos fingen buscar el voto de los pueblos intimidándolos y tratando de subyugar su voluntad á los temores de la fuerza: se atreven á insultarlos atribuyéndoles la imbecilidad de preferir á los bienes prácticos de al paz, al tranquilo goce de la libertad, á la marcha progresiva de la industria, de la moralidad, y del fomento de que se goza, las aspiraciones personales de unos pocos, contrarias á los derechos de la comunidad, y la completa subversion de órden social: se empeñan en establecer un cisma fatal entre el pueblo y los ciudadanos armados, queriendo hacer de estos un cuerpo distinto, con miras é intereses opuestos á los de los demas, é irrogándoles el atroz insulto de atribuirles resentimientos injustos y deseos de distinciones y pretensiones liberticidas, que solo están en la cabeza y en el corazon de mui pocos.

Pero habeis presenciado mejor que yo el espectáculo tierno é imponente de las disposiciones de los pueblos, primero asombrados é indignados contra la violencia de los conspiradores, oponiéndoles cuantas demostraciones de desaprobacion estaban á su alcance en los momentos de sorpresa, luego volando al centro del patriotismo, al rededor del ilustre Jefe del ejército de Venezuela y de sus esclarecidos compañeros, para que dirijiese sus nobles esfuerzos y los condugese á reducir al órden sus descarriados hermanos; y finalmente transportado de júbilo en torno del ilustre caudillo, del PADRE DE LA PATRIA, y formando una masa con nuestros leales conciudadanos del ejército, haciendo deponer las armas á los unos, y lanzando á los otros de vuestro seno, más que por la fuerza de las armas, por el poder irresistible del patriotismo, de la lealtad, de las virtudes y de la temida opinion del valor y glorias de nuestros fieles capitanes.

Habeis experimentado tambien la satisfaccion más grata, al ver que mientras un corto número de militares criminales osó mancillar las glorias del egército, sus mas ilustres libertadores, inspirados del mas noble civismo, han santificado este título, erigiéndose en virtuosos custodios de nuestros derechos y libertades; y habeis sido testigos de la espontaneidad con que todos se han apresurado á ofrecer, para la defensa de la patria, sus personas, sus propiedades y todo género de auxilios, como el testimonio más auténtico de la santidad de la causa que defendemos, y de la confianza bien fundada que todos tenemos en el Jefe del Ejército.

La Divina Providencia parece haber destinado á Venezuela para ejemplo de gloriosas acciones: fué la primera que en la América del Sur dió el grito de independencia; y es tambien la primera en patentizar al mundo, que los verdaderos guardianes de sus instituciones y leyes sacrosantas, son los mismos que la libertaron del yugo español. Este noble ejemplo va á ser un faro que guiará con su luz resplandeciente el rumbo que seguirán los caudillos de las otras Repúblicas hermanas; proclamando solemnemente que el militar patriota no libertó su patria de extraño dominio para dejarla esclavizada á sus pasiones é intereses personales: que la virtuosa alma de Washington y su inmortal civismo, bogando en el torrente de la civilazion progresiva, arrastra con irresistible encanto á otras almas generosas, que como él, buscan la inmortalidad y bienestar de su patria; convencidos de que la gloria militar, por grande que sea, se deslustra pronto y perece si no va acompañada de las virtudes cívicas, que, restañando la sangre y enjugando las lágrimas que inevitablemente costó aquella, establecen el reposo y la dicha de millones de hombres y centenares de generaciones.

La voz tremenda de los pueblos, y el ilustre Caudillo de Venezuela, por sí y á nombre de sus leales y honrados compañeros de armas, han jurado á la faz del mundo que seremos definitivamente libres: que no es posible tolerar que el grito de doscientos hombres armados arranque por la fuerza lo que debe solicitarse y conseguirse por las vías pacíficas y propias de un pueblo civilizado, que tiene una Constitucion y leyes propias: por todas partes ha repetido el eco aquel apóstrofe en adelante inmortal y clásico: "¡Desgraciada Venezuela si se reconociese el fatal principio que envuelve el pronunciamiento del dia ocho!" Y nadie osará repetir el absurdo más inmoral y liberticida del derecho de insurreccion, en un pueblo gobernado por instituciones populares las más libres.

Conciudadanos: firmes en nuestra resolucion de defender estas instituciones que garantizan nuestra libertad, nuestra igualdad, nuestra seguridad y nuestros derechos, nada tenemos que temer de un pequeño número de hijos desnaturalizados de Venezuela, que en el delirio de sus pasiones intentaron trastornarla, llevando el puñal al seno mismo de la Patria.

Venezuela quiere que cada uno cumpla su deber. Nos debemos todos á nuestra Patria y á sus leyes tutelares, que nos ordenan vigilancia y valor y el tributo de cuanto sea necesario para salvarla; y al mismo tiempo, moderacion y respeto á esos mismos principios que defendemos. Acordémonos que los extraviados son nuestros hermanos, y que debemos vencerlos, más que por la fuerza de las armas, por la irresistible de la opinion. Jamas emplearemos el crímen contra el crímen, ni las pasiones para aniquilar las pasiones.

Obrando con arreglo á estos principios, lograremos el triunfo final de nuestras instituciones; vindicaremos su honor ultrajado; dejaremos afianzada la libertad de Venezuela y consolidadas las garantías del órden futuro; restableceremos su crédito, y seguiremos sin más interrupcion la marcha rápida que llevábamos de civilizacion y prosperidad.

Carácas, 28 de Agosto de 1835, 6º y 25.

JOSÉ VÁRGAS.

RENUNCIAS DEL DOCTOR J. VÁRGAS.

I

Á LOS HONORABLES

SENADORES Y REPRESENTANTES DE VENEZUELA.

Luego que quedaron constituidos los colegios electorales, me dirigí á ellos manifestándoles en una exposicion, cuya copia va adjunta, (*) mi conviccion íntima y la disposicion de mi ánimo, que me forzaban á evitar aun la probabilidad de mi eleccion para la primera magistratura del Estado. Desde aquel momento me sentí descargado de un peso que me abrumaba, porque tenia entera confianza de convencerlos de la razon, justicia y conveniencia de mi exencion.

El resultado de las elecciones me muestra que mi intento ha sido malogrado; mientras que mi razon y mi conciencia imperiosamente me obligan á insistir en él, y á ocurrir á vosotros, Legisladores de Venezuela, suplicándoos que peseis en la balanza de vuestra prudencia y de vuestra justicia, y con el vivo y supremo interés que os debe inspirar el deber sagrado de velar sobre el bienestar de nuestra patria, las poderosas razones que motivan mi repugnancia á tan delicado encargo, y que deben obrar triunfantemente en vuestro ánimo, para que me excluyais de vuestra votacion. Haria el sacrificio de mi voluntad, si esta sola se resistiera; más la conciencia no puede ser sacrificada. No es el temor de mis propios sufrimientos, en el curso de acontecimientos adversos que suelen embarazar y afligir á todos los gobiernos, lo que me arredra; es el de los males que de ellos pueden sobrevenir al país, y para cuya conjuracion ó pronto y eficaz remedio no hallo en mi capacidad suficientes recursos.

No me avergüenza la publicacion de este temor: la considero un deber hácia mis conciudadanos, para sincerarme del cargo que se me podria hacer de esquivar á este servicio público, sin poderosos motivos, mi consagracion y mis sacrificios. He visto controvertir las razones de mi exposicion; pero debe tenerse presente, por lo menos, que cualquiera que sea el grado de su exactitud, ellas son el resultado de mi convencimiento; y que existiendo en mí esta fuerte prevencion, la razon, la moral, el honor, el mismo amor á mi patria, prohiben que me encargue de la custodia, defensa y mejora de

[*] No se ha podido obtener la exposicion á que se refiere el Doctor Várgas.

sus sagrados destinos, así como no permiten que se me fuerce de modo alguno á tan delicado encargo.

No falta quien haya interpretado mi anterior medida como un simple acatamiento á la modestia. Se ha padecido una equivocacion injusta. Me dirigí á los señores electores como creí que debia, de una manera respetuosa y franca, y en términos bien claros, para hacer conocer mis principios y mi resolucion, con el objeto de evitar un paso extremo, ó de quedar expedito, si este fuese inevitable, para insistir enteramente libre de toda responsabilidad é imputacion en mi excusa racional, justa y patriótica.

Yo imploro, Honorables Legisladores, vuestra razon, vuestra justicia, vuestro patriotismo, para que considerando demasiado fundada mi exencion, y revestida de las calificaciones que me atrevo á darle, la atendais, y excluyais mi nombre de vuestros votos al tiempo de hacer vuestra acertada eleccion.

Carácas, 18 de Enero de 1835.

Vuestro conciudadano,

JOSÉ VÁRGAS.

II

Honorables Senadores y Representantes.

Con mucha pena interrumpo el curso de vuestras importantes tareas para reclamar de vosotros un acto de imprescindible justicia. Por obedecer vuestro mandato y corresponder á la voluntad pública, que me honró demasiado, eligiéndome para la primera Magistratura del Estado, la acepté á pesar de mi conciencia y atormentando mi voluntad. Faltóme valor para desatender á los votos de muchos venezolanos y á vuestra honorífica eleccion; y dominado por el deber tremendo de acatarlos, arrostré por toda suerte de sacrificios.

Al poder de estos sentimientos continué en el destino, hasta que los primeros ensayos de su desempeño me obligaron á renunciarlo el 29 de Abril del año pasado, (*) por las razones poderosas que entónces os expuse, y que en mi opinion justificaban plenamente mi resolucion. Negándoos á mi justa solicitud, os pusísteis inmediatamente en receso, y no me quedó más partido que obedecer.

Mas ya no me es posible continuar por más tiempo obedeciendo vuestro mandato, porque otro de un órden superior, el de mi propia conservacion, me lo veda. Mi salud arruinada por males que me amenazan con la muerte, ó con una enfermedad peor que la muerte misma, me fuerza de una manera irrevocable, pues ya no depende solo de mi voluntad, á renunciar el árduo encargo de la Presidencia del Estado, cuyo desempeño es, y mui probablemente será por mucho tiempo, del todo incompatible con los males que sufro.

Si no podeís negarme una justicia que se concede á todo empleado público bajo cualquier gobierno, si no podeis despojarme del derecho de la pro-

[*] Tampoco se ha podido obtener este documento.

pia conservacion que la naturaleza me dá, y de que la sociedad en este caso no me priva, tampoco podeis en vuestra rectitud, y obrando de acuerdo con el vivo interés que os anima por el bien del Estado, obligar á llevar, un solo dia más, la grave y delicada carga de la administracion nacional á un ciudadano cuya salud perdida y difícil de restablecer, le hace absolutamente incapaz de continuar con ella.

Admitiéndome la renuncia, que solemnemente hago, ejercereis un acto de rigurosa justicia, que de vuestra rectitud y benevolencia espera vuestro conciudadano,

José Várgas.

Macuto, 14 de Abril de 1836.

III

H. H. Senadores y Representantes de Venezuela.

Aunque convencido de vuestras importantes ocupaciones, y del poco tiempo que para ellas teneis, me veo obligado á distraer vuestra atencion, llamándola otra vez á la consideracion de la renuncia de la Presidencia del Estado, que en 14 del corriente he hecho ante vosotros.

No daria este paso si la determinacion que la honorable Cámara de Representantes ha tomado en sus sesiones de 15 y 16, de diferir hasta el 1° de Mayo la reunion del Congreso, para considerarla, no me anticipase el riesgo de que sea eludida. Porque á la verdad, fijar este último dia, que será el Domingo, para considerarla, equivale á dejarla para la víspera del término ordinario de las sesiones, y si estas no se prorogan, privarme de todo recurso, en caso de negativa.

Así no puedo ménos de urgir vuestra justicia, á que se ocupe de mi solicitud inmediatamente, ó por lo ménos algunos dias ántes de poneros en receso, y me conceda tiempo para contestar á vuestra resolucion, si esta me es desfavorable. Ni debo dejar de declararos desde ahora, que el motivo de mi renuncia me fuerza á insistir en ella, una y cuantas veces sea necesario, hasta conseguir su admision, usando del derecho que la Constitucion me da, y apoyado en la causa más justa y legítima que las leyes reconocen; porque el mandato más sagrado de un empleo cesa de obligar á su ejercicio desde que la falta de salud lo impide de una manera inevitable, y porque tal es la índole de los males que sufro, que aunque quizá susceptible de mejoría y aun de temporal restablecimiento, serian de nuevo exitados y se agravarian, si volviera á consagrarme á las tareas del empleo.

De vuestra rectitud espero que vereis con indulgencia esta instancia que hago, solo por evitar alguna contingencia en la decision de un negocio grave; mas no porque tema que en el santuario de las leyes sean tratados mis derechos con menosprecio ó violencia, ni conciba que los dignos delegados del pueblo quieran tomar sobre sí la grande responsabilidad de obligar á continuar en el primer empleo de la República, á un ciudadano cuya salud deteriorada le mantendrá por necesidad, y durante todo el resto del período de su nombramiento, separado de hecho de los deberes de su encargo.

Imploro en mi favor la justicia y benevolencia que habitualmente os animan en favor de todos los venezolanos.

Honorables Senadores y Representantes, vuestro mui afecto conciudadano,

JOSÉ VÁRGAS.

Macuto, 19 de Abril de 1836.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO Á LA ÚLTIMA RENUNCIA DEL DOCTOR J. VÁRGAS.

Señor:

El Congreso de Venezuela ha admitido la dimision que habeis reiterado de la Presidencia de la República; y al permitir que os separeis del solio del Ejecutivo, un profundo pesar está asociado al voto de los Legisladores. Mui doloroso es á los representantantes del pueblo considerar que una enfermedad obstinada os aleja de la silla que habeis ilustrado con vuestro saber, vuestras virtudes, y con un nombre que es propiedad ya del orgullo nacional.

Los enemigos de las instituciones y los del reposo comun, verán quizás en la admision de la renuncia el triunfo de sus pérfidas maquinaciones; pero se engañan neciamente. Fuísteis elegido de entre la masa de ciudadanos, con los títulos del patriotismo, la suficiencia y la rectitud, para resolver el gran problema de la soberanía del pueblo: hicísteis dimision de la Presidencia en el año anterior, y el Congreso creyó que no se habia sugetado á pruebas bastantes perentorias, la voluntad general, y que no era llegada la época de concederos la gloria de un ejemplar desprendimiento.

Los enemigos de la República aceleraron el gran dia del Poder Civil. El ocho de Julio quedó resuelto el problema; y se vió á los sacrílegos violadores de la Constitucion rendir, bien á su pesar, el homenaje debido á la dignidad de un hombre y al decoro de la magistratura. Reducido á prision y deportado del país, érais un objeto de admiracion aun para los mismos conjurados; y los Venezolanos leales, sacrificaron hasta lo más sagrado en las aras de la lei, humillaron á los traidores, y os restituyeron con gloria al Solio Presidencial. Entre la energía y la prudencia, ha marchado desde entónces la Administracion, siempre franca, liberal y firme. Bajo su influencia, el estandarte de la Constitucion ha flameado con libertad en todo el ámbito de la República. La victoria, pues, de las instituciones, ha sido espléndida y completa; y está decidido que ninguna faccion, ni ningun poderoso se sobrepondrán jamas á la voluntad de un pueblo que ha jurado presentarse él mismo en holocausto, antes que ser presa de la anarquía ó víctima de la ambicion.

Restablecido el órden legal, consolidadas más que nunca las instituciones, pedís, como en recompensa de vuestras asíduas y fructuosas tareas, la gracia de atender á vuestra salud deteriorada. El Congreso no ha podido ser insensible á tan ingenuo clamor, y no ha querido que se le atribuya la crueldad de inmolar esterilmente á un conciudadano, que, des-

pues de haber ofrecido su existencia á la Patria, en momentos solemnes, le ha consagrado sin reserva un corazon todo venezolano. Es consoladora la esperanza de que un experto sucesor, que fué partícipe de vuestros conflictos y triunfos, continuará con igual decision por la senda constitucional que le dejais trazada. Retiraos, pues, al reposo de la vida privada, satisfecho de la hermosa página que habeis añadido á la historia del heroísmo. Si los ingratos y desleales han procurado mortificaros, sin más fundamentos que la calumnia, recibid en compesacion la aprobacion esplícita de vuestra conducta administrativa, que por el órgano de sus delegados pronuncia hoi un pueblo agradecido; confirmando á la vez el renombre de MAGNÁNIMO, que la opinion os consagró.

Al trasmitiros, señor, la expresion de los Representantes del pueblo, aceptad el testimonio del alto aprecio y estimacion personal que os profesa,

El Presidente del Congreso,

José F. Unda.

Carácas, Abril 26 de 1836.—7º y 16º

Son copias exactas.

El Secretario del Senado,

(Firmado) *Rafael Acevedo.*

El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes,

(Firmado.) *J. A. Pérez.*

DISCURSO

DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA VÁRGAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO, EN EL ACTO DE PRESTAR EL JURAMENTO ANTE AQUELLA CORPORACION EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL CÁRLOS SOUBLETTE, EL DIA 28 DE ENERO 1843.

En nombre del Congreso Legislativo os doi, Exmo. señor, las más gratas enhorabuenas por los auspicios tan favorables de la paz y el órden, bajo los cuales os encargais del gobierno del Estado. Esta congratulacion es tanto más justa, cuanto que felices auspicios prometen una estabilidad fundada en el progreso moral é intelectual de los venezolanos, en que ya se han acostumbrado á los venturosos goces del órden, y han adquirido los hábitos del trabajo y de la industria y de las ocupaciones de la paz, elemento esencial del bienestar y prosperidad de las naciones.

Esta paz y este órden tienen una garantía más en la índole natural de la mayoría de los venezolanos, tan apercibidos para la defensa de sus graves intereses, como prontos en adoptar y constantes en llevar á cabo las medidas de su aseguramiento. Prueba espléndida dieron cuando conquistaron su independencia y cuando han luchado contra los desórdenes políticos y por la incolumidad de sus instituciones tutelares: en toda ocasion

han mostrado su docilidad á las leyes suaves y poco coercitivas, y su tendencia espontánea á la regularidad.

En fin, en nuestro país el órden público tiene otra garantía, noble y peculiar de honor patrio. ¿Qué venezolano de alguna influencia al recordar que Venezuela fué la tierra clásica de la gloriosa lucha y de los cruentos sacrificios por la independencia, la libertad, el imperio de la lei y los beneficios de la civilizacion, y que ella en su pequeñez nacional ha sido la cuna del inmortal Bolívar y otros esclarecidos caudillos, cuyas consideraciones, y todavía más el digno y regular comportamiento de su pueblo, le han grangeado el aprecio y estimacion de las naciones más ilustradas y poderosas, qué venezolano, repito, al atentar contra el órden público no tiembla de horror de acabar de un golpe con nuestra ventura, y mancillar el buen nombre de su patria?

Tan felices disposiciones de un pueblo alientan y empeñan á los encargados de los poderes públicos á hacer todo linaje de esfuerzos por corresponder á la confianza, mejorando la condicion social de sus comitentes. Y estas mismas disposiciones os ofrecen, Exmo. señor, como el más digno galardon de las delicadas, árduas y penosas tarea en la direccion del Estado, la dulce satisfaccion de promover, con la eficaz cooperacion del Cuerpo Legislativo, los medios del bienestar, del lustre y de la gloria de nuestra cara patria.

DISCURSO INAUGURAL

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JOSÉ M. VÁRGAS, EN LA APERTURA DE LA CLASE DE CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARÁCAS.

Señores :

El zelo de los progresos de la ilustracion de Venezuela, el interés por el bien público y el amor compasivo de la humanidad, anhelaban ya por esta institucion. Ábrense, por fin, las puertas del templo de las luces y de la moral, para dar entrada en su recinto á la Cirugía y colocarla entre las ciencias, á que hace mucho tiempo que se tributa culto. Despues de haber restablecido el edificio de los conocimientos médicos sobre sus fundamentos naturales, despues de haberlo sentado sobre las firmes y seguras bases de la ciencia de los órganos y funciones del cuerpo humano, faltaba todavía completar una de sus mitades, extendiendo los recursos benéficos del arte de curar al vasto campo de los procesos operatorios: faltaba á la medicina de nuestro país la enseñanza de estos medios prontos, felices y seguros de salvar ó aliviar al hombre de multitud de dolencias y daños de accidentes externos.

Aquí se formarán en adelante cirujanos instruidos y diestros, que en esas tremendas escenas de conflicto y sangre, luchando por la patria, arranquen á sus valerosos defensores de los brazos de la muerte. Salvados unos, aliviados todos, no veremos en las cicatrices y lesiones de los ilustres heridos, sino los solos recuerdos del valor y del honor; y no el vituperio chocante del torpe desempeño del arte. Al lanzarse al campo de los peligros llevarán en su corazon aquella confianza que hacia decir á los soldados fran-

ceses, cuando tenian al célebre Paré en su campamento: "Ya nada tememos, nuestro Ambrosio está con nosotros." Con justicia el gran Napoleon colmaba de honores y liberalidades á los que él llamaba sus bravos y útiles cirujanos; y que en la misma vanguardia de la sangrienta lid, confundidos entre nubes de humo, polvo y vapor de sangre, batallaban por salvar vidas preciosas, y por arrancar víctimas al acero y plomo devastadores. Con razon tambien todas las naciones modernas han seguido un tan fructuoso ejemplo.

De aquí saldrán para todos los puntos del Estado cirujanos expertos y compasivos que en el seno de la paz, en un aposento tranquilo, salven la vida ó los miembros del ciudadano industrioso, que por llenar sus deberes, consagrado á una honesta ocupacion, iba á encontrar sin su auxilio la muerte, la mutilacion ó una vida difícil y agoviada de tormentos. Ya no faltarán en las principales ciudades cirujanos venezolanos, que vuelvan la luz al hombre desgraciado que por una gota-serena ó las cataratas, estaba condenado á pasar el resto de sus dias sepultado en las tinieblas. ¡Ah! qué dulce satisfaccion es la de restituir un hombre útil á sus ocupaciones, á los cuidados de su familia, á las relaciones de la sociedad!

Mas, ¿á qué enumerar, señores, los servicios bien sabidos que este arte benéfico tributa á la humanidad? Sus auxilios son prontos, grandes, evidentes y eficaces. Allí, un herido está exhalando, con la sangre que derrama á borbotones, el último aliento de la vida; llega el cirujano, liga la arteria, pára el torrente, y le salva. Aquí, otro con los tormentos de la piedra ó de un obstáculo que le priva de las funciones más urgentes, es al momento aliviado y curado por una mano diestra. Allá, un miserable en medio de los sufrimientos y con la fisonomía del dolor, presenta á esta un órgano palpitante, oye la sentencia en otro tiempo de muerte ó de mutilacion, ¡un aneurisma!; pero inmediatamente recibe el consuelo de una operacion poco dolorosa, que le salva de ambas desgracias. Acá, la desolada esposa en el acto sagrado de la maternidad, se bate en los tormentos y agonías de un parto laborioso; el apesarado esposo, los hijos, toda la familia, los circunstantes, todos forman un cuadro lastimero de amargas inquietudes, de sobresalto, de la más melancólica desesperacion: llega un hábil sacerdote de Lucina y ayudando la naturaleza ó completando su funcion, cambia la escena de penas y ansiedades en una de satisfaccion y júbilo.

¡Qué dulces triunfos para un corazon benévolo! ¡Qué hallazgos de contento y gloria para un profesor que recoge entónces el fruto de sus contínuas tareas, de sus afanes y privaciones! Pero guardémonos bien de envanecernos; estos gozos son raros y solo reservados á una asídua y arreglada consagracion á nuestros deberes; con más frecuencia se nos ofrecen motivos de acerba mortificacion. Y ¡cuán digno de lástima es el cirujano que tiene la desgracia de que el infortunio se impute con evidencia á su ignorancia ó á sus errores!

Evitemos, señores, estos remordimientos que despedazan el corazon de un médico de honor. Mas es ahora, ahora mismo que debeis preparar los medios de evitarlos, teniendo siempre presente las sublimes reglas del gran padre de la medicina, esos avisos tan útiles para conducir los vacilantes pasos de un jóven que empieza su difícil carrera. La vida es corta, nos

dice este oráculo, y el arte largo y penoso. Ojalá que esta gran máxima, al paso que mantenga siempre viva vuestra aplicacion á los numerosos y vastos ramos de los conocimientos médicos, excite sin cesar en vosotros el sentimiento de moderacion, que produce el convencimiento de nuestra ignorancia. Él os aconseja consultar vuestra vocacion. La destreza se adquiere con el ejercicio; la firmeza del alma es un don de la naturaleza. Dotado con profusion el grande Haller de todas las eminentes cualidades de un médico y de un sabio, carecia no obstante de esta firme serenidad. "Aunque he enseñado la cirugía, (nos dice con candor), y he practicado en el cadáver las operaciones más difíciles, por diez y siete años, jamas he podido aplicar el cuchillo sobre el hombre, por temor de hacerle mal."

El mismo oráculo de Coos nos encarga tener presente: que la experiencia sola es ménos peligrosa que la teoría desnuda de la experiencia: que ni en los bancos de las escuelas, ni solo en las obras de los sabios se aprende el arte de preguntar á la naturaleza, ni el arte todavía más difícil de escuchar sus respuestas: que debeis consultarla en esas mansiones del dolor, donde la hallareis á veces cubierta de las sombras de la muerte, luchando otras con los ataques violentos del enemigo: que las nociones por sí solas no bastan en medio de las escenas de conflicto: que entónces la experiencia y el hábito, asociando á un entendimiento ilustrado y á un juicio recto, un ojo acostumbrado á ver, una mano firme y ejercitada y un ánimo sereno que supera las palpitantes zozobras del corazon, son los únicos medios capaces de penetrar de pronto en los arcanos de sus necesidades y recursos.

Honrad nuestra profesion con las cualidades que aconseja la verdadera filosofía. En el mismo ilustre modelo que os he propuesto, hallareis todas las reglas de vuestra conducta. Procurad imitar las virtudes que distinguieron é inmortalizaron al padre de la medicina. Acordaos que no fueron sus luces, ni el prodigioso suceso de sus curaciones, los principales motivos de su admiracion: que el amor al bien público lo elevó sobre el comun de los hombres; que su candor compitió con su sabiduría; que la confesion de las desgracias y aún de las mismas faltas de su práctica, superior á toda especie de amor propio, es la leccion más sublime para un médico; al paso que el tributo más noble de un filósofo á la moral y á la ciencia. Imitad su piedad, desmentid esa imputacion grosera que atribuye á los médicos la falta de religion. Consúltese la biografía de los hombres ilustres, ábranse los archivos de la historia, y de acuerdo con la razon, nos dirán que los más insignes médicos, á fuerza de estudiar las inmensas maravillas de la creacion, se han prosternado ante el Criador, proclamando, no por una creencia ciega, sino por un íntimo convencimiento, los sacrosantos dogmas de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, y honrando su profesion con las notas de religiosidad y virtudes.

Si en medio de los afanosos ahogos de vuestras tareas os sentís cansados de alguna funcion de vuestro benéfico ministerio, recordad la compasion y el vivo interés con que el virtuoso médico de Coos asistia á sus enfermos, teniéndolos á veces entre sus brazos y auxiliándolos con sus consuelos, hasta que exhalaban el último aliento. Si en circunstancias difíciles notais perplejo vuestro ánimo, si temeis que vanos respetos os hagan vacilar y aún desviaros de la senda de la rectitud, fortificad vuestra firme-

za, robusteced la noble independencia que debe reglar vuestros pasos de órden y deber, trayendo á la memoria la magnánima contestacion, que este ilustre patriota dió al gran Rei Artaxerxes cuando le convidaba á su Corte con dádivas inmensas y los honores de un príncipe: "Decid á vuestro amo (contestó) que soy bastante rico, que el honor me veda aceptar sus dones y pasar á Asia para socorrer, abandonando mi patria, á los Persas que son enemigos de los Griegos."

Si queremos máximas de una caridad acendrada en el ejercicio de nuestra profesion, leamos sin cesar esta divina cláusula de su juramento: "Sepultaré eternamente en mi pecho las confianzas que me sean reveladas: y todo aquello que vea y oiga, al tiempo mismo que soi llamado al desempeño de mi ministerio, será un arcano que guardaré en el más profundo secreto." Depositarios de las confianzas de muchas familias, árbitros, por decirlo así, de la reputacion de los que nos han comunicado sus flaquezas, el honor nos impone el deber de callarlas aún á riesgo de nuestra reputacion y de nuestra vida.

Si se desea saber el deslinde entre la beneficencia y la necesidad de vivir de la honesta remuneracion de una industria benéfica, el Padre de la medicina lo establece, cuando protesta que su único objeto será consolar y curar á los enfermos correspondiendo á su confianza. Este es el noble objeto de nuestra profesion; la ganancia es accesoria, es una indemnizacion de la consagracion del tiempo, para que el médico viva. El lucro y las riquezas no entran en los fines necesarios de una ciencia tan bienhechora. Ninguna virtud honra más al médico que el desinterés y la beneficencia. ¡Qué de títulos le inspiran adhesion y simpatías hácia el desgraciado! Las víctimas de la miseria, las de la enfermedad y la muerte, amontonadas y confundidas, presentan bajo el humilde techo de una familia pobre, el cuadro más penoso y compasivo. Allí es donde debe hacerse el bien sin acompañamiento ni testigos; aquel es el lugar en donde deben complacerse la generosidad, la beneficencia y la lástima.

Dentro de poco entraréis en el gremio de nuestros hermanos de profesion, que os han precedido en la carrera: acatad siempre la antigüedad, respetad las ventajas de la experiencia, tened presente que en cirugía conforme á la asercion de un sabio, (Heister) ni el estudio, ni la meditacion, ni la disputa, son capaces de formar por sí solos un maestro, cuyas calificaciones no vienen sino de la práctica ilustrada por los principios. Poneos en guardia contra las sugestiones del amor propio, que imbuyendoos en la creencia de una superioridad, os inspire hácia ellos un injusto desden ó un chocante menosprecio; basta para reprimir la tentacion de este orgullo malhadado, reflexionar un momento que, en las ventajas que han favorecido vuestro sistema actual de enseñanza, ningun mérito teneis; así como ellos ninguna parte en los obstáculos insuperables á su educacion y en el vituperio de las antiguas instituciones. Los progresos de las ciencias han mejorado las luces y sus métodos de adquisicion; la liberalidad de un Gobierno paternal há abierto sus sendas y promovido la enseñanza; y la Universidad, esta ilustre madre, os facilita, os prodiga los medios.

Sedle benévolos y reconocidos. Seguid estos consejos que ella os dá por mi órgano, bien poco digno y demasiado humilde para una mision tan elevada. Grabadlos en vuestra memoria y en vuestro corazon. Haced

su solemne profesion, concluyendo con la última santa cláusula del juramento de Hipócrates: "Si religiosamente guardare y cumpliere este juramento, si en nada llego á quebrantarlo, viva yo ¡oh Dios! una larga y feliz vida gozando de la estimacion de los hombres y disfrutando de los abundantes y honestos frutos que me producirá el arte. Mas si llegase á violarlo, si alterase por una conducta inconsecuente y criminal el menor de estos debcres, la execracion del género humano caiga sobre mi cabeza, confúndame su odio, y envilecido ante sus ojos, todas las desgracias combatan más y más mi despreciable existencia." *Hoc igitur jusjurandum, si religiosè observabero ac minimè irritum fecero, mihi liceat cum summa apud homines existimatione perpetuo vitam felicem degere et artis uberrimum fructum percipere. Quod si illud violavero et pejoravero, contraria mihi contingant.—He dicho.*

DISCURSO

INTRODUCTIVO DEL CURSO DE QUÍMICA REFORMADO, PARA LA APERTURA DE ESTA CLASE, PRONUNCIADO EL 1º DE SETIEMBRE DE 1852, POR EL DOCTOR VÁRGAS.

Señores :

1º La Mecánica y la Química son los ejes cardinales de las dos grandes ruedas sobre que giran todas las industrias y fuerzas materiales de los Estados, unas veces combinando sus acciones, otras haciéndolas sucederse entre sí. La fuerza de la gravedad, que preside los fenómenos de la primera, es más universal que la de atraccion en el contacto que rige los de la segunda, que tal vez no sea sino una modificacion de aquella.
Así una mui breve reseña de los efectos de la gravitacion es un preliminar natural del estudio de las fuerzas moleculares.

La materia, el espacio y el movimiento constituyen el Universo físico: y no siendo posible concebir cómo se muevan unas masas hácia otras, ni la accion de las moléculas entre sí, sin que exista una causa, ó un agente que les comunique estas tendencias; es indispensable reconocer una fuerza, que por todas partes anime la materia, (permítaseme esta expresion), desde los átomos de la tierra hasta las grandes esferas del cielo.

2º En la vista, hasta donde ella ha podido alcanzar, se divisan allá en la inmensidad del firmamento, millares de cuerpos luminosos, en la apariencia estacionarios; porque se confunden con la porcion del espacio en que se mueven, ó por la lentitud secular de sus movimientos, y de los que conocemos solamente su existencia, su situacion relativa, su inmensa distancia de nosotros y su enorme tamaño; y que por tanto no nos sirven sino para marcar las relaciones locales de la tierra así como de los demas planetas; y para conservar aún en medio de las tinieblas de la noche, centellante, vivo y glorioso el portentoso espectáculo de la Naturaleza.

3º Mucho más acá, en el sistema solar á que pertenecemos, descúbrense otros cuerpos de los que los sentidos nos dan ideas mucho más extensas. Se conocen sus tamaños, sus sendas en el espacio, sus revoluciones

sobre sí mismos, sus tiempos periódicos, sus recíprocas gravitaciones, ó pesos, y la relacion de estos con sus volúmenes ó sus densidades; y esto con una exactitud tan asombrosa, que el astrónomo, desde su gabinete, marca en la hora que quiere el punto en donde entónces un planeta se halla.

4º ¡Oh descubrimientos maravillosos del siglo XVII, edad de oro de la Astronomía. El genio analítico, y la paciente perseverancia de Tico-Brae formaron ese grande archivo, esas célebres tablas Rodolfianas, únicas y universales efemérides de su tiempo; (a) el espíritu sintético de su amigo Keplero halló en ellas los datos para deducir las tres leyes memorables que en su curso observan todos los cuerpos de nuestro sistema planetario: Galeno descubriendo los satélites de Júpiter, el anillo de Saturno y las faces variables de Mercurio, Vénus y Marte, afianzó el sistema de Copérnico, ó el movimiento de todos los planetas al rededor del Sol, por cuyos reflejos lucen; divisó la fuerza de gravedad en el Cielo y en la Tierra: y por último, el inmortal Newton sobre estos fundamentos levantó su magestuoso sistema físico del mundo.

5º El tino feliz de estos descubrimientos, y la certeza de estos principios y leyes campean vistosamente en la Astronomía, hoi la mas exacta de las ciencias naturales, la mas capaz de enaltecer el espíritu humano con la contemplacion de tantos mundos y de su admirable mecanismo. El astrónomo parece participar de los secretos del Creador; marca las sendas de las esferas celestes; predice por ápices y con el mayor acierto, movimientos y situaciones; adivina hasta las perturbaciones que en las unas deben causar las posiciones de las otras; y lo que es todavía mas maravilloso, no teme, por esto, futuros trastornos, porque conoce, que tal es la armonía de la mécanica celeste, que estas observaciones deben (digámoslo así) desandarse hasta volver todo á su curso regular; y que en la misma excentricidad de la figura esferoidal de estos cuerpos y de sus órbitas elípticas ha fundado un Dios Sabio y Omnipotente las seguridades del órden de todo el sistema Solar, balanceando fuera de los centros los efectos de cualquier desvío: si me es lícito representar lo grandioso por un remedo humilde, dice, como el hombre que sobre un pié conserva su equilibrio, balanceándose y moviéndose á cada momento, para enmendar tambien á cada momento el más ligero desvío de la direccion de su gravedad.

Al contemplar tan admirable obra, el filósofo, todo hombre de razon, se prosterna, y reconoce y adora al Supremo Hacedor de la Naturaleza, exclamando con David:

¡Oh Opera Jehovæ magna
Exposita omnibus qui delectantur illis.
Gloriosum et decorum opus ejus!

¡Qué grandes son las obras de Dios! cómo se ostentan á cuantos en ellas se deleitan! ¡qué bellas y gloriosas!

6º Esta ciencia tan exacta y sublime, no solo sirve de deleite al sabio que la profesa; sino que tributa grandes servicios al género humano dirigiendo la navegacion y rectificando las nociones de la geografía. Todavía más, la aplicacion de las leyes de la gravedad universal á los cuerpos terrestres es el eje de una de las dos ruedas sobre que giran todas las in-

(a) Ordenadas y publicadas despues de la muerte de Tico-Brae por su amigo y discípulo Keplero.--N. del A.

dustrias y fuerzas materiales de los Estados. La Mecánica en toda su maquinaria, la Hidrostática y la Hidráulica; la construccion civil, militar, naval subterránea y acuática, los acueductos, canales y puentes, las minas y todas las artes, reciben sus principios de las leyes y fenómenos de la gravitacion.

7º Mas contraigámonos ya á nuestro objeto: descendamos de la consideracion de las moles al exámen de los átomos; de la filosofía de los mundos á la filosofía corpuscular; de la inmensa fuerza á enormes distancias, á la minuciosa y viviente atraccion en el contacto; de la gravedad universal á las afinidades químicas. Hallaremos la más bella armonía entre lo máximo y lo mínimo; leyes tan simples y precisas siguiendo las grandes masas como las moléculas elementales de la materia: advertiremos la regularidad geométrica de sus formas cristalinas; la casi invariable proporcion múltiplice, nunca fraccionaria en que una sustancia se una en otra para formar los diferentes compuestos: las cantidades fijas tanto en peso como en volúmen, llamadas equivalentes, en que un elemento entra en sus combinaciones con los otros elementos. Notaremos en fin tal órden simétrico, que bien entendido, hace al químico capaz de gobernar la materia, componerla y descomponerla, predecir los compuestos que han de producirse, y hasta las cantidades que de cada uno han de resultar; de reducir á fórmulas y hacer palpables, por ecuaciones algebráicas, la singular coincidencia de los elementos y proporciones entre los cuerpos descompuestos y sus nuevas combinaciones.

8º Desde fines del último siglo la química ha hecho rápidos y continuados progresos, por los esfuerzos combinados de sus eminentes profesores, empezando por Bergman y Scheele, el tan ilustre como desgraciado Lavoisier, Berthollet y Chaptal, Blacke, Priestley, Tonrcroy y Vauquelin, hasta nuestros contemporáneos Davy, Wollaston, Dalton y Taraday; ese Príncipe de los químicos Benclius, Gay Lussac y Thenard, el celebrado Dumas, Rose, Liebig, Stromeyer, Mulder, Mitzcherlich: y tales son ya sus importantes descubrimientos que parece que ésta ciencia llegará á alcanzar algun dia la rigurosa exactitud de la Astronomía. Ni podrá suceder de otra manera, porque las mismas fuerzas acaso no más que modificadas segun la distancia, siguen los fenómenos de las dos ciencias; bien que las reacciones seculares sean mucho más multiplicadas, complexas, diminutas, pero manejables. Si el astrónomo penetra en los secretos de la naturaleza, el químico no solo los descubre, sino que trasporta sus procesos del gran taller del globo á sus pequeños laboratorios, en donde entre sus manos parece dar vida á la materia.

9º Así mismo la química proporciona no solo embelesos á los que la cultivan, sino grandes bienes al hombre y á la sociedad. Ella forma la otra rueda sobre que juegan las fuerzas materiales de los Estados; y desde la sencilla preparacion de los alimentos hasta los magníficos artificios de las máquinas de vapor, la electrografía, la dinámica magnética y el Daguerrotipo, todas las industrias humanas están bajo su jurisdiccion. El exámen y la mejora de las tierras, la preparacion de las semillas, el manejo de las influencias de los agentes naturales sobre la vegetacion, todos los procedimientos agrarios, participan más ó ménos de los fenómenos químicos. Las artes, manufacturas y minería, y por tanto la ciencia del comercio y la economía política, íntimamente enlazadas con estas industrias, lo están tambien con los conocimientos químicos.

10º La Historia natural sin la química no ofrecería más que el incentivo, por cierto seductor, pero estéril, de conocer y admirar las bellezas de la creacion. La Química la convierte en mil usos ventajosos. Las sustancias alimenticias, testiles, trufosias, medicinales y para otros usos económicos, que se extraen de las de los reinos animal, vegetal y mineral, tienen que pasar por procesos químicos, para poder servir á las necesidades sociales. El mineralogista no puede hacer camino sin la análisis química; y sin la mineralogía son inasequibles los conocimientos geológicos.

11º Por lo que hace á la medicina se puede asegurar que la química médica es una ciencia tan cardinal, entre sus diversos ramos, como la Anatomía. Si para tratar las dolencias humanas es indispensable conocer los órganos que sufren y sus funciones, puesto que las enfermedades no son sino sus diferencias del estado sano: sin la química no se conocen los elementos órgánicos del animal, y sus alteraciones enfermas, ni pueden valorarse los cambios de las influencias externas que alimentan la vida. El cuerpo humano, aparte del principio espiritual que raciocina y calcula, que ejecuta el bien y el mal con libre albedrío] y que por tanto hace al hombre acreedor á premio ó castigo por sus acciones, es como el de todo animal, una máquina complexa, rejida por cuatro clases de fuerzas, subordinadas las más generales á las particulares, partiendo desde la gravedad universal, siguiendo por las afinidades químicas, avanzando á las vitales en los cuerpos órganicos, hasta llegar á las sicológicas que en estos reinos deslindan el animal. Esta combinacion de agencias, sus reacciones recíprocas, su subordinacion, y la parte de poderío que cada una conserva, forman del hombre el sér más complicado, y su estudio el más vasto y difícil.

12º Desde el siglo XVII y por las investigaciones importantes de Boyle, Mayon, y Hooke y otros sabios se conoció hasta la evidencia que la química era la mejor antorcha para ilustrar las funciones de la economía animal, tanto en el estado sano como en el enfermo. La parte de la fisiología relativa á la digestion, á los fenómenos de la respiracion, y á los cambios de la sangre, fué depurada de hipotéticas teorías y asentada sobre bases experimentales y sólidas. Hoi se puede asegurar "*que sin el exámen histológico con el microscopio de las texturas de los órganos, sus humores*, y las sustancias enfermas, y sin su análisis químico, no se da un paso cierto en la fisiología ni en la Patología. No hai un órgano por pequeño é insignificante que sea, ni un hueso del cuerpo humano que no haya sido y continúe siendo objeto del más prolijo exámen por estos dos medios. En la ciencia primera la bella y sólida teoría de la elaboracion por el reino vejetal de las sustancias hidrogenadas, la fibrina, albúmina y caseina, principios esenciales de la nutricion de los animales; la clasificacion de los alimentos segun sus diversos grados de riqueza nutritiva; la constitucion de la sangre en sus diversas condiciones de arterias, venosa, etc; los fenómenos de la calorificacion y oxigenacion en el pulmon, averiguados con un rigor numérico admirable; y muchos puntos sobre la nutricion y las secreciones; y en cuanto á la segunda, los importantes signos diagnósticos que suministra la sangre en todas las clases de las enfermedades febriles, y la orina en las hidropesías, la composicion química de la materia tuberculosa, cancerosa etc. y otras formaciones preternaturales, á diferencia de las anómalas en su situacion, pero conformes á los tejidos animales: los trabajos de Liebig, Dumas,

Mulder, Simon, Wöhler, Golding, Adinon, y muchos otros, sobre la Química de la Fisiología y la Patología dejan nuestra asercion plenamente probada.

13º Hasta ahora hemos examinado la Química en sus relaciones con el cuerpo humano, sano ó enfermo; mas si atendemos á las que tiene con las sustancias de que el médico se vale para curar ó aliviar las enfermedades, hallamos que ella forma uno de los diversos ramos del arte de curar. Porque la terapéutica comprende las indicaciones, ó las relaciones entre los estados enfermos y los medios de tratarlos; la materia médica es el almacen de todas las sustancias medicinales, y la Farmacia la oficina en que estas se recogen, preparan y mezclan, para formar los medicamentos; y es inútil demostrar que las dos primeras están tejidas con los principios de la Química, y la última es un ramo de ella. De todo lo dicho se desprende la conclusion de que sin la Quimíca no pödreis estudiar las ciencias materiales, ni tampoco desempeñar vuestro ministerio de cuidar lo que despues del honor aprecia mas el hombre: su vida y su salud.—Dixi.

TRIBUTO AL GÉNIO.

La magna y sangrienta lucha de la independencia suramericana habia terminado hacia poco: la noche tenebrosa del coloniaje habia sido sustituida por el esplendente sol de la libertad; y la República naciente abria generosa á todos sus hijos las vias de desarrollo que necesitaban para desenvolver sus aptitudes. La patria necesitó soldados heróicos para lanzar de su suelo al enemigo, y los tuvo; necesitó en seguida leyes que la organizaran y encontró legisladores sabios que las dictaran: pero como las trasformaciones de las sociedades no se verifican bruscamente, sino que por el contrario van sucediéndose por modificaciones graduales, la primera época de la historia nacional está caracterizada por las grandes figuras políticas y militares: en ella se ven brillar el valor, las virtudes cívicas, los grandes estadistas, los hábiles economistas, y, en una palabra, todos aquellos talentos que pueden contribuir á la fundacion de una nacionalidad.

El cultivo de la ciencia, el estudio de la naturaleza, no es propio de esos dias de ajitacion; sumido en la contemplacion del Universo, abstraido de todo lo que pasa á su alrededor, el sabio necesita vivir en un medio más sereno, formar parte de una sociedad ya constituida, en que las ajitaciones del mundo exterior no vengan á turbar el órden de sus observaciones y deducciones. Por otra parte, los elementos para el estudio son escasos en los países nuevos, y el estímulo, que da valor para luchar con los inconvenientes, es nulo, porque la voz de la ciencia se pierde en medio del ruido de las conmociones políticas. En términos más breves: para que un hombre se dedique á trabajos científicos en una época impropia de ellos, es necesario que esté animado de una pasion por las ciencias y una voluntad superior, y que tenga las cualidádes del génio. Tal fué el Doctor José Várgas.

Floreció este ilustre varon en los dias en que todavía brillaban en todo su esplendor los héroes de la Independencia, los que habian realizado la gran

epopeya del Nuevo Mundo; y como era natural, la atencion de todos estaba ocupada por ellos, por los grandes acontecimientos que acababan de verificarse y por los que, incubándose entónces, debian fijar el porvenir de la Nacion.

Oíase hablar en todas partes de Congresos, de Constitucion, de medidas políticas y legales; reducíase la aspiracion de la inmensa mayoría de los ciudadanos á una sola; ser útil á esa patria que tanta sangre y tan cruentos sacrificios costara; pudiérase decir que era aquella la grande época del patriotismo, y que este levantado sentimiento absorvia todas las facultades y todas las manifestaciones activas de los hombres de entónces.

Aquel no era, ni debia, ni podia ser el período de las ciencias naturales y de observacion.

Esta clase de conocimientos cultivados por unos pocos, permanecian como olvidados, esperando el turno para entrar en las vias de su desarrollo y propagacion.

Al frente de estos hombres de buena voluntad se encontraba el Doctor Várgas, quien á pesar de ser un distinguido patriota, y de haberse dedicado con provecho al estudio de las ciencias políticas y sociales, y de haber prestado importantísimos servicios á la causa de la libertad y de la patria; hasta el extremo de poderse citar como modelo de civismo muchos de sus actos; no abandonó jamás, ni en el tiempo de su exaltacion á la presidencia de la República, ni en los dias que podríamos llamar de su expatriacion, el estudio de la ciencia y la creacion de los medios para legarla á sus sucesores.

Médico eminente, consagró todos los momentos de su preciosa existencia, que pudo arrebatar á las ocupaciones que sus deberes de ciudadano le imponian, al servicio de la humanidad y de la Medicina.

De su ferviente anhelo por el adelantamiento de tan noble profesion, y por trasmitir los conocimientos importantísimos que en ella habia llegado á adquirir; son testimonio irrecusable las cátedras é instituciones que fundó unas veces, organizó otras y perfeccionó las más: tambien lo es el eco de su nombre que aun se oye resonar, no solo en todos los ámbitos de Venezuela, sino donde quiera que él estuvo y encontró ocasion de poner en ejercicio las facultades de su vasta inteligencia.

Por los años de 1.82.... vivió Várgas en la isla de Puerto Rico: en el año de 1871, aun recordaban su nombre con amor y respeto algunos de los naturales de aquella Antilla, y más de una vez, el que escribe estas líneas, oyó hablar de él como de un *gran médico* que en el tiempo que allí residió arrebató muchas víctimas á la muerte.

Venerable por sus virtudes públicas y privadas, el sabio americano llamó la atencion de cuantos le conocieron; y el testimonio de sus contemporáneos nos ha legado su recuerdo como el de un gran ciudadano: como tal lo reconocemos todos, y los escritos con que sus compatriotas agradecidos honran su memoria, están llenos de citas que comprueban su acendrado patriotismo, su talento organizador, su probidad sin mancha y su tacto como gobernante.

Pero este preclaro varon tuvo dos faces, como Franklin el sabio de la América del Norte: Várgas, el sabio de la América del Sur, fué patriota político, estadista, administrador, y por último, hombre de la ciencia; uno y otro, el del setentrion y el del mediodia, sirvieron á la humanidad con todos los elementos de su inteligencia superior; y para no dejar de parecerse

entre sí, ámbos fueron honrados, virtuosos, modestos y perseverantes, ámbos, en fin, desempeñaron brillantemente las diversas misiones que la humanidad y la patria, alternativamente, les confiaron.

Misteriosa afinidad del amigo de Washington con el amigo de Bolívar!

¿Cómo explicarnos esa semejanza de cualidades intelectuales y morales entre dos hombres de distinta raza, que no se conocieron y que vivieron en épocas diversas? Es que en ellos habia algo que les era comun: el génio, que inflamando con su fulgente destello el corazon de los dos, los elevó por encima de sus semejantes, y alumbrándoles el camino que les estaba trazado, les dió esa constancia que á los dos caracterizaba y que les sirvió para remover todos los obstáculos que se oponian al desempeño de la mision que la Providencia les encargara, y que solo tenia por objeto el bien de la humanidad.

Dos faces, dijimos, tuvo ese hombre extraordinario, una como ciudadano y como tal han escrito su biografía plumas brillantes que han sabido, cariñosos discípulos, honrar la memoria del Maestro: como sabio la otra, no nos parece que se le halla dado toda la importancia que ella tiene, pues pocos y mui breves trabajos se han publicado que lo den á conocer en este sentido: por eso nos permitimos escribir estas líneas, en las cuales lo presentamos como el hombre científico que dedicado al estudio del gran libro de la naturaleza, lo supo interpretar.

No se nos diga que pretendemos darlo á conocer en estos cuatro renglones que nos permitimos escribir como un *tributo á su génio*; ni tampoco que la obra de Anatomía y alguna que otra de las que se han publicado del Doctor Várgas, bastan para mostrar los rasgos que lo caracterizan como escritor.

A lo primero contestaremos que nuestro deseo y el de algunos de nuestros amigos, que seria publicar un estudio sobre las obras del ilustre Médico, no se cumple por ahora, porque del tiempo que disponemos, gracias á circunstancias especiales que no son del caso explicar, es sumamente corto, y por eso nos conformaremos con hacer una ligera exposicion de algunas de sus obras, reservándonos para dias mas desahogados, si algun escritor mas autorizado no lo hiciere, el ocuparnos de este asunto extensamente.

Respecto de lo segundo diremos que las pocas obras que circulan no dan la medida, ni de la prodigiosa actividad intelectual de Várgas, ni de la estension de sus conocimientos.

Con la vista siempre fija en la juventud, con el pensamiento en el porvenir, estudiaba continuamente aquel ser excepcional, las necesidades de la enseñanza científica, y allí donde encontraba un vacío, acudia presuroso á llenarlo: pero como entónces se estaba en los principios, era necesario no solo organizar sino crear los elementos que debian constituir la organizacion.

Creábase, por ejemplo, una Cátedra, y era preciso traducir ó escribir los textos para ella, porque no habiéndose extendido aun el conocimiento de las lenguas extranjeras, la mayoría de los alumnos no podia estudiar en un libro escrito en otro idioma que el patrio: de aquí la necesidad en que se vió de escribir sobre tan diversas materias.

Creada la cátedra de química debieron los alumnos conocer la historia de la ciencia que iban á estudiar: para conseguir este fin extractó el Doctor Várgas del "Manual de química" de Braude la parte correspondiente. Ese extracto es por sí mismo una obra, pues en él se encuentra reasumido cuanto el estudiante universitario necesita para adquirir una idea clara de la historia de la química.

En párrafos cortos y con una admirable precision, da á conocer el autor las doctrinas predominantes de cada siglo, y señalando al mismo tiempo los jefes de escuelas que mas se distinguieron, explica las teorías mas importantes que en cada época fueron admitidas. La HISTORIA DE LA QUÍMICA, por la forma en que está redactada, así como por las nociones que contiene, es un excelente compendio mui propio para texto.

Otro trabajo químico que á nuestro modo de ver merece especial mencion, es un pequeño libro que el autor llama modestamente MEMORIÁ SOBRE LAS AGUAS MINERALES DE COAMO, SEGUIDA DE UN EPÍTOME SOBRE LAS AGUAS MINERALES EN GENERAL, SU ANÁLISIS Y FORMACION ARTIFICIAL. En este estudio se encuentra un croquis trazado con la pluma por el mismo Várgas, que da una idea general de la topografía del local: ademas, el legajo que forma este manuscrito se encuentra lleno de anotaciones y apuntes todos útiles y que dan una alta idea del carácter observador del escritor.

La memoria sobre la disentería, DE DIVERSIS FORMIS QUAS DYSENTERIA ASSUMIT IN HISCE REGIONIBUS QUÆ SUB DECIMO GRADU LATITUDINIS SETENTRIONABILIS, IN AMÉRICA CONTINENTE SITÆ SUNT; es un trabajo excelente lleno de notaciones prácticas de la mayor importancia.

En el mismo caso se encuentran una memoria sobre el CONTAGIO Y COMBINACIONES DEL TIFUS CON LAS FIEBRES REMITENTES É INTERMITENTES; varios manuscritos y notas sobre la *fiebre amarilla* y una coleccion de observaciones clínicas que llevan por lema HISTORIAS DE ENFERMOS DE FIEBRE BILIOSA.

ORÍGEN AMERICANO DEL MAL VENÉREO, se titula otro de los manuscritos de la coleccion: en él hace el sabio Várgas una exposicion de los argumentos y razones que militan en pro y en contra de esta doctrina, y con una erudicion superior, regida por el sano y recto juicio que á este observador caracterizaba; compara, estudia y deduce con tan acertado criterio, que nos permitimos creer que si este trabajo hubiera sido publicado, habria proporcionado más de un dato importante á los escritores modernos que en Europa han tratado el asunto, pues las aserciones de un hombre eminente de la América que fué española, tratándose de esa cuestion, son de suma importancia.

Pero es inútil que insistamos: ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos permiten siquiera recorrer las obras del sabio venezolano; para describir su ANATOMÍA ó su CIRUGÍA, su QUÍMICA EN TRECIENTAS LECCIONES, sus NOCIONES ELEMENTALES DE LA NATURALEZA É INDUSTRIA HUMANA, su TRATADO DE OBSTETRICIA, el de ENFERMEDADES DE LOS OJOS y otras y otras obras del autor, necesitariamos mucho tiempo, y escribiríamos un libro, pues el ilustre y nunca bien sentido Várgas escribió, ademas de los trabajos mencionados, otros sobre diversos ramos, tales como la Odontología, Bibliografía, Ciencias y Artes en general, Epizootías, Zoología, Geología, Minera-

logía y Meteorología: varias monografías, algunos juicios sobre obras científicas de su época, y por último, las Reflexiones políticas y morales.

La mayor parte de las obras citadas permanecen inéditas y ya la mano del tiempo ha empezado su trabajo de destruccion: algunos años más, y ese tesoro de ciencia que todavía conserva en legajos un *discípulo* amante, habrá desaparecido y con él la obra de la constancia, del estudio y de la reflexion que el *sabio maestro* legó á su patria.

Hé aquí la suerte que está reservada á esos valiosos manuscritos, á ménos que el Gobierno de la Union, en su culto por los grandes hombres de la patria, resuelva mandar coleccionar esos trabajos y publicar una edicion de las obras del eminente Dr. Várgas.

Ese libro seria uno de los monumentos de gloria más dignos de la memoria del sabio, él pondria en posesion á todos sus admiradores, del legado que nos hizo del producto de su talento; y por último, su publicacion seria un hecho que hablaria mui alto en favor del Gobierno ilustrado y libre que la pusiera en práctica, pues honrar las glorias de la patria es honrarse á sí mismo.

José Ildefonso Torralbas.

Carácas, Diciembre de 1877.

ÍNDICE.

Página.